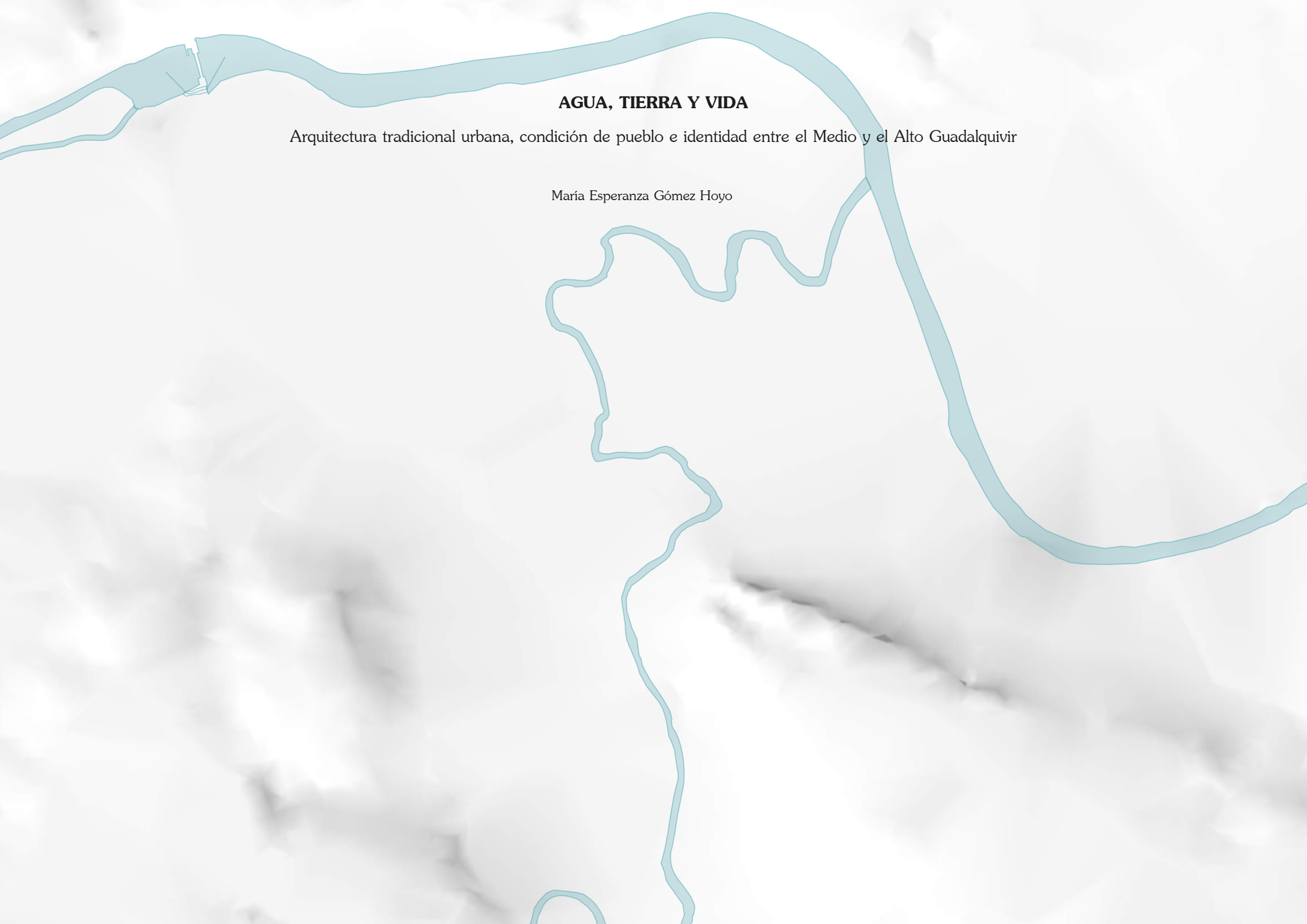


AGUA, TIERRA Y VIDA

Arquitectura tradicional urbana, condición de pueblo e identidad entre el Medio y el Alto Guadalquivir

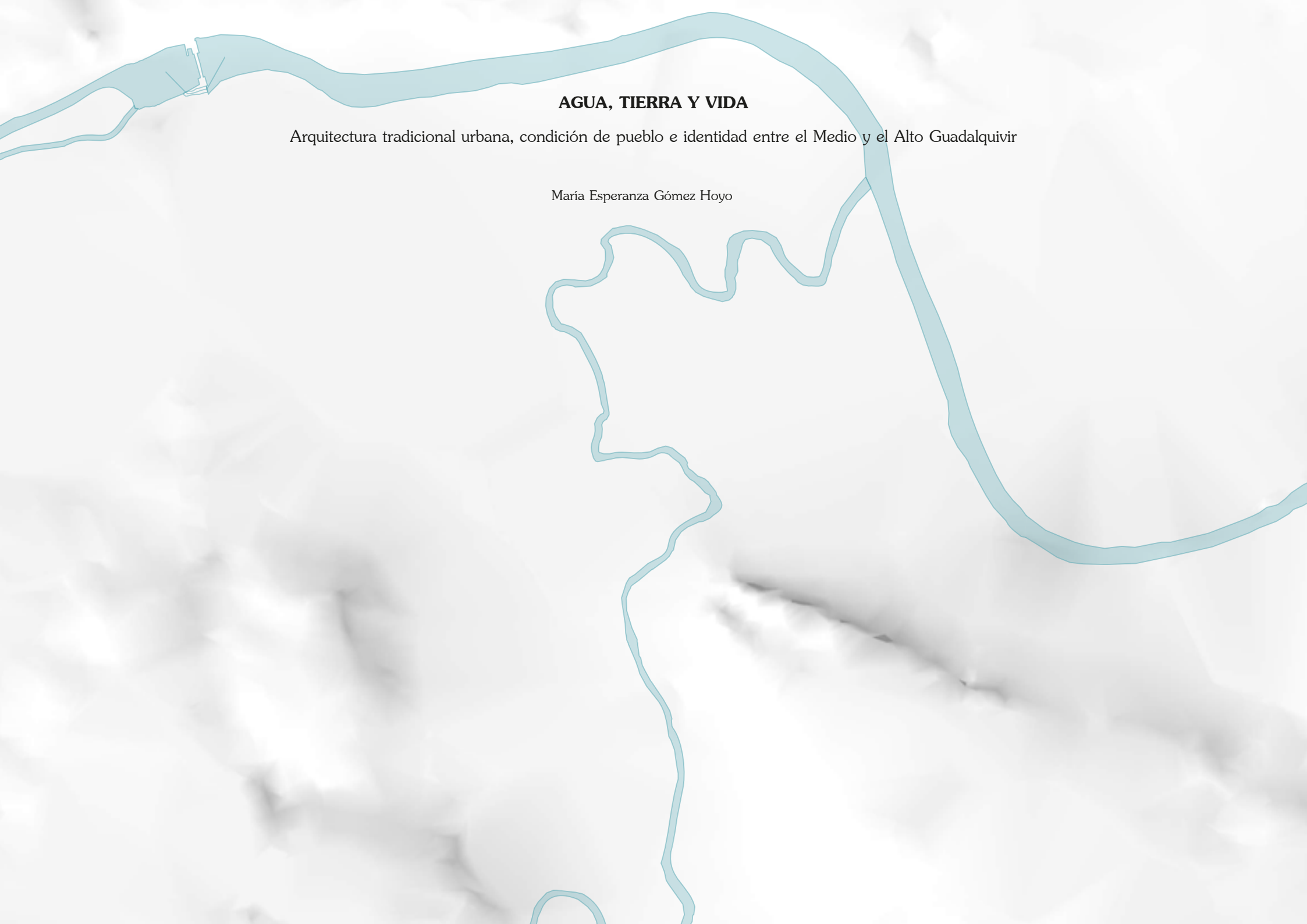
María Esperanza Gómez Hoyo



AGUA, TIERRA Y VIDA

Arquitectura tradicional urbana, condición de pueblo e identidad entre el Medio y el Alto Guadalquivir

María Esperanza Gómez Hoyo



AGUA, TIERRA Y VIDA

Arquitectura tradicional urbana, condición de pueblo e identidad entre el Medio y el Alto Guadalquivir

María Esperanza Gómez Hoyo

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

© De la autora
© De la presente edición: Diputación Provincial de Jaén

I.S.B.N.: 978-84-09-61323-6
Depósito Legal: J. 153 - 2024

Impreso en España | Unión Europea



Img. 1_Detalle de vivienda popular en Baeza

“La historia de la arquitectura tal y como la conocemos ha sido igualmente tergiversada en el plano social. Equivale a poco más que un ‘quién es quién’ de los arquitectos que celebraron el poder y la riqueza; a una antología de edificios de, por y para los privilegiados [...] sin alusión alguna a las casas del pueblo”.

Bernard Rudofsky, 1973

PRÓLOGO

Fue hace nada,
y es como si hiciera mucho tiempo.
Ayer mismo, de pronto,
es nunca jamás.

Antonio Muñoz Molina

No suele ser habitual que trabajos de investigadores noveles vean la luz en forma de libros, salvo, como es el caso, que sean el fruto de un concurso cuyo resultado máspreciado es, entre otras cuestiones, una publicación. Además de la calidad del texto, que obviamente se le presume a la propuesta ganadora, ello significa tesón en la búsqueda de caminos para la difusión de tu trabajo, fortaleza y confianza en una misma de que tu esfuerzo merece la pena. En definitiva, cualidades todas ellas que posee la joven autora.

Natural de un pequeño municipio de la provincia de Jaén, se traslada a Sevilla para estudiar arquitectura. Es a través de su contacto con las distintas asignaturas cuando comienza a interesarse por el Patrimonio, culminando su formación años después cursando el Máster Oficial en Arquitectura y Patrimonio Histórico, de la Universidad de Sevilla. El documento presentado *Agua, Tierra y Vida* es deudor de ese periodo.

El trabajo que el lector tiene en sus manos pone su foco en la jienense comarca de la Loma, un territorio de alto valor patrimonial, donde el olivar es el protagonista, y con ciudades como Úbeda y Baeza que han recibido el máximo reconocimiento como Patrimonio Mundial de la Unesco (2003). Pero además de detenerse en la arquitectura monumental, la investigadora se centra

en la arquitectura popular, tradicional o doméstica, una arquitectura anónima, fundamentalmente sin arquitectos, pero que posee otros valores patrimoniales en la mayoría de los casos menos reconocidos, aunque no por ello menores. En la sociedad actual, no especializada en la materia, prevalece en muchos casos, casi por inercia de periodos pretéritos, la idea de que lo patrimonial es exclusivamente lo histórico y lo artístico. Valores asociados al uso, a las formas de vida, a las tradiciones constructivas y materiales, a la propia antropización del territorio, cuestiones que tienen que ver con la identidad y que afortunadamente nos alejan de procesos globalizadores, no suelen aparecer en los discursos mayoritarios.

Es pues la propia elección de la temática, un gran acierto. Hay que tener en cuenta, que aquellos territorios que conviven con escuelas de arquitecturas son literariamente hablando más prolíferos. Son especialmente estudiados desde esta perspectiva, ya sea habitualmente en las asignaturas de grado, como en las de máster o en la redacción de tesis doctorales. En Andalucía existen tres Escuelas Técnicas Superior de Arquitectura, la de Sevilla que data de 1960, la de Granada, de 1993 y la de Málaga de 2005. Jaén es una universidad joven, de apenas tres décadas, aunque en su momento, como antiguo Reino de Jaén albergó la Universidad de Baeza (1538-1824) coetánea con las de Sevilla (1505), Granada (1531) y Osuna (1548-1824). Posee estudios de la rama de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales, Salud etc. pero no tiene arquitectura, por lo que su estudiantado suele elegir otras escuelas para formarse, en muchos casos de otras comunidades autónomas, desvinculándose en muchas ocasiones de sus orígenes. Es por ello que la selección de los casos de estudios, tomando la provincia de Jaén como objeto de estudio, supone una mayor dificultad, por la falta de

investigaciones específicas en la materia. A ello debemos de añadir, que centrar el estudio en esta España de pequeños municipios, de menor densidad de población, alejados de los centros de poder, pero articuladoras de territorios históricamente significativos, no deja de ser una rareza a la vez que una gran oportunidad.

A medida que el trabajo avanza la investigación se va contextualizando, se analiza la hidrografía como generadora de vida en el valle del Guadalquivir, se detiene en los poblados de colonización del valle de la Loma construidos por el Instituto Nacional de Colonización, como lección contemporánea para la reflexión sobre la *condición de pueblo*, tomando como célula primigenia de su arquitectura la *vivienda de colonos*. Todo ello como pasos previos hasta llegar a Mengibar. Es aquí donde el trabajo potencialmente crece, y se procede a la caracterización patrimonial desde diferentes perspectivas: contextualización de la implantación en el territorio, estudio histórico-gráfico, arquitectura militar, religiosa, industrial, civil y finalmente la popular. Es en este punto donde la investigadora se siente más cómoda y ello se traduce en un texto muy fluido y unas imágenes más profundas.

Es importante señalar la rigurosidad en el manejo de las fuentes, ya sea en los procesos de documentación bibliográfica como en las propias referencias conceptuales. El uso de la cartografía y la representación gráfica en general, como herramienta de análisis, es especialmente significativo. Abundan los levantamientos de las tipologías arquitectónicas y los dibujos a mano alzada de la autora se hacen más profusos.

Es posible que, en la cabeza de la investigadora, sea una referencia la labor del reputado arquitecto jienense, restaurador, pintor y magnífico dibujante de lo cotidiano, Luis Berges Roldán (1925-), autor entre muchos de *Dibujando en Baeza*, 2008. Su estilo en el manejo del lápiz seguro que le ha podido llegar a influir.

Para finalizar, destacar que, desde su niñez, la autora ha sido muy aficionada a la lectura, participando y ganando incluso algunos premios como autora de relatos.

Es por ello que he querido empezar estas líneas con unas palabras de su admirado escritor ubetense Antonio Muñoz Molina, de su novela *Volver a dónde* (2021), escrita tras la pandemia de la Covid-19, y que reflexiona sobre el tiempo, la memoria y el placer de lo cotidiano. Si algo bueno nos dejaron aquellos días fue el redescubrimiento de nuestros pueblos, como lugares dónde la habitabilidad y los ciudadanos aún son sus protagonistas. Donde el equilibrio en la relación con el medio se vive de forma natural en claves de sostenibilidad ambiental y donde la arquitectura tradicional de lo cotidiano, aún se conserva en gran medida. Donde a la postre, el tiempo pasa de otra forma. Este trabajo seguro que ayuda al lector al reencuentro con ese patrimonio vivo.

Sevilla, marzo de 2024

María Teresa Pérez Cano

Catedrática de Urbanismo de la Universidad de Sevilla

PREÁMBULO DE LA AUTORA

La provincia de Jaén, en toda su generalidad, necesita encontrar su posición patrimonial. Escapar, en cierto modo, de lo monumental y buscar aquello que ha hecho que la provincia sea hoy lo que es. Ser la mayor productora de aceite de oliva en España, no es un hecho casual. Es una actividad que está ligada a un patrimonio con el que sus habitantes deberían identificarse sin tapujos. Y una actividad que siempre ha estado unida a una forma de vivir.

La poética de este discurso no es más que una forma de explicar de dónde parte el interés por la arquitectura popular en la provincia de Jaén a la vez que una forma de conectar el discurso más formal y analítico con una población que vive al margen de los valores patrimoniales que le rodean. Una forma de aportar los primeros granos de arena a una protección efectiva de la arquitectura popular.

Hace unos años, en mi curiosidad por conocer todos los rincones de esta provincia, y en mi absoluto desconocimiento de la riqueza patrimonial que esta alberga, fui a visitar el Castillo del Berrueco, una fortificación situada en el término municipal de Torredelcampo, pero separada trece kilómetros de su núcleo urbano. Me sorprendió observar que el estado de conservación de este bien patrimonial, considerado Bien de Interés Cultural por Decreto desde 1949, era bastante deficiente y existía un riesgo inminente de derrumbe. Recientemente (mayo de 2020) han comenzado en él las tareas de rehabilitación con el objetivo de mantener las ruinas de un elemento que habla de la historia de ese territorio. Me encontraba, por tanto, ante un elemento de gran interés patrimonial y sin el cual no podría entenderse la historia de un territorio y su evolución en el tiempo. Un patrimonio olvidado que, aunque ahora solo pueden mantenerse sus ruinas, seguirá estando vivo para formar parte de la vida de la sociedad y del contexto rural donde se ubica.

¿Qué ocurre si en lugar de hablar de un castillo hablamos de un Centro Histórico? El planteamiento es el mismo. En el entorno del valle del Guadalquivir jiennense me encuentro con unas ciudades medias y unas poblaciones de menor tamaño cuyo centro histórico se encuentra en mal estado de conservación. Un bien patrimonial sin el cual no podría entenderse la historia de un territorio y su evolución en el tiempo. Un patrimonio olvidado que, aunque ahora sola pueden mantenerse sus ruinas, seguirá estando vivo para formar parte de la vida de la sociedad. En este caso, consideramos ruinas a aquellos elementos que nos han quedado de ese patrimonio, algunos ejemplos aislados de viviendas tradicionales que aun perviven en el tiempo y que nos permiten seguir rememorando lo que en su día fue.

La principal diferencia entre el Castillo del Berrueco y los centros históricos de nuestras ciudades medias y otros núcleos de población influenciados por ellas es la falta de valor patrimonial. Aun seguimos manteniendo una concepción patrimonial ligada a otros tiempos cuando el patrimonio solo tenía que ver con el valor histórico y artístico y nunca llega la fase de consideración patrimonial y rehabilitación de nuestra arquitectura tradicional que nos permita mantener nuestras “ruinas” en pie.

Los pocos ejemplos de arquitectura tradicional que aun se mantienen en nuestras ciudades son elementos que nos permiten reconstruir en nuestra memoria lo que fueron. No se trata de lamentar la pérdida sino de activar la fase de protección de lo que aun se mantiene y, también, considerar patrimonio aquello que ya no está a través de la identidad colectiva de la sociedad y la memoria.

El reto de la provincia de Jaén está en conseguir una protección efectiva de un patrimonio vivo, en uso, que es su mayor seña de identidad, lo que relaciona el territorio con el habitar, la actividad productiva con el ámbito social: agua, tierra y vida.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Resumen	11
1.2. Introducción	11
1.3. Objetivos	12
1.4. Justificación y estado de la cuestión	13
1.5. Metodología	16

2. PUEBLO E IDENTIDAD: ciudades medias, crecimiento y pérdida

2.1. Definiciones de pueblo e identidad	19
2.2. Las ciudades medias y pequeñas y la pérdida de identidad	24
2.3. Arquitectura popular y patrimonio etnológico e inmaterial	31

3. REALIDADES Y TERRITORIO

3.1. Acercamiento al lugar de estudio a través de lo conocido	41
3.1.1. La comarca de la Loma	41
3.1.2. Arquitectura popular en las ciudades Patrimonio Mundial	68
3.1.3. Relaciones con otros contextos: del Alto al Medio Guadalquivir	72
3.2. Territorio e implantación	74
3.2.1. Delimitación territorial y paisaje	74
3.2.2. Evolución histórica y habitar en el tiempo	86
3.3. La presencia e importancia de los pueblos en el patrimonio	90
3.3.1. Caracterización patrimonial del municipio de Mengíbar	91
3.3.2. Identidad, patrimonio monumental y nuevas propuestas en la condición de pueblo	102

4. ARQUITECTURA POPULAR URBANA

4.1. Identificación de arquitectura popular entre el Alto y el Medio Guadalquivir	105
4.1.1. Arquitectura diseminada por el territorio	105
4.1.2. Arquitectura urbana: definición	107
4.2. Arquitectura tradicional urbana	108
4.2.1. Ocupación y centro histórico	108
4.2.2. Tipologías, no – tipologías y características	114
4.3. Patrimonio Inmaterial y cultural: actividades tradicionales	132

5. PROTECCIÓN Y MEMORIA DE LA ARQUITECTURA POPULAR a través de la identidad como pueblo

5.1. Pérdidas, transformaciones y pervivencias en las últimas décadas	137
5.2. Planeamiento urbanístico y figuras de protección	145
5.3. Propuesta de valorización patrimonial e identitaria	148

6. CONCLUSIONES

7. ACTUALIZACIONES

7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

8. DOSSIER FOTOGRÁFICO



Img. 2_Detalle de vivienda popular en Úbeda

1. INTRODUCCIÓN

1.1. RESUMEN – ABSTRACT

La investigación centra su atención en el territorio que ocupa el valle del Guadalquivir giennense, en el lugar donde el río cambia de su curso alto a su curso medio. En este contexto se ha desarrollado a lo largo del tiempo una red de ciudades medias con una cierta caracterización patrimonial que articula el territorio. Entre su patrimonio, existe una arquitectura de tipo tradicional que ha estado olvidada a lo largo de los siglos de forma que, en la actualidad, se ha convertido en un patrimonio amenazado por diversos factores como el crecimiento económico o el turismo. Partimos de la hipótesis de que la pérdida de este patrimonio popular supone también la pérdida de la identidad, de la tradición y de la memoria de la sociedad presente por lo que consideramos necesario el estudio de su influencia territorial tanto en el paisaje como en la cultura inmaterial. El estudio se lleva a cabo en diferentes fases de forma que el análisis abarque un amplio territorio entorno al río con diferentes tratamientos patrimoniales: por un lado, ciudades Patrimonio Mundial como Úbeda y Baeza, por otro lado, un municipio de menor entidad donde no existe la misma conciencia patrimonial. Tras el estudio, nace una propuesta de revalorización patrimonial basada en la memoria colectiva, en la participación social y en la recuperación identitaria además de en una adaptación de la normativa que suponga la efectiva preservación de este bien en peligro.

Arquitectura tradicional – Guadalquivir giennense – memoria – colectividad – identidad

This research focuses on the territory occupied by the Guadalquivir valley in Jaen, where the river changes his course from high to middle. In this place there is a network of medium sized cities, which have been there for a long time and which have organized the region with a special heritage. Within this heritage, there is a special architecture that has been forgotten throughout the centuries. Nowadays, it become an endangered heritage due to economic growth or tourism. Our initial hypothesis is that the loss of this traditional heritage leads to the loss of social identity and history, and the loss of ofurrent social memory. Thus, we consider it is necessary to study its territorial influence on the landscape as well as on the intangible cultural heritage. The project will be carried out in different phases, so that the analysis can cover a wide area around the river with different historical heritage. On the one hand, World Heritage Cities, such as Úbeda and Baeza, will be analysed. On the other hand, a lower level towns, where there is not such patrimonial awareness. After this research, a proposal of heritage revaluation appears. It is based on collective memory, social participation and identity recovery. Moreover, an adaptation of the urban regulations for the effective preservation of this endangered architecture is included at the end.

Traditional architecture – Guadalquivir valley in Jaén – memory – community – identity

1.2. INTRODUCCIÓN

Agua, tierra y vida. Tres factores que determinan el habitar en un territorio. El agua del río Guadalquivir. La tierra de la vinculación de la provincia de Jaén con la agricultura y la vida de la actividad que se genera en torno a los dos primeros elementos. Una vida que no es más que la vida de una sociedad que ha forjado su existencia gracias a un sustento que viene de la agricultura y del agua y que se ha cobijado bajo una arquitectura funcional hecha con sus propias manos. Esta arquitectura es la que se estudia en este trabajo.

El territorio que delimitamos está condicionado por un cambio topográfico en el valle del Guadalquivir. La población de Mengíbar ocupa un lugar medio entre el punto final de la Loma y el acercamiento del río hacia Sierra Morena, a su paso por Andújar. Esta posición, fuera de protecciones naturales (como las diferentes sierras) y que no destaca por su patrimonio monumental (como lo hacen Úbeda y Baeza), plantea otras cuestiones dignas de estudio: una vinculación con el río Guadalquivir en una posición estratégica. El estudio de la arquitectura popular en este punto es, sin duda, necesario y relevante. Partir de una realidad patrimonial más conocida, también lo es. Partimos de un territorio que ha perdido toda vinculación identitaria con los valores de la colectividad que ofrece (y ofrecía en su momento) un pueblo y que, ahora, está en busca de hitos patrimoniales con los que identificarse.

En este trabajo tratamos de relacionar la arquitectura tradicional con la identidad colectiva social y, por ese motivo, enfocamos la atención en el estudio paralelo de la comarca de la Loma y las ciudades de Úbeda y Baeza, incluidas en

la lista de Patrimonio Mundial. Este territorio no es el central del trabajo sino que nos sirve de guía para adentrarnos en un ámbito territorial mayor guiado por el río Guadalquivir. Utilizamos un patrimonio monumental con mucha fuerza en un territorio para equilibrar el estudio de una arquitectura considerada a lo largo del tiempo como “menor” y así poder hacer un análisis comparativo y extraer conclusiones de la conservación de este bien en relación con lo histórico-artístico.

El trabajo se ha organizado en cuatro partes: una primera parte de aproximación teórica a los conceptos de pueblo e identidad, su significado en las ciudades de tamaño medio y de análisis de la situación de la arquitectura popular a un nivel teórico en diferentes escalas, desde lo internacional hasta nuestros municipios; una segunda parte dual donde estudiamos, por un lado el análisis territorial superficial de la comarca de la Loma y su ocupación junto con algunos ejemplos gráficos de arquitectura popular que se conserva y, por otro lado, una aproximación al territorio de estudio, el final de la Loma, y su caracterización patrimonial; en la tercera parte, planteamos el estudio propio de las tipologías conservadas en el municipio de Mengíbar y su vinculación con las actividades tradicionales desde el punto de vista de lo urbano y el trazado histórico y, por último, ponemos sobre la mesa la evolución del bien patrimonial y la gran pérdida en las últimas décadas para después hacer una reflexión sobre la metodología que se puede implantar para la protección de esta arquitectura y la forma de generalizar para aplicarla a otros contextos relacionados, como puede ser la capital jiennense.

La defensa de lo colectivo y de lo identitario local no debe confundirse con el trabajo y la investigación localista, que centra su mirada solo en lo propio. La mejor forma de avanzar es mediante el trabajo colectivo, mediante la interdisciplinariedad, pero también mediante la dispersión de las fronteras que nos separan de otras realidades culturales.

1.3. OBJETIVOS

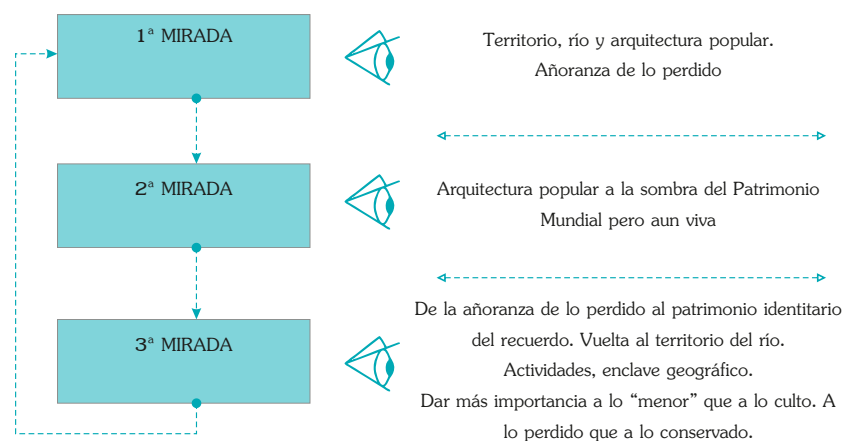
El objetivo general que perseguimos es el siguiente:

PONER EN RELACIÓN LA ARQUITECTURA POPULAR URBANA QUE HA PASADO DESAPERCIBIDA CON LA IDENTIDAD DEL LUGAR DE ESTUDIO.

Para la consecución de este objetivo, lo hemos desglosado en pequeños objetivos específicos que se irán llevando a cabo en cada capítulo del trabajo. Los objetivos 1 y 2 corresponden al capítulo 2, el objetivo 3 corresponde al capítulo 3, el objetivo 4 se desarrolla en el capítulo 4 y, por último, los objetivos 5 y 6 se llevan a cabo en el capítulo 5.

1. EN UN PRIMER NIVEL TEÓRICO: Definir los elementos patrimoniales en los
• que la sociedad de las ciudades medias jiennenses busca su identidad como pueblo, ya sea única o múltiple y analizar el papel que juega la arquitectura popular en el sentir identitario.
2. Examinar la presencia de los pueblos y la arquitectura no monumental en el
• patrimonio a una escala general.
3. EN UN NIVEL ANALÍTICO: Partir del análisis del territorio y la arquitectura
• tradicional de la Comarca de la Loma para analizar una situación paralela de vinculación entre arquitectura popular y una zona situada entre el Medio y el Alto Guadalquivir jiennense. Delimitar, definir y poner de manifiesto el valor estratégico de esta zona en base a diferentes criterios topográficos, patrimoniales y territoriales.

4. Analizar y representar rasgos tipológicos de la vivienda tradicional urbana, así como de las actividades y patrimonio etnológico ligado a esta arquitectura en el ámbito de estudio: entre el Alto y el Medio Guadalquivir, el municipio de Mengibar.
5. EN UN NIVEL PROPOSITIVO: Establecer una propuesta de protección patrimonial de la arquitectura tradicional urbana teniendo en cuenta su valor identitario tanto de presente como de recuerdo y pasado a través de figuras de protección nuevas y existentes. Fomentar la cultura de los pequeños municipios como valor de lo colectivo.
6. Poner las bases para la creación de una metodología de estudio y protección de la arquitectura popular que pueda exportarse a otras realidades y contextos culturales.



Img. 3_Eschema de miradas sobre las que se justifica este trabajo

1.4. JUSTIFICACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La justificación del trabajo parte de unas ideas básicas y principales que tienen que ver con nuestra propia mirada a un territorio concreto.

En primer lugar el TERRITORIO. En la provincia de Jaén nos encontramos al norte Sierra Morena, al sur, la Sierra Sur y Sierra Mágina, al este la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas y hacia el oeste tiene salida el Valle del Guadalquivir que discurre por el centro de la provincia. En temas patrimoniales relacionados con la vivienda, las sierras y los pequeños núcleos han conservado su arquitectura más tradicional ya que se han ido adaptando a sus condiciones económicas y territoriales. Son lugares con comunicaciones más limitadas y cuyo sistema de subsistencia ha sido la agricultura y la ganadería, principalmente. La falta de desarrollo económico ha contribuido al mantenimiento de sus construcciones habitacionales así como de los usos de los espacios relacionados con esas actividades productivas. Pero, ¿qué ha ocurrido en la zona del valle? En este territorio central existen una serie de Ciudades Medias, pequeños núcleos que funcionan en red donde observamos una pérdida patrimonial muy importante en cuando a su tejido urbano residencial.

En segundo lugar vemos, al observar esas ciudades medias interiores de la provincia de Jaén, que entre ellas se encuentran Úbeda y Baeza y la comarca de la Loma, en general, una zona con unas características especiales por estar incluidas en la lista de Patrimonio Mundial. En este contexto nos damos cuenta de la importancia que tiene la ARQUITECTURA MONUMENTAL frente a la ARQUITECTURA RESIDENCIAL de carácter menor.

En tercer lugar, y en consonancia con lo anterior, analizamos el CONCEPTO DE PATRIMONIO a lo largo de la historia. Hasta la segunda mitad del siglo XX no se empieza a tener en cuenta esta arquitectura considerada menor. Una arquitectura

denominada menor (frente a la culta), popular, tradicional o vernácula, que ha vivido apartada de lo patrimonial hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX pues la primera referencia a esta arquitectura como elemento patrimonial podemos encontrarla en la Carta de Venecia (1965), tiempo suficiente para que la sociedad hubiese asumido su valor patrimonial y, lo que es más importante, la necesidad de una protección efectiva.

En cuarto y último lugar, nos fijamos en la HEGEMONÍA DE LO AGRARIO en la provincia de Jaén en relación con el olivar. No entendemos cómo, existiendo esta importante actividad a lo largo del tiempo en este lugar y que aun pervive y sigue siendo una de las principales, las viviendas de jornaleros, agricultores y artesanos no aparecen como un patrimonio identitario de gran valor.

Nos encontramos la siguiente secuencia: las ciudades medias de Jaén y aquellos núcleos que funcionan en red con ellas han crecido sin dar valor a su arquitectura tradicional. Esto hace que pierdan el elemento que les aporta más identidad y que relaciona la sociedad con el lugar. El siguiente paso es buscar una identidad necesaria y esa búsqueda tiene lugar en el patrimonio monumental, un patrimonio que carece de sentido si no está presente la arquitectura tradicional, aquella que estaba al servicio de las tareas agrícolas y ganaderas y donde convivían lo doméstico con el almacenaje y la labor.

Es necesario, por tanto, establecer una justificación teórica para entrar a analizar la arquitectura popular. Hemos recurrido a la búsqueda bibliográfica para así poner en palabras de otros investigadores y autores la verificación de las hipótesis planteadas.

En primer lugar, planteamos la premisa de que los conceptos de pueblo, identidad, cultura y tradición son sinónimos enlazados al patrimonio cultural y, más concretamente, al patrimonio etnológico. En esta lectura hemos trabajado con autores

como Juan Agudo, Javier Marcos Arévalo, Manuel Castells (con su libro *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*), Ignasi Terradas Saborit (sobre identidad vivida e identidad política), Ignacio González-Varas (con su libro *Conservación del Patrimonio Cultural*) o Le Goff (en el libro *El orden de la memoria*).

En segundo lugar, nos preguntamos sobre la posición de las ciudades medias en Andalucía y, más concretamente, en la provincia de Jaén, y los motivos de la pérdida de patrimonio y, por consiguiente, de su identidad. Hemos tenido como referencia el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el número 63 de la revista PH, Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, del año 2007 donde aparece una sección dedicada a las Ciudades medias del Interior de Andalucía. También trabajamos con los estudios del grupo de investigación HUM 700, Patrimonio y Desarrollo Urbano Territorial en Andalucía.

En tercer lugar, hemos recopilado la bibliografía existente sobre arquitectura popular en distintos niveles: internacional, como el libro de Myron Goldfinger sobre arquitectura tradicional mediterránea o la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido; nacional, como el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional y otra bibliografía que se ha escrito a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, cuando empezó a aparecer el interés por este tipo de patrimonio como los libros de referencia de Carlos Flores (1973) y Luis Feduchi (1978); a nivel andaluz hemos revisado algunos trabajos académicos como el de Vidal Gómez Martínez sobre la vivienda tradicional sevillana, bibliografía sobre los Pueblos Blancos de Cádiz y artículos de Juan Agudo sobre la importancia de desligar la arquitectura tradicional andaluza de los términos como “pintoresco”; sobre arquitectura popular jiennense, hemos recurrido al autor Luis Berge, quien ha escrito sobre las caserías de Jaén y Jacabo Berge, participe en la elaboración del tomo de Cortijos, Haciendas y Lagares publicado por la Consejería de

Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en 2018.

En la provincia de Jaén, nos ha llamado la atención la ausencia de información sobre arquitectura popular urbana, de ahí que hayamos indagado en otras temáticas como por ejemplo el artículo de José Antonio Mesa Beltrán sobre *el patrimonio arquitectónico destruido y disperso de la provincia de Jaén durante los siglos XIX-XX*.

En este acercamiento desde lo más general a lo más particular, hemos dado un último paso utilizando la publicación digital de Manuel Calzada Pérez para indagar en la arquitectura de los poblados de colonización como referencias directas de la arquitectura popular.

En cuarto lugar, nos surge la pregunta sobre la formación de la ciudad histórica y la reglamentación de la edificación, un hecho que ha influido en la construcción del elemento estudiado, sabiendo que la arquitectura tradicional se ha estado conservando desde la ciudad medieval hasta la primera mitad del siglo XX, manteniendo las técnicas constructivas, los materiales y, en muchos casos, la tipología. Para esclarecer esta situación, hemos utilizado el libro *Ordenanza y policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España* de Ricardo Anguita Cantero.

En nuestro acercamiento a la comarca de la Loma, hemos usado la declaración de la UNESCO de Úbeda y Baeza como Ciudades Patrimonio Mundial para indagar en los valores únicos que las llevaron a esta posición y analizar qué papel ha jugado el tejido residencial en esto. En esta parte son claves los estudios de María Moral Jimeno

(2016), Arsenio Moreno Mendoza (2003, 2004 y 2011) y Francisco Ollero Lobato (2010). En el análisis territorial, la tesis doctoral de José Peral López, ha sido un documento que ha influenciado notablemente el trabajo por la importancia que supone el río Guadalquivir en este territorio.

En este acercamiento a la arquitectura de la Loma, hemos utilizado los catálogos de los Planes Especiales de los Centros Históricos de Úbeda y Baeza, documentos clave a la hora de analizar las modificaciones existentes y la arquitectura catalogada a nivel municipal.

Por último, para el estudio del municipio de Mengibar y para la propuesta de puesta en valor de esta arquitectura, hemos trabajado con autores locales como el cronista oficial Sebastián Barahona Vallecillo con varias de sus publicaciones relacionadas con la evolución del núcleo urbano y las actividades tradicionales; para la ocupación histórica del territorio, hacemos referencia a los trabajos de Emilio Plazas Beltrán, arqueólogo que ha realizado numerosos estudios en el territorio del municipio; y en cuestiones relacionadas con la protección del patrimonio inmaterial y etnológico tomamos como base los textos de Gema Carrera Díaz (2006, 2017) para encontrar formas de protección de un patrimonio que es relativamente nuevo.

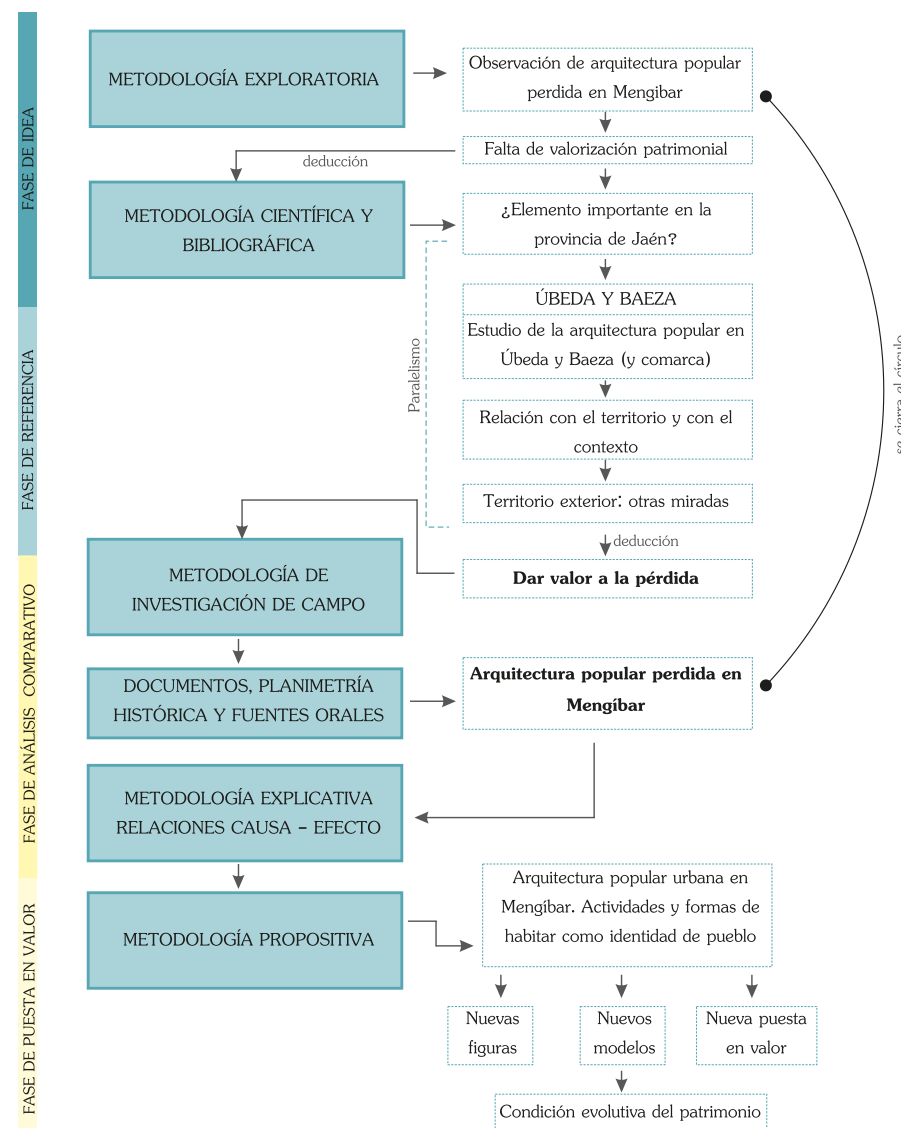
Hemos de aclarar que el segundo capítulo de este trabajo está considerado como un estado de la cuestión extendido, donde citamos a numerosos autores de cara a la justificación de nuestras premisas. Un capítulo que a la vez que asienta la bases principales de nuestra hipótesis, aclara enormemente la situación actual de la arquitectura popular: a pesar de los estudios existentes desde la segunda mitad del siglo XX, la situación real de este bien patrimonial no ha mejorado. Esto nos abre el camino para seguir avanzando en la investigación y en la actuación y difusión desde los propios municipios.

1.5. METODOLOGÍA

La metodología parte de una mirada a un lugar con una arquitectura popular perdida, una segunda mirada a otro territorio donde existe, pero a la sombra de lo monumental y, finalmente, una tercera mirada donde se aprende de lo conservado para intentar patrimonializar la memoria en el territorio del valle del Guadalquivir. (Img. 3) Estas tres miradas se corresponden con unas fases de trabajo: idea, referencia, estudio comparativo y puesta en valor y en cada una de esas fases se desarrollan unas metodologías: exploratoria, científica y bibliográfica, investigación de campo, revisión de documentos, planimetrías y fuentes orales, metodología explicativa con relaciones causa - efecto y, finalmente, una metodología propositiva. En la metodología elegida intentamos cerrar el círculo de esas miradas.

Fase de idea: fijamos una primera mirada en la arquitectura popular perdida en las ciudades medias interiores de la provincia de Jaén ligadas al Guadalquivir. Una primera aproximación sin investigación, solo exploración. Es el germen de este trabajo: darnos cuenta de la desaparición completa de elementos patrimoniales que han hecho de nuestras poblaciones unos núcleos de difícil proceso identitario por parte de la sociedad. En esta fase llevamos a cabo una metodología exploratoria.

Fase de referencia: hemos realizado una búsqueda bibliográfica tanto en bibliotecas y bases de datos digitales como físicas siendo las principales las bibliotecas de la Universidad de Sevilla, Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad Pablo de Olavide. Hemos revisado el catálogo online de la Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses y los artículos del Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico Andaluz en sus diferentes volúmenes. Hemos realizado visitas a



Img. 4_Esquema resumen de la metodología

los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza para la obtención de documentación y hemos concertado entrevistas con investigadores del lugar. Con mas de cien referencias bibliográficas y documentales, hemos procedido a la lectura y selección de citas clave. En un documento hemos seleccionado todas las frases de autores que nos han servido para justificar nuestra propuesta, ordenadas por página, publicación y autor. Además, esta bibliografía la clasificamos por temáticas: sobre pueblo e identidad; sobre ciudades medias; bibliografía general sobre arquitectura popular ordenada por internacional, española, andaluza y local; sobre poblados de colonización, bibliografía sobre el territorio de la Loma y la arquitectura popular en las ciudades de Úbeda y Baeza y bibliografía sobre el territorio de Mengibar y sobre patrimonio inmaterial. Tras la selección de citas de autor, hemos comenzado con la redacción del trabajo siguiendo el índice planteado. Para la maquetación hemos incluido esquemas de elaboración propia, fotografías tomadas de los lugares y dibujos y croquis propios que nos muestran la importante relación del patrimonio monumental con el tejido residencial urbano. También en esta fase transversal hemos estudiado la arquitectura popular conservada en la comarca de la Loma gracias a la protección y declaración del patrimonio monumental. Hemos realizado un estudio de campo en el que, tras revisar los catálogos de los Planes Especiales de los Centros Históricos, hemos recorrido las ciudades en busca de la arquitectura popular aun conservada. Establecimos unos recorridos a pie en los que trabajamos con tres situaciones: viviendas incluidas en el catálogo que en la actualidad habían desaparecido (bien por derribo o bien por modificaciones sustanciales), viviendas incluidas en el catálogo que se han mantenido en las mismas condiciones y viviendas con características populares que no estaban incluidas en el catálogo. En esta fase de observación, hicimos también un recorrido previo territorial de acercamiento a la Loma. Un paseo por el valle del Guadalquivir, cruzando algunos poblados de colonización, desde donde podíamos observar, al fondo,

la Loma coronada por Baeza. La metodología usada en esta fase es la científica y bibliográfica y la investigación de campo.

Fase de análisis comparativo: hemos llevado a cabo un estudio del territorio de Mengibar a través de fotografías, planimetría histórica y bibliografía local y un estudio de campo donde, al igual que en la fase anterior, hemos realizado recorridos planificados en busca de ejemplos de arquitectura tradicional conservada. Los paseos se dividen en urbanos y rurales; los paseos urbanos se han organizado por calles. Hemos seleccionado las calles que existían a finales del siglo XIX y principios del XX como criterio (usando planimetría histórica de la cartoteca del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía). En los rurales, hemos extraído visiones y panorámicas del municipio para poder hacer un análisis de la influencia del tejido urbano en el paisaje teniendo en cuenta caminos históricos, muchos de ellos en desuso. Esta fase se solapa, también, con la fase anterior por lo que hemos trabajado con la bibliografía y las citas de la misma forma. La fase concluye con una metodología explicativa de relaciones causa – efecto donde, a través del análisis comparativo, extraemos los datos mas significativos de la investigación en este territorio.

Fase de puesta en valor: tras el análisis y la toma de datos, terminamos de redactar el documento haciendo un análisis de la cuantía de patrimonio perdido y de las figuras de protección y normativas existentes en el municipio. Usamos una metodología propositiva puesto que avanzamos en la propuesta de conservación y protección de la arquitectura popular a través de la participación ciudadana y la identidad colectiva. Esta fase debería tener una parte práctica (que no se ha realizado) donde se lleven a cabo talleres con la ciudadanía que dejen ver la condición evolutiva de la concepción patrimonial.



Img. 5 Vivienda popular en Sabiote

2. PUEBLO E IDENTIDAD: ciudades medias, crecimiento y pérdida

2.1. DEFINICIONES DE PUEBLO E IDENTIDAD

Para hablar de **identidad** debemos entrar en el concepto de globalización que ha caracterizado el último periodo. Esta globalización ha deteriorado la identidad colectiva puesto que ya todo es accesible desde cualquier punto del mundo. Agudo (2012) nos dice que “hoy en día el patrimonio ha de dar respuesta a nuevas imágenes identitarias, originadas tanto por la fragmentación de identidades que caracteriza nuestra sociedad, como a su valor de consumo como recurso económico”. El patrimonio debe jugar un papel importante en este juego de identidades, pero también la identidad entra en juego para ayudar a la conservación del patrimonio. Identidad y patrimonio funcionan como un binomio inseparable: “el que la población comprenda el patrimonio como algo reemplazable puede ocasionar, a largo plazo, una falta de reconocimiento de la identidad propia que puede conllevar la desaparición de gran parte de dicho Patrimonio” (Albarrán, 2017).

En este sentido, ya en el año 1993, el I Plan General de Bienes Culturales hacía hincapié en el patrimonio como instrumento identitario: “la divulgación del Patrimonio como instrumento para la identificación de la sociedad andaluza con su propia cultura, teniendo en cuenta que la consideración de ese patrimonio como señal de identidad de una colectividad es el medio más eficaz de protección y defensa”.

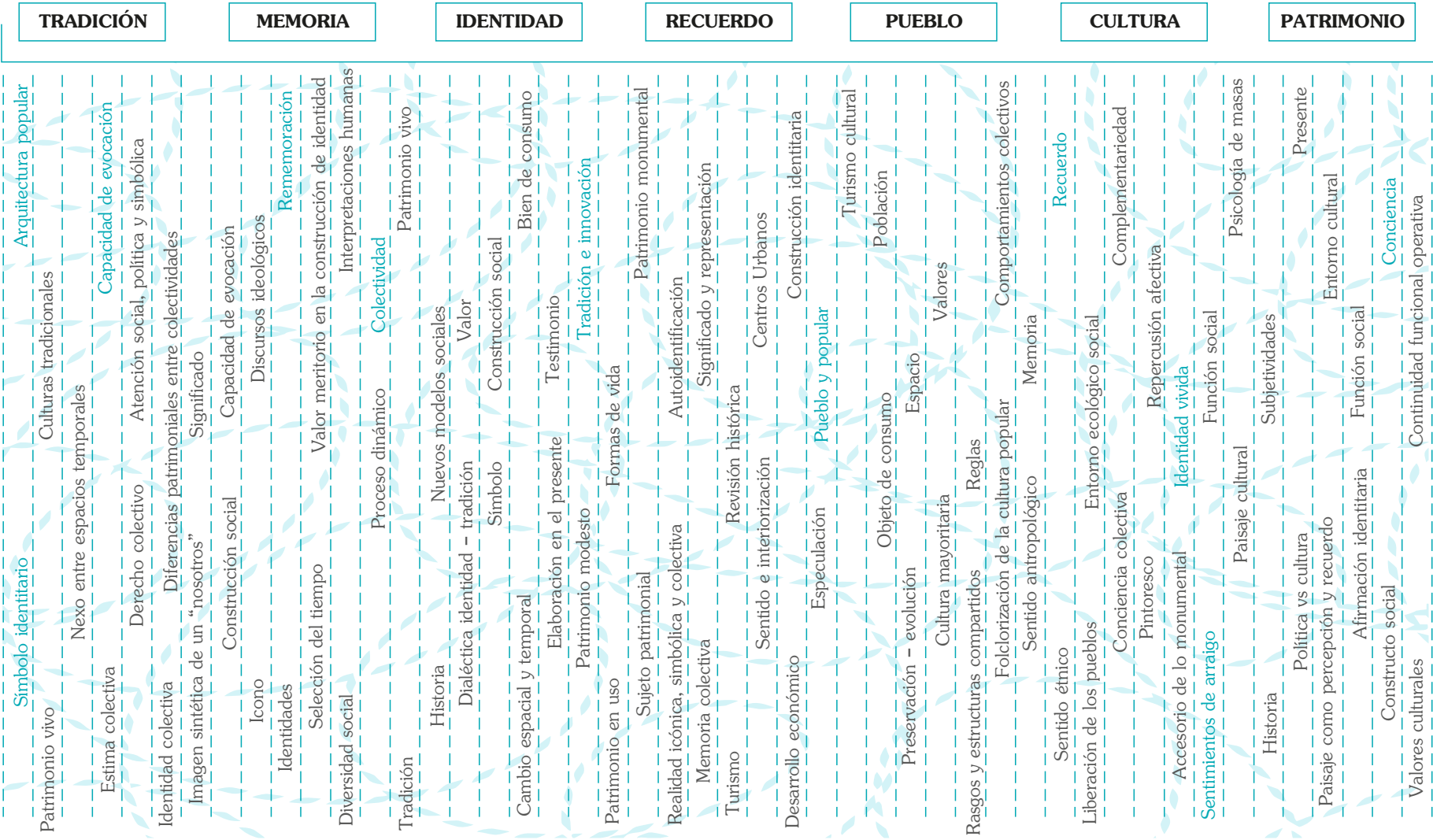
En la tesis doctoral Baeza y Úbeda, texto e imagen. Del documento a la construcción de una identidad, Moral (2016) menciona los rasgos identitarios de la comarca de la Loma, en general, y de Úbeda y Baeza, en particular. Estos tienen que ver con valores históricos-artísticos y culturales manteniendo, así, un patrimonio

basado en expresiones artísticas y literarias que reflejan la historia común de esta comarca. Puede que la arquitectura popular esté también dentro de esos ideales identitarios y que haya quedado escondida ante lo que se conoce como monumental.

El concepto **pueblo** aparece en dos sentidos: por un lado, el pueblo como colectividad, sociedad que comparte un territorio y que tiene rasgos y características comunes; por otro lado, pueblo como ciudad media o pequeña. Se reivindica la utilización de la palabra pueblo para designar a ciudades medias ya que esta palabra lleva unas cuestiones etnológicas e inmateriales asociadas: formas de habitar, lo colectivo, una arquitectura sin arquitecto, lo anónimo, la funcionalidad. La condición de pueblo hace referencia a aquellas características que hacen que una sociedad se sienta como un grupo, como una colectividad. La arquitectura popular debe ser una de estas características.

En este capítulo nos acercamos a los conceptos más teóricos que debemos tener en cuenta a la hora de hablar de arquitectura popular, de identidad y de pueblo. La revisión bibliografía que hemos llevado a cabo nos arroja una gran cantidad de términos con infinitas relaciones entre sí de forma que el intento de elaborar un esquema de conceptos con diferentes categorías y niveles ha desembocado en un esquema de palabras clave en dos niveles: el primero, de términos generales y el segundo de términos que desarrollan los anteriores y están en estrecha relación, con el primer nivel y entre ellos mismos.

Los términos que aparecen en el primer nivel son los siguientes: tradición, memoria, identidad, recuerdo, pueblo, cultura y patrimonio. Tomando como base estos conceptos podemos analizar de qué forma interviene el patrimonio en la identidad de un pueblo y qué ocurre cuando ese patrimonio forma parte de un recuerdo (se



Img. 6_Esquema de conceptos

encuentra en la memoria) más que de una realidad.

Partimos de la base de que los términos cultura, identidad y pueblo actúan, en la mayoría de los casos, como sinónimos.

CULTURA - PUEBLO - IDENTIDAD

El patrimonio como una construcción social de cada época:

Es necesario afirmar que el patrimonio es una construcción creada por la propia humanidad. El patrimonio no hace referencia al objeto en sí, sino que es una concepción subjetiva: los valores que el sujeto aporta a un objeto son lo que lo convierten a este en un bien patrimonial: “el sujeto del patrimonio es la gente (la sociedad) y sus formas de vida significativas (el patrimonio)” (Arévalo, 2004). Partiendo de esta premisa, está claro que los valores de cada sociedad cambian a lo largo del tiempo y de la época en la que se habite.

Tanto las identidades como los testimonios culturales que hayamos elegido para representarlas son construcciones históricas que hay que precisar. Y como tal constructo social, toda imagen de patrimonio es revisable en cada periodo histórico y sometida al proceso inapelable de la selección del tiempo y las interpretaciones humanas sobre el valor de nuestro pasado y presente. (Agudo, 1999b: 42).

En cada época diferenciada la humanidad ha creado unos cánones de belleza y unos estándares para caracterizar cuándo algo es valioso. Esto es lo que ha creado el término “cultura”, indisoluble del término “identidad” (Agudo, 1999b: 41). Podemos, incluso, incluir el término “tradición”, siguiendo a Arévalo (2004) cuando habla de que la tradición es la cultura y el patrimonio y que esta es una construcción social que cambia temporalmente de una generación a otra.

Por tanto la identidad ligada al patrimonio tiene que ver con una construcción que, además, según Castells (1999: 29) es necesario que esté interiorizada por parte de la colectividad y que esta construya su sentido.

Otro aspecto importante que debemos destacar tiene que ver con la diferencia entre identidad política o administrativa y la identidad cultural. La identidad política no es más que una identificación con un lugar, con una frontera, que no tiene otras connotaciones históricas y que tiene que ver con la propiedad; sin embargo, la identidad cultural o identidad vivida atiende a una parte sentimental y cultiva el paisaje como percepción y recuerdo de vida (Saborit, 2000: 69).

El PUEBLO crea su propia identidad vivida a través de su cultura y de su paisaje en cada época. Goldfinger (1993: 13) afirma que las seis características de pueblo que comparten todos los que así pueden llamarse (pueblo como sociedad colectiva) son: relación con el medio natural, composición organizada de la ciudad, importancia de los espacios negativos, unidad de habitación, edificios excepcionales y el uso apropiado de los materiales y detalles.

El patrimonio como algo vivo:

En esta concepción de lo que entendemos como pueblo o colectividad no debemos obviar que, aunque la construcción de una identidad colectiva hace uso del pasado, esta no existiría sin el presente. Debemos entender el patrimonio en su continuidad sabiendo que el significado que cada colectivo dé a su historia viene gracias a su aceptación desde el presente como algo vivo, dinámico, capaz de articular y dar un sentido cultural a la unión temporal pasado – presente:

La preservación de este patrimonio solo tendrá lugar si se dota de un sentido, de un significado social. Y este significado puede ser la continuidad funcional operativa, de su uso; o la conversión en un símbolo identificador con valor en sí mismo: testimonios, sean cuales sean, que recuerdan los tiempos y modos de vida que nos precedieron y contribuyen a explicar nuestro presente (Agudo, 1999b: 42).

La identidad como pueblo la entendemos, por tanto, como un pasado que se refleja en nuestro presente, sin el que no podría existir ni lo colectivo, ni lo

patrimonial. No podemos considerar un bien patrimonial como algo que murió, sino como algo que permanece aunque sea en el sentir identitario de la sociedad. Podemos afirmar, de esta forma, que el patrimonio perdido físicamente también forma parte del ideario colectivo siempre que este tenga suficiente entidad y esté suficientemente valorado en el presente.

La no-exclusión y la elección identitaria:

Hemos hablado de PUEBLO como colectividad que comparte unas características y que elige una identidad común relacionando el pasado con el presente. En el proceso de búsqueda de esta identidad existen casos en los que diferentes comunidades prestan atención a un patrimonio diferente. Según González-Varas (2018: 85) “cada comunidad desarrolla una conciencia de sus propios valores culturales y se plantea por tanto la necesidad de definir su propio patrimonio cultural como parte de su proceso de afirmación identitaria”. Lo esencial de la construcción de la identidad es desde dónde se construye y para qué (Castells, 1999) y por este motivo existe un tipo de patrimonio que en algunas localizaciones no tiene valor, mientras que en otros lugares forma parte de los símbolos identitarios más arraigados. Así lo expresan Arévalo (2004): “el patrimonio de hecho no consiste en otra cosa que en la selección de los elementos y las manifestaciones más representativas de la realidad cultural de cada grupo social” y Agudo (2011: 7): “los referentes que pueden ser exaltados en una colectividad como testimonios patrimoniales emblemáticos, pueden ser completamente ignorados o considerados secundarios en otras, incluso colindantes”.

Por otro lado, también existe un patrimonio identitario de un determinado lugar que se desarrolla con fuerza en otros ámbitos. A esto es a lo que llamamos no-exclusión. Quiere decir que esa identidad colectiva no excluye por fuerza la existencia

de focos patrimoniales de igual entidad en otros lugares. No es menos andaluz el flamenco porque determinados palos se hayan desarrollado fuertemente en otros territorios (Agudo, 1999b: 42). Esta característica nos permite hablar de elección en toda la amplitud del término. Cada sociedad elige libremente qué elementos van a identificarla, haciendo caso omiso, muchas veces, a valores de exclusividad y unicidad de los que estamos acostumbrados a exigir a determinados bienes para que alcancen un reconocimiento máximo a nivel europeo o internacional.

Turismo y consumo patrimonial:

No podemos olvidar que en la sociedad actual el patrimonio se ha convertido en un reclamo turístico y que cada pueblo (entendido en las dos definiciones que estamos manejando en este trabajo) explota al máximo cada símbolo propio con un fin económico: “el patrimonio pase a ser sólo un bien de consumo nada respetuoso con los fines sociales que lo originaron” (Agudo, 2003: 13).

Existen numerosos ejemplos de rutas turísticas y visitas guiadas en las que los bienes patrimoniales muestran una imagen de la colectividad distorsionada. Tal es el caso de los pueblos andaluces en los que ha prevalecido una cultura popular mitificada y folclorizada que distorsiona el verdadero valor patrimonial de sus bienes (Gómez, 2000: 12). El vocablo “pintoresco” no ha beneficiado a la concepción patrimonial e identitaria de una forma de habitar un territorio.

Con esto queremos expresar que la condición de pueblo como carácter identitario está fuera de todo proceso de turistización, que este proceso tiene más que ver con un sentir propio arraigado en una cultura creada en el pasado y viva en el presente.

MEMORIA - RECUERDO - TRADICIÓN

Valores colectivos, memoria y autoidentificación:

La relación temporal entre el patrimonio y la identidad tiene que ver con la tradición. Agudo (1999b: 39-42) lo deja bastante claro:

A la variable tiempo e historia/pasado como valor definitorio, se han de unir los nuevos términos de tradición, identidad cultural y paisaje cultural, conformando así el concepto globalizador de 'patrimonio cultural' que no es sino la lectura que todo colectivo hace de su historia y presente para definir y expresar su identidad cultural [...] entendida esta tradición como el mecanismo integrador de todo colectivo capaz de dotar de sentido al proceso imparable que comunica el pasado con el futuro, dotando de significado al presente.

Tenemos claro que un bien se convierte en patrimonial y, por tanto, en identitario cuando tiene capacidad de evocar un pasado y traer hasta el presente (rememoración) un hecho significativo, haciendo una criba de todo aquello que no es relevante para la formación de una identidad colectiva. Al fin y al cabo el patrimonio existe gracias al concepto de la autoidentificación colectiva. "El patrimonio remite a una realidad icónica, simbólica y colectiva [...] El patrimonio de hecho no consiste en otra cosa que en la selección de los elementos y las manifestaciones más representativas de la realidad cultural de cada grupo social" (Arévalo, 2004).

Dicho esto, es evidente que podemos hablar del patrimonio perdido, el que no ha llegado hasta nuestros días, como elemento identitario. La simple memoria o el recuerdo basta para que la tradición permanezca en el presente colectivo. Sobre la memoria y la identidad Le Goff (1991: 181) dice lo siguiente:

La memoria es un elemento esencial de lo que hoy se estila llamar la 'identidad', individual o colectiva, cuya búsqueda es una de las actividades fundamentales en los individuos y de las sociedades de hoy, en la fiebre y en la angustia [...] Las sociedades en las cuales la memoria social es principalmente oral o las que están constituyéndose

una memoria colectiva escrita permiten entender mejor esta lucha por el dominio del recuerdo y de la tradición, esta manipulación de la memoria.

En esta misma línea lo plantea González-Varas (2018: 86) cuando afirma que la identidad se estabiliza con la memoria, con la rememoración de la tradición, es decir "un proceso dialéctico de generación de identidades que recorre todos los niveles o escalas, que se hibridizan y que cambian en este tránsito y que se confrontan con la realidad física y simbólica del patrimonio cultural".

Al igual que el patrimonio y teniendo en cuenta que son términos sinónimos, la tradición tiene que estar viva, adaptándose permanentemente a los distintos cambios que tiene lugar en la evolución del tiempo. Por lo tanto, los valores colectivos que una sociedad va a señalar para establecer su identidad van a proceder de una tradición rememorada sin que en ella intervenga la presencia física del elemento en el presente.

Preservación - evolución:

Al hablar de tradición, de memoria y de traer el pasado al presente pueden surgir determinados conflictos con la evolución de las sociedades pues podría parecer que la tradición implica la ausencia de progreso. Pero nada más lejos de la realidad. Las nuevas condiciones de vida permiten una imbricación total con la tradición más lejana en el tiempo, teniendo en cuenta que una de las características del patrimonio es la cualidad de vivo. Se pueden proponer medidas que promuevan el reconocimiento del valor de una tradición difícil de mantener y recaben la documentación necesaria para comprender cómo ese patrimonio se ha ido adaptando a las nuevas circunstancias (Agudo, 2003). Con esto, entendemos que la identidad sigue estando enlazada al elemento del pasado sin tener que buscarla por otros medios que se escapan de los valores colectivos que la sociedad en cuestión ha ido creando a lo largo del tiempo.

Todos estos conceptos, que hemos desarrollado de forma general y teórica, servirán como referentes para el resto de capítulos de este trabajo. A modo de síntesis debemos aclarar que:

1. Identidad, tradición, cultura, memoria y recuerdo son conceptos que se relacionan entre ellos y que nos hablan del patrimonio como símbolo de una colectividad.
2. La colectividad de la que venimos hablando hace referencia al pueblo como contenedor de una sociedad que comparte un territorio, un paisaje rememorado y una tradición.
3. Pueblo, en su otra acepción, nos habla de un conjunto urbano de pequeñas dimensiones donde todas las características que hemos hablado de colectividad, tradición, recuerdo, etc. se llevan a cabo de una forma más directa que en las grandes ciudades gracias a la configuración urbana y arquitectónica de los lugares, a la presencia de espacios compartidos y a una tradición que huye del individualismo.

Tenemos que entender que todas las ciudades, en algún momento, tuvieron una escala de pueblo. El crecimiento ha generado la pérdida de este carácter por lo que es imprescindible estudiar el crecimiento y el progreso como motivo de la pérdida patrimonial, identitaria y de lo colectivo, entendiendo, también, la diferencia territorial en las ciudades: el significado de pueblo no es igual para Andalucía que para el norte de España.

2.2. LAS CIUDADES MEDIAS Y PEQUEÑAS Y LA PÉRDIDA DE IDENTIDAD

Las ciudades medias, en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía se entienden como ciudades y pueblos que organizan o pueden organizar coherentemente un territorio relativamente homogéneo: “Las ciudades Medias deben ser entendidas no como elementos aislados, sino en cuanto a su capacidad de formar redes o sistemas”. El crecimiento de las ciudades en las últimas décadas ha propiciado la pérdida de identidad. La condición de pueblo implica también un tema de tamaño. Aunque la relación no es directa, pero si la ciudad crece, disminuye el sentimiento de lo colectivo. En este trabajo proponemos una vuelta a la identidad de pueblo recuperando la arquitectura popular, a pesar de que las ciudades hayan crecido. Ciudades medias que estructuran el territorio pero que, a su vez, pueden mantener su propia identidad. Se entra así en una dualidad que agrupa el modelo de red y el modelo identitario: un modelo de ciudad y territorio adaptado a los nuevos tiempos.

CIUDADES MEDIAS DE ANDALUCÍA

Definición:

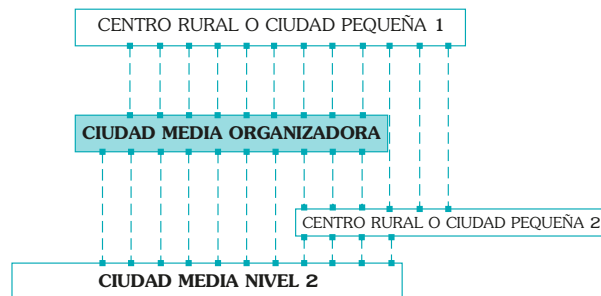
Podemos definir las ciudades medias como aquellas poblaciones que tienen un tamaño óptimo para el desarrollo de la vida. Estamos hablando de municipios de entre 12000 y 100000 habitantes cuya característica principal es la capacidad de funcionar en red, asociándose con otras poblaciones de igual o diferente índole y actuando de organizadoras. En la importancia territorial Quidiello (2007: 47) habla de las potencialidades que destaca el POTA de estas ciudades medias siendo estas el interés patrimonial de las ciudades en sí, el modelo urbano mediterráneo que aportan y la capacidad que tienen para organizar el territorio. Hace hincapié también

en la importancia que presenta su morfología urbana y las tipologías constructivas tradicionales para el tema de sostenibilidad. En esta misma línea presenta Damián Macías (2017) su tesis doctoral sobre las ciudades medias en el sur de Córdoba:

La importancia de la ciudad media en Andalucía, al margen de su relevancia estadística o demográfica, reside en que supone un ejemplo característico de la personalidad del sistema urbano andaluz, ampliamente extendido en la región, y que dota de un peso específico, mayor que en otras regiones españolas y europeas, al nivel intermedio del poblamiento en este espacio. Peso cuantitativo y cualitativo que resulta esencial para la actual y futura organización del territorio.

Estamos entendiendo, por tanto, que las ciudades medias organizan un territorio con características similares y cuyo valor patrimonial está más en su configuración como ciudades que, a pesar de su tamaño, han seguido vinculadas a lo agrario, que en su valor monumental. Esto coloca a estas ciudades es una posición privilegiada para el estudio de la arquitectura popular o tradicional.

Además de las características propias de la ciudad en sí, es interesante el planteamiento de la red que generan pues van a aparecer pequeñas ciudades o núcleos rurales que pertenecen a esa red y cuyo comportamiento está influenciado por las ciudades medias organizadoras: “ciudades con características homogéneas, pero caracterización diferenciada que funcionen como un conjunto relevante” (Espino, 2017, 187).



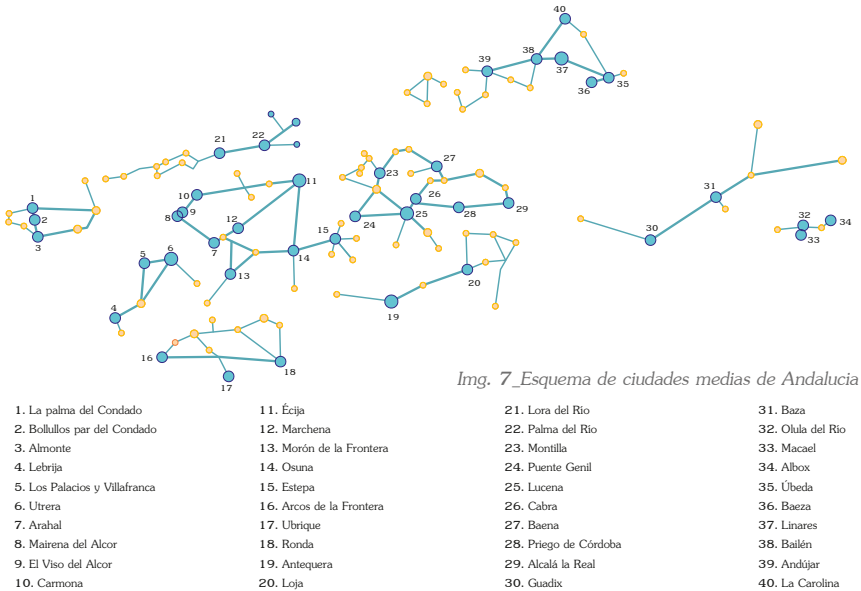
Ciudades medias andaluzas y la provincia de Jaén:

Las ciudades medias en Andalucía tienen un gran peso de tal forma que no existe ninguna región de España ni de Europa que tenga una red urbana de tal importancia (Muñoz, 2007: 70). Este papel tan relevante tiene mucho que ver con el funcionamiento en red donde estas ciudades acogen otros núcleos de población menores.

En el POTA se establece una división entre las ciudades medias interiores y las ciudades medias litorales. Para este trabajo nos centramos en las ciudades medias interiores y, más concretamente, en las ciudades medias interiores del Valle del Guadalquivir. En cuanto a la organización territorial, nos centramos en las Redes Organizadas por Ciudades Medias, dejando de lado las Redes de Asentamientos rurales. La red de Ciudades Medias Interiores ocupa una posición centrada en Andalucía y se distribuye desde La Carolina (Jaén) hasta Arcos de la Frontera (Cádiz). Uno de los objetivos principales que posee el Plan es la preservación de los modelos urbanos propios de la ciudad media. Fernández Salinas(2007: 54) lo expresa así:

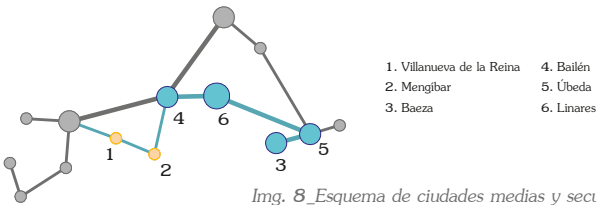
El entramado urbano andaluz por antonomasia, el grano, el meollo de la inteligencia colectiva en la construcción de los espacios de vida en común, allí donde mejor se aprecia y donde está su mejor expresión, está en las ciudades medias [...] En la aparente simpleza de líneas, colores y tramas que se yuxtaponen en armonía y se integran en formas netas en los fértiles terrenos de las campiñas y en las serranías interiores, subyace un calculado, antiguo y rico sistema de relaciones y valores intangibles que se hacen visibles a partir de los elementos físicos que conforman estas localidades: desde la conformación de sus plazas a los materiales y técnicas de techado.

Son ciudades que además de funcionar como organizadoras del territorio poseen un grandísimo patrimonio monumental histórico artístico (Bonet, 2007: 64) y que representan en gran medida las características de los asentamientos propios de Andalucía.



Img. 7_Esquema de ciudades medias de Andalucía

Dentro de estas ciudades medias interiores, las situadas en el área norte y oeste coinciden con la provincia de Jaén. Son ciudades que ofrecen importantes oportunidades para el desarrollo y diversificación de los sectores productivos y que se sitúan en el eje Andalucía – Madrid: Andújar, Linares, Bailén, La Carolina, Martos, Torredonjimeno, Jaén capital, Úbeda, Baeza, Alcaudete y Alcalá la Real. Todas ellas configuran una red organizada donde abrazan a otros núcleos de población de orden menor pero que van a presentar comportamientos parecidos. En este trabajo nos centramos en la red que está arropada por Úbeda, Baeza, Bailén y Linares. Las ciudades medias secundarias o pequeñas ciudades que forman parte de la red y que son interesantes territorialmente hablando son Mengíbar y Villanueva de la Reina. Estas ciudades van a conformar una red entorno al valle del río Guadalquivir que comienza con la Loma y acaba en el punto donde el río pasa de su cauce alto a su cauce medio.



Img. 8_Esquema de ciudades medias y secundarias de Jaén

Tabla 1. Tabla del Plan de Ordenación del Territorio sobre la clasificación de las ciudades

Municipio	Unidad territorial	Tipo de Unidad Territorial	Jerarquía sistema de ciudades	Población
Villanueva de la Reina	Centro Norte de Jaén	Organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro Rural o Pequeña Ciudad 2	3146
Mengíbar	Centro Norte de Jaén	Organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro Rural o Pequeña Ciudad 2	9927
Baeza	Centro Norte de Jaén	Organizadas por Ciudades Medias Interiores	Ciudad Media 2	15902
Bailén	Centro Norte de Jaén	Organizadas por Ciudades Medias Interiores	Ciudad Media 2	17820
Úbeda	Centro Norte de Jaén	Organizadas por Ciudades Medias Interiores	Ciudad Media 2	34602
Linares	Centro Norte de Jaén	Organizadas por Ciudades Medias Interiores	Ciudad Media 1	57811

Estamos ante una red de ciudades que van desde los 3146 habitantes de Villanueva de la Reina hasta los 57811 habitantes de Linares. Una red de poblaciones desde las que podemos estudiar un comportamiento diferenciado a la vez que común, una forma de asentamiento y una arquitectura urbana similar.

Dentro de esta red que hemos propuesto siguiendo los gráficos del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Baeza y Úbeda pertenecen al interior de la Loma, ese territorio que se encuentra entre dos valles, el del Guadalquivir y el del

Guadalimar; Bailén y Linares se sitúan al norte del Guadalimar y se entienden hoy en día por su patrimonio industrial y su relación con la industria minera y cerámica; y, por último, Mengibar y Villanueva de la Reina, los dos núcleos de población menores, se sitúan justo en el punto donde termina la Loma, en la desembocadura del río Guadalimar en el río Guadalquivir y siguiendo el curso de este último. En este trabajo hemos centrado nuestra atención en la parte de esta red que conecta directamente con el sistema polinuclear de centros regionales de Jaén capital, quedando más excluidas las ciudades de Bailén y Linares.

Por otra parte, existen otros municipios que rodean la red y que se presentan como asentamientos de menor entidad: por un lado los restantes municipios de la comarca de la Loma como Sabiote y Canena; por otro lado los poblados de colonización que se diseminan por el territorio ligados al cauce de los ríos; y por último pueblos que siguen el curso del Guadalquivir como Espelúy.

El sistema de asentamientos del ámbito de estudio no se entiende sin los núcleos secundarios. Desde un punto de vista cuantitativo no tienen la categoría para asignarles la condición de Ciudad Media, no obstante, hay que poner en relieve su participación en la construcción cultural de un territorio concreto y en unos determinados valores en el conjunto de los asentamientos. (Macías, 2017: 102)

Con este sistema creado siguiendo la red organizada por ciudades medias, hemos acotado un territorio como lugar de trabajo en el que se mezclan los intereses urbanos con la importancia fluvial y topográfica.

PÉRDIDA IDENTITARIA

Crecimiento económico y poblacional:

La situación actual de las ciudades medias nos lleva a hablar del crecimiento económico y poblacional y de la pérdida patrimonial. Estas ciudades, debido a su

tamaño, no se han desligado nunca de lo agrario pero se han ido aproximando poco a poco al modo de vida urbano. Fernández Salinas (2007: 56) lo expresa así:

Esta mezcla de escenario costumbrista, y al mismo tiempo, la mejora en las rentas familiares y los cambios rápidos en los valores y aspiraciones de muchos habitantes de estas localidades, ha hecho emerger una cultura urbana en los últimos años que, sin abandonar los tintes regionalistas y un tanto tópicos, se ha recargado con un lenguaje más pretencioso y neobarroco, en el que su mejor expresión es la generalización de la arquitectura abalaustrada que tanto aparece en las nuevas urbanizaciones.

También Acosta (2013) hace referencia a la renovación de la edificación con nuevos materiales no autóctonos, nuevos sistemas estructurales y nuevos aprovechamientos que han roto con siglos de experimentación y aprovechamiento de lo local.

Este crecimiento y renovación urbana ha afectado notablemente al patrimonio que más caracteriza a estas ciudades, pues no es el patrimonio monumental lo que hace a estas ciudades valiosas sino su trama urbana y sus tipologías residenciales. Además, la acelerada transformación ha influido negativamente en la sostenibilidad (Espino, 2017: 187), algo que tiene que ver con el cambio de materiales y técnicas constructivas: “El proceso de cambio expuesto puede ser interpretado como un proceso de modernización que, a la vez que define sobre otros supuestos la funcionalidad, estética, confort y salubridad de la vivienda, borra y debilita unas formas, concepciones y asociaciones tradicionales” (Frigolé, 1999).

En la red de ciudades de la provincia de Jaén que hemos seleccionado, el crecimiento ha sido diferente y el respeto por el patrimonio, también. Por un lado, las ciudades que pertenecen a la comarca de la Loma y que tienen una clara influencia renacentista y por otro lado las ciudades influenciadas por las industrias cuyo crecimiento ha sido menos respetuoso con el patrimonio. En cuanto a Bailén y Linares, son ciudades que, claramente, se han dejado llevar por el crecimiento económico

ligado al sector industrial y han perdido todo su patrimonio (incluso el patrimonio monumental). En el caso de Bailén, cuando indagamos en su pasado arquitectónico nos damos cuenta de que era una ciudad con un patrimonio arquitectónico muy rico (tenía un castillo de época medieval con vestigios de época visigoda) y con un tejido urbano y un caserío que dejó impresionado a más de un visitante en el siglo XIX. El desarrollo industrial acaecido de los años 50 en adelante propició toda esta pérdida que, a nuestro parecer, más que una pérdida patrimonial supone una pérdida de la identidad de este tipo de ciudades pues, como hemos hablado en capítulos anteriores, estas se caracterizan por su implantación en el territorio y por su tejido urbano más que por elementos patrimoniales aislados. En la imagen 9 podemos ver un horno bailenense, fotografía encontrada en un programa de fiestas del año 1953 donde podía leerse el siguiente pie de imagen: *Hay días en que el humo de nuestras industrias envuelve a nuestra Ciudad como un cendal de optimismo*



Img. 9_ Fotografía de un horno bailenense (1953)

y prosperidad (Foto Espejo). Esto demuestra cuales eran los valores existentes en este periodo histórico, lejos de la sostenibilidad, el cuidado al medio ambiente o el respeto por el patrimonio. La mirada estaba puesta en el crecimiento económico y la renovación de la urbe, únicamente. En las imágenes 10, 11 y 12 podemos observar una comparación de las calles de la misma ciudad de Bailén entre los años 1950 y 1995.

El crecimiento económico de Linares y Bailén gracias a su industria y la cercanía a la capital, han hecho que núcleos de menor entidad como Mengíbar sigan un proceso de pérdida identitaria y patrimonial parecido.

Villanueva de la Reina, debido a su diferencia de escala con los demás municipios, no ha perdido tanta arquitectura residencial pues en lugar de la sustitución se ha empleado la rehabilitación, en la mayoría de los casos. Bien es cierto que la influencia de la arquitectura neobarroca y abalaustrada de la que hablaba Fernández



Img. 10_ Fotografías comparativas 1950 - 1995. Calle San Nicasio, Bailén

Salinas (2007) también ha llegado a poblaciones de este tipo.

Sobre Úbeda y Baeza podemos decir que han sabido respetar su patrimonio monumental, aunque el crecimiento ha eliminado muchos elementos urbanos de extrema importancia. Han evolucionado de forma diferente debido a la presencia de un patrimonio histórico – artístico muy llamativo y gracias a la teoría patrimonialista imperante en la primera mitad del siglo XX en la que el valor de lo patrimonial se medía por su valor artístico y su cercanía a la arquitectura más culta. En capítulos posteriores retomaremos este análisis de la evolución de estas ciudades.

Turismo

Otro factor presente en la pérdida patrimonial e identitaria es el desarrollo del turismo. En la actualidad, todos los municipios están tratando de buscar un modelo patrimonial que les permita explotar el sector turístico. Estos modelos

buscados coinciden, muchas veces, con la identidad que la sociedad encuentra. Por ejemplo, Úbeda y Baeza la ha buscado en su arquitectura renacentista; Linares, en su arquitectura minera y en la ciudad íbero-romana de Cástulo; Bailén, en los inmuebles relacionados con la Batalla de 1808; y Mengíbar está en la búsqueda con las recientes investigaciones sobre la ciudad de Iliturgi y el descubrimiento del jano Augusto, junto con su visible torre del homenaje ¿Qué ha ocurrido con el tejido urbano residencial? ¿Acaso los planes y programas turísticos se han olvidado de la importancia que tiene la implantación en un territorio para estas ciudades? “El sector turístico es importante, pero las ciudades medias e interiores andaluzas lo que precisan son documentos más amplios en los que diseñar su modelo de desarrollo para, después, reconocer la aportación que cabe esperar del patrimonio” (Fernández Salinas, 2007).

Aunque el boom del turismo de los años 60 no ha sido tan agresivo con



Img. 11_ Fotografías comparativas 1950 - 1995. Calle Iglesia, Bailén



Img. 12_ Fotografías comparativas 1950 - 1995. Calle Jaén Bailén

estas ciudades interiores como lo fue en el litoral andaluz, está claro que el interés económico que se deriva de él sí que ha afectado a las ciudades medias y pequeñas del interior. Esto, unido a el escaso interés por la arquitectura denominada menor, ha sido el motivo principal de la pérdida de unas tipologías constructivas propias y, por tanto, la pérdida del elemento de referencia para una sociedad que comparte unas formas de vida.

La pérdida de la arquitectura tradicional

La pérdida del caserío y la vivienda tradicional en las ciudades medias debido al crecimiento, al sector turístico y a la falta de conciencia patrimonial ha generado en estas ciudades una sociedad que vive separada de su característica más propia: lo construido por ella misma y aquello que alberga sus saberes y sus tradiciones. En palabras de Fernández (2007):

El desconocimiento de esta compleja personalidad urbana y su relación con el territorio lleva a que muchas localidades del interior pierdan o menoscaben precisamente aquello que está en lo más hondo de su personalidad. Los ejemplos de esto tienen que ver con procesos bien distintos como la alteración y/o desaparición de la arquitectura vernácula; [...] y así un largo etcétera que llega a las cuestiones de fondo y por consiguiente más importantes: la subestima, quiebra y pérdida de los saberes inmateriales propios.

Las ciudades interiores han perdido toda su arquitectura popular, esa arquitectura que nunca se consideró valiosa. Para más justificación, Quidiello (2007: 52) afirma que el POTA reconoce la importancia de las ciudades históricas dentro de su red, pero no por su valor monumental, sino por ser una representación de un modelo histórico de implantación en el territorio. Y esto está ligado a las tipologías constructivas y a la configuración de los espacios públicos que se ha ido gestando a lo largo de los siglos.

LA RESPUESTA EN LA CONDICIÓN DE PUEBLO

La virtud de aquellos asentamientos de menor tamaño que no han tenido un gran crecimiento económico es la conservación de gran parte de su tejido residencial. La búsqueda de la identidad colectiva de estas ciudades tiene que centrarse en las características y condiciones de un pueblo: lo colectivo, lo autoconstruido,

Muchas ciudades medias y asentamientos menores han despreciado la parte esencial de su tradición: su arquitectura tradicional, y, por este motivo, son ahora incapaces de encontrar elementos patrimoniales que les sirvan como base de su tradición – cultura – identidad.

A pesar de esto, aun nos quedan ejemplos de ciudades que han mantenido parte de sus construcciones y configuraciones procedentes de la Edad Media. Tal es el caso de Úbeda y Baeza cuya arquitectura tradicional se ha mantenido al amparo de todas las edificaciones monumentales. La fuerte presencia de la arquitectura renacentista en estas ciudades ha propiciado la existencia de catálogos patrimoniales en las normativas urbanísticas municipales donde se incluyen, a título de mención, esta arquitectura más modesta. Unas mejores condiciones aparecen cuando en el año 2003 estas ciudades fueron incluidas en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Vamos a estudiar la arquitectura popular que existe en la actualidad en estas dos ciudades (consideradas ciudades medias organizadoras de una red más amplia, como ya hemos visto anteriormente). Analizaremos la normativa de protección, la aparición del tejido urbano en la declaración de la UNESCO y la evolución de las edificaciones, para, después de lo aprendido, hacer el estudio en otros contextos.

Pero antes, debemos conocer qué es la arquitectura popular, qué valor ha tenido a lo largo de la historia, cómo ha evolucionado la concepción de patrimonio en torno a su aparición y cuánto se ha escrito y se ha investigado sobre ella.

2.3. ARQUITECTURA POPULAR Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO E INMATERIAL

Uno de los aspectos más llamativos cuando hablamos de arquitectura popular es que si echamos la vista a atrás nos damos cuenta de que este patrimonio no existía como tal hasta la segunda mitad del siglo XX. Como ya apuntábamos en capítulos anteriores, el patrimonio es una concepción que está viva y que depende de cada lugar y de cada momento. Hasta la mitad del siglo XX lo patrimonial tenía que ver con una arquitectura monumental, el Patrimonio Histórico Artístico, que dejaba a un lado lo vernáculo o tradicional, una arquitectura apartada de la élite:

Cómo hasta bien entrado el siglo XX se ha utilizado una teoría patrimonialista en la que las clases políticas y sociales altas dominaban. A partir de la segunda mitad del siglo XX, la identidad sigue siendo determinante en la selección y contenidos de los referentes patrimonializados pero los nosotros que se expresarán a través de estas construcciones van a ser diferentes, más diversos (Agudo, 2011: 12).

Esta diversidad de la que habla Agudo es la que incluye todos aquellos elementos que, a nuestro parecer, son mucho más característicos para una sociedad que aquello que proviene de la vida de una clase alta. La arquitectura autoconstruida, hecha con técnicas propias y materiales autóctonos dice mucho más de una sociedad que aquellas construcciones monumentales o lo que, en muchos otros lugares, se denomina arquitectura de poder. Podemos añadir otro adjetivo diferente: arquitectura vernácula, popular, tradicional, menor o del no-poder.

Para este capítulo hemos creído conveniente organizar los subapartados bajo un criterio espacial: desde el tratamiento de la arquitectura popular a nivel internacional, hasta la reinterpretación de la arquitectura popular local en los años 60 del siglo pasado con los pueblos de colonización pasando por lo tradicional en España, Andalucía y la provincia de Jaén. De esta forma hacemos un repaso

contextual de la situación actual de la arquitectura tradicional.

ARQUITECTURA POPULAR A NIVEL INTERNACIONAL

El documento clave para analizar el tratamiento de la arquitectura tradicional a nivel internacional es la Carta de del Patrimonio Vernáculo construido, de ICOMOS. Ya en su introducción, que es bastante escueta, aparecen todas las claves de lo que significa la arquitectura popular para cada pueblo, palabras bastante apropiadas para justificar este trabajo:

El Patrimonio Tradicional ocupa un privilegiado lugar en el afecto y cariño de todos los pueblos. Aparece como un característico y atractivo resultado de la sociedad. Se muestra aparentemente irregular y sin embargo ordenado. Es utilitario y al mismo tiempo posee interés y belleza. Es un lugar de vida contemporánea y a su vez, una remembranza de la historia de la sociedad. Es tanto el trabajo del hombre como creación del tiempo. Sería muy digno para la memoria de la humanidad si se tuviera cuidado en conservar esa tradicional armonía que constituye la referencia de su propia existencia. El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo (ICOMOS, 1999).

La carta habla del patrimonio tradicional como un elemento identitario, concepto que venimos defendiendo a lo largo de estas páginas. Esta carta, fechada en el año 1999, nos está hablando de un cambio de paradigma en el concepto de patrimonio. La primera referencia a la arquitectura modesta como elemento patrimonial es en la Carta de Venecia en 1965 (Gómez, 2017).

Además del patrimonio material, la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido hace referencia a las formas de usar esa arquitectura, a las tradiciones y a las expresiones intangibles que van íntimamente ligadas. Por tanto, no podemos hablar de arquitectura tradicional si tener en cuenta las formas de vida que la acompañaban,

los sustentos económicos bajo los que se construyeron y la funcionalidad para la que estaban previstas.

En el año **1993**, Goldfinger, a quien ya hemos citado anteriormente, publica el libro *Arquitectura popular mediterránea* en el que hace una reflexión inicial sobre la arquitectura popular y su relación con la arquitectura contemporánea:

Hasta el siglo actual, que se caracteriza por su rápida evolución, el hombre construyó su hábitat con materiales locales y de forma sencilla, natural y resistente. Los planes eran directos e inequívocos, se basaban en exigencias y funciones haciendo que el ser humano se sintiera orgulloso de su ambiente. La confusión actual creada por la gran cantidad de materiales y edificaciones, resultado del gran desarrollo tecnológico, del crecimiento de la población y de la concentración urbana, es la directa responsable de la falta de identificación del hombre con su medio. [...] Investigando los aspectos valiosos de la arquitectura comunitaria más antigua podemos encontrar las raíces básicas del desarrollo de la arquitectura popular, y proceder, en consecuencia, con un vocabulario enriquecido e ideas más claras, al logro de un mejor planeamiento y construcción de nuestras comunidades urbanas (Goldfinger, 1993: 12).

En esta publicación es interesante cómo se ponen unas bases para el crecimiento de las ciudades contemporáneas donde el propio autor dice que no se trata de repetir el modelo de arquitectura tradicional mediterránea sino mantener la condición humana, su vivir, la necesidad de construir viviendas, de crear ambientes para la vida privada o para la comunitaria, la necesidad de aire puro para respirar, de sol para calentarse, de naturaleza para gozar de ella (Goldfinger, 1993: 12).

Este autor describe también las características comunes de los pueblos y que para nosotros son las bases fundamentales para considerar valiosa esta arquitectura tradicional. Las características que describe son las siguientes:

- Relación con el medio natural: existen dos tipos de pueblo, el orgánico y el articulado y depende mucho de la topografía. Existen relaciones de color y

materiales.

- Composición organizada de la ciudad: los componentes del pueblo tienden a la unificación de sus formas, sea cual sea la forma del conjunto. Los pequeños elementos que lo forman son similares.
- Espacios negativos: son los espacios comunes que sirven para la organización de la vida en comunidad. Nos referimos a puentes, caminos, plazas, etc. Sus tamaños y formas dependen de las necesidades de circulación y de asociación. En estos espacios influyen mucho los usos comerciales que habitualmente se le da a las plantas bajas de las viviendas.
- Unidades de habitación: la vivienda constituye la expresión física del pueblo y define los espacios exteriores. Las características comunes que presentan tienen que ver con un espacio más amplio para la vida diurna, dormitorios, cocina y un espacio exterior (patio delantero, central o trasero).
- Edificios excepcionales: presencia de capillas, iglesias y elementos más monumentales.
- Materiales y detalles: las texturas y colores están relacionadas con las condiciones climáticas y las formas y colocación de aberturas tienen que ver con el uso como la presencia o no de animales, la entrada de luz y la ventilación.

En cuanto a las respuestas y las exigencias humanas, Goldfinger (1993: 15) afirma que el hecho de que estos elementos sean autoconstrucciones hace que el propio habitante tenga un concepto más elevado de sí mismo, mayor respeto por sus vecinos y la satisfacción de haber creado unos espacios que acogen una función concreta. Estas características son las que se reflejan también en la sociedad de puertas hacia fuera y las que crean un concepto de pueblo que se refiere a los valores colectivos, además de a lo físico.

La tipología de pueblo y vivienda popular mediterránea se describe en esta publicación con las siguientes características: se usa la albañilería para las construcciones con piedra, roca o arcilla. La madera se utiliza en andamiajes, cubiertas, carpinterías y balcones. Los elementos de cohesión entre toda la arquitectura popular mediterránea son la unidad y solidaridad de la forma y el sistema orgánico y celular de desarrollo.

El pueblo mediterráneo proporciona ejemplos excelentes, en ciertas regiones, de la variedad y asociación de la forma unitaria en respuesta a exigencias individuales, y de la dinámica del espacio en relación con la actividad humana en condiciones de población relativamente densas. (Golfinger, 1993: 17)

LA ARQUITECTURA POPULAR ESPAÑOLA

Hablar de arquitectura popular española es mencionar a Carlos Flores (1973) y a Feduchi (1978) por las referencias fotográficas que aportan y por convertirse en unas de las primeras publicaciones sobre la arquitectura popular española.

Sin embargo, nosotros la primera referencia que queremos mencionar en cuanto a la situación de la arquitectura popular española es el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, de candente actualidad:

La arquitectura tradicional lleva muchas décadas de abandono, de transformación, de desaparición, sin que la sociedad acometa un esfuerzo colectivo por la salvaguarda de estos testimonios de la vida de un pueblo. Bien es verdad que los estudios e investigaciones han sido muy numerosos desde hace tres décadas, pero el proceso de desaparición de los inmuebles en ciudades, pueblos, aldeas y núcleos aislados ha continuado.

Es una realidad ocurrida en la mayor parte del territorio español. A lo largo de Plan se hace hincapié en la necesidad de concienciar y proteger sobre este patrimonio perdido. Podemos decir, entonces, que este trabajo surge de los

objetivos del Plan y podría adscribirse dentro de un programa de investigación y documentación.

El Plan (2015: 7) define arquitectura tradicional como “el conjunto de construcciones que surgen de la implantación de una comunidad en su territorio y que manifiestan en su diversidad y evolución su adaptación ecológica, tanto a los condicionantes y recursos naturales, como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado en cada lugar”. En cuanto a las características comunes, son bastantes parecidas a las que proponía Goldfinger en el año 1993: empleo de materiales del entorno, creación de espacios adaptados a las condiciones ambientales y la utilización de técnicas constructivas que derivan de una transmisión a lo largo del tiempo. “La arquitectura tradicional debe de ser igualmente valorada por la diversidad de matices y calidad de los paisajes culturales, urbanos y rurales, que ha contribuido a conformar” (2015: 8).

Características que identifica el Plan Nacional de Arquitectura Popular:

- Constituye una parte sustancial del Patrimonio Cultural.
- Es una seña de identidad de los diversos colectivos que les han dado vida.
- Está ligada a los modos de vida y a la organización social de un territorio.
- Se adapta a los condicionantes naturales del territorio.
- Genera un paisaje.
- Es dinámica.
- Está íntimamente ligada con el Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Carece de autor concreto o individualizado.
- Se construye con técnicas tradicionales.
- Utiliza materiales reutilizados.
- Es sostenible.
- Constituye en sí misma una enseñanza para la arquitectura contemporánea.

Todas estas características están marcando unos valores por los cuales no podemos seguir perdiendo este tipo de patrimonio en nuestros pueblos y ciudades. En este trabajo, nos centramos en la arquitectura habitacional urbana, unas construcciones peculiares que, en muchos casos, aunaban el espacio doméstico y el espacio para el trabajo (usos agroganaderos).

Dentro de los objetivos y las acciones que el Plan propone, nos gustaría añadir la protección documental de la arquitectura popular perdida puesto que esa pérdida ha afectado notablemente a la pérdida de identidad de nuestras ciudades medias.

Ya en los años veinte y treinta del siglo pasado, numerosos arquitectos tomaron como referencia la arquitectura popular para la construcción de nuevos edificios. Tal es el caso de la Institución Libre de Enseñanza que, con la colaboración de arquitectos que trabajaron en la Oficina Técnica de Construcciones Escolares, entre ellos Leopoldo Torres Balbás, Bernardo Giner o Joaquín Mur, estudió y recuperó las técnicas de construcción populares y las aplicaron a las tipologías educativas del momento: “La reivindicación de la arquitectura popular como representante del verdadero espíritu de un pueblo y la expresión más pura de la idea de raza estará en el origen de estas ideas” (Guerrero, 2002: 118). En esta línea habla también Sambricio (2000) sobre el debate del “estilo nacional” y la relación con la situación política en el resto de Europa donde Leopoldo Torres Balbás tuvo gran importancia. Reivindicaba una mirada a la tradición y una nueva arquitectura que lejos de imitar: “sus estudios (de Torres Balbás) sobre arquitectura popular, lejos de la clasificación entomológica, buscaron no tanto llevar el interior hacia el exterior como estudiar el desarrollo del edificio a partir de técnicas constructivas locales y con materiales típicos del lugar” (Sambricio, 2000: 40).

Velasco (2014: 51) nos habla de cómo los regionalismos de principios

de siglo tomaron la arquitectura popular como base, aunque en ese momento no se llamaba así. En ese periodo aun había un predominio del patrimonio culto, el histórico artístico por lo que la mirada a esta arquitectura no era demasiado profunda:

La atracción hacia la arquitectura popular ha producido siempre primeramente obras de intención imitadora, de inspiración naturalista, y sólo después, de forma secundaria y aparentemente menos importante, tiene lugar la mirada atenta y abierta a la realidad, que la descubre y la estima de forma más objetiva. (Barral, 2014: 51).

Este hecho de tomar como referencia lo popular ocurre también en los años 60 cuando el Instituto Nacional de Colonización hizo una magnífica interpretación de la arquitectura popular de cada lugar, como veremos más adelante.

LA ARQUITECTURA POPULAR ANDALUZA

Goldfinger (1993) menciona la arquitectura popular andaluza con unos factores geológicos y climáticos muy parecidos y con similitud de técnicas de la construcción y materiales. Las características más significativas pueden ser el encalado de los muros y las cubiertas de tejas sobre armazón de madera. A pesar de estas similitudes, cada región y cada topografía ha generado lugares diferentes con arquitecturas diferentes.

La arquitectura popular andaluza ha quedado marcada en el ideario, tanto local como exterior, como arquitectura pintoresca y típica, términos que no la han beneficiado. Zonas como la Alpujarra, los Pueblos Blancos, la sierra de Cazorla o las casas cueva de Granada y Almería son atractivos turísticos gracias a esta arquitectura. Pero, en contraposición con esta visión romántica de la arquitectura, otros pueblos y ciudades andaluzas han perdido, en su mayoría, esta característica. Más aun las ciudades medias que han experimentado crecimientos exponenciales en las últimas décadas, como ya apuntábamos en páginas anteriores.

Agudo (1999a: 16) habla de la arquitectura tradicional andaluza como un testimonio que diferencia a cada pueblo y a la vez engloba a todos ellos en un conjunto llamado Andalucía. Pero además debemos tener claro que la difusión de la arquitectura tradicional andaluza ha estado influenciada por las narrativas de viajeros del siglo XIX, mitos y tópicos que muchas veces no se corresponden con la realidad encontrada en nuestros pueblos. En general, la diversidad existente entre arquitectura culta y arquitectura menor ha generado un intercambio que puede observarse en las características imitadas de una tipología a otra y que elimina los límites entre ellas.

Pero el elemento principal donde la protección de la arquitectura popular andaluza empieza a tomar importancia es la anterior Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA 1991) ya que incorpora la figura de Patrimonio etnológico: “La Ley posibilita que se vele por el conocimiento, la defensa y la difusión de gran cantidad de hechos culturales que, aunque no tradicionales, son de hecho testimonios singulares y emblemáticos de la identidad y la cultura andaluza” (Talego, 1996: 94).

Algunos trabajos sobre arquitectura popular desarrollados en ámbitos andaluces son, por ejemplo,

la tesis doctoral del arquitecto Antonio Jimenez Torrecillas, *El viaje de vuelta. El encuentro de la contemporaneidad a través de lo vernáculo*, del año 2006 donde hace un estudio de la arquitectura popular granadina y quien presenta una gran cantidad de imágenes representativas de esta arquitectura. O trabajos más recientes como la tesis doctoral de Vidal Gómez (2017) cuya zona de estudio se centra en la provincia de Sevilla. También, Albarrán (2017) estudia la situación del patrimonio cultural en los pueblos blancos de Cádiz atendiendo a un factor económico:

La investigación que centra el presente artículo persiguió responder a la hipótesis de que las políticas turísticas implementadas, junto a las urbanísticas y patrimoniales, pueden ser una de las causas de la pérdida de valor social de los cascos históricos en los núcleos urbanos de la Sierra de Cádiz (Albarrán, 2017: 16).

De notable interés es el artículo de Agudo y Salgueiro (1999) que recopila una extensa bibliografía sobre la arquitectura popular andaluza y donde los autores dicen:

El resultado es que, observando este material, es muy poco lo que sabemos de los espacios urbanos que habitaron – claramente perceptibles y diferenciados en cada pueblo–, del modo como adaptaron las técnicas constructivas a sus viviendas, o de los espacios domésticos que crearon, los diferentes sectores sociales que han conformado la sociedad andaluza (Agudo y Salgueiro, 1999: 225)

Con esto, queda definida la situación de la arquitectura popular andaluza, sin olvidarnos de las figuras de protección que aparecen en la LPHA 2007 como los Conjuntos Históricos, en las que la arquitectura popular no tiene un tratamiento específico, hecho que ha propiciado la falta de protección generalizada.

SITUACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR EN LA PROVINCIA DE JAÉN

La provincia de Jaén vive una realidad topográfica muy diversa en la que la arquitectura popular ha tenido un desarrollo también diferente. Pero, lo más

Fig. 13. Arquitectura popular en Mijas

característico de esta provincia, al margen de la arquitectura mas modesta, es el olvido hacia su patrimonio, no solo a lo largo de la historia sino como una característica del presente. En esta línea escribe Mesa (2018):

En la arquitectura de la provincia de Jaén, el carácter agrario de la misma le ha permitido conservar en los cascos históricos de sus ciudades y en zonas rurales un catálogo excelente de monumentos y edificios históricos. Sin embargo, este patrimonio en la actualidad constituye un reflejo mínimo de la riqueza artística que albergaba la provincia. (Mesa, 2018: 32).

Está claro que si la pérdida del patrimonio monumental en esta provincia ha sido clara, la arquitectura popular ha tenido aun más problemas para llegar hasta nuestros días. También lo expresa Chueca (1994) cuando habla de su visita a la capital de la provincia: “La antigua ciudad, llena de encanto y poesía, está por desgracia muy degradada y constantemente se derriban edificios nobles o sencillos, pero de gran carácter, para sustituirlos por otros que acusan un modernismo degradante”.

Tras la aceptación de esta realidad, no podemos bajar la guardia y entender que todo el patrimonio perdido ya no forma parte de nuestro recurso identitario pues, para eso sirven las distintas investigaciones que en las últimas décadas están aflorando. Estos trabajos, todavía escasos, han centrado su atención en la arquitectura popular rural, la arquitectura diseminada por el territorio, por ejemplo el trabajo que hace Berges (1997) sobre las caserías de Jaén capital.

Del libro de Berges, hemos podido extraer información sobre la hegemonía de lo agrario en la provincia: “El cultivo y explotación del olivar se mantuvo en Jaén sin grandes cambios en sus modos y tradiciones, desde tiempo inmemorial y a través de sucesivas generaciones” (1997: 11); y sobre materiales y tipologías que son compartidas tanto por la arquitectura rural como por la arquitectura urbana: “Las soluciones constructivas aplicadas son las mismas que podemos encontrar en los viejos edificios del casco antiguo de Jaén” (1997: 40).

El sistema constructivo empleado en las caserías rurales podemos resumirlo de forma simplista en las siguientes características y elementos:

- Cimentación: de fábrica de mampostería y mortero de cal y arena. Normalmente de escasa profundidad por situarse en terrenos con poca movilidad.
- Muros: arranque de mampostería con mortero de cal y arena y el resto de tapial. Todo el muro revestido exteriormente con revoco. En el interior, particiones hechas con ripios y mortero de yeso, a veces con un entramado interior de madera.
- Dinteles: con rollizos de madera.
- Entramados horizontales: existen diferentes soluciones constructivas ensayadas. Realizados con rollizos de madera o madera en escuadras y entrevigados planos o en bovedilla.
- Cubiertas: lo más común es la tipología de par e hilera cubriendo dos crujeas sin



Img. 14_ Detalle de rejería de ventana por Luis Berges

apoyo intermedio. Entre los pares, se disponían cañas para sujetar el material de cubrición, teja curva. Los aleros se construían con el vuelo de la teja o disponiendo ladrillo macizo en hiladas.

- Pavimentos: pavimentos de cantos rodados en lugares con tránsito de animales. Es usual el uso de baldosa hidráulica con colores y dibujos.
- Huecos y carpinterías: no hay un orden en las dimensiones de los huecos, aunque sí en su simetría en fachada con respecto a la puerta de entrada. Las carpinterías eran de madera y añadían postigos para el oscurecimiento del interior. Las rejerías son, sin duda, uno de los elementos más notables en este tipo de arquitectura. Compuestas por barrotes verticales y horizontales y sujetas al cerco de madera.
- Revocos y enlucidos: en el exterior, revoco de cal grasa apagada y arena y en el interior guarnecido de yeso negro encalado. El encalado se solía hacer por encima de cualquier elemento interior ya fuera madera o mampostería lo que, tras muchas capas, daba el aspecto esponjoso característico de esta arquitectura.
- Colores: no existía mucha presencia de colores más que el color oscuro de los zócalos y a veces la cal coloreada con pigmentos azules u ocre con poca intensidad.

Creemos que estas características van estar presentes en la mayoría de arquitectura doméstica tradicional de la provincia, aunque cada zona presentará sus matices propios. Tal es el caso del estudio de Cordero y González (2005) sobre la vivienda rural en Sierra Mágina que hacen un estudio parecido del sistema constructivo, el cual presenta muchas similitudes con el anteriormente descrito. Estos autores mencionan también la situación actual de esta arquitectura:

Por regla general, la nueva arquitectura rural que está surgiendo en Sierra Mágina es totalmente ajena a la cultura arquitectónica tradicional maginense, producto

de enajenación cultural que impone los nuevos tiempos. Por el contrario, el desarrollo sostenible de Sierra Mágina, que tiene en su paisaje y etnografía uno de sus principales recursos, exige un cierto respeto a las señas de identidad arquitectónicas básicas de su mundo rural, y la utilización de tipologías de construcción que conjuguen este respeto de la arquitectura rural tradicional con las comodidades de las viviendas actuales. (Cordero y González, 2005: 8).

A parte de estas referencias, podemos revisar también las investigaciones sobre arquitectura en general como el estudio de Casuso (1998) que hace una extensa investigación sobre la arquitectura jiennense en el siglo XIX. En su publicación podemos apreciar la evolución tipológica y en materiales de la arquitectura popular a partir de ese siglo:

En torno a 1870, coincidiendo con el Sexenio Revolucionario, encontramos una serie de edificaciones en las que se observa un cambio sustancial con respecto al proceso que hasta entonces se estaba desarrollando en el ámbito de la arquitectura doméstica: desde la aparición de fachadas que refuerzan su eje central, recuperando una antigua premisa del clasicismo, hasta la presencia de patios realizados con columnas de hierro fundido, muestra evidente de la influencia de las nuevas técnicas industriales en la arquitectura; todo ello sin que se abandonaran, en modo alguno, los modelos estilísticos preexistentes, desornamentados o románticos, aunque tratados de manera más heterodoxa. (Casuso, 1998: 415).

Y por último, debemos mencionar una de las aportaciones más recientes al estudio de la arquitectura doméstica jiennense y que hemos utilizado como una referencia clave en este trabajo: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Jaén* de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía (2018). Esta publicación hace un extenso recorrido por la arquitectura doméstica y agraria diseminada por toda la extensión de la provincia, sin olvidarse del estudio territorial y geográfico tan importante en este lugar.

Tras esta revisión bibliográfica, nos preguntamos: ¿qué está ocurriendo con la arquitectura popular urbana en Jaén? ¿Está siendo olvidada también por los investigadores? Creemos que los contextos urbanos también contienen tipologías residenciales con características agrarias. Muchas zonas de la provincia de Jaén se caracterizan por tener núcleos urbanos tan cercanos a las zonas de cultivo que las propias viviendas insertas en el tejido residencial hacían también las labores de almacenaje de la agricultura y la ganadería. A pesar del desconocimiento de estas tipologías, tenemos referencias directas de las interpretaciones que los arquitectos que trabajaron para el Instituto Nacional de Colonización hicieron en la segunda mitad del siglo XX. Estas referencias pueden analizarse con las viviendas construidas en los pueblos de colonización, poblados que abundan en el valle del Guadalquivir jiennense.

LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN COMO REFERENCIAS DIRECTAS

Calzada (2006) escribe sobre los pueblos de colonización:

La vivienda era la célula básica, una vivienda de planta funcional y discreto ornamento, higiénica, con separación de campesinos y bestias y un especial cuidado en que ventilación, soleamiento y recorridos estuvieran adaptados a las necesidades de la familia y de las tareas del campo. [...] El modelo oficial pronto demostró su excesivo reduccionismo: lo que quería ser una continuación de la singularidad de los pueblos tradicionales terminó por convertirse en una repetición fastidiosa.

Los pueblos de colonización que se desarrollaron durante varias décadas de la época franquista, se insertaban dentro de programas de empleo y de potenciación de lo rural. Estas características, tan jiennenses, junto con la idea de continuar con la tradición constructiva de los pueblos, crearon unos pequeños núcleos de población que mantenían la relación plena con lo agrario en una época en la que las ciudades medias estaban accediendo a un desarrollo industrial que rompía con esta característica.

Uno de los aspectos más importantes de la arquitectura vernácula es, sin

duda, la ausencia de la figura del arquitecto. No solo en la tipología de la vivienda sino también en la configuración urbana. El mérito de proyectar y construir estos pueblos de colonización residía en captar la esencia de la arquitectura tradicional, “las técnicas, la relación con el paisaje natural, la escala de los espacios, la discreta representatividad de la arquitectura doméstica...” (Hidalgo, 2007: 285) despojándola de su forma, pues esta vendría de la mano de nuevos estilos contemporáneos y artísticos. Esto es lo que, arquitectos como Fernández del Amo, van a hacer en estos poblados. Entienden que en el eterno debate entre forma y función, la función era lo heredado por la arquitectura popular: “¿Existe una arquitectura más integrada en los ritmos vitales del hombre que la que se ha construido durante siglos?” (Hidalgo, 2007: 285).

Estos poblados no dejan de ser la construcción de una utopía llevada a cabo gracias a la relación agraria de los moradores con el territorio, hecho que encajaba perfectamente con las características de la arquitectura popular.

Y para más relaciones, hablar de arquitectura popular y poblados de colonización es hablar de el sistema hídrico del territorio, aquí en este trabajo, el Guadalquivir jiennense. En el plano de Araque (1983: 78) podemos observar la cantidad de pueblos de colonización que ocupan los valles hídricos de la provincia de Jaén, haciendo una especial mención a los situados en los valles de los ríos que delimitan la Loma: Guadalquivir y Guadalimar. Hablaremos de ellos en páginas



Img. 15_Pueblos de colonización jiennenses

posteriores en relación con la ocupación del territorio de la Loma y la arquitectura tradicional del lugar.

Las características más evidentes que extraemos de los pueblos de colonización y que son paralelas a las de la arquitectura tradicional heredada a lo largo de los siglos son aquellas mismas de las que hablaban Goldfinger (1993), Berges (1997) y otros autores ya mencionados: la relación con el medio natural (lo agrario en Jaén), los materiales y detalles propios del lugar, los espacios comunes para lo colectivo, la vivienda como elemento principal, etc. Pero existe un elemento no compartido: en la arquitectura popular la figura del arquitecto está ausente.

Este hecho, del que ya hablaba Rudofsky (1973) en *Arquitectura sin Arquitectos*, nos hace plantearnos en qué momento los pueblos y ciudades empiezan a crear reglamentaciones edificatorias y a necesitar licencias urbanísticas para las nuevas construcciones que se realizaban. Este cambio de lo autoconstruido a lo diseñado también puede verse como un factor que propició la pérdida de lo tradicional, unido al crecimiento económico, a la producción industrial y al turismo.

ORDENANZAS Y ARQUITECTURA

Según Anguita (1997), el origen de la reglamentación de la edificación se encuentra en la Antigüedad. Desde este periodo hasta la Edad Media existe regularización sobre las relaciones entre los espacios privados vecinales, es decir, no estaba regulada la edificación con respecto a la ocupación del espacio público y, en el caso de que lo estuviera, esta no se llevaba a cabo con efectividad. Esto va a comenzar con fuerza a principios de la Edad Moderna cuando prestan atención al mantenimiento de unas condiciones adecuadas para el desarrollo urbano como la seguridad, el tránsito, la higiene, la decoración de las calles, etc., aspectos que no se habían tenido en cuenta anteriormente. En cada periodo histórico desde el siglo XV

hasta nuestros días ha habido un interés diferente, siendo la fachada el elemento por el que ha existido más preocupación. Aparece la alineación de casas con la pretensión de ganar espacio para la vía pública en contraposición con la invasión de la calle de la ciudad medieval, hasta que en el siglo XIX se generaliza la idea de la alineación de las calles establecidas con carácter previo a la construcción de la edificación. Es en esta época cuando van a surgir los ensanches de las ciudades y la apertura de calles que rompen con la ciudad tradicional. La regulación de la fachada de la edificación también va evolucionando y pasa de la regulación volumétrica a la regulación de composición y ornato, dando cada vez más importancia a la uniformidad de la ciudad y a la simetría.

Todo este procedimiento también va unido a la aparición de diferentes instituciones que se encargan del cumplimiento de las ordenanzas. Alarifes, maestros de obras, Alcaldes de barrio y Arquitectos cumpliendo con la función de Policía Urbana a lo largo de la historia.

En la observación de la arquitectura de las ciudades, nos damos cuenta de esa evolución en las fachadas: desde una composición desordenada, herencia de la ciudad medieval, hasta fachadas con huecos simétricos y ordenados. Hemos centrado nuestra atención en aquellas viviendas que han podido mantener las características medievales sabiendo que son edificaciones de donde proceden las técnicas constructivas más antiguas y con más arraigo en la sociedad.

* * *

En resumen, pueblo e identidad nos está hablando de una arquitectura heredada de nuestro pasado que crea unas condiciones sociales que deben formar parte de nuestra época. El pueblo ejemplifica los valores de lo colectivo y, por tanto, nada como la condición de pueblo y su arquitectura tradicional para servir de símbolo identitario a un territorio que se encuentra en la irremediable búsqueda de la identidad.



Img. 16 El valle del Guadalquivir y la Loma al fondo

3. REALIDADES Y TERRITORIO

3.1. ACERCAMIENTO AL LUGAR DE ESTUDIO A TRAVÉS DE LO CONOCIDO

3.1.1. LA COMARCA DE LA LOMA

La Loma ha sido un lugar estratégico a nivel andaluz a lo largo de la historia. Se encuentra situada en un cruce de caminos, lo que ha hecho que a lo largo de la historia haya sido un lugar clave para el control del territorio. También esta característica ha propiciado que las ciudades y pueblos que en ella se asientan tengan un carácter defensivo. Es una tierra de frontera física y cultural. Lo llamativo de este territorio, en un primer acercamiento visual ortofotográfico es la ocupación que en él se produce.

Esta loma está delimitada al norte por el transcurso del río Guadalimar y al sur, por el río Guadalquivir. Ambos cauces delimitan este territorio fronterizo del que hablamos dejando justo en el centro la zona de ocupación de los municipios.

Como podemos observar en la imagen, Úbeda y Baeza ocupan la cima longitudinal de esta elevación. Esta asociación de cima y valles hacen de este territorio un lugar interesante en cuanto a asentamientos se refiere ya que cada una de esas zonas aporta un carácter diferente y así mismo, común entre ellos.

TERRITORIO Y PAISAJE URBANO

La Loma es un territorio centrado geográficamente en la provincia de Jaén que se sitúa entre Sierra Morena y las sierras de Cazorla, Segura y Mágina y que tiene una elevación de 769 metros sobre el valle del Guadalquivir. Como hemos escrito anteriormente, los recursos hídricos van a tener un papel fundamental en la importancia de este enclave.

La época de esplendor de las ciudades de Úbeda y Baeza en el siglo XVI, viene de la mano de un auge económico por el incremento de la producción agrícola, de los precios de venta y de los nuevos mercados ganaderos y artesanales, entre otros factores. Esto significa que la agricultura y la ganadería son elementos de extrema



Img. 17. Úbeda y Baeza. Grabado de Anton van der Wyngaerde. 1567

importancia en este territorio, factores que crean influencias en la tipología de las viviendas del pueblo. Agudo (2003b: 70) afirma:

La comarca de la Loma, dentro de un complejo, rico y diverso territorio andaluz, está dotada de una fuerte personalidad histórica y cultural, que la convierte en uno de los pocos territorios culturales claramente perceptibles y definidos dentro de Andalucía.

Este mismo autor enumera las circunstancias que hacen de esta zona un paisaje cultural: su situación geográfica entre la submeseta sur castellana, el Levante peninsular, y el Valle del Guadalquivir que le aporta una condición fronteriza, la relación intracomarcal entre los distintos municipios que conviven en ella y la existencia de dos ciudades de gran envergadura y significado histórico como son Úbeda y Baeza. Estas ciudades, junto con otras como Sabiote, se situaban en las principales vías históricas de comunicación y, por este motivo tienen también un carácter defensivo muy marcado con presencia de castillos y fortalezas entre su arquitectura residencial.

Otro aspecto fundamental en el territorio de esta comarca son los campos de olivares, un paisaje que se extiende a lo largo de toda la provincia y que implica la relación de la ciudad con una serie de labores agrícolas. Úbeda y Baeza son poblaciones agrarias ya que esta actividad económica ha configurado la identidad colectiva de la sociedad hasta nuestros días.

Por este motivo, a lo largo de la historia, y también en su valor actual, la relación territorial entre los asentamientos de la Loma ha sido un hecho que ha estado en el punto de mira. Así puede verse en el dibujo que Wyngaerde hace de estas dos ciudades en 1567 donde lo importante de la lámina es el espacio de relación entre las dos urbes. El paisaje está conformado por la imagen exterior de las ciudades y el territorio de la loma que las une.

No nos vamos a detener en la historia, evolución y conformación de las

ciudades de la Loma sino que nos parece más interesante centrar la atención en esta relación de la urbe con la zona de cultivos. Como veremos, la arquitectura residencial va a estar influenciada por esta relación con el campo y con las funciones de almacenaje que las tareas agrícolas conllevan.

Queremos, en este punto, introducir el concepto de paisaje pues tal y como está definido por el Convenio Europeo del Paisaje, “es un área, tal y como lo percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la interacción dinámica de factores naturales y humanos” (Consejo de Europa, 2000). Si centramos la mirada en esa relación entre la arquitectura y lo agrario (en este caso el olivar) estamos ante un paisaje muy condicionado por la conservación o no de la estética urbana de las construcciones. Sabemos que una de las características de la comarca de la Loma y, en general, de la provincia de Jaén, es la cercanía de las zonas agrarias con los núcleos urbanos. Esta cercanía hace que el paisaje rural esté condicionado por la urbe, en este caso núcleos urbanos con una presencia imponente del patrimonio monumental, pero, también por su tejido y volumetría urbana así como el uso de materiales propios. En este sentido, podemos traer a colación los objetivos de la Estrategia del Paisaje de Andalucía (Junta de Andalucía, 2012) para tratar el patrimonio en este lugar como un patrimonio territorial y paisajístico: el objetivo 2, impulsar la recuperación y mejora paisajística del patrimonio cultural; y el objetivo 4, cualificar los paisajes asociados a actividades productivas.

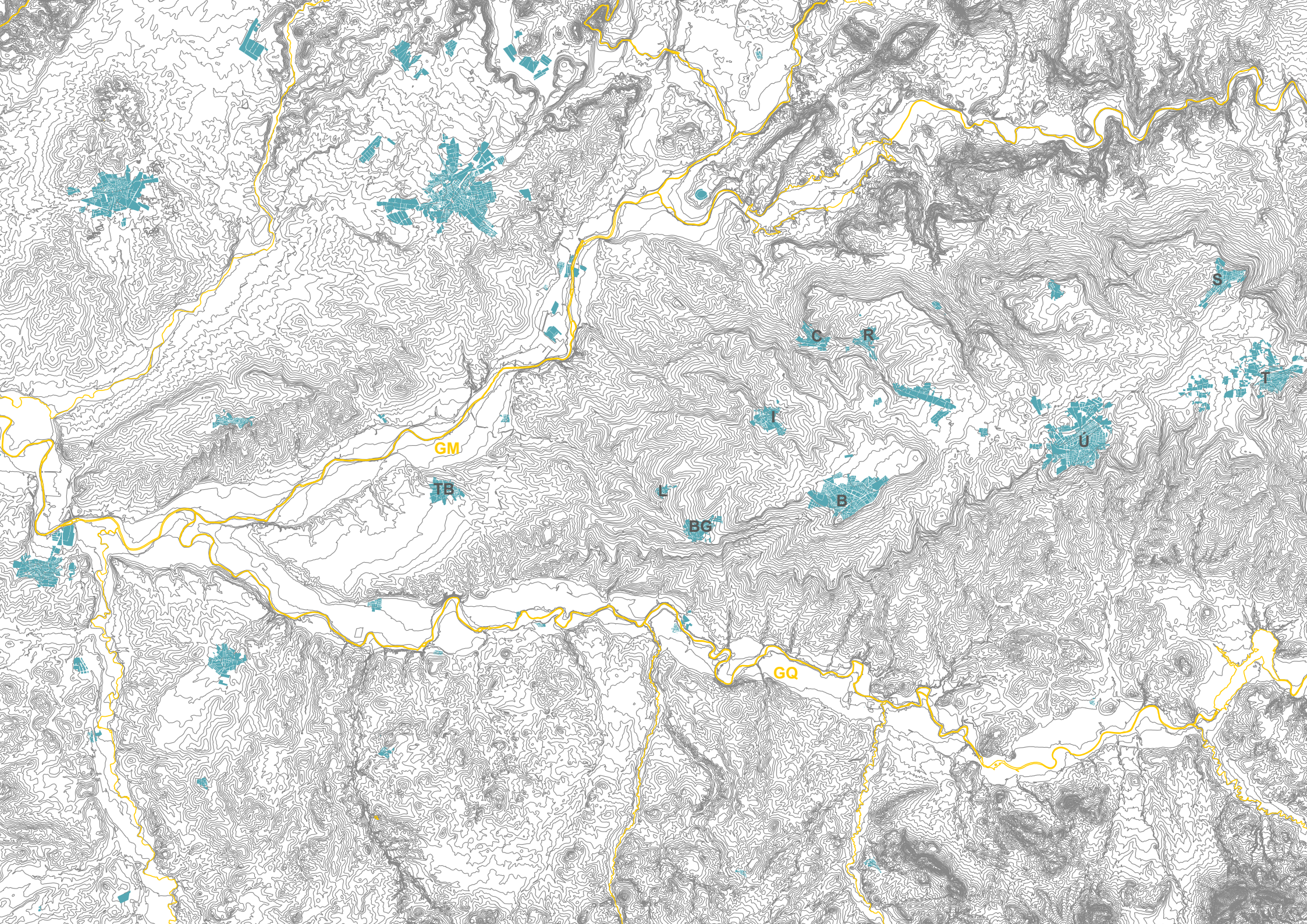
Por tanto, estamos ante un territorio que va a condicionar la arquitectura popular en dos aspectos: la relación con lo agrario y la presencia imponente de la arquitectura monumental.

TB: Torreblascopedro
L: Lupión
BG: Begjar
B: Baeza

I: Ibro
C: Canena
R: Rus
Ú: Úbeda

T: Torreperogil
S: Sabiote
GQ: Guadalquivir
GM: Guadalimar

Img. 18_ Plano topográfico de la zona de la Comarca de la Loma



SITUACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR EN LA LOMA

Vamos a analizar, en este apartado, qué presencia tiene la arquitectura tradicional en los distintos municipios de la comarca de la Loma. Para ello, hemos hecho una búsqueda en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la intención de encontrar los Conjuntos Históricos incluidos.

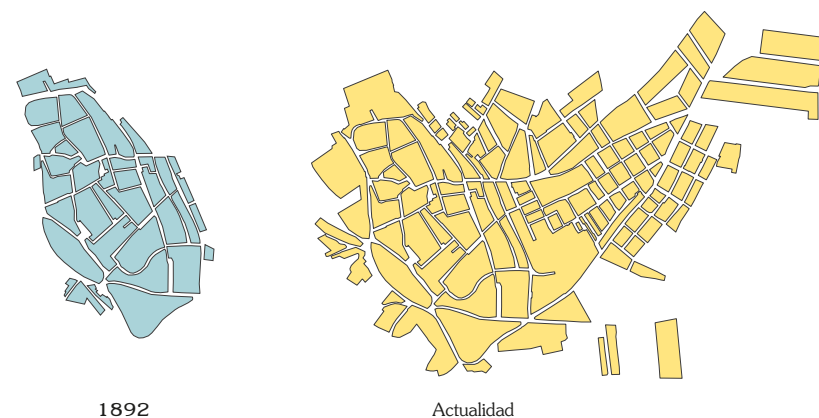
La comarca histórica de la Loma y las Villas (actualmente dividida en dos) estaba conformada por trece municipios: Baeza, Begíjar, Ibro, Lupión, Torrelascopedro, Úbeda, Rus, Canena, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo, Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo. De estos trece municipios, cinco tienen Conjuntos Históricos declarados: Baeza, Begíjar, Iznatoraf, Sabiote y Úbeda.

Si analizamos el significado de la categoría de Conjunto Histórico en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, “Son Conjuntos Históricos las agrupaciones de construcciones urbanas o rurales junto con los accidentes geográficos que las conforman, relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación”, vemos que la arquitectura popular cumple con la condición de construcción urbana y de relación con el territorio con un interés etnológico claro.

Nos interesa, para este estudio, hablar de aquellos municipios que han protegido de alguna forma sus construcciones tradicionales para, posteriormente, ver la situación de los que no lo han hecho, por los motivos que fuera. En esta línea, vamos a analizar las distintas inclusiones de Conjuntos Históricos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz dejando Úbeda y Baeza para un posterior análisis más concreto por sus condición especial de Patrimonio Mundial. Hacemos un análisis del crecimiento que ha experimentado en el último siglo porque, como hemos visto anteriormente, el crecimiento económico influye en la conservación de los

tejidos urbanos heredados y de las tipologías arquitectónicas tradicionales. Muchos de estos municipios mantienen, en parte, tipologías populares y su tejido urbano gracias a la presencia de su patrimonio más monumental. Cuando aparece un crecimiento económico desmesurado, también existe el intento de renovar los centros históricos y, por tanto, llega la pérdida de tipologías y patrimonio, algo que se ha podido evitar en algunos de estos ejemplos.

BEGÍJAR: Incluido en el catálogo por el Decreto 502/2012, de 9 de octubre y publicado en el BOJA nº 212 de 29 de octubre de 2012. En la justificación se hace hincapié en que “el Conjunto Histórico ha conservado en buen estado su traza original. [...] En su interior se erigen notables construcciones que permanecen como hitos entre un caserío en el que predomina una tipología de vivienda unifamiliar íntimamente ligada a la base económica agrícola de la ciudad”. Podemos observar cómo se le da muchas más importancia a los “hitos” monumentales, aunque también aparece el caserío donde puede enclavarse esta arquitectura popular. Es muy interesante que se indique la relación entre la tipología de vivienda y lo agrario, una característica que se ha repetido y se repetirá a lo largo de estas páginas como base



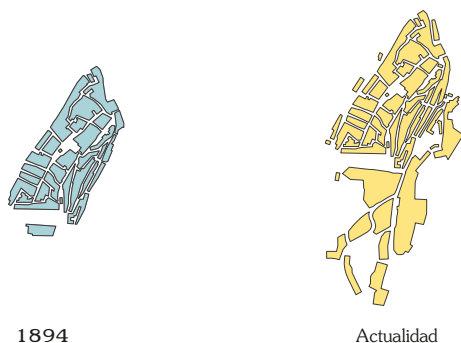
Img. 19_ Crecimiento Begíjar

del significado de arquitectura popular. Como vemos en los dibujos, el crecimiento de este municipio ha sido considerable en el último siglo.

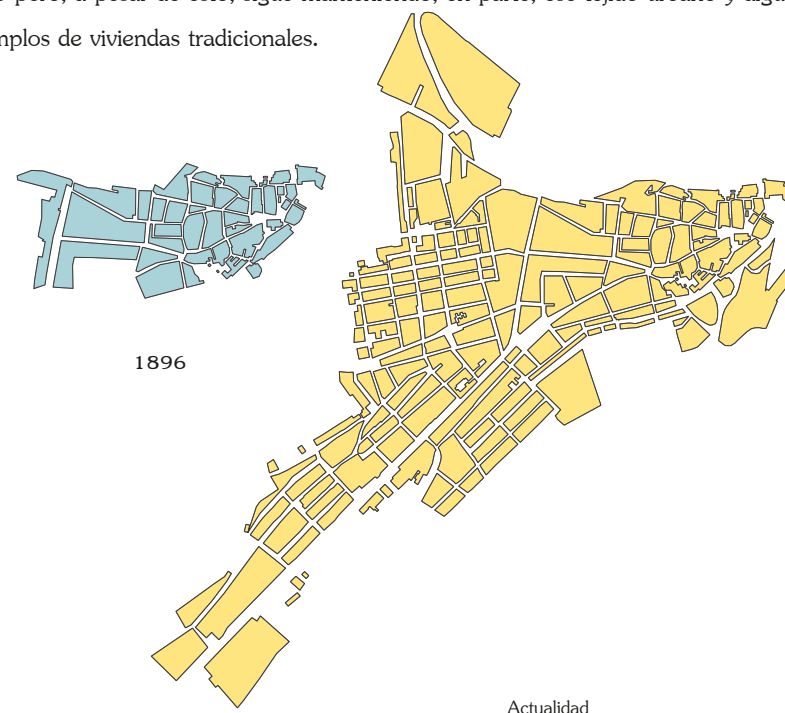
IZNATORAF: Incluido en el catálogo por el Decreto 134/2012, de 15 de mayo y publicado en el BOJA nº 108 de 4 de junio de 2012. En la justificación se habla de “la heterogeneidad morfológica de las manzanas y la variedad de tipologías edilicias, en su mayor parte populares y en menor número casas solariegas, son claros testimonios de este antiguo origen y de la importancia del núcleo urbano en la conformación de un paisaje con una calidad de especial singularidad”. Una vez más aparece el territorio en relación con las tipologías de viviendas urbanas. La descripción que hace la Guía del IAPH de este Conjunto Histórico menciona que “Iznatoraf es una villa anquilosada en el pasado y sin apenas ampliación en época contemporánea”. Podemos observar este escaso crecimiento en las dibujos que presentamos.

SABIOTE: Declarado Conjunto Histórico por el Decreto 3764/1972 de Ministerio de Educación y ciencia publicado en el BOE nº 32 de 6 de febrero de 1973. En este documento se hace mención, sobre todo, al recinto amurallado y a su arquitectura más monumental, pero también al trazado urbano: “Sobresalen en el mismo las propias murallas, conservadas casi en su integridad, el castillo [...], la iglesia parroquial [...], el barrio del Albaicín, de trazado plenamente medieval y

que cubre casi totalidad del recinto amurallado”. Por la época en la que fue incluido, se entiende que llamara la atención el patrimonio histórico artístico por encima de aquella arquitectura que se consideraba menor. En la descripción que aparece en la Guía del IAPH podemos leer: “Dominan las viviendas unifamiliares, dispuestas en manzanas cerradas, de poca altura y patio trasero. No se detecta un elevado nivel de sustituciones; en este caso la tendencia es la vivienda plurifamiliar, de dos pisos como máximo, con bajo comercial, localizadas puntualmente. Existen algunas casas palaciegas, corrales o almacenes agrícolas en algunas zonas de borde”. Como vemos en los dibujos, Sabiote ha experimentado un crecimiento considerable en el último siglo pero, a pesar de esto, sigue manteniendo, en parte, ese tejido urbano y algunos ejemplos de viviendas tradicionales.



Img. 20_ Crecimiento Iznatoraf



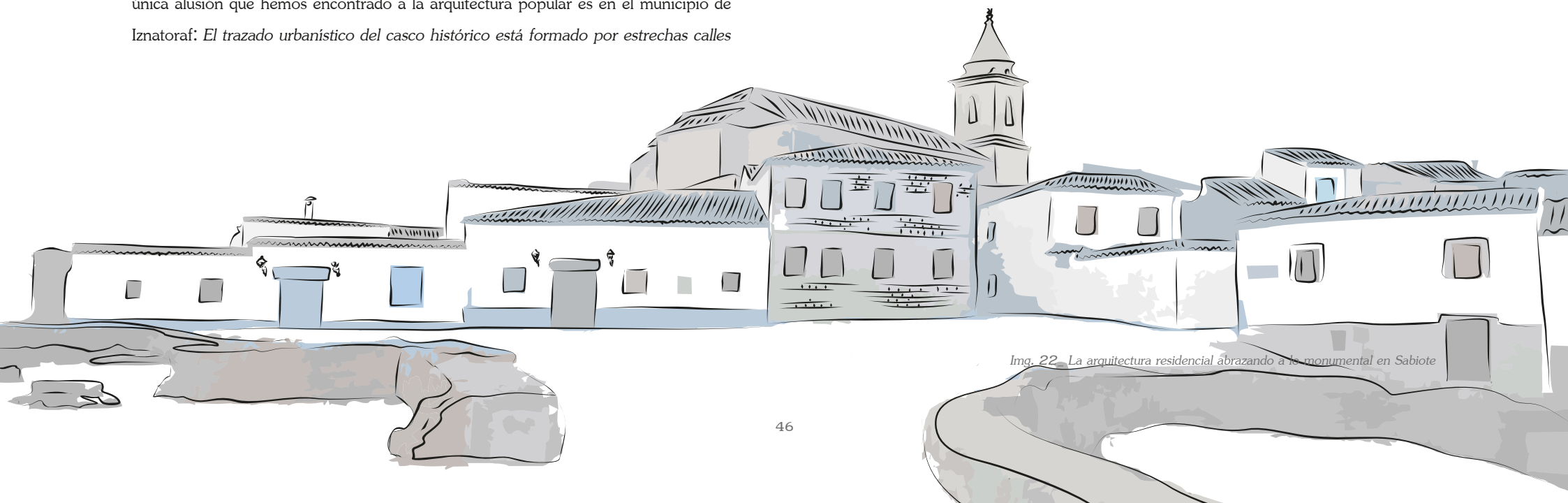
Img. 21_ Crecimiento Sabiote

A pesar de tener incluidos estos Conjuntos Históricos en el CGPHA, es curioso observar como en las ofertas turísticas y guías que se realizan en estos municipios, no aparece la arquitectura popular como hito importante. Úbeda, Baeza y Sabiote aparecen como el triángulo renacentista, haciendo alusión a su arquitectura monumental y en Begíjar, Torreperogil e Iznatoraf se promociona la arquitectura eclesiástica y las fortalezas, aunque a veces aparece el caserío como vista panorámica desde algún punto elevado. Aunque creemos que el turismo no beneficia al patrimonio y no debe condicionar nuestro análisis, hemos tomado esta referencia sabiendo que, actualmente, los símbolos identitarios que la sociedad toma tienen que ver con los iconos y referencias que se venden en los folletos turísticos. Nos ha llamado la atención un programa de visitas existente en la comarca de la Loma y las Villas llamado *Los Tesoros Escondidos*. Al encontrar la palabra “escondidos” pensamos que la arquitectura popular podría entrar en esta promoción como una forma de difundir el patrimonio y con la esperanza de que sea considerado su valor, pero la única alusión que hemos encontrado a la arquitectura popular es en el municipio de Iznatoraf: *El trazado urbanístico del casco histórico está formado por estrechas calles*

y adarves que se engalanan con plantas y flores, brindando un agradable paseo al visitante.

La presencia de la arquitectura popular en la Loma está, claramente, oculta por el patrimonio más monumental aunque algunos de sus municipios tengan ya declaraciones de Conjuntos Históricos que afectan directamente a este tipo de arquitectura. Nos surge, también, la pregunta de si está ligada la conservación de la arquitectura popular con estas declaraciones pues la pérdida de tipologías es evidente. Como venimos defendiendo, parece que la conservación tiene más que ver con la identidad de la población que con estas figuras de protección. Parece, también, que toda la arquitectura monumental de estos lugares no tendría la misma presencia sin el abrazo de la arquitectura residencial de tipología popular, como puede apreciarse en la imagen.

Vamos a estudiar ahora cuál es la situación de esta arquitectura en Úbeda y Baeza y su protección y conservación. Esa dualidad entre cima y valle de la que



Img. 22 La arquitectura residencial abrazando a lo monumental en Sabiote

hablábamos al principio del capítulo es una constante en este territorio. Vamos a dividir el estudio en estos dos ámbitos: por un lado la ocupación histórica de la cima de la Loma centrándonos en Úbeda y Baeza como ciudades medias que dominan esta zona; por otro lado, la ocupación del valle, de época relativamente reciente, representada por los poblados de colonización creados en la segunda mitad del siglo XX.

LA OCUPACIÓN EN LA CIMA

Úbeda y Baeza ocupan la parte central de la cima de la Loma. Ambas tienen sus centros históricos declarados BIC como Conjuntos Históricos. Baeza se declaró Conjunto Histórico-Artístico por el Decreto **650/1966**, de **10** de marzo, publicado en el BOE nº **69** de **22** de marzo de **1966**. En el texto del Decreto se hace una ligera mención a “callejas y plazuelas” que “hacen de Baeza una ciudad cuyo carácter monumental es necesario conservar”. Ni que decir tiene que la arquitectura popular en esta época aun no estaba considerada como bien patrimonial. Pero será gracias a esta protección que se conserven muchas de las tipologías tradicionales. En el caso de Úbeda, se declaró Conjunto Monumental una zona de la ciudad por el Decreto de **4** de febrero de **1955** publicado en el BOE nº **45** de **14** de febrero de **1955**. Curiosamente, en el texto del Decreto se puede leer:

Y como quiera que estas declaraciones son insuficientes para evitar que las calles y plazas de la población, con ellas gran número de edificios merecedores de protección, sean desvirtuados en su aspecto tradicional o artístico, bien por reformas o nuevas e inadecuadas construcciones, se hace necesaria una vigilancia de estas últimas, que solamente puede ejercitarse previa la declaración de Conjunto Monumental.

Esto tiene un gran significado dentro de la apreciación de la arquitectura popular como algo valioso pues, aunque ya existían numerosos edificios monumentales declarados, se hacía necesaria esta declaración para conservar aquello que no era tan

monumental.

El crecimiento de estas dos ciudades ha sido un hecho notable. Como venimos analizando, el crecimiento afecta directamente a la conservación patrimonial, pero Úbeda y Baeza cuentan con una pronta protección ya desde los años **50 - 60**. Como veremos más adelante, esta protección no siempre ha sido efectiva al máximo pues muchas de las construcciones tradicionales se han perdido y han carecido de valor identitario en la sociedad, pero al menos han servido para conservar un tanto por ciento que nos permite hoy en día hacer ciertas reflexiones sobre lo que era la ciudad y la forma de habitar de las clases más bajas.

En un acercamiento al análisis de la arquitectura popular conservada en las ciudades de Úbeda y Baeza, hemos revisado los Catálogos de los Planes Especiales de los Centros Históricos. En el caso de Baeza, el PEPRI es del año **1990**, y en Úbeda, el PEPCH del año **1989**. Ambos documentos nos parecen muy lejanos en el tiempo, además, teniendo en cuenta la declaración de la UNESCO en **2003** y que son los únicos documentos capaces de realizar una protección efectiva a nivel local.

En esta revisión de los catálogos, hemos encontrado incluidas las viviendas populares, aunque haciendo alusión a su fachada como único valor para conservar.

En el caso de Baeza, aparece en el catálogo la tipología “Casa urbana-popular” del siglo XVIII con la siguiente definición:

La casa urbana-popular, entre medianerías es claro ejemplo de un uso ya reducido a las necesidades de una población agrícola y ganadera sin espacios secundarios, en todo caso el patio trasero o corral. El volumen y la planta varía tantas veces como unidades aparecen. No hay modelo claro, pues depende todo de la dimensión de la parcela matriz. La fachada pierde aquí su carácter clásico. Mantiene eso sí, el carácter de la portada, adintelada con arco. Los huecos son variados y no mantienen orden específico. Se cierran con reja carcelera, o reja balcón, y se distribuyen en la fachada tal y como lo piden las funciones interiores, más que un borde formal exterior. Hay un claro

predominio del paño ciego sobre los huecos

En el caso de Úbeda, la arquitectura popular aparece como un elemento general catalogado dentro del cuarto grado: “edificios poseedores de unos valores exteriores tales que contribuyen a la creación de un entorno positivo o evocador, de forma tal que su ausencia resultaría dañosa o irreparable para dicho entorno”, aunque también hemos encontrado algunos ejemplos incluidos en el grado tres: “edificios que poseen elementos de interés, derivados de la conservación de una tipología edificatoria coherente en planta o fachadas, o de la existencia de elementos constructivos o decorativos de valor”.

Hemos realizado unos itinerarios en la búsqueda de la arquitectura tradicional en estas ciudades. Hemos seleccionado viviendas con una serie de características que creemos que cumplen con las de la arquitectura popular heredada desde la Edad Media: fachadas de mampostería encalada, huecos de reducido tamaño y con composición irregular en la fachada, cubierta de teja y un máximo de dos plantas. Está claro que hay otros ejemplos de fachadas y viviendas que se pueden considerar como “arquitectura popular” y que no se han seleccionado para este trabajo. Estos ejemplos tienen más que ver con viviendas urbanas o casonas que presentan fachadas con balcones, huecos ordenados y simétricos y una altura mayor. En el caso de Úbeda, es la tipología más presente en el catálogo e, incluso, muchas de las tipologías populares de menor altura y huecos irregulares han ido modificándose en los últimos años, adquiriendo una gran similitud con esta tipología urbana de la que hablamos.

En este análisis, y dada la antigüedad de los Catálogos de los Planes Especiales, hemos descubierto la gran pérdida de tipologías. La mayoría de los ejemplos conservados en los años **90**, a día de hoy están desaparecidos, sobre todo en Úbeda, bien por derribos o bien por modificación y elevación en altura.

En cuanto a la ubicación de estos ejemplos, se encuentran dentro del

perímetro que el núcleo urbano de las ciudades tenía en los años **50**, antes del desarrollo de esas décadas. En las ortofotos del Vuelo Americano del año **1956** podemos observar cómo eran esos perímetros. En el caso de Úbeda, la mayoría de ejemplos catalogados se encontraban en el interior de las murallas o en barrios periféricos muy cercanos. Podemos observar también la ubicación dentro de los esquemas de crecimiento donde se compara la situación a finales del siglo XIX con la situación actual.



Img. 23_ Baeza, 1956



Img. 24_ Úbeda, 1956

Sobre las características de la arquitectura tradicional, hemos encontrado referencias a la tipología de Baeza (Ollero, **2010**): la presencia de la lucana (hueco o ventanuco que sobresale en la cubierta y que servía para el acceso de la mercancía almacenada en la planta alta, manteniendo algunas de ellas las poleas), la existencia de una cantina en la planta semisótano, a modo de bodega, para el almacenaje del aceite y la presencia de portadas de sillares de piedra en la fachada. Esta característica última, también encontrada en las viviendas de Úbeda, hace referencia al periodo de decadencia de la ciudad, donde la pérdida de edificios nobles llevó a la reutilización de los materiales en edificaciones más modestas.

Sería preciso hablar de los espacios interiores de la vivienda como el zaguán, la posición de la escalera, la presencia y posición del patio, y la distribución de las habitaciones, así como las rejerías, aleros y trampantojos, detalles en los que no hemos entrado por el análisis somero que hemos hecho de esta arquitectura prestando atención a la conservación actual y porque ya existen estudios que los propios ayuntamientos han realizado en los trabajos previos de actualización de los PEPRIs.

Hemos realizado una comparación entre las referencias encontradas en los Catálogos de los Planes Especiales y la observación directa. Esto se refleja en las siguientes fichas. Debemos dejar claro que el análisis se hace desde una perspectiva de lo urbano, del tejido de las ciudades y de las visuales exteriores, siendo el elemento principal la fachada y el volumen general. Esto no quiere decir que el interior de estas viviendas, los espacios o los materiales carezcan de valor patrimonial, sino que en este análisis nos vamos a basar en su presencia exterior. La mayoría de viviendas tiene una mala conservación y, en el caso de que el estado de conservación sea bueno, las modificaciones en la fachada y en volumen son importantes.

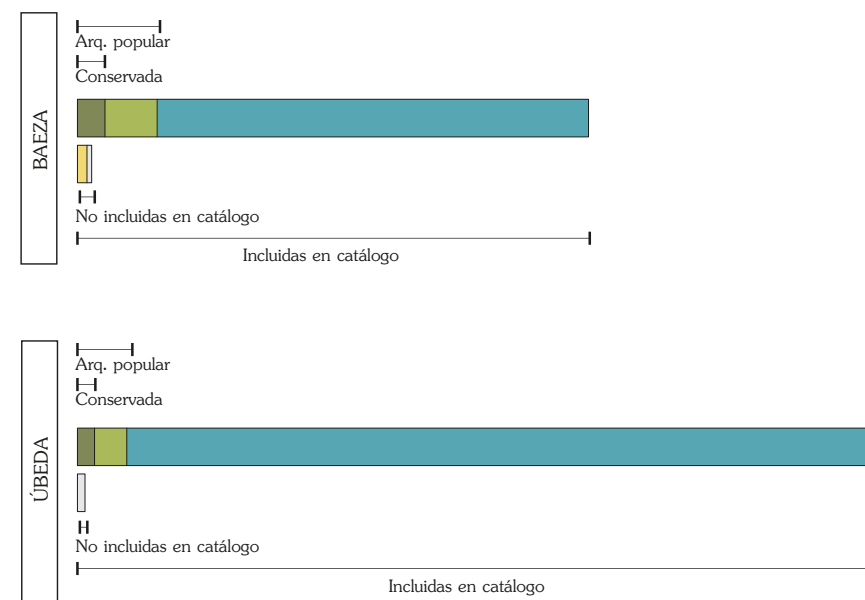
Presentamos, también, un análisis de datos que puede reflejar el estado de la arquitectura popular en estas ciudades:

BAEZA: El catálogo incluye **538** inmuebles con diferentes grados de protección (sin contar los BIC). Hemos seleccionado un total de **83** viviendas que creemos que podrían cumplir con las características de vivienda popular antes descritas. De entre las seleccionadas, las que se conservan o siguen manteniendo la esencia de su carácter en la fachada son **28**. Hemos añadido **9** viviendas que ya están propuestas como nueva inclusión en el catálogo y **6** viviendas que no tienen protección alguna ni se contempla.

ÚBEDA: El catálogo incluye **841** inmuebles entre los grados de protección

3 y 4. Hemos seleccionado un total de **51** viviendas que podrían cumplir con las características de viviendas popular. Entre las seleccionadas, las que se conservan o siguen manteniendo la esencia popular son **17**. Hemos añadido **6** viviendas más que no tienen protección alguna.

Como aclaración, podemos decir que las viviendas añadidas son fruto de los itinerarios establecidos, lo que significa que puede haber otras viviendas que desconozcamos y puedan formar parte de esta lista (lo dejamos pendiente para futuros trabajos). En los esquemas de las siguientes páginas podemos observar cómo todas las viviendas pertenecen al ámbito de los Centros Históricos que coincide, a su vez, con la estructura de las urbes a finales del siglo XIX.

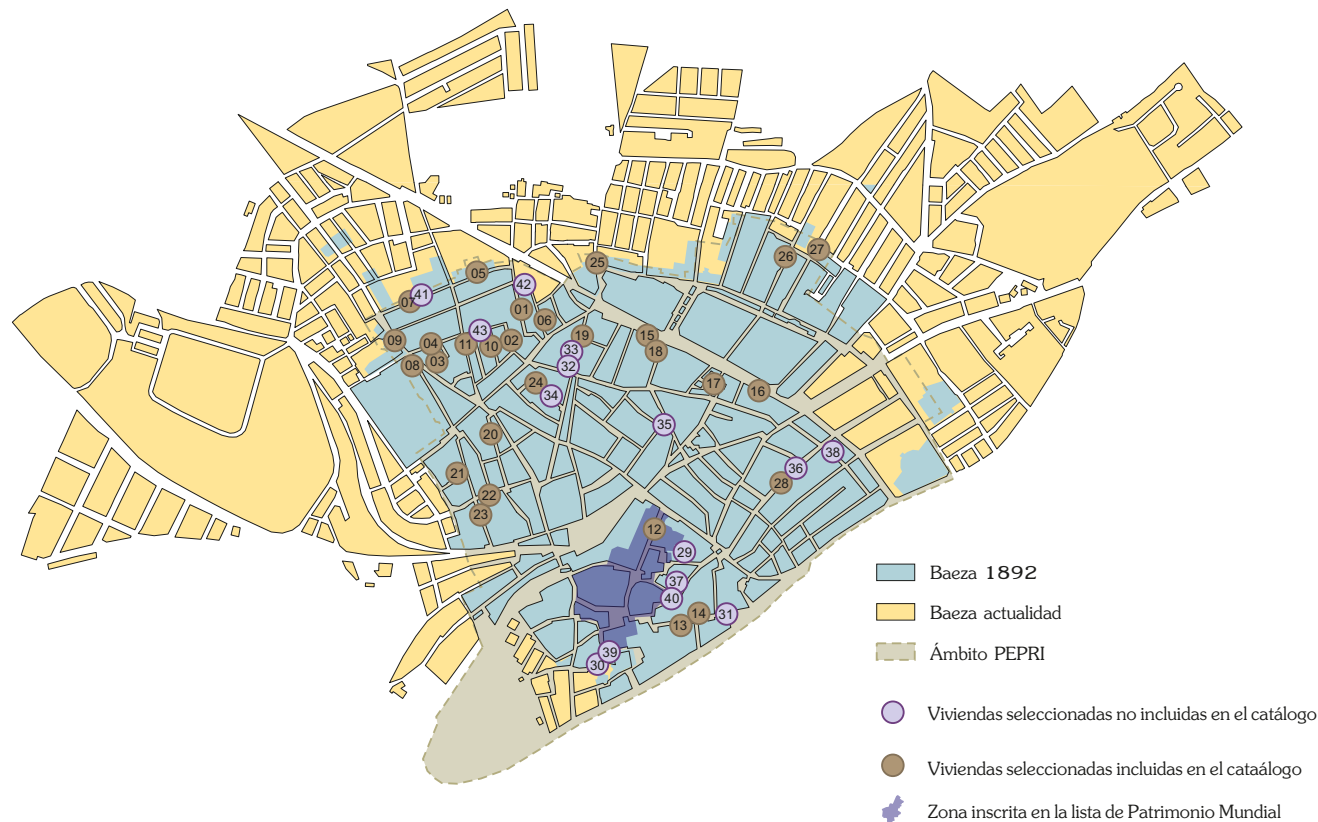


Img. 25_ Esquemas de proporción de ejemplos encontrados de arquitectura popular

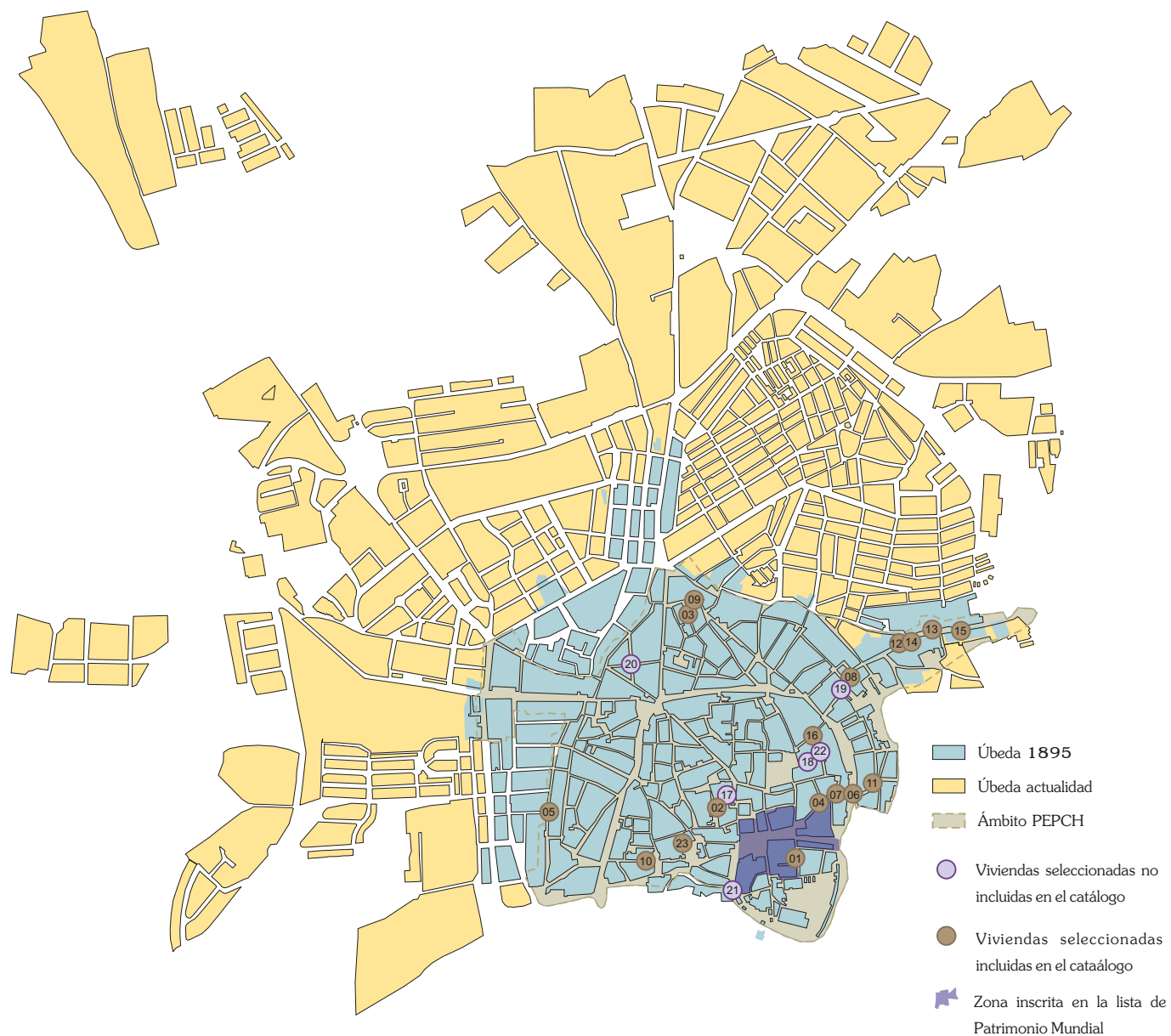
Podemos hacer una pequeña reflexión alrededor de estas imágenes y de los datos extraídos:

- Baeza, a pesar de haber sido siempre más pequeña en extensión, tenía en su catálogo más ejemplos de arquitectura popular que Úbeda.
- En todo el catálogo, solo un **15.4 %** cumple con las características especificadas de viviendas populares. El resto son viviendas con otras características o incluyo elementos aislados como portadas en fachadas de nueva construcción.

- De todos estos ejemplos de arquitectura popular se ha conservado casi un **34 %**, una cifra que nos parece alarmante teniendo en cuenta que esas viviendas estaban dentro de una protección.
- En Baeza, todos los ejemplos encontrados están dentro del ámbito del PEPRI, ámbito que coincide con la ocupación de la ciudad a finales del siglo XIX. Esto nos indica que la arquitectura del siglo XX ha sufrido un cambio de tipología, al menos en fachada.



Img. 26_ Crecimiento de Baeza y ubicación de viviendas con características populares



Img. 27_ Crecimiento de Úbeda y ubicación de viviendas con características populares

- Úbeda tiene muchas más inmuebles incluidos en su catálogo, pero ni un **6 %** cumple con las características de arquitectura popular tal y como la entendemos en este trabajo.
- De estos ejemplos encontrados, casi un **34 %** se conserva, una cifra parecida a la de Baeza.
- En el caso de Úbeda, hemos encontrado ejemplos de viviendas que no estaban en el catálogo y que aun se conservaban en el año **2010** y que en la actualidad se han perdido.

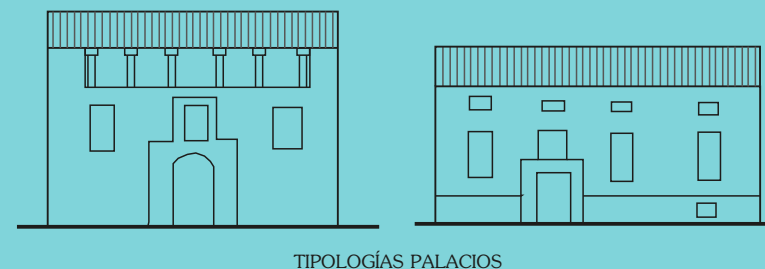
En ambos casos, las viviendas añadidas representan la falta de importancia patrimonial que años atrás ha tenido este tipo de arquitectura. Sin embargo en este trabajo estamos considerando que, a parte del valor arquitectónico que estas viviendas puedan tener (algo que está sujeto a diversas opiniones), estas albergan un patrimonio inmaterial muy valioso y nos hablan de una forma de habitar, de la cotidianidad de las ciudades en el pasado y en el presente.

Creemos que uno de los puntos importantes en este trabajo es la determinación de unas características para considerar una edificación de carácter popular. A lo largo de este trabajo se han ido describiendo estas características en el ámbito de los materiales, en el ámbito de lo espacial o en el ámbito volumétrico y de composición. También es importante la delimitación temporal de esta arquitectura. Con los datos que hemos visto hasta ahora, las tipologías que nos interesan son aquellas anteriores al comienzo del orden y simetría en las fachadas. Creemos que estas tipologías son las que cumplen con el modelo de autoconstrucción y casi ausencia de reglamentación excesiva y son, a la vez, las que nos transmiten, como herencia, las formas constructivas populares más lejanas en el tiempo propias de esta zona.

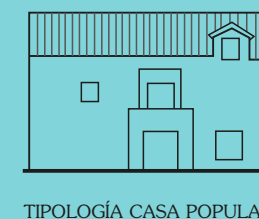
Por este motivo, antes de la observación de las tipologías y ejemplos encontrados, vamos a hacer un pequeño análisis de los elementos que hemos descartado: se encuentran a caballo entre lo monumental y lo popular, pero, o bien pertenecieron a una arquitectura de una clase social más alta, o bien poseen características más ordenadas y simétricas en su composición. Hay algunos ejemplos de los que hemos incluido que presentan cierta simetría y orden en la fachada, pero tienen otros elementos que la hacen cumplir con los requisitos establecidos: por ejemplo la presencia de las lucanas, la altura u otros elementos urbanísticos de interés en su contexto.

En el catálogo del PEPRI de Baeza aparecen unos esquemas de tipologías que vamos a utilizar para este análisis. En ellos debemos tener en cuenta que las tipologías de Úbeda y Baeza (incluso muchas de las populares) incluyen portadas de piedra con heráldicas u otra simbología. Para extender el análisis de tipologías a otras realidades territoriales habría que obviar algunos detalles, pero nos serviría la composición, las alturas y la volumetría.

La mayoría de viviendas conservadas en Úbeda son del tipo palacios, casonas o casa urbanas. Podemos decir que Úbeda posee un carácter más monumental en este sentido, mientras que en Baeza si existen más ejemplos de casas populares, las casas que se encontraban mas relacionadas con las tareas agrícolas y con el territorio.



Img. 28_ Esquemas de tipologías descartadas en este trabajo



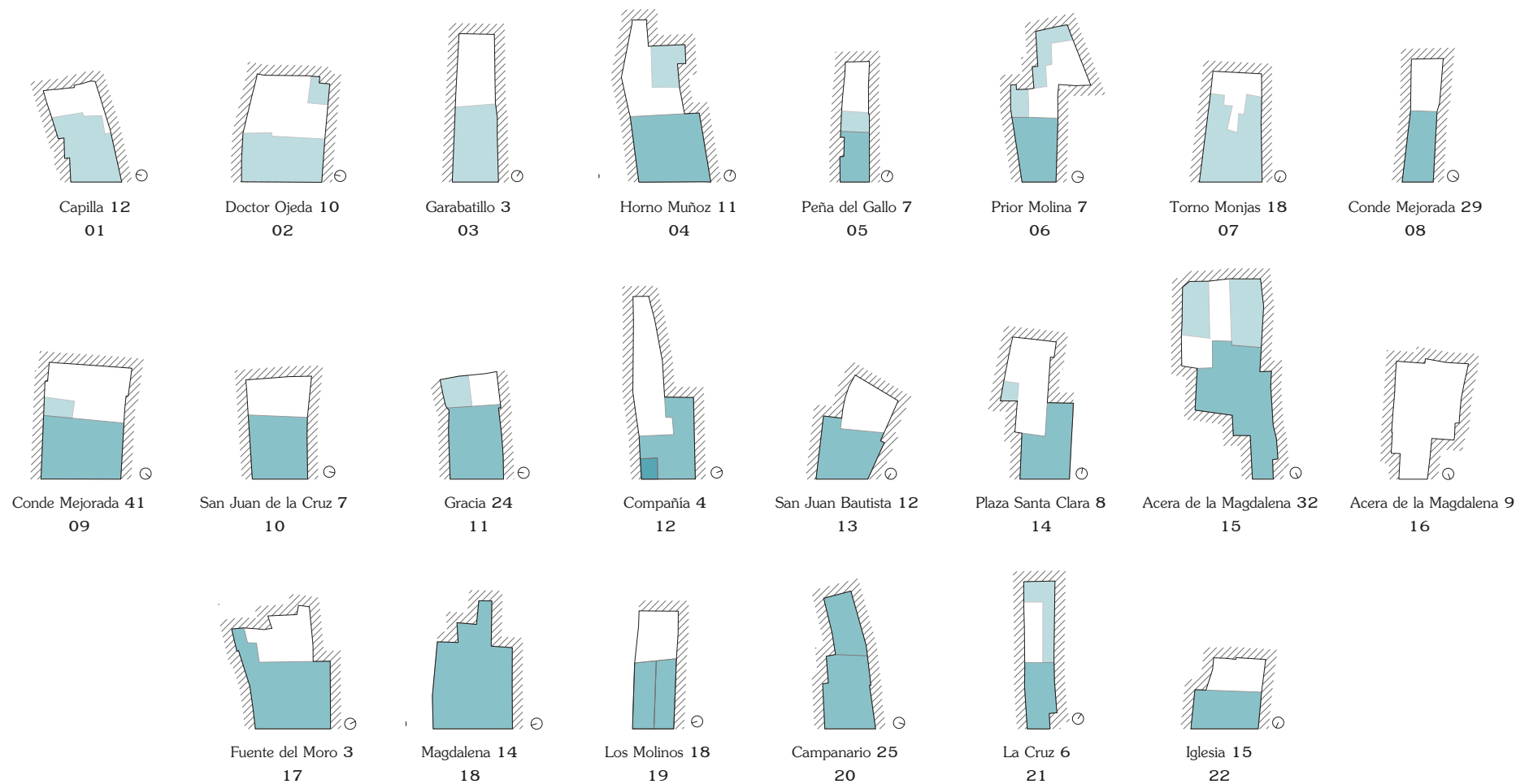
Img. 29_ Esquema de tipología popular

No podemos considerar estas viviendas aisladas de su territorio pues lo más importante de su existencia es precisamente esta vinculación. Este territorio tiene una profunda unión con lo agrario, con la parte no-urbana que viven los habitantes, ya sea como trabajo y medio de sustento o como territorio intermedio entre las urbes que actúa de conexión y comunicación.

- △ Ejemplo de vivienda popular
- Zona inscrita en la lista de Patrimonio Mundial
- Entorno paisajístico que aparece en la declaración de Patrimonio Mundial

0 500 1000 1500 2000

VIVIENDAS CON CARACTERÍSTICAS POPULARES EN BAEZA I



Img. 31_ Esquemas de parcelas de viviendas en Baeza y fotografías adjuntas

Podemos mencionar diferentes aspectos de estas viviendas que hemos descubierto tras el análisis. En primer lugar debemos hablar de la tipología no-tipológica, es decir, todas estas viviendas, a pesar de mantener una estética y unas características parecidas, no se rigen por unos códigos tipológicos. Si podemos hablar del patio trasero como característica común de gran importancia puesto que este representa un elemento importante de almacenaje agrícola y estancia de animales. Como podemos observar en los esquemas de parcelas, este patio ocupa una superficie importante dentro de la parcela siendo, en muchos casos, de mayores dimensiones que la propia vivienda. En segundo lugar, vamos a hacer unos comentarios particulares de casos encontrados:

- Podemos hablar de un tamaño de parcela más o menos uniforme en todos los casos seleccionados exceptuando el número 37 de Baeza, la vivienda en Angosta Sacramento número 5, y los números 13, 14 y 15 de Úbeda, las viendas en la calle Valencia. En el caso de Baeza, la parcela perteneció al antiguo convento de Santa Clara, fundado en 1561 y se demolió en 1840 después de la desamortización. Durante el siglo XIX se construyó esta vivienda de carácter popular que fue usada, también, como molino de aceite (fichas revisión PEPRI Baeza). En el caso de Úbeda,

la calle Valencia fue la avenida donde se estableció el gremio de los alfareros ya que por la zona había manantiales de agua y canteras de barro además de ser un lugar apartado del núcleo urbano. Martínez (2011: 213) afirma:

Desde el siglo XVI los talleres de alfareros habían sido concentrados en las afueras de la ciudad, en la calle Valencia, en casas bien abastecidas de agua, con amplios patios para el secado de las piezas y la construcción de los hornos, alejadas del centro para evitar las molestias que pudieran derivarse de los humos durante la cocción de las piezas.

Esto explicaría este tamaño de las parcelas y del espacio libre del que venimos hablando.

- Hemos señalado con un asterisco (*) las viviendas que poseen una planta de sótano. Aunque en los casos señalados no es una característica muy frecuente, si que va a aparecer en muchos casos en estas dos ciudades. Estos espacios se utilizaban como lugares de almacenaje llamados cantinas ya que albergaban grandes cántaros cerámicos para almacenar aceite, vino u otros alimentos. Debido a que el análisis que hemos planteado en este trabajo no contemplaba el análisis de los espacios interiores, desconocemos si estos sótanos se corresponden con cantinas, lo cual es una oportunidad para seguir investigando en trabajos futuros.



03



04



07

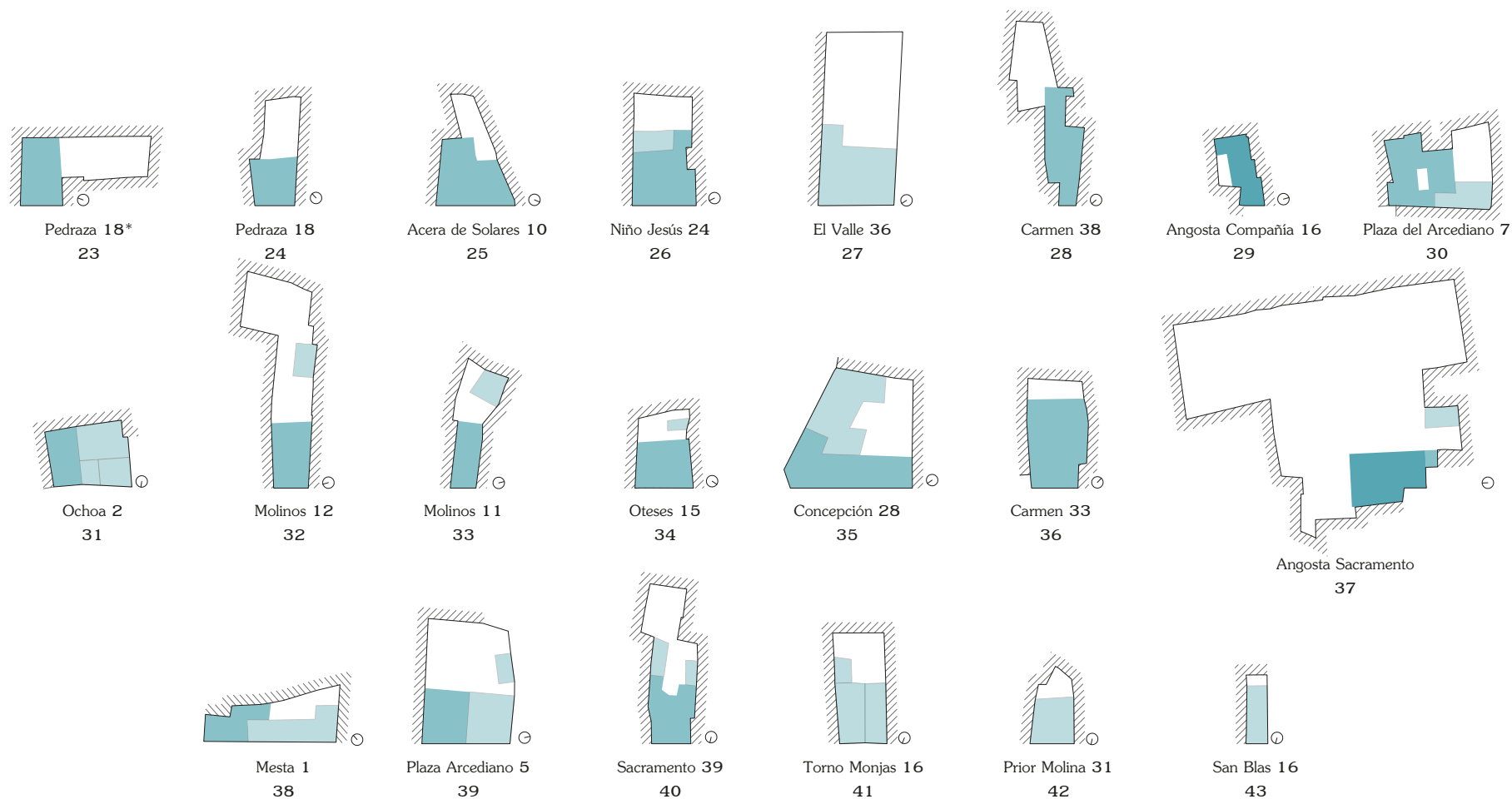


11



15

VIVIENDAS CON CARACTERÍSTICAS POPULARES EN BAEZA II



Img. 32_ Esquemas de parcelas de viviendas en Baeza y fotografías adjuntas

- Llama la atención, también, el caso de viviendas que poseen una fachada muy pequeña en relación con la superficie de la parcela. Es el caso del número 30 de Baeza, la vivienda en la Plaza del Arcediano, 7. La fachada se limita a la portada de acceso, siendo el resto del perímetro interior a la manzana.

- El número 16 de Baeza, la vivienda en Acera de la Magdalena 9, es un caso en el que se ha demolido toda la vivienda y solo se mantiene la fachada.

- En Úbeda, el número 21, aparece en el plano del PEPCH como fuera de ordenación. Es un caso preocupante en el que parece que la vivienda ocupa una zona cercana a la muralla. Esto es un ejemplo que ocurre en muchos otros lugares. Por

ejemplo, en el municipio de Canena, hay viviendas con un gran interés patrimonial desde el punto de vista de lo etnológico, lo inmaterial y la arquitectura popular, que están adosadas al castillo y cuyo futuro es la demolición con el objetivo de preservar la percepción de la fortaleza como elemento aislado. De la relación entre lo monumental y lo popular y su conservación haremos unas reflexiones en las próximas páginas.

Este es el análisis general de la arquitectura popular en lugares estratégicos de la cima de la Loma. La otra ocupación territorial tiene que ver con las zonas del valle de los ríos, muy relacionadas con lo popular pero originada en un espacio temporal y en unas condiciones muy diferentes.



29



30



32



34



37



38



39



40

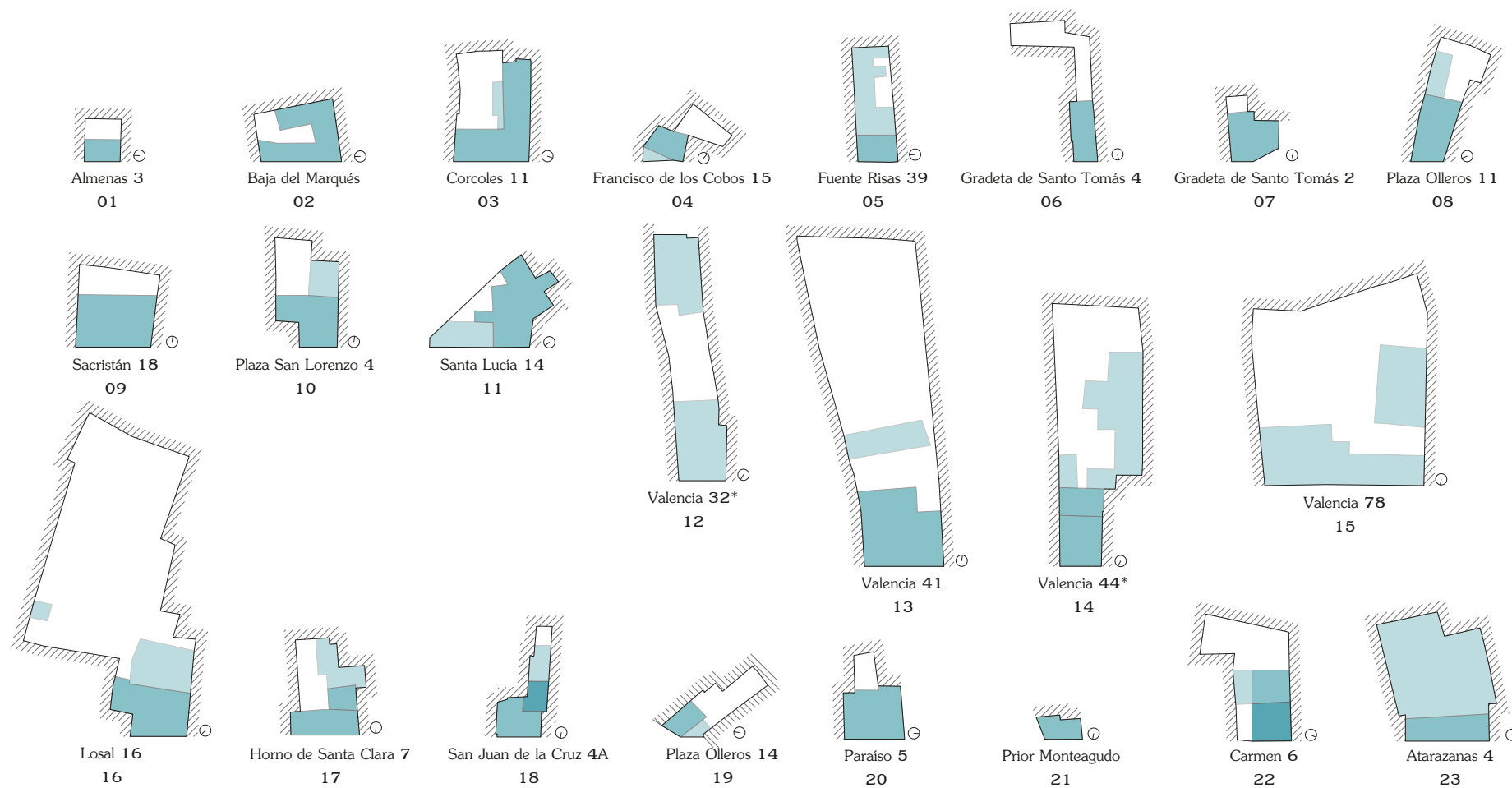


41



42

VIVIENDAS CON CARACTERÍSTICAS POPULARES EN ÚBEDA



Img. 33_ Esquemas de parcelas de viviendas en Úbeda y fotografías adjuntas



01



04



06-07



09



11



14



16



17



18



20



21



22



23

LOS VALLES: GUADALQUIVIR Y GUADALIMAR

La segunda forma de ocupación de este territorio es en los valles de los dos ríos que delimitan la Loma. Hasta el siglo XX, el valle del Guadalquivir (entendido aquí como la zona más cercana al cauce del río) no estaba ocupado desde el municipio de Santo Tomé hasta el municipio de Mengíbar, unos **80** kilómetros lineales. Esta ocupación de poblados de colonización tuvo lugar en los años **60** durante el franquismo con el Instituto Nacional de Colonización. Existen un total de catorce poblados en las inmediaciones de los ríos que limitan la Loma, que son dependientes de otros municipios (algunos de la comarca de la Loma y otros no): Campillo del Río, Guadalimar, Donadío, Veracruz, Mogón, San Miguel, Solana de Torralba, Valdecazorla, Santo Tomé, Sotogordo, Puente del Obispo, Arroteras, Vados de Torralba y Miraelrío. Estos son ejemplos de poblados que se construyeron bajo un diseño previo y que guardan una estrecha relación con la arquitectura tradicional pues los arquitectos que los diseñaron hicieron una labor de investigación, análisis e interpretación de la arquitectura popular española en una época en la que se ensalzaba la España más pintoresca.

Normalmente, estos poblados se estructuraban en diferentes ámbitos: por un lado las viviendas de los colonos y por otro lado los servicios y viviendas de maestros y artesanos. Las viviendas de los colonos eran interpretaciones de la vivienda popular relacionada con el agro pues mantenían, al fondo de las parcelas, grandes corrales donde almacenar el cereal, los aperos o zonas para la crianza y la ganadería. Montero (1948: 411) en sus explicaciones sobre las funciones del Instituto Nacional de Colonización menciona: “donde las casas que construye cuentan con amplias adecuadas corralizas y en colaboración con la técnica agronómica proyecta casas camperas y dependencias agrícolas”.

José Tames Alarcón, Jefe del Servicio de Arquitectura del INC, también

apunta a esa mirada hacia lo popular en el proceso de creación de estos pueblos:

Es necesario un examen minucioso de la arquitectura popular de la región, asimilando e interpretando lo que de bueno hay, tanto en orden constructivo como estético. Valorizando los ensanchamientos y plazuelas con detalles arquitectónicos como fuentes, abrevaderos, bancos, cruceros, etc.” (Tames, 1948: 423).

Este mismo autor, Tames (1988), habla de cómo los planteamientos de ejecución tenían en cuenta una primera fase de construcción de las dependencias agrícolas, realizada por los obreros, y una segunda fase que debía construir el colono con ayudas y préstamos que podían solicitar y siguiendo los planos del proyecto, pero la mayoría de las veces los habitantes construyeron sus propias dependencias en la segunda fase por su cuenta. Aunque este autor describe esto como “desafortunado”, creemos que esta situación es propia de lo que hemos llamado arquitectura popular, una arquitectura sin la presencia de arquitectos y bajo las propias necesidades del habitante. El propio Fernández del Amo, arquitecto de muchos de estos poblados, habla de la arquitectura como una disciplina que muchas veces deteriora el valor de lo vivido: “Doy gracias a Dios por haberme alejado de las tentaciones halagüeñas que al arquitecto se le ofrecen en las urbes, dándome la ocasión de poner mi oficio en la faena, tan despreciada, de edificar para los hombres esperanzados de la reforma agraria”. (Fernández del Amo, 1974: 38).

Según Flores (2010), “lo más complejo, aquello que requiere de un análisis en profundidad de la realidad popular, es aprender de la esencia y pasarlo por la voluntad de la modernidad”, esto quiere decir que la mirada de estos arquitectos que trabajaron para el Instituto Nacional de Colonización nunca se desligaba de la modernidad. Sobre esta temática trabaja en su tesis doctoral este autor (Flores, 2013): Aprendiendo de una arquitectura anónima. Estos pueblos son el resultado, no solamente, de esa mirada hacia lo popular sino, también de la búsqueda de un

estilo nacional en una etapa política determinada. A pesar de esto, nos quedamos con las palabras del propio arquitecto para entender por qué analizamos también estas realidades asentadas en los valles de los ríos como ejemplos de arquitectura popular en profunda relación con el territorio y con la vida de los habitantes:

Esta es mi obra. Con la ilusión de servir, la he realizado, congeniando con la idiosincrasia de los que van a vivirla, atendiendo los condicionantes de topografía, clima y costumbres; utilizando los materiales accesibles en aquel tiempo y poniendo en valor su calidad y su textura; reconociendo la colaboración de los oficios locales, con la impronta de sus manos en los muros, y con el sabio sentir de su manera en la herramienta [...]. Estos pueblos están contruidos con los materiales y la mano de obra de la región, con los medios auxiliares a su alcance y con las características de su situación geográfica.

Fernández del Amo (1974)

Teniendo esto en cuenta, y sabiendo los miles de matices que tendríamos que agregar, vamos a pasar al estudio de la realidad construida. De los catorce poblados que ocupan los valles de la Loma (indicados en la ilustración de las siguientes páginas), Calzada (2006) incluye cinco en su estudio, donde aparece, también, mucha información relevante sobre el Instituto Nacional de Colonización y sobre las diferentes posturas o ideas en las que estaban basadas las actuaciones, alguna ya citada en estas líneas. De estos cinco hemos elegido dos poblados en representación para estudiar un poco más a fondo su arquitectura: un poblado situado en el valle del Guadalquivir, Vados de Torralba, y uno situado en el valle del Guadalimar, Miraelrío. Ambos núcleos son pedanías de municipios que no están en la comarca de la Loma pero conviven con un territorio que tiene mucho que ver con ella: un ejemplo más de que los límites administrativos no deberían condicionar los estudios patrimoniales.

La importancia de estos pueblos no reside, únicamente, en la arquitectura residencial, en la tipología o en los usos sino que, además tienen una componente urbanística muy importante y una interesante arquitectura tanto en la conformación

de los espacios públicos como en los propios edificios de servicios como la iglesia o los colegios. La idea que Fernández del Amo manejaba sobre crear núcleos de población basándose en las propias costumbres de la zona se verá reflejada en estos pueblos con la creación de diferentes tipologías de viviendas: la vivienda agrícola, la vivienda para artesanos y comerciantes y la vivienda para maestros. Cada una de estas tipologías se crean de acuerdo a las necesidades del propio habitante, como ya hemos mencionado anteriormente. A pesar de todas estas características que hacen a estos lugares tan valiosos, nosotros vamos a centrarnos en los aspectos que tienen que ver con la vivienda agrícola que es, a nuestro juicio, la que extrae esas características de lo popular tal y como lo entendemos en este trabajo. Los dos poblados que vamos a estudiar se insertan en el territorio de una forma muy diferente y conciben la vivienda también con una perspectiva diferente, pero ambos comparten esa relación de la vivienda con lo agrario y un uso de materiales que están directamente vinculados al propio territorio.

Podemos extraer muchas características de la arquitectura popular o de la CONDICIÓN DE PUEBLO, aspecto principal de este trabajo, en el estudio de estos poblados:

- La mirada hacia lo urbano, lo público, los espacios colectivos: en estos pueblos se reproduce tanto en los espacios urbanos como en los espacios intermedios hacia la vivienda.
- La cercanía del paisaje rural, lo de fuera, el territorio
- La arquitectura en total relación con el contexto: en el caso de Miraelrío las viviendas tienen el acceso desde un recorrido exterior que va bordeando toda la zona de campo. Hacia el interior de la herradura se producen las relaciones más sociales, hacia los espacios colectivos pero, curiosamente, las viviendas no tienen el acceso principal hacia ese lado.

PUEBLOS DE COLONIZACIÓN EN LOS VALLES DE LA LOMA

MIRAE LRÍO. José Luis Fernández del Amo. 1964

Vilchez

GUADALIMAR. José Antonio Corrales. 1954

Lupión

CAMPILLO DEL RÍO. Jesús Ayuso Tejerizo. 1953

Torreblascopedro

SOTOGORDO. Felipe Pérez Somarriba. 1956

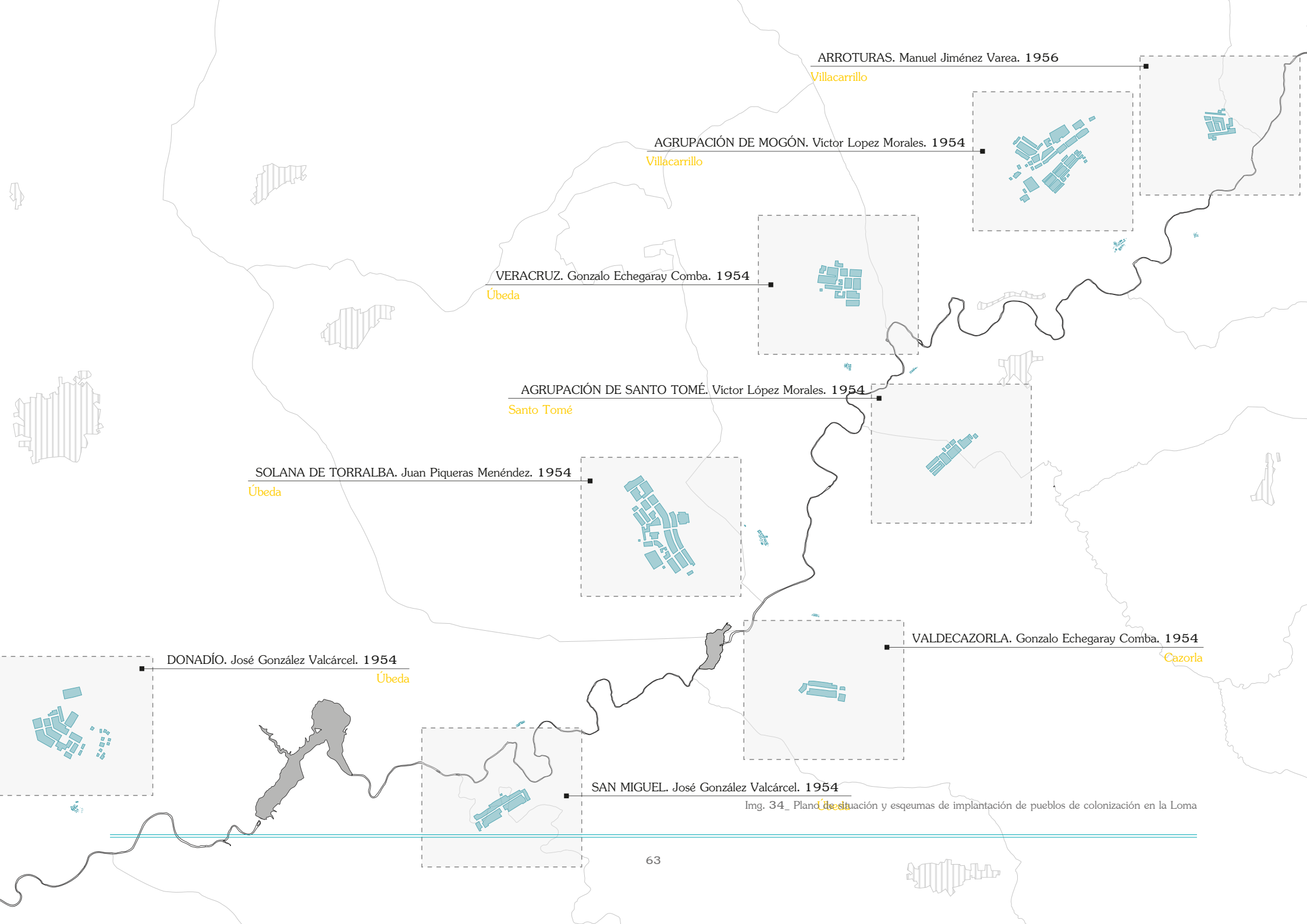
Mancha Real

PUENTE DEL OBISPO. Gonzalo Echegaray Comba. 1956

Baeza

VADOS DE TORRALBA. Víctor López Morales. 1956

Villatorres



ARROTURAS. Manuel Jiménez Varea. 1956

Villacarrillo

AGRUPACIÓN DE MOGÓN. Victor Lopez Morales. 1954

Villacarrillo

VERACRUZ. Gonzalo Echegaray Comba. 1954

Úbeda

AGRUPACIÓN DE SANTO TOMÉ. Victor López Morales. 1954

Santo Tomé

SOLANA DE TORRALBA. Juan Piqueras Menéndez. 1954

Úbeda

DONADÍO. José González Valcárcel. 1954

Úbeda

VALDECAZORLA. Gonzalo Echegaray Comba. 1954

Cazorla

SAN MIGUEL. José González Valcárcel. 1954

Úbeda

Img. 34_ Plano de la situación y esquemata de implantación de pueblos de colonización en la Loma de la Uña

VADOS DE TORRALBA: En cuanto al territorio, podemos decir que la ubicación de este poblado es la que mejor disfruta del paisaje de la Loma. Desde él se puede divisar el cauce del Guadalquivir y cómo este se encuentra con las elevaciones de la Loma. Sobre los tipos de vivienda, “además de los especiales de maestros y comerciantes y médico, se proyectan dos tipos de viviendas, cuya alternancia y repetición según se distribuyen en el plano, dan el movimiento preciso a la composición, quitando monotonía del conjunto” (Memoria del proyecto de Víctor Lópe Morales, extraída de Calzada , 2006). Vados de Torralba se proyectó teniendo en cuenta manzanas de diferentes tamaños y diferentes tipologías de vivienda, dejando en un espacio más o menos central la plaza principal. Las viviendas agrícolas poseen un tamaño de parcela superior al tamaño de la unidad habitacional de forma que queda espacio para el almacenaje o para el cuidado de animales. En este caso, la vivienda se dispone en dos plantas con un porche cubierto delantero que funciona de espacio intermedio entre la calle y lo privado de forma que se potencia lo colectivo. El tamaño de la parcela, en comparación con el siguiente pueblo que vamos a estudiar, es menor, lo que confiere a la vivienda una característica más urbana.



Img. 35_ Vivienda de colonos de Vados de Torralba



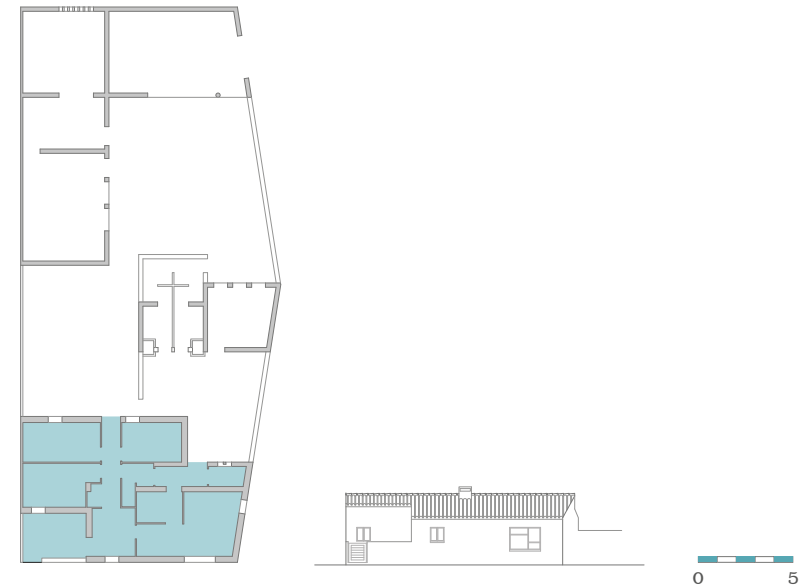
Img. 36_ Fotografía actual de vivienda de colonos en Vados de Torralba



lo urbano. lo público

paisaje. río. territorio. agricultura

MIRAE LRÍO: Territorialmente, el poblado se sitúa en la confluencia de dos ríos, el Guadalimar y el Guadalén, sobre una meseta elevada con magníficas vistas paisajísticas. Su configuración en forma de herradura no es casual pues responde a las curvas de nivel del terreno. La tipología de vivienda es la máxima expresión de la relación entre esta y el territorio: la herradura se va conformando gracias a la forma en planta de la vivienda cuyo giro crea la curvatura en la unión de unas con otras. En este pueblo vemos el reflejo del aprendizaje sobre lo popular dando como resultado una vivienda depurada en forma y composición. La vivienda se desarrolla en una sola planta. El espacio agrícola está dividido en establo, corral, granero, gallinero, etc. En comparación con la tipología estudiada en Vados de Torralba, esta parcela es mucho mayor lo que, junto con su disposición y ubicación, hace que se asemeje a la arquitectura popular más rural y diseminada. En esta línea, también vemos como el orden en la fachada es menos simétrico y alineado que en la tipología vista anteriormente y que se producen distintos volúmenes en su desarrollo.



Img. 38_Vivienda de colonos de Miraelrío



Img. 39_Fotografía de vivienda de colonos en Miraelrío. Fotografía de la época de su construcción

lo público

Img. 40_ Ortofoto 1973-1986. Miraflores

67

paisaje. río. territorio. agricultura

3.1.2. ARQUITECTURA POPULAR EN LAS CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL

Después de un análisis de la situación de la arquitectura popular en la Loma, tanto en su cima, ocupada por dos ciudades Patrimonio Mundial, entre otros municipios de interés, como en los valles con la ocupación que hacen los pueblos de colonización, vamos a analizar cómo se trata este tipo de arquitectura y todo el patrimonio inmaterial que lleva consigo en los valores universales que se atribuyen Úbeda y Baeza. La declaración de Patrimonio Mundial por la UNESCO en julio de 2003 nos habla de estas ciudades como elementos singulares por funcionar como un enclave dual en un territorio.

Para analizar todo lo relacionado con el Patrimonio Mundial es necesario hablar del VUE (Valor Universal Excepcional) y de los diez criterios existentes entre los que, las propuestas de inclusión, deben cumplir al menos uno. En Úbeda y Baeza se justificó bajo el criterio II (atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes): Los ejemplos de diseño arquitectónico y urbano del siglo XVI en Úbeda y Baeza fueron fundamentales en la introducción de las ideas Renacentistas en España. A través de las publicaciones de Andrés de Vandelvira, el principal arquitecto proyectista, estos ejemplos fueron también difundidos en Latinoamérica; y el criterio IV (constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana): Las zonas centrales de Úbeda y Baeza constituyen ejemplos sobresalientes de la arquitectura civil y el planeamiento urbanístico del Renacimiento en España a principios del siglo XVI (UNESCO, 2003).

Si observamos la delimitación de las zonas inscritas de ambas ciudades en la lista de Patrimonio Mundial, nos damos cuenta de que esta hace referencia a los edificios mas monumentales: el entorno de la plaza Vázquez de Molina en Úbeda y el entorno de la Plaza de Santa María, en Baeza. Fernández (2007: 60) aporta:

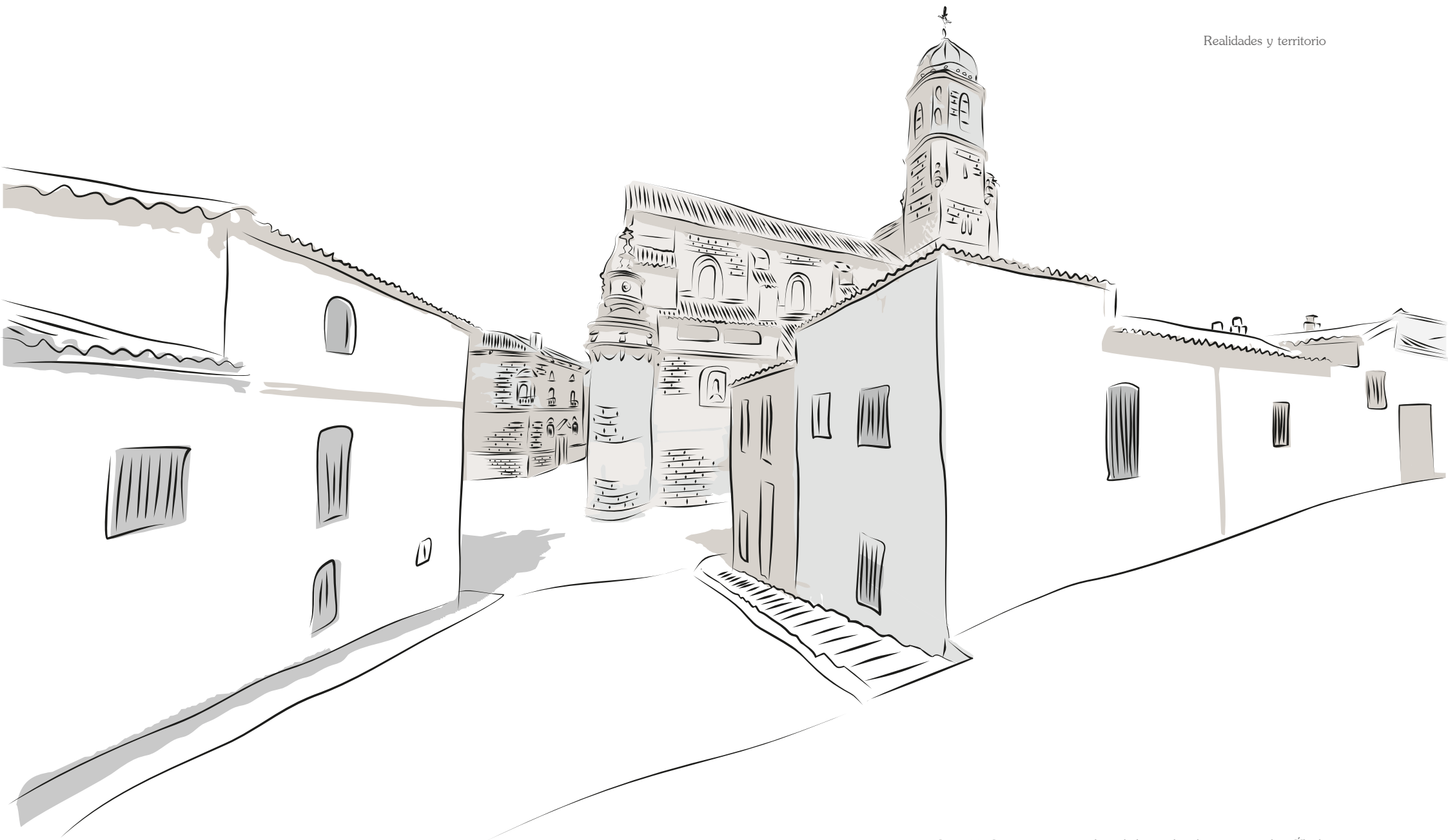
La declaración no solo interpretaba sus valores patrimoniales, también pretendía poner en valor sus respectivos centros históricos, que en este tipo de ciudades medias pueden ser aun más sensibles a la competencia que sobre ellos ejercen las nuevas áreas de crecimiento.

Este añadido de los centros históricos se produce como una zona de protección de lo monumental, aunque también se reconoce su valor urbanístico. En el libro editado (Sánchez de las Heras, 2003) después de la inclusión por la UNESCO, podemos encontrar esta relación entre el monumento y su entorno:

Estos espacios particularmente extensos, envuelven a ambos conjuntos y, por sus valores de imagen urbana y permanencias arquitectónicas, posibilitan una gradual transición perceptiva, aportando referencias de significación urbana y cultural complementarias a las Zonas Propuestas. [...] Las zonas de protección “casco histórico” incluyen la trama histórica de cada ciudad como espacios urbanos que deben servir de marco de percepción y de entendimiento de las zonas propuestas en su propio contexto urbano, el de la ciudad histórica .

A pesar de que en la conclusión final el caserío de Úbeda y Baeza aparezca solo como zona de protección de lo monumental y no como el bien patrimonial en sí, en la justificación de los valores de este Patrimonio si podemos encontrar referencias al caserío popular:

La dualidad Úbeda-Baeza se refleja en muchos rasgos patrimoniales. Es dual su emplazamiento físico dentro de un mismo ecosistema de valor paisajístico, histórico y simbólico; es dual su patrimonio edificado, con arquitectura monumentales y tipologías singulares en convivencia con un caserío popular más modesto, pero que aún conserva elementos característicos.



Img. 41_ La arquitectura residencial abrazando a lo monumental en Úbeda

En los Recintos Intramuros de Úbeda y Baeza están presentes todas las etapas significativas de esta historia común. Los monumentos existentes representan toda la historia de las ciudades: desde los significativos restos de murallas, que nos hablan de los tiempos de una tierra de frontera, a los que expresan los nuevos conceptos del Humanismo. Junto a aquellos, perduran las tipologías residenciales históricas: desde las más sencillas casas tradicionales populares, de labradores y artesanos, a la casa señorial o al palacio renacentista, por lo que son también un magnífico ejemplo de la evolución de la estructura social hasta el presente.

También, aparece la combinación de edificios monumentales con la arquitectura popular como un factor de interés en recursos turísticos. En los informes de justificación de valores, destacamos las palabras de Galera (2003) que vienen a subrayar la característica de la arquitectura tradicional en constante unión con el lugar: “Todo este sistema de construcciones subraya la íntima relación social y económica de Úbeda Baeza con su entorno territorial”; y las de Agudo (2003b):

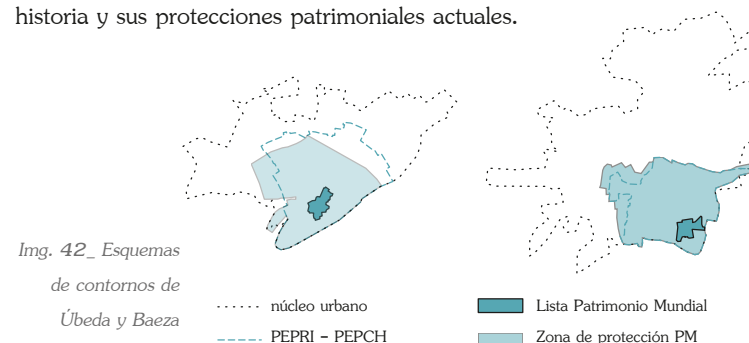
Lo mismo decir de su arquitectura, donde la contraposición entre lo castellano y andaluz es en realidad interpretada como el contraste entre una arquitectura nobiliaria y de estilo, y una arquitectura popular que nos remite a los otros sectores sociales (jornaleros y pequeños propietarios) que han convivido con los grandes propietarios que presidieron en aquellas grandes casas, y sin los cuales nos sería imposible explicarnos la estructura social que ha sustentado la cultura andaluza.

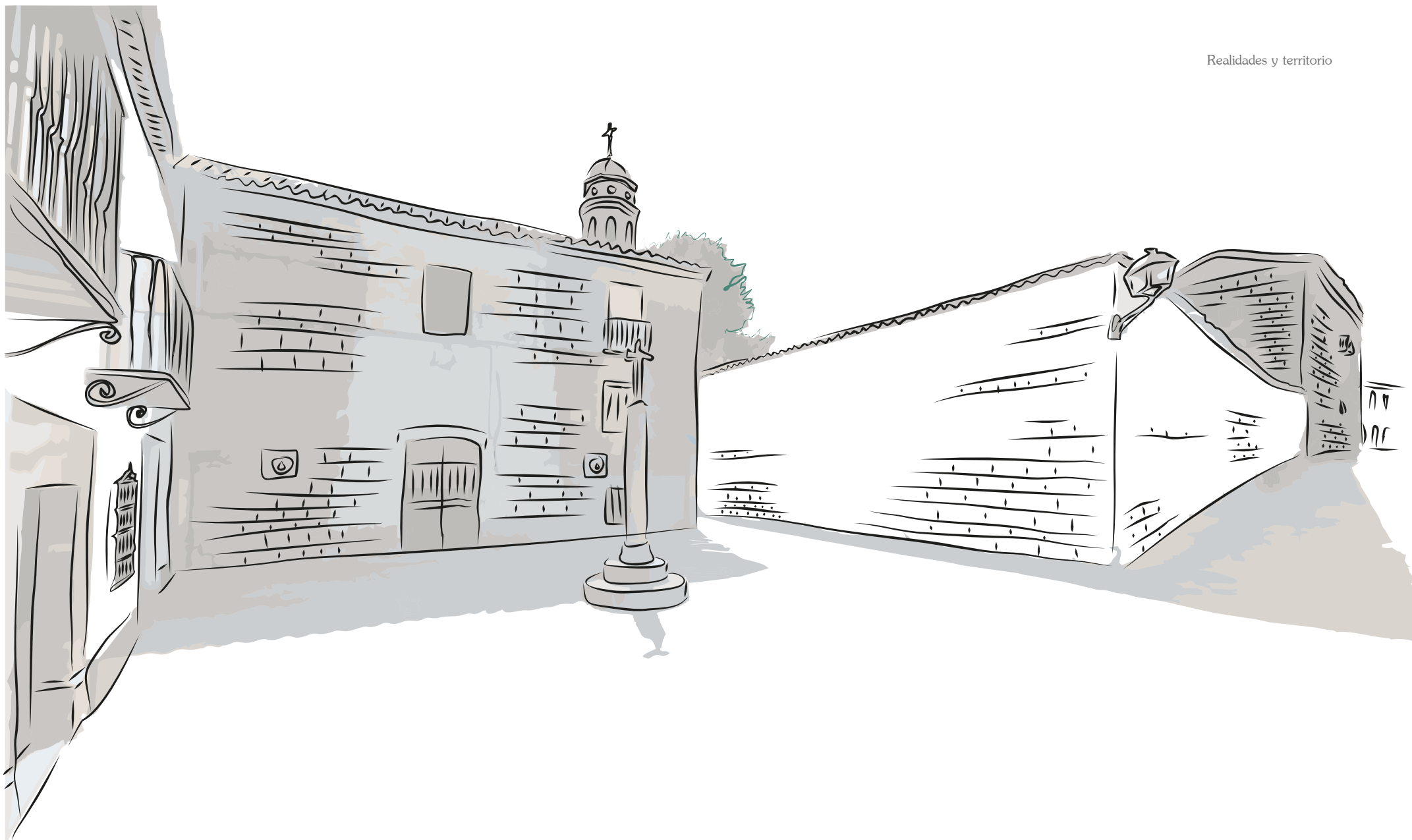
Este último autor hace hincapié en la importancia que han dado los sectores sociales de los pequeños y medianos propietarios a estas ciudades creando un orgullo campesino por su capacidad de autosuficiencia como labradores. Además, menciona las diferentes actividades artesanales que se han desarrollado en estas ciudades, como la alfarería en Úbeda y su relación con la arquitectura tradicional, sector que se ubicó en la calle Valencia (de donde hemos extraído algunos ejemplos de arquitectura popular):

El resultado es una barriada donde el término “popular” cobra pleno sentido.

Los espacios urbanos y arquitectura creada en este barrio, donde obrador y residencia domésticas coinciden, constituyen un buen exponente de la imagen de una arquitectura tradicional bastante alejada de la otra arquitectura monumental que caracteriza a Úbeda; pero no por ello menos significativa y representativa de su historia, sociedad y cultura, y, por lo tanto, parte indisoluble de su patrimonio cultural (Agudo, 2003b).

Como hemos podido comprobar en la información que aparece en la Web UNESCO World Heritage Centre, la primera delimitación de la Zona propuesta para inscribir en la lista era más amplia y, en ambas ciudades, acogía todo el tejido urbano interior a las murallas. En el proceso de aceptación, esta delimitación tuvo que ser reducida a los Conjuntos Monumentales que antes mencionábamos. Esto quiere decir, que, a pesar de las numerosas justificaciones que ambas ciudades tienen para incluir en esa delimitación un trozo urbano con viviendas de artesanos y jornaleros, la arquitectura popular se escapa del Patrimonio Mundial, pues esta termina siendo relativamente protegida por ser una “Zona de Protección, Casco Histórico”, es decir, su valor depende del valor de la zona monumental a la que rodea o complementa. Con los dibujos de las páginas laterales, hemos querido representar la importancia que tiene la arquitectura residencial para la imagen de lo monumental, al mismo tiempo que lo monumental caracteriza lo popular. En los esquemas inferiores pueden observarse las distintas escalas de la ciudad dependiendo de su extensión urbana, su historia y sus protecciones patrimoniales actuales.





Img. 43_ La arquitectura residencial abrazando a lo monumental en Baeza

3.1.3. RELACIONES CON OTROS CONTEXTOS: DEL ALTO AL MEDIO GUADALQUIVIR

Tras el análisis de un territorio que tiene una importancia notable dentro de la provincia y donde confluyen numerosos valores tanto territoriales como patrimoniales o históricos, podemos seguir observando el territorio en relación con esta situación clave. Como hemos dicho en el punto anterior, es necesario hacer un estudio de la situación en un contexto que viva al margen de las normativas municipales, de los Bienes de Interés Cultural y, por supuesto, del Patrimonio Mundial. Creemos que, en general, la provincia de Jaén posee unas características especiales que la hacen tener unos valores patrimoniales que se escapan de las actuales miradas. Esta importancia es la que se debe ejemplificar en estas relaciones: estudiamos una zona considerada patrimonio a nivel internacional para extender lo aprendido a una zona con unos valores patrimoniales de extrema importancia pero que todavía no han salido considerados.

El punto donde nos fijamos tiene que ver con el final de la Loma, donde confluyen los ríos que han delimitado esa elevación desde la sierra de Cazorla. Ese punto de confluencia tiene que ser un lugar importante por el solo hecho de ser la proa de la Loma, la confluencia de dos ríos, el inicio del cambio en el curso del Guadalquivir y la amplitud del valle de este río. La presencia del río Guadalquivir y su influencia en la forma de habitar es una característica que nos hace plantearnos una cuestión: ¿es el patrimonio monumental, de forma aislada, lo verdaderamente importante en este lugar? La respuesta que nos surge, hasta el momento, es que no. Todo ese patrimonio monumental que atesora la provincia tiene que ver con unas características territoriales y, sobre todo, con la presencia del río Guadalquivir como vertebrador del territorio, alrededor del cual se han desarrollado actividades, núcleos

de población de distinta índole, formas de habitar, etc. La relación de la actividad agraria con el río también es un hecho relevante, pues el territorio va tomando forma gracias a esa actividad económica. Por tanto, el patrimonio monumental tiene detrás un hilo conductor mucho más relevante: río y territorio.

Teniendo en cuenta este hilo conductor, podemos analizar el territorio a través del río Guadalquivir y sus afluentes, siendo la posición del final de la Loma un lugar de confluencias muy interesante:

El territorio de la campiña del alto Guadalquivir presenta una configuración alomada y más abierta en su parte occidental, donde se prolongará sin solución de continuidad hacia la campiña cordobesa, y un desarrollo más encajado al este aguas arriba de la confluencia del Guadalbullón y el Guadalimar, el cual, al norte del Guadalquivir, formará en su interfluvio la zona conocida por La Loma y que supone una transición hacia el escalón de Sierra Morena más al norte [...]. (Activos Digitales IAPH: Demarcación paisajística Campiña de Jaén – La Loma).

El río Guadalquivir es un elemento de gran potencia en Andalucía debido a que este articula todo el territorio andaluz. En un sistema hídrico de estas características, son muy importantes los lugares donde el río va cambiando su carácter. Pasar del curso alto al curso medio supone un cambio en la forma de aproximarse a él a lo largo de la historia, pues el curso medio del río representa un lugar de cultivos fértiles y de mejor aprovechamiento que el curso alto. La provincia de Jaén disfruta en su mayoría del curso alto como un recurso dentro del paisaje serrano; pero los últimos kilómetros recorridos por el cauce en la provincia suponen, precisamente, este cambio. En este contexto territorial existen una serie de núcleos de población en relación directa con el río y el territorio, pero influenciados por una red de Ciudades Medias que han experimentado un gran crecimiento económico. Es el caso de Bailén y Linares, como ciudades Medias y Mengíbar como núcleo de población de entidad menor, pero con una situación estratégica en el territorio. En este sentido, estaríamos

aplicando todo lo aprendido en la comarca de la loma a un contexto en el que el patrimonio histórico artístico es muy variado: Linares Y Bailén están directamente relacionados con el paisaje minero y la producción industrial. Esta relación de ciudades con caracterizaciones patrimoniales muy diversas es un lugar interesante para la puesta en marcha de un análisis sobre su arquitectura popular, en cuanto a tipologías y características, a conservación, a relación con el patrimonio monumental y las actividades y en cuanto a su influencia en la identidad colectiva, los modos de habitar, la tradición y la memoria.

Por otro lado, podemos hablar también de la relación del Guadalquivir con la ciudad de Jaén, a través de uno de sus afluentes, el Guadalbullón (que precisamente desemboca en Mengíbar) y también el contacto de esta ciudad con el Patrimonio Mundial, Úbeda y Baeza. En el año 2012 se presenta la candidatura de la Catedral de Jaén como extensión de las ciudades renacentistas. Si estudiamos esta candidatura, que ya se ha intentado en dos ocasiones sin éxito, de una forma territorial y en línea con la temática de este trabajo, es necesario hablar del contexto dónde se ubica este monumento en la ciudad de Jaén:

El caserío de su centro histórico, en el que irrumpen con fuerza el volumen, fachada y torres de la catedral, proporciona una imagen patrimonial muy potente. No obstante, hay que señalar que el descuido, abandono y las sustituciones que se han producido en la ciudad hacen también de su centro histórico uno de los más alterados de las capitales andaluzas. (Activos Digitales IAPH: Demarcación paisajística Campiña de Jaén – La Loma).

Precisamente esta es la clave que nos lleva a entender este trabajo como un análisis de una situación que se puede extender a las zonas de la provincia de mayor crecimiento económico y urbanístico. El estudio deja a un lado las zonas de sierra debido a que, por ser lugares con menos facilidades de comunicación, el crecimiento ha afectado de forma diferente y la conservación de la arquitectura tradicional se ha

llevado a cabo de una forma natural como medio de subsistencia: en un lugar donde no existen industrias, donde la agricultura y la ganadería siguen siendo las actividades económicas principales, no hay una economía sobresaliente como para sustituir las construcciones existentes, por lo tanto hay un mantenimiento de lo construido.

Las bases que se han puesto en este estudio sirven para analizar el estado en el que se encuentra la arquitectura tradicional, aquella que da la condición de pueblo, de colectividad, en relación con la identidad de la propia sociedad, en un territorio ligado al valle del Guadalquivir, alejado de las sierras y que, gracias a sus excelentes comunicaciones con Andalucía y con el resto de España, han experimentado un notable crecimiento económico y urbanístico desde la segunda mitad del siglo XX. El análisis hecho hasta ahora nos pone en el punto de partida. Partimos de un ejemplo clave en la provincia, ciudades Patrimonio Mundial, muy ligadas al río Guadalquivir y Ciudades Medias articuladoras de un territorio donde confluyen diferentes formas de ocupación, desde la ocupación histórica, hasta la ocupación de los poblados de colonización en el siglo XX. Haber analizado la presencia de su arquitectura popular nos da las claves para entender la relación entre esta y el patrimonio monumental, entre esta y el crecimiento económico, entre esta y la presencia de normativas y declaraciones patrimoniales en diferentes niveles institucionales.

La condición de pueblo es algo que va más allá del número de habitantes. Creemos que estas Ciudades Medias mantendrán esa condición en la medida en la que mantengan su arquitectura popular. En las siguientes páginas centramos la atención en el este territorio del que hablamos. El estudio territorial se llevará a cabo en una extensión más amplia y el análisis urbano se limitará al municipio de Mengíbar por ser este el punto de transición territorial en relación con el río Guadalquivir, por ser un núcleo de población influenciado por varias Ciudades Medias y por su cercanía a la capital jiennense.

3.2. TERRITORIO E IMPLANTACIÓN

3.2.1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL Y PAISAJE

Partiendo de la provincia de Jaén y de la comarca de la Loma, ya estudiada, seguimos en un marco territorial similar. El final de la Loma supone el inicio de un valle más amplio del Guadalquivir. Territorialmente, este punto se convierte en el punto donde confluyen las aguas que vienen de Cástulo (por el Guadalimar), de la Sierra de Cazorla (por el Guadalquivir) y de Otiñar (por el Guadalbullón). En la historia de Cástulo se habla del río Guadalimar como el río Betis, esto significa que a lo largo de la historia ha habido confusiones y divisiones del origen del nacimiento del río que pasa por Sevilla. Esa división también se inicia en nuestro punto de estudio: en el término municipal de Mengíbar.

EL RÍO

Una de las fuentes más utilizadas para este estudio territorial y de paisaje es la Tesis doctoral *Cruzar un río: modificaciones territoriales y paisajísticas en el Guadalquivir*, de José Peral López. Este autor hace un estudio del río y habla de la delimitación actual de los diferentes tramos: una delimitación que no es exacta y que está basada en diferentes criterios. En este trabajo, utilizamos la división en Alto y Medio Guadalquivir, aunque esta división pueda llevarse más o menos hacia el oeste. Defendemos el municipio de Mengíbar como un punto clave donde el río Guadalquivir cambia en su curso, no solo por elementos geográficos sino también por elementos culturales e inmateriales, de los que hablaremos más adelante. Peral (2016: 80) habla de este lugar así:

Por una parte está la confluencia de los ríos Guadalimar y Guadalquivir, la llamada Junta de los Ríos, que a unos centenares de metros recibe las aguas del

Guadalbullón. En la margen derecha se une también en esta zona el río Rumblar. Tenemos por tanto en un área reducida el encuentro del antiguo trazado de la vía romana, en uso hasta el siglo XVIII, el trazado de la nueva carretera nacional, la antigua carretera de Andalucía y cuyo trazado es base de la autovía del Sur, junto con la confluencia de estos ríos.

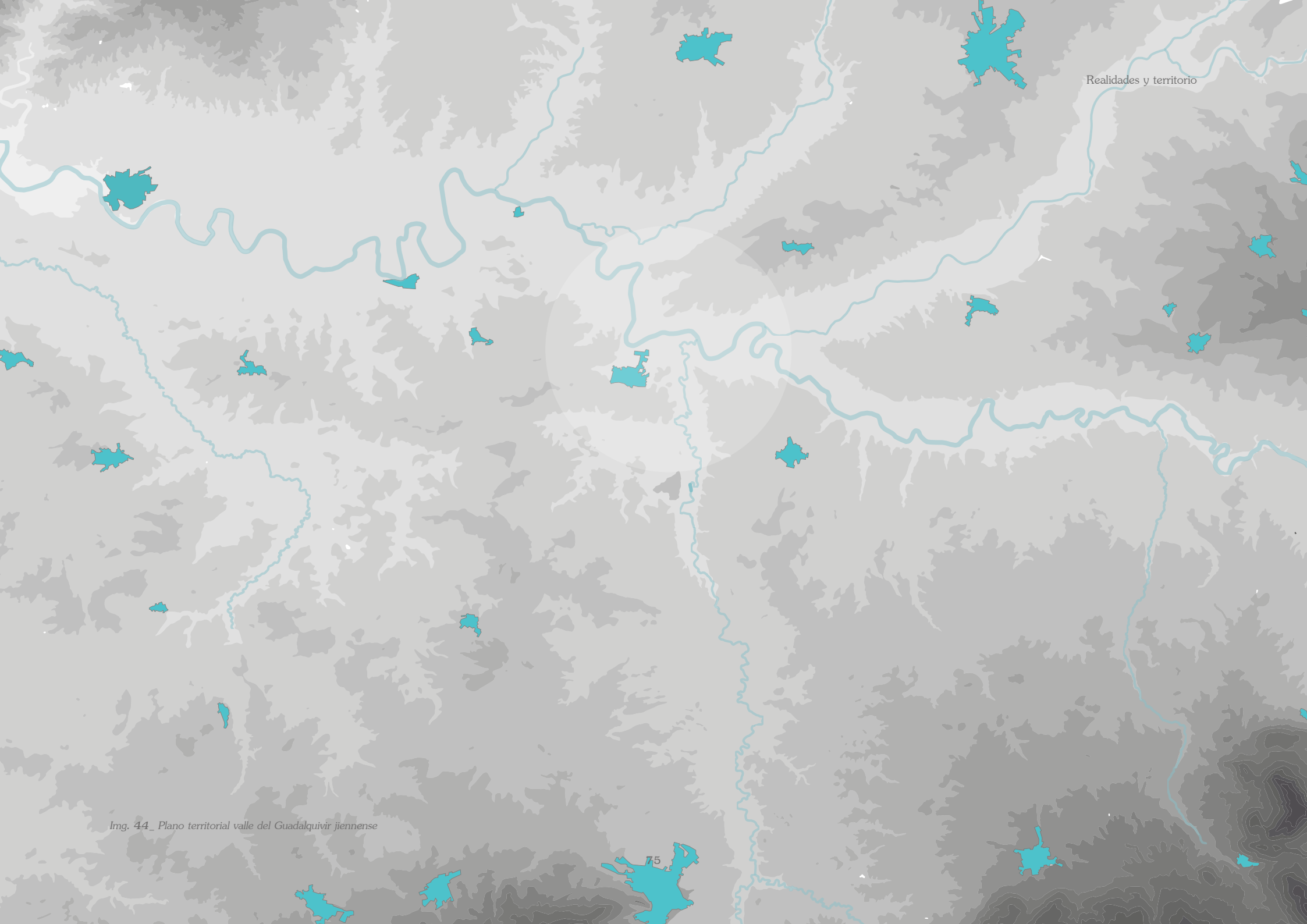
Polaino (1960: 70) hace un estudio geográfico del Guadalquivir donde menciona la división del Guadalquivir en Alto, Medio y Bajo con dos zonas respectivas de enlace:

“El Guadalquivir Medio se delimita por los puntos de afluencia del Guadalimar y el Genil y sus riberas están escoltadas de extensas formaciones de plateados olivares, recibiendo pocos y pobres afluentes [...]. La parte del curso comprendida entre las afluencias del Gadiana Menor y del Guadalimar [...] son eslabones de enlace y transición, en los que poco a poco, casi insensiblemente, el río va perdiendo su paisaje montaraz, por entre dehesas de pobre cultivo hasta los olivares cordobeses”.

Sin embargo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (2015: 7) coloca la división entre el curso alto y el curso medio en el municipio de Marmolejo, quedando, así, todo el Guadalquivir Jiennense en el tramo del curso alto. En otros documentos de la propia confederación existen municipios cordobeses dentro del Alto Guadalquivir y en documentos sobre el patrimonio fluvial, el curso alto llega hasta Córdoba capital. La poca claridad en esta delimitación quiere decir que no existe un punto de cambio sino que este ocurre de forma gradual por lo que esta zona del valle se puede establecer como una zona de transición: desde el final de la Loma hasta la provincia de Córdoba.

En este sentido y para corroborar el carácter transitorio de este territorio en el curso del río, mencionamos las palabras de Araque (2008: 17):

A partir del Tranco, el río da un brusco giro para buscar su salida del macizo prebético y encontrarse con las altas campiñas jiennenses [...]. El Guadalquivir deja de ser aquí ese río minúsculo que veíamos atravesar las sierras de Segura y Cazorla, para



Realidades y territorio

Img. 44_ Plano territorial valle del Guadalquivir jienense

75



Img. 45_ Plano del Guadalquivir, sus afluentes y poblaciones cercanas

transformarse en una de las más importantes corrientes de agua que atraviesan el solar ibérico. Tras recibir sus dos principales afluentes de cabecera, Guadalimar y Guadiana Menor, su caudal se incrementa de un modo considerable, lo que permite atender, no sin ciertas dificultades en algunos años, a una actividad tan consumidora de agua como la agrícola.

No podemos tratar el río y su territorio después de la desembocadura del Guadalimar de la misma forma que el río en su transcurso por la sierra, por tanto, estamos hablando de un tramo intermedio entre el Alto y el Medio Guadalquivir que se inicia en el término municipal de Mengibar. Si observamos la Imagen 45, la topografía del primer tramo del río es bastante acusada. No existen poblaciones ligadas al curso del río, a excepción de Santo Tomé (no aparecen los poblados de colonización de los que hablamos en apartados anteriores y que fueron construidos a partir de la segunda mitad del siglo XX). El siguiente núcleo urbano que se observa

es Mengibar y, desde ahí, se van sucediendo poblaciones cuyo núcleo urbano está pegado al curso del río. Este somero análisis dual entre río y asentamiento nos está hablando de las características del río: a partir de la desembocadura del Guadalimar el río empieza a ofrecer características propias para el desarrollo de la agricultura, de ahí que empiece a haber más concentración de poblaciones.

El elemento que da razón de ser a esta agricultura es el sistema hidráulico, que tiene en sí, desde su concepción social, territorial y productiva, un “valor arquitectural” [...] creado desde unos presupuestos culturales determinados, permite construir un paisaje particular, un ecosistema, en el que se integran multitud de elementos constructivos, sociales y económicos. (Ordoñez, 1999: 145).

Se verifica también, de este modo, que el territorio en el entorno de Mengibar se convierte en una parte intermedia entre el Alto y el Medio Guadalquivir donde comienzan los asentamientos históricos que aprovechan el río como recurso.

EL PAISAJE

Otro de los aspectos fundamentales en los cambios del curso del río es el paisaje. El paisaje del valle del Guadalquivir no es homogéneo sino que va cambiando conforme este avanza hasta su desembocadura. Aun así, en el territorio Andalúz se establecen unos paisajes propios de la depresión del Guadalquivir:

La cuenca del Guadalquivir contiene casi en su totalidad la variedad de los paisajes andaluces, pero si se considera el territorio más estrechamente vinculado al río [...] sorprende la disminución de los tipos y la rotundidad de los que permanecen en este ámbito menor. [...] Son cinco las principales categorías o asociaciones de paisaje percibidas comúnmente: campiñas de labor, campiñas de olivar, vegas, marismas y ciudades (Zoido, 2008: 10, 12).

Cuando hablábamos del territorio de la Loma, introducimos la definición de paisaje y la relación del paisaje agrario con el paisaje urbano. Está claro que el concepto de paisaje no puede entenderse sin la percepción social y colectiva por lo que la identidad de la que hablamos en este trabajo está muy en relación con el paisaje, la percepción y el patrimonio material e inmaterial asociado.

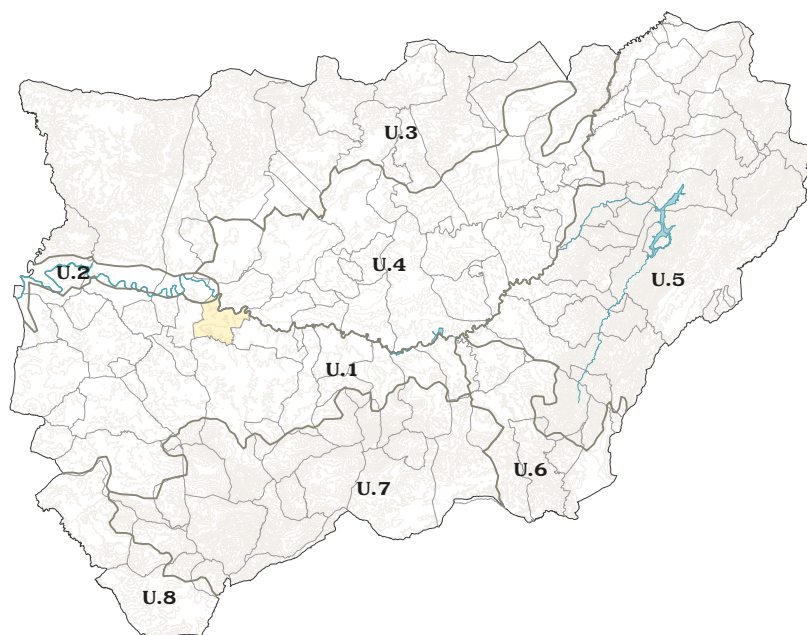
El territorio delimitado para este nuevo análisis también tiene un paisaje asociado y que se encuentra en relación con su contexto. En la *Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía. Demarcación paisajística Campiña de Jaén - La Loma* (Instituto Andalúz de Patrimonio Histórico, 2010), podemos encontrar descripciones extensas sobre territorio y paisaje. En este documento se nos habla de la configuración alomada de la campiña del Alto Guadalquivir y de la transición que supone el final de la Loma en el curso del río hacia el escalón de Sierra Morena. “Este territorio tan amplio, respecto al tráfico y flujos de paso internos, quedará ordenado históricamente en base al río Guadalquivir y sus afluentes a sur y norte” (Instituto Andalúz de Patrimonio Histórico, 2010: 138).

Si Zoido (2008) hablaba de cinco categorías de paisaje Andalúz, el

documento de la Estrategia del Paisaje de Andalucía establece otras divisiones: altiplanos y subdesiertos esteparios; serranías; campiñas; valles, vegas y marismas y litoral. En el mapa de Andalucía dividido por paisajes (Estrategia de Paisaje, 2012: 16), Mengíbar aparece como campiña alomada, aunque tiene la presencia de un paisaje de valle por su gran cercanía al río. Este paisaje de valle se va haciendo más amplio precisamente desde el punto donde desemboca el río Guadalimar y va ganando territorio hacia el curso medio y bajo. En este documento de la Junta de Andalucía aparece una fotografía del paisaje rural del municipio como ejemplo de “Campiñas bajas olivereras. Mengíbar, Jaén” (Estrategia de Paisaje de Andalucía, 2012: 80) lo que nos habla de la presencia de un paisaje característico y diferenciado en este punto. En relación con este documento, se han elaborado Catálogos de paisaje por provincias de los que se encuentran terminados únicamente los de Sevilla, Granada y Málaga. El catálogo de la provincia de Jaén se encuentra en proceso de elaboración.

Hemos hablado, también, de la componente subjetiva y de percepción que va adherida al paisaje. Pues bien, en la elaboración de este Catálogo se ha abierto un proceso de participación ciudadana que permite la inclusión de las percepciones de la sociedad en él. En palabras de Miguel Huertas Fernández, miembro del equipo redactor del Catálogo de la provincia de Jaén, los tipos de paisajes se crean, además de por la percepción e identidad colectiva, por la superposición de tres capas: componente abiótico (pendientes, geomorfología, etc.), componente biótico (vegetación, mapa forestal, etc.) y componente cultural (lo histórico y lo antropizado). Hemos podido conocer la división previa en subpaisajes de la provincia a través de una encuesta que se encuentra abierta perteneciente al proceso de participación ciudadana (<https://encuestas.ugr.es/index.php/779213>, visitada por última vez el 10 de mayo de 2020). En esa encuesta se tiene en cuenta la vinculación de la persona con el paisaje, los elementos que componen ese paisaje y el valor y representatividad de

esos elementos. Las Unidades de Paisaje que se trabajan en esa encuesta son las siguientes: U.1. Campiñas de Guadalquivir de Jaén, U.2. Valle del Guadalquivir en Jaén, U.3. Sierra Morena en Jaén, U.4. Lomas y Campiñas de Bailén, Baeza y Úbeda, U.5. Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, U.6. Valle y cerros del Guadiana Menor, U.7. Sierras Meridionales de Jaén y U.8. Depresión de Alcalá la Real y Campiñas de Alcaudete. Hemos realizado una imagen propia tomando como base la división en Unidades que aparece en esta encuesta. Como podemos observar, el municipio de Mengíbar, marcado en amarillo, se encuentra dentro de la unidad 01, Campiñas de Guadalquivir de Jaén pero su término municipal limita con dos unidades más: la unidad 04, Lomas y Campiñas de Bailén, Baeza y Úbeda y la unidad 02, Valle del Guadalquivir en Jaén. Además, esta última unidad se inicia justo coincidiendo



Img. 46_ Plano Unidades de Paisaje. Planteamiento Inicial del Catálogo de Paisaje de Jaén

con el término municipal de Mengíbar lo cual viene a corroborar el cambio del curso del río en este punto y las características propias que tiene este territorio. Un lugar donde confluyen distintos paisajes. En la imagen 46 podemos ver, también, como las delimitaciones de los paisajes no siempre coinciden con límites municipales o con el límite que generan los propios cauces de los ríos. “El paisaje es entendido en la actualidad como la percepción del territorio; aspecto objetivo y subjetivo se relacionan en él de manera indisoluble, pues no hay paisaje sin mirada humana” (Zoido, 2008: 10). Estamos seguros de que esta división inicial de las unidades paisajísticas se modificará con los datos extraídos de todo el proceso de participación. En este trabajo no se trata de analizar si esta división es correcta o no, simplemente de traer a colación unos trabajos que se están realizando y que mantienen nuestro lugar de estudio como un lugar estratégico también en cuestiones paisajísticas pues, en él confluyen varias realidades.

En relación con la *Estrategia de Paisaje de Andalucía (2012)*, el *Catálogo de Paisaje de la Provincia de Jaén* y el *Convenio Europeo de Paisaje (2000)*, podemos hablar de otro documento andaluz, *Las carreteras paisajísticas de Andalucía. Recurso para el disfrute y aprecio social del paisaje*. La provincia de Jaén es, sin duda, también un lugar de extrema importancia histórica en cuanto al transporte pues supone la puerta de entrada al territorio andaluz desde la meseta central. Con el paso de los años, las autovías y circunvalaciones han dado de lado a las poblaciones en el transporte por lo que los caminos tradicionales de comunicación entre núcleos de población han quedado en desuso. Dentro de la perspectiva paisajística, estos caminos son los lugares desde los que se aprecia ese paisaje, sobretudo el paisaje lejano del caserío. Sin embargo, las carreteras paisajísticas no tienen que ver con estos caminos ya que están definidas como “aquellas vías de dominio y uso público, pavimentada y fundamentalmente destinada al tránsito de vehículos automóviles, que en virtud de

los valores y potencialidades paisajísticas presentes a lo largo de su recorrido merece una especial consideración y tratamiento como dotación para el acceso, el disfrute y la interpretación del paisaje por parte de la población” (Moniz, Pleguezuelos y Dominguez, 2014: 22). Además, estos autores hacen referencia a la Red Andaluza de Vías Pecuarias y otras actuaciones en vías no motorizadas teniendo en cuenta que esta vez el programa se centra en poner en valor carreteras de uso motorizado. Sobre las vías pecuarias y otros caminos históricos hablaremos en las siguientes páginas.

Las carreteras paisajísticas se sitúan en un contexto territorial y paisajístico con ciertos rasgos específicos. Suele tratarse de territorios rurales en los que el paisaje conserva un carácter definido, que no ha llegado a ser afectado intensamente por las dinámicas y presiones que afectan a dicho carácter en ámbitos más densamente poblados. Esto, junto con el hecho de que las carreteras paisajísticas ofrecen la posibilidad de combinar el desplazamiento en automóvil a baja velocidad y la contemplación estática del paisaje, permite identificar tres tipos de percepciones visuales propias de las carreteras paisajísticas: las pautas visuales en movimiento, la aproximación a lugares significativos y la contemplación estática de vistas panorámicas (Moniz, Pleguezuelos y Dominguez, 2014: 47)

Hemos hecho una revisión de las carreteras propuestas y aparece una carretera que llega hasta el municipio de Mengíbar, incluida desde el inicio: Carretera paisajística Campiñas Altas (A-6000). Es una vía que va desde el punto kilométrico 28.3 de la autovía A-316 (Jaén - Úbeda) hasta Mengíbar (punto kilométrico 14.2 de la N-323) pasando por los términos municipales de Mancha Real, Villatorres, Jaén y Mengíbar: “Extensos paisajes, de escasa diversificación productiva, ecológica y paisajística, definen la imagen de las campiñas del borde sur de Jaén en el entorno viario de la carretera paisajística de las Campiñas Altas” (Moniz, Pleguezuelos y Dominguez, 2014: 158). Se observa un paisaje de valles, vegas y marismas interiores (Vega del Guadalquivir); Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros

(Campiñas Bajas, Campiñas Altas). Si asociamos esta carretera a una de las Unidades Paisajísticas que aparecen en la imagen 46, esta estaría incluida en la U.1. Campiñas de Guadalquivir de Jaén.



Img. 47_ Plano situación carretera paisajística A-6000 hasta Mengíbar

Por otro lado, nos parecía necesario hablar de las XIX Jornadas de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, celebradas en Jaén en febrero de 2020, tituladas: La memoria de los lugares. La interpretación del patrimonio y el derecho al paisaje. En las conclusiones de las Jornadas se puede leer:

Numerosas tarjetas destacan la noción de paisaje como construcción social aludiendo a nociones como: “apropiación colectiva”, “memoria colectiva” o “construyendo paisajes” pero son también muchas las que se refieren a la dimensión personal del paisaje relacionándolo con las nociones de “identidad”, “vivencia”, “lo afectivo”, “lugares donde perderse”, “lo que veo, escucho...”.

En el capítulo 2 de este trabajo hemos introducido muchos de estos conceptos como “identidad” o “memoria” en relación con la conservación de un nuevo patrimonio. La arquitectura tradicional y el paisaje, al igual que el resto de patrimonio, necesitan la identidad colectiva de la sociedad que los habita para su

conservación y, en caso de pérdida, recurrir a la patrimonialización de la memoria.

Debemos tener en cuenta que el paisaje supone una fotografía momentánea actual y que la relación con el pasado se hace a través de la memoria. El estudio del territorio y el paisaje en este lugar nos sirve por dos motivos: para poner de manifiesto la importancia territorial de este lugar, a lo largo de la historia y en la actualidad, y para entender que el tejido urbano forma parte del paisaje y que la conservación de la arquitectura popular influye directamente en él. Si el paisaje es una cuestión de percepción, es interesante, también, analizar la imagen proyectada del paisaje, sobre todo, durante el siglo XIX con los viajeros románticos o durante el siglo XX con poetas y escritores. En la Demarcación Paisajística de la Campiña de Jaén - La Loma (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2010), se hace referencia a cuatro percepciones: Grandes Manchas de Olivar; Lugar de tránsito, anticipo del paisaje del sur (los campos de olivos, pasado Despeñaperros, anunciaban la entrada en Andalucía, un territorio a caballo entre dos paisajes muy distintos; Histórica, monumental, puerta al Renacimiento (imagen en torno a Úbeda y Baeza) y Conflictos, violencia y emigración en una tierra rica en olivares (la tierra adquiere una fuerte connotación simbólica, aparece unida al trabajo, al esfuerzo, a la dignidad, es la demanda que representa un nuevo orden social. El éxodo rural convierta la provincia en una tierra añorada y recreada por quienes están lejos). La percepción del paisaje jiennense habla de olivares, de tierras de labor y de monumentos dejando a un lado el significado que tienen las arquitecturas tradicionales, moradas de aquellos que trabajaban la tierra, en este paisaje.

Es momento de continuar en este trabajo centrando la mirada en Mengíbar, ahora que conocemos la importancia territorial y paisajística que alberga.

EL MUNICIPIO DE MENGÍBAR

Para acercarnos al municipio de Mengíbar hemos creído conveniente echar la vista atrás y citar las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, interrogatorio que se realizó en las poblaciones españolas entre 1750 y 1754 para conocer su situación económica en el momento. López (1998) hace un estudio de las poblaciones que aparecen de la provincia de Jaén donde compara los dibujos de los términos municipales con las delimitaciones actuales. Tras la consulta de este documento podemos decir que el interrogatorio se llevó a cabo en 1751.

Para la elaboración de la documentación gráfica, se había ordenado la presencia de geómetras y agrimensores en los equipos que realizaran las encuestas pero, finalmente estos trabajos se hicieron por agrimensores prácticos de cada localidad, Nos ha parecido interesante mencionar las palabras de Concepción Camarero que cita López (1998: 369) en su texto: “Va a condicionar el que la que podía haber sido la primera cartografía catastral técnica de los términos de las Castillas se vea reducida a ser la primera cartografía popular de dichas unidades territoriales”. Este concepto de popularidad está muy relacionado con este trabajo y venimos hablando de él desde el inicio. Que se hable del Catastro de la Ensenada como la primera cartografía popular le está dando valor a los habitantes de los lugares, los cuales, conocían bien su territorio.

La población era conocida en el Reino de Jaén por el nombre de Menxiuar y distaba de la capital cuatro leguas. Este lugar había pertenecido a la ciudad de Jaén desde el siglo XIV cuando “se organiza el territorio jiennense tras su conquista mediante la configuración de poderosas unidades administrativas que van a gobernar demarcaciones territoriales de gran extensión” (Idáñez, 1996). Jaén era cabeza de una demarcación territorial que abarcaba las actuales poblaciones de Torredelcampo, Fuerte del Rey, Cazalilla, Villargordo, La Guardia, Pegalajar, Cambil, García,

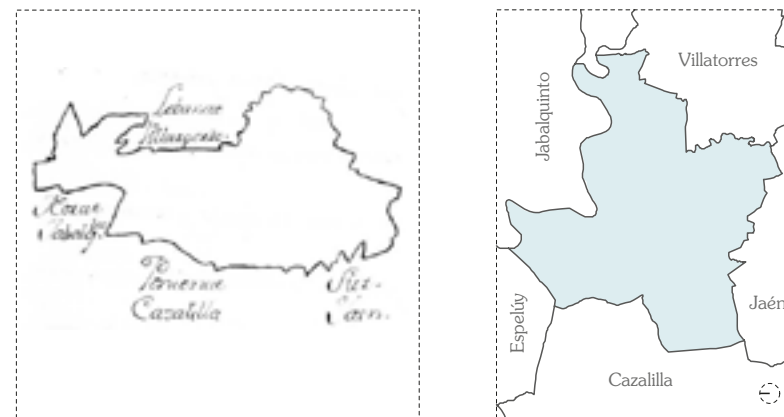
Villardompardo y Mengibar.

“Aunque no gozaba de jurisdicción plena, Mengibar tenía reconocido un término municipal, que prácticamente coincidía con el actual. La mayor parte de sus habitantes eran trabajadores en las tierras de la familia Ponce de León y solo un mínimo número de vecinos labraba el resto, en el que destacaban las tierras que eran propiedad de instituciones eclesiásticas, como la Catedral y conventos de Jaén, así como cofradías y capellanías de Mengibar. Por tanto, podemos deducir que solo una pequeña parte de los vecinos eran propietarios de tierras” (Barahona, 1995: 307).

En el año 1567 se conoce la noticia de que el rey Felipe II quiere vender la jurisdicción de Mengibar, junto con otras zonas. Desde este momento comienzan una serie de disputas entre dos bandos que querían adquirir dicha jurisdicción: por un lado, los alcaldes con un grupo bastante numeroso de vecinos y, por otro lado, don Rodrigo Ponce de León y sus vecinos partidarios. Finalmente, esta fue adquirida por el alcalde y los vecinos del pueblo por 22500 ducados con un censo a perpetuidad que estuvieron pagando hasta el año 1931 en el que se abolió. La Carta de Privilegio de Libertad concedida a Mengibar junto con el título de villa, llega el 13 de noviembre de 1576, firmada por el rey en 1574, momento desde el cual Mengibar pasa a independizarse de Jaén (Barahona, 1995).

Desconocemos las características del término municipal en estas fechas, por este motivo, las primeras referencias gráficas son las del Catastro del Marqués de la Ensenada en 1751. En la imagen 48 podemos ver la comparación del término propuesto y el término actual (hemos orientado el dibujo de forma que sea congruente con la orientación que se dio en 1751).

Ya que avanzamos en este territorio con su estudio histórico, hemos hecho una búsqueda de datos históricos en la Revista don Lope de Sosa que comienza a publicar en el año 1913. Nos hemos ayudado del índice elaborado por Espantaleón (1961) para la revisión de este documento. En el Nº 179 podemos encontrar



Img. 48_ Término municipal en el Catastro de la Ensenada y actualmente

la transcripción del Atlante Español o Descripción General de todo el Reino de España de Bernardo Espinalt y García en 1787. En ella, se describe Mengibar en un terreno llano a las orillas del Guadalquivir, río que delimita su término junto con el río Guadalbullón (llamado río Jaén) que desemboca en las cercanías. “Dicho término aunque corto es fértil en trigo, cebada, fruta, y todo género de hortaliza, por tener quince huertas, las que se riegan con un caz de agua y que está inmediata, y de su sobrante muele un Molino de quatro piedras”. Se menciona, también, en este texto, la iglesia de San Pedro, tres ermitas, un oratorio una escuela, un hospital y una plaza con una Torre que sirvió de Atalaya para el resguardo de su campiña.

Con estos datos parece que, a lo largo de la historia, este territorio ha sido un lugar adecuado para el desarrollo de la vida por las buenas características del terreno para la agricultura y por la presencia de los ríos. Es en este punto donde debemos revisar la documentación arqueológica para entender la importancia geográfica. Plazas (2017: 810) escribe:

Desde el punto de vista geográfico, el término municipal de Mengibar ha sido durante milenios lugar de paso entre la meseta y el sur peninsular, y ha gozado de una

tierra muy fértil regada por importantes cursos fluviales, lo que ha hecho que el hombre se asiente en sus cerros, lomas o incluso en su vega. Así, este municipio se encuentra enclavado en la confluencia de tres importantes ríos: el Guadalquivir (que limita el término municipal por el norte), el Guadalbullón (que discurre de sur a norte, hasta desembocar en el Guadalquivir) y, finalmente, el Guadalimar (que desemboca también en el Guadalquivir al noreste del término municipal). A estos ríos llegan además algunos afluentes que han surtido de suficiente agua a las poblaciones que a lo largo de la historia han ocupado todo este territorio.

En estos términos ya hablaba Sebastián Barahona Vallecillo, cronista oficial de Mengíbar:

La villa de Mengíbar se asienta en la falda de una suave colina en el valle del Guadalquivir. [...] Corresponde a la Campiña de Jaén, gozando de fértiles tierras, que producen variados y ricos frutos. Su altitud sobre el nivel del mar es de 323 metros. Cruzan su término tres ríos: el Guadalquivir y dos de sus afluentes, el Guadalbullón, también llamado Jaén, y el Guadalimar. Al llegar a Mengíbar, el Guadalquivir se amansa, iniciándose su curso medio, circunstancia que favorece el mejor aprovechamiento de sus aguas. El bello paisaje de la Campiña mengibareña, puesta últimamente de riego, se interrumpe al Norte con Sierra Morena y al Sur, con las de Mágina y Jaén, transcurriendo el resto entre llanuras y suaves ondulaciones, careciendo de verdaderas alturas. Completan su paisaje los bosques en galería de las orillas de sus ríos. [...] La excelente situación geográfica y el suelo fértil han dado a Mengíbar un protagonismo histórico desde los tiempos prehistóricos más antiguos, pues hay noticias de asentamientos del Paleolítico en las terrazas del Guadalquivir, así como del Neolítico, en la Atalaya, entre los términos de Cazalilla y Mengíbar (Barahona, 1998: 19).

Queda así descrito el término de Mengíbar como un lugar estratégico en su contexto, tanto por su situación a nivel de comunicaciones como por las características que le aporta el agua, donde el río Guadalquivir comienza su curso medio y el valle se convierte en una importante zona de cultivos y actividades para la subsistencia.

Dada esta importancia territorial que tanto venimos repitiendo en estas

páginas, creemos conveniente situar de forma gráfica los lugares del término municipal donde se ha desarrollado la vida de desde los primeros asentamientos antes de hacer un repaso por la evolución histórica de estos. Mantenemos la convicción de que las líneas administrativas, es decir, los límites que establece el término municipal, no hacen justicia a lo vivido del lugar pues la vista alcanza mucho más que esa línea, aunque nos sirve como referencia, además de por la herencia histórica de propiedad y pertenencia de sus habitantes, para tener una escala de trabajo.

En la imagen 59 de las páginas siguientes podemos observar el termino municipal de Mengíbar, la situación del núcleo urbano con respecto a los ríos y todo el espacio rural formado por colinas o llanuras de la vega del Guadalquivir. Hemos querido incluir la toponimia de los lugares más importantes del término municipal ya que consideramos fundamental la forma en la que los habitantes conocen su territorio. Como anécdotas podemos incluir a Sebastián Barahona, a quién ya hemos citado, cuando mencionaba en una conferencia sobre las ermitas antiguas de Mengíbar, en noviembre de 2019, que existía una ermita en el Cerro de San Cristóbal, lugar que ha mantenido el nombre a pesar de haber desaparecido la construcción. También existen lugares como el cerro Maquiz donde se encuentran las ruinas de la ciudad antigua de Ilturgi, de la que hablaremos más adelante, o el paraje de Los Chorrillos, lugar elegido por el Instituto Nacional de Colonización en el siglo XX para repartir pequeñas parcelas a los habitantes de Mengíbar y Villargordo.

Por otro lado, hemos querido resaltar las vías principales de comunicación histórica, es decir, no nos interesa tanto el paso de la autovía (que puede intuirse en el plano a la derecha del núcleo urbano) sino aquellos caminos que comunicaban con las poblaciones cercanas cruzando un territorio que, en muchos casos, en la actualidad, no suele pertenecer al paisaje de movilidad. Aquí toman también importancia las vías pecuarias que según el Proyecto de clasificación de vías pecuarias del año 1962

existen **14** en el término municipal, clasificadas en Cañadas, Cordeles y Veredas. Muchos tramos de comunicaciones históricas se encuentran desaparecidos y, otros tantos, se han convertido en las carreteras actuales.

Gran parte del territorio cercano a los ríos, en la actualidad, está ocupada por urbanizaciones que han surgido de forma espontánea y cuya regulación urbanística se encuentra en proceso. Esto, junto con la evolución de los terrenos industriales ha caracterizado el paisaje más cercano y han dejado el núcleo urbano apartado de la presencia directa de los ríos. Por este motivo consideramos muy importante la relación entre territorio rural y sociedad a través de los lugares de paso desde donde se puede crear este paisaje. Hemos tomado varios puntos de referencia paisajísticos teniendo en cuenta algunos de estos caminos para completar el análisis del término municipal.

CAMINO 1: Cañada Real de Torredelcampo: es un camino que parte desde el cementerio. Atraviesa una zona en la que actualmente no existen carreteras de uso rodado habitual para comunicar municipios. Desde este camino se pierde la vista del núcleo urbano y solo se observan tierras de labor y las edificaciones asociadas. Es la parte del término municipal donde aparecen menos edificaciones como urbanizaciones.

CAMINO 2: Cañada Real de Arjona: al igual que la Cañada de Torredelcampo, discurre por la zona sur del término municipal. Podemos destacar el paisaje agrícola donde no predomina el cultivo del olivar sino que aun se mantienen parcelas de otros cultivos como algodón o trigo y temporadas de barbecho. En los últimos años está apareciendo una tendencia de cambio de cultivo hacia el olivar.

CAMINO 3: Vereda de Cazalilla: La primera parte del la vereda se ha perdido. En la actualidad, la carretera de Cazalilla comienza más al norte hasta unirse en un

punto con esta vereda. Desde este camino se puede observar el municipio con el valle del Guadalquivir y la Loma al fondo coronada por Baeza.

CAMINO 4: Vereda de los Romanos: Es un camino de gran importancia histórica. Discurre cercano al río Guadalquivir hasta desviarse en un punto considerado actualmente de gran importancia por los grandes hallazgos arqueológicos. El tráfico, actualmente, es rodado.

CAMINO 5: Vereda de Torreblascopedro: Coincide en una parte con la carretera paisajística A-6000, de la que hablábamos en páginas anteriores. Cruza el río Guadalbullón y pasa próxima a su desembocadura en el Guadalquivir.

CAMINO 6: Vereda de Villargordo. Presenta muchos tramos perdidos, incluso existe un paso de la vía del tren que está actualmente cortado (a pesar de ser un camino protegido por ser una Vía Pecuaria). Algunos de los tramos discurren por caminos y otros se unen con la actual carretera de uso rodado que une Mengíbar con Villargordo.

Los puntos de referencia se sitúan o bien cercanos a estos caminos, o bien en puntos donde se pueden divisar panorámicas del territorio general.

PUNTO A: Castillo de Estiviel, término municipal de Jabalquinto

PUNTO B: Estación de las Palomeras

PUNTO C: Ermita de Santa María Magdalena

PUNTO D: Camino de la Trocha

PUNTO E: Punto en la Cañada Real de Torredelcampo

PUNTO F: Punto en la Vereda de Cazalilla

PUNTO G: Punto en la Vereda de los Romanos

PUNTO H: Punto en la Cañada Real de Arjona

PUNTO I: Panorámica desde el camino hacia Jaén

PUNTO J: Punto en la Vereda de Villargordo.



Img. 49_PUNTO A: Paisaje del valle del Guadalquivir hacia el suroeste



Img. 54_PUNTO F: Punto cercano a la Vereda de Cazalilla



Img. 50_PUNTO B: Río Guadalquivir y núcleo urbano al fondo



Img. 55_PUNTO G: Desde un punto del Camino de los Romanos, muy cercano al río Guadalquivir



Img. 51_PUNTO C: Lugar donde desemboca el Guadalbullón, foto hacia el norte



Img. 56_PUNTO H: Desde la Cañada Real de Arjona. Al fondo la Sierra Sur de Jaén y los nuevos cultivos



Img. 52_PUNTO D: En las cercanías de la vereda de Villargordo



Img. 57_PUNTO I: Zona cercana al antiguo camino que iba hacia Jaén. Fotografía hacia el norte



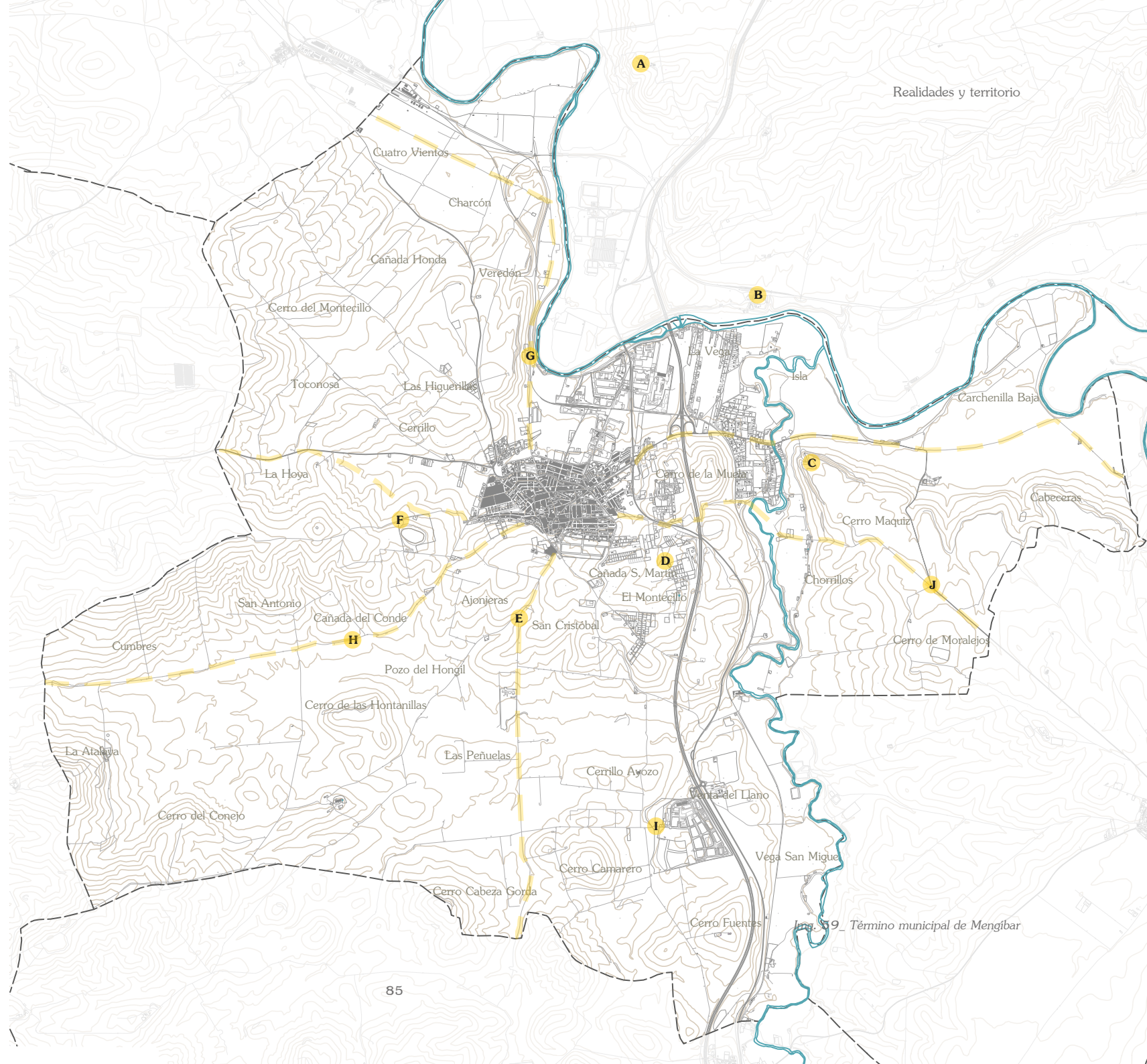
Img. 53_PUNTO E: Fotografía hacia el sur. Al fondo, la Sierra Sur de Jaén



Img. 58_PUNTO J: Tramo de la Vereda de Villargordo que desemboca en la carretera A-6000

La relación de la arquitectura tradicional con el paisaje en un lugar donde la agricultura tiene un gran protagonismo es fundamental. Debemos entender el territorio como la base desde donde parte esta arquitectura, desde donde parten las actividades que la población realiza.

Para comprender bien cómo se ha conformado este municipio, es necesario un breve repaso histórico ahora que ya conocemos la importancia territorial y su estado actual. Este recorrido histórico que se presenta a continuación es la línea del tiempo de la arquitectura tradicional en este lugar, su origen, su vida y también su desaparición en la segunda mitad del siglo XX.



3.2.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y HABITAR EN EL TIEMPO

DESDE LA ANTIGÜEDAD

Hasta ahora hemos trabajado con el territorio en relación con el río, el paisaje y las comunicaciones tradicionales para entender la importancia que tiene este territorio. Pero lo que realmente nos da las claves de esta importancia son los asentamientos que han tenido lugar a lo largo de la historia. Plazas (2016) recopila todos los datos históricos desde la época del neolítico hasta nuestros días. En este punto es importante detallar que el patrimonio arqueológico, como veremos en la caracterización patrimonial del municipio, juega un papel fundamental en cuanto al patrimonio monumental.

Han sido diversos los lugares que han estado ocupados en el término municipal de Mengíbar. Vamos a señalar los lugares de ocupación en función de la época para entender cómo ha influido la presencia de los ríos y el territorio apto para la agricultura en ellos.

PREHISTORIA: *Neolítico:* a través de unas excavaciones arqueológicas realizadas en 2003 en la zona del actual polígono industrial (1), cercano al río, se pudo conocer la presencia de poblados de época neolítica.

A inicios del III milenio A.C., en un momento final del Neolítico y de transición a la Edad del Cobre, distintos pobladores buscan las fértiles vegas de los grandes ríos como son el Guadalquivir y el Guadalbullón, para ocupar los suelos más óptimos para el aprovechamiento agrícola. Se trata de pequeñas unidades de hábitat que moverían el emplazamiento del poblado hacia los suelos más fértiles desde el punto de vista agrícola, buscando de este modo una óptima explotación del territorio. [...] Se trata de un poblado neolítico que estaría formado por numerosas cabañas circulares u ovaladas excavadas en la base geológica, así como numerosos silos de almacenamiento. Todo el poblado se estructuraría en torno a varios fosos defensivos". (Plazas, 2016: 10-11)

Marcamos, también, otros asentamientos de la misma época en Las Peñuelas (2) y Cerro María (3).

Edad del Cobre – Bronce: en la Atalaya (4) “se trataría de un pequeño centro fortificado en el que viviría un reducido grupo humano y que tendría la finalidad de controlar tanto el territorio como los recursos de esta zona de la Campiña de Jaén.” (Plazas, 2016: 11). También en esta época se ocupó el Cerro de la Muela (5), la Venta de Llano (6) y Cerro Maquiz (7).

ÉPOCA ÍBERO – ROMANA: En esta época se va a desarrollar la ciudad de Ilturgi en sus dos ubicaciones, Cerro Maquiz (8) y el Cerro de la Muela (9). Barahona (1998: 20) afirmaba:

En el cerro de Maquiz, término de Mengíbar, situado a unos 4 km de la localidad, se han encontrado restos de un asentamiento protoibérico [...]. Culturalmente, ese asentamiento se sitúa en la fase ibérica antigua[...]. Hoy está demostrado por los historiadores de más prestigio que en Maquiz estuvo situada la ciudad de Ilturgi, a la que Plinio sitúa entre los pueblos prerromanos, en el siglo V. a.C.

Son numerosos los autores latinos que han hablado de Ilturgi, aunque su situación no ha estado clara hasta las últimas décadas. Plazas (2016) explica cómo la ciudad se situaba dominando la meseta del cerro, cerca de la confluencia de los ríos, de una forma estratégica y con posibilidad para los trabajos de explotación agrícola en las vegas cercanas. También es importante la presencia de las vías romanas, como el camino de los Romanos (señalado en el mapa de la imagen 59) donde hace poco se ha encontrado el Arco Miliario de Augusto (10), punto de entrada a la provincia Bética. Recientemente, los estudios del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén han planteado la hipótesis de que el oppidum ibérico de Ilturgi estuviera situado en el cerro de la Muela. De cualquier forma, sabemos de la existencia de asentamientos en ambos lugares. En la guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía podemos leer sobre los restos en el cerro de la

Muela:

Posiblemente se corresponde con la ciudad de Ilturgi, destruida y abandonada como consecuencia del asedio militar romano en el año 206 a.C., en el contexto de la Segunda Guerra Púnica. Si la ciudad romana de Ilturgi se encuentra en Cerro Maquiz, el oppidum ibero estaría en el Cerro de La Muela”.

También el cerro de la Coronilla o Atalaya (11) estuvo ocupado en época íbera y romana.

ÉPOCA VISIGODA: la ciudad de Ilturgi, en cerro Maquiz (12) continúa en esta época viva. También el cerro de la Muela (13), abandonado en el siglo I a. C., se vuelve a poblar en la Edad Media. Las excavaciones arqueológicas han sacado a la luz una necrópolis visigoda en la zona del actual polígono industrial, en la Vega Baja (14), aunque se desconoce donde se encontraba el asentamiento al que pertenecía.

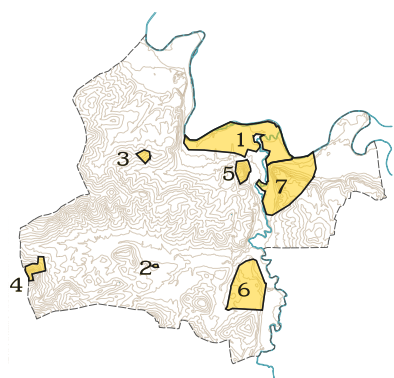
ÉPOCA ISLÁMICA: en este periodo es cuando comienza a llamarse Maquiz (15) al lugar de Ilturgi, pero con una gran reducción del tamaño de la ciudad. “En el año 711 llegan los árabes a España, existiendo pruebas documentales de que el ejército de Tarik pasó el Guadalquivir por Mengíbar, ocupando Ilturgi y cambiándole el nombre por Maquiz” (Barahona, 1998: 22). De igual forma ocurre con el cerro

de la Muela (16) y con la Atalaya (17) donde se ha constatado presencia en la época emiral. En el siglo XII se construye una torre de planta cuadrada de tapial para posibilitar la defensa. Maquiz se despuebla en el siglo XIII momento en el que aparece por primera vez la denominación de Cerro de las Torres. En cuanto al cerro de la Muela, “podemos suponer que este núcleo emiral sería abandonado de nuevo entre los siglos X y XI, para volver a ocuparse entre los siglos XII y XIII, aprovechando el control estratégico que ejerce de la zona (Plazas, 2016: 27).

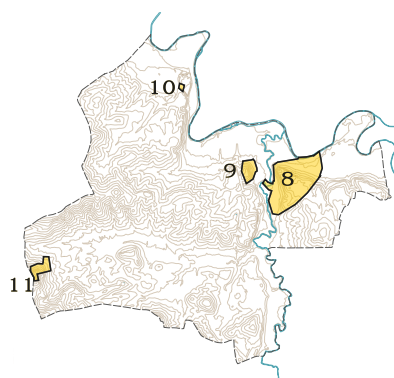
Durante los siglos XI, XII y XIII, establecida la capitalidad de la Cora en la ciudad de Jaén, ésta organiza sus defensas, surgiendo en sus alrededores castillos y fortalezas, como las de Otiñar, Fuerte del Rey, La Guardia, Pegalajar, Espelúy y Mengíbar. Esto nos hace pensar que la población de Mengíbar empezó a surgir al amparo de esa fortaleza (18) (Barahona, 1998: 22).

CONQUISTA CRISTIANA: Desde este momento entendemos la evolución y ocupación histórica del término municipal como la evolución propia del núcleo urbano actual que surge en el lugar donde se situaba el castillos.

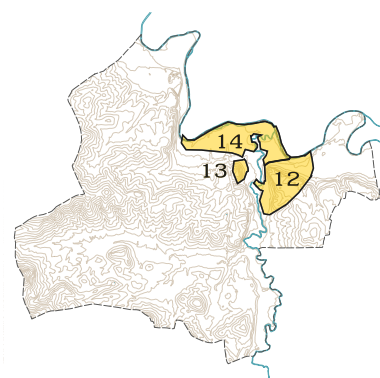
Debemos decir que la fortaleza árabe de Mengíbar sería destruida y reemplazada por una obra cristiana, siendo muestra de ello la Torre del Homenaje



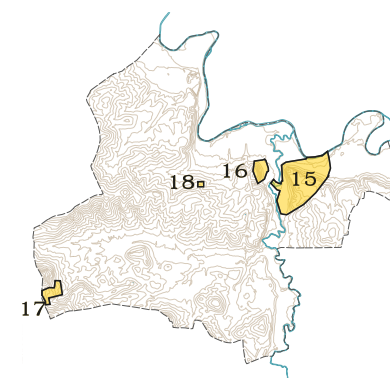
Img. 60_ Ocupación época prehistórica



Img. 60_ Ocupación época ibero - romana



Img. 60_ Ocupación época visigoda



Img. 60_ Ocupación época islámica

que actualmente es lo único que se conserva. La mayoría de los investigadores datan esta construcción alrededor de la segunda mitad del siglo XIII, a los pocos años de la conquista cristiana de Mengíbar (Plazas, 2016: 31).

Nos surge la cuestión de por qué finalmente el asentamiento que evolucionó hasta nuestros días fue en esta ubicación. Este mismo autor que citamos, Plazas (2016) escribe:

Desde la parte superior de la Torre se pueden apreciar los motivos que hicieron posible su ubicación en este lugar. Al Norte tenemos Sierra Morena con el valle del Guadalquivir. A escasos kilómetros se encuentra Estiviel. En el lado Este se aprecia el valle del Guadalbullón, que viene desde el Sur, y el asentamiento de la antigua Illurgi. En el Sur encontramos la ciudad de Jaén y Sierra Mágina al fondo.

Y añade que es cierto que el lugar donde se estableció no es el punto más alto de la zona y esto se puede deber a la existencia de algún camino cercano o a la composición geológica del terreno de ambos sitios, pudiendo ser mas favorable el lugar escogido.

Los asentamientos de Cerro Maquiz y de la Muela se abandonan en torno a los siglos XIII y XIV, siendo este el momento en el que comienza a ocuparse la fortificación y a formarse el núcleo actual de Mengíbar.

EVOLUCIÓN DEL NÚCLEO URBANO

En este apartado seguimos la Evolución del núcleo urbano de Mengíbar que realiza Barahona (1998) en el libro *Mengíbar en sus calles*. Queremos destacar esta publicación porque es clave para nuestro estudio. En ella, el autor hace un estudio histórico de cada calle del municipio en la fecha de publicación, donde destaca el año en el que se conforma, los nombres que ha tenido a lo largo de la historia, los establecimientos comerciales e industrias que se han situado en ella y otros datos de interés. Basándonos en este capítulo del libro vamos a elaborar nuestro propio análisis

de la evolución histórica con el objetivo de entender la posición y conformación de las manzanas existentes en la actualidad. En el caso de Mengíbar, como veremos más adelante, no existe un Plan Especial del Centro Histórico ni otro documento que delimite una zona histórica en el planeamiento municipal; por este motivo debemos hacer este análisis y así extraer nuestras propias conclusiones.

SIGLOS XIII, XIV y XV: La población en esta época se limitaba al recinto de la fortaleza.

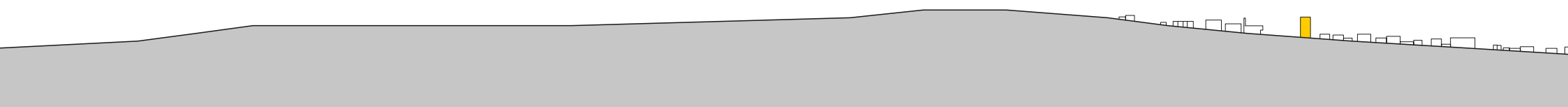
SIGLO XVI: “La importancia que adquiere Mengíbar por estas fechas era debida, principalmente, a la citada y sólida fortaleza, a su estratégica situación, a las frondosas dehesas para el ganado y a su fértil campiña y huertas de regadío. Por ello, los monarcas y señores castellanos la eligieron para ser repoblada con gentes procedentes de Castilla, iniciándose así la expansión del casco urbano, surgiendo calles fuera de la fortaleza, donde se construyen las nuevas casas al ser insuficiente el recinto fortificado” (Barahona, 1998: 571).

SIGLO XVII: continua el crecimiento demográfico y urbano y aparecen nuevas calles, como podemos observar en la imagen.

SIGLO XVIII: en este siglo disminuye la población y el crecimiento del tejido urbano es más lento, aunque también aparecen nuevas manzanas.

SIGLO XIX: la población en 1900 era de 3493 habitantes. El municipio crece hacia carretera nacional de Bailén – Motril (hacia el oeste).

SIGLO XX: durante este siglo la población va a experimentar un alto crecimiento hasta llegar a los 9000 habitantes. A partir de los años 50 comienza el desarrollo industrial y se produce un cambio en la construcción de las viviendas. Podemos decir que hasta esta década se había mantenido la tipología y materiales heredados de la tradición, pero en este momento comienza a cambiar. Por este motivo tomamos la década de los 50 como punto clave para la localización de los ejemplos de vivienda popular.





Img. 62_ Crecimiento del núcleo urbano de Mengibar desde el siglo XV hasta la actualidad. Podemos considerar Centro Histórico hasta la aparición de la industrialización en la década de los 60.

3.3. LA PRESENCIA E IMPORTANCIA DE LOS PUEBLOS EN EL PATRIMONIO

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, la zona de estudio está marcada por una serie de ciudades y pueblos cada una con su caracterización patrimonial propia. La comarca de la Loma ejemplificada en Úbeda y Baeza y su arquitectura renacentista, también alberga otros pueblos que podemos decir de “orden menor” por su tamaño o población, pero no por ser menos importantes patrimonialmente hablando pues, cada uno de ellos tiene un patrimonio que aportar al conjunto. En la provincia de Jaén, de los 97 municipios que la componen, 86 son pueblos, es decir, poblaciones de menos de 12000 habitantes. Si comparamos este dato con el resto de las provincias andaluzas, los porcentajes son algo parecidos, excepto en Cádiz y Sevilla, pero no es igual en los datos de población. En la provincia de Jaén, un 46.11 % de la sociedad vive en pueblos. Este dato, que no supera el 50 % podría parecer normal si no fuera porque en la comunidad andaluza los porcentajes son mucho menores. Como podemos observar en la Tabla 2, el dato que más se le acerca es el de Granada con un 37.77 % de habitantes que viven en pueblos.

Podemos destacar los datos de provincias como Cádiz o Málaga con lo que podemos deducir el carácter de la provincia de Jaén, una provincia con una gran presencia de los pequeños asentamientos. Y si hablamos de patrimonio, hemos utilizado los datos de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía para analizar qué presencia tienen los pueblos en el patrimonio colectivo de las provincias. Para ellos hemos cogido los datos del número de bienes patrimoniales inmuebles inventariados por el IAPH en cada municipio. En la provincia de Jaén, de los 3698 bienes inmuebles, 2164 se encuentran en municipios con menos de 12000 habitantes, lo que supone un 58.52 %. Este dato en relación con las demás provincias, no es muy llamativo. Huelva, Granada y Almería poseen una cifra superior. Aunque no hemos analizado los motivos de estos datos y únicamente mostramos la relación estadística, estos datos nos sirven para observar que, al menos en la provincia de Jaén, casi un 60 % del patrimonio lo aportan los pueblos. Y todo esto teniendo en cuenta que parte del patrimonio que estos poseen, no se considera en la actualidad como tal, como es el caso de las viviendas tradicionales urbanas, las que estudiamos en este trabajo. Está claro que no podemos seguir dejando que la palabra “pueblo” simbolice algo menor sino que debemos ponerlos al nivel patrimonial que se merecen.

Tabla 2. Análisis de datos sobre la presencia del patrimonio de los pueblos en las provincias andaluzas (Datos del IECA)

PROVINCIA	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS <12000 hab.	%	POBLACIÓN (hab.)	POBLACIÓN <12000 hab. (hab.)	%	PAT. INMUEBLE IAPH (unidad)	PAT. INMUEBLE <12000 hab. IAPH (unidad)	%
Jaén	97	86	88.66 %	633564	292159	46.11 %	3698	2164	58.52 %
Córdoba	77	66	85.71 %	782979	234070	29.89 %	3958	2197	55.51 %
Sevilla	106	72	67.92 %	1942386	345147	17.77 %	5724	1880	32.84 %
Huelva	80	68	85 %	521870	166112	31.83 %	2566	2015	78.53 %
Cádiz	45	25	55.56 %	1240155	109719	8.85 %	3370	936	27.77 %
Málaga	103	84	81.55 %	1661785	191387	11.52 %	2511	1144	45.56 %
Granada	174	157	90.23 %	914678	345495	37.77 %	2671	1663	62.26 %
Almería	103	92	89.32 %	716820	176328	24.60 %	2383	1572	65.97 %

3.3.1. CARACTERIZACIÓN PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE MENGÍBAR

Como hemos visto, la presencia que tienen los pueblos en el patrimonio es bastante grande. En la actualidad, el municipio de Mengíbar supone un 1.2 % del número total de bienes incluidos en el inventario del IAPH. Además de los datos numéricos, se puede hacer un análisis de la importancia de este patrimonio para la provincia, algo que puede ser muy subjetivo porque ya existen categorías patrimoniales como el BIC o la Catalogación General, pero podríamos tener de referencia otros criterios para establecer esta importancia (por ejemplo, criterios de identidad social, de cercanía a la población o de relación con el territorio). A pesar de esto, vamos a mostrar la importancia patrimonial que ya posee el municipio de Mengíbar en sus diferentes tipos de bienes patrimoniales. Desde el principio de este trabajo estamos hablando del patrimonio monumental en un segundo plano, pero también es necesario conocerlo para entender el valor del contexto que lo acompaña, del tejido urbano residencial. Vamos a resumir todos los bienes que aparecen en la Guía Digital y añadir otros que nos parecen significativos, incluso elementos patrimoniales que ya no existen y de los que solo se puede mantener el recuerdo y la documentación.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El patrimonio arqueológico del municipio tiene que ver con la evolución de los asentamientos que hemos visto en páginas anteriores. De todas las épocas, el que va a adquirir mayor importancia es la **ciudad ibero - romana de Ilturgi**. Ya en el siglo XVII “se produce el hallazgo de numerosas lápidas funerarias e inscripciones latinas en cerro Maquiz, recogidas por Francisco Rus Puerta y Martín Ximena Jurado” (Plazas, 2016: 43). En este momento los restos existentes se asocian con la ciudad Ossigi puesto que Ilturgi estaba asociada de forma errónea a la ciudad de Andújar.

En noviembre de 1860 se produjo el hallazgo de los Bronces de Maquiz, que actualmente se conservan en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia (Madrid): [...] la comunidad científica del momento se interesó sobre el lugar del hallazgo, mandando la RAH al arqueólogo Manuel de Góngora a reconocer el paraje de Maquiz. [...]. Los hallazgos arqueológicos referentes a Cerro Maquiz seguirían produciéndose a finales del siglo XIX. [...] El prestigioso arqueólogo alemán Emil Hübner, colaborador en estos momentos con la Real Academia de la Historia, también se interesó por las inscripciones que estaban apareciendo en Mengíbar (Plazas, 2016:44).

Durante el siglo XX, siguen apareciendo inscripciones. En el año 1914 se produjo el hallazgo de la Espada tartésica de Mengíbar, en el río Guadalquivir, durante la obra de construcción de la Central Hidroeléctrica, que fue regalada a Alfonso XIII en su visita para la inauguración de la misma (hoy se encuentra desaparecida). En 1953 se conoce el hallazgo de una inscripción dedicada a Tiberio Sempronio Graco, momento desde el cual se acepta la situación de Ilturgi en estos restos arqueológicos. Han sido muchas las excavaciones que se han llevado a cabo en este lugar: Gaspar de la Chica Cassinello en los años 60, el Departamento de Prehistoria del Colegio Universitario de Jaén entorno al 1980, el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid en los años 80 y otras muchas hasta llegar a nuestros días. Recientemente se están llevando a cabo nuevos descubrimientos, de los que la prensa se ha hecho eco, en los trabajos que está realizando el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, otros trabajos previos realizados por arqueólogos como el estudio Arqueo Ilturgi y las aportaciones de personalidades que estudian el patrimonio del municipio como la Asociación Amigos de la Historia de Mengíbar. En los nuevos descubrimientos, que ya están incluidos en la Guía Digital del IAPH, podemos citar algunos, ya mencionados en páginas anteriores:

- **Cerro de la Muela:** oppidum ibero de la ciudad de Ilturgi, abandonada como consecuencia del asedio militar romano en la Segunda Guerra Púnica.

- **Arco Miliario de Augusto:** descubierto en el año 2018, ya es BIC. Se encuentra “una gran losa cuadrangular de opus caementicium, de 4.9 metros de lado, con un grosor de más de un metro” que está volada sobre la actual vía pecuaria denominada Camino de los Romanos. Es el Arco situado en la delimitación de la Bética y la provincia imperial Terraconense, en la vía Augusta, un importante hallazgo que trasciende el nivel local, provincial y regional. Estos descubrimientos incluyen los restos de un puente romano sobre el Guadalquivir, muy cerca del Arco, y una casa de postas romana. Sobre el puente romano, Civantos (2017: 4) menciona su construcción cuando habla de los trazados de las vías que comunicaban Ilturgi con Cástulo. Como podemos observar, el lugar ha tenido mucha relevancia a lo largo de la historia por ser un punto de confluencias entre dos realidades diferentes y por suponer un lugar de cruce del río Guadalquivir.

El patrimonio arqueológico va mucho más allá de Ilturgi, pero hemos querido resaltar esta ciudad por lo que representa y por los descubrimientos recientes que han tenido lugar en los últimos años.

PATRIMONIO EN EL ENTORNO DE LOS RÍOS

La presencia de los ríos ha sido la que ha ocasionado una gran concentración patrimonial en este lugar. Este patrimonio no solo tiene que ver con lo arqueológico, sino que a lo largo de todas las épocas se han ido desarrollando diferentes actividades en torno a los ríos. A continuación vamos a nombrar los principales bienes que tienen que ver con estas actividades:

- **Paso de la Barca:** tradicionalmente se ha hablado del paso del río Guadalquivir a la altura de Mengíbar a través de una barca. Burgos, Olmo y Sánchez (2012) afirman:

Pero por tan desolada, en palabras de Richard Ford, región pasaba el río Guadalquivir, ya como río caudaloso y de gran anchura. Tradicionalmente se cruzaba por un vado que había junto a la localidad de Mengíbar (provincia de Jaén), aunque para ello no había más remedio que aventurarse a utilizar un “bote peligroso e incomodo”.

Este paso del río ha sido mencionado, también en acontecimientos históricos como la Acción de Mengíbar librada el 16 de julio de 1808: “Estos últimos [los franceses], temiendo un nuevo enfrentamiento con las tropas españolas, huyen del pueblo y pasan el Guadalquivir por la Barca, haciéndose fuertes en la otra orilla del río” (Plazas, 2016: 39). Por lo tanto, además del puente romano que existió en este punto del río, también podemos considerar un paso histórico por medio de una barca. Esto sitúa al municipio, nuevamente, en un punto estratégico.

- **Puente colgante:** dentro de este territorio estratégico, podemos hablar de las comunicaciones terrestres. En el último tercio del siglo XVIII se está construyendo la carretera general de Andalucía, exceptuando el tramo Bailén-Jaén-Granada que se llevará a cabo en el periodo Isabelino.

Así, en 1834 se reabre la Escuela de Caminos, se establece la Dirección General de Caminos y se pone al frente de la misma a don José Agustín de Larramendi y Muguruza (1769-1848), contando como ayudante y colaborador con don Pedro Miranda Pérez de la Mata (1808-1858)[...]. Entre otros proyectos, crean un plan general de mejora de carreteras, puentes, canales, puertos y faros para facilitar las comunicaciones y en consecuencia el comercio, la industria y el progreso (Medina, 2017: 8)

Con estas consideraciones, se decide la construcción de un puente en el término de Mengíbar. Burgos, Olmo y Sáez (2012) afirman que “no se trataba en ningún caso de una obra menor, ya que el Guadalquivir a su

paso por Mengíbar tenía un ancho que rondaba los cien metros. En estas condiciones, la construcción de un puente tradicional de fábrica implicaría un coste elevadísimo, que por entonces el Estado no estaba en disposición de asumir”. Por este motivo, y debido a las corrientes en la construcción que se estaban llevando a cabo en otros países como Francia, se decide una nueva tipología para la construcción: puentes colgantes. Construido en 1845, el de Mengíbar:

Se convirtió en el primer puente colgante realizado en Andalucía y uno de los escasos ejemplos de esta tipología construidos en España. Mediante tres pares de claves –galvanizados y sin torsión para evitar la corrosión– que se anclaban a dos parejas de torres metálicas huecas y aligeradas por orificios ovalados, el tablero de madera suspendido salvaba una luz de 108.8 metros sobre el Guadalquivir, lo que permitió la mejora del trazado de la carretera de Bailén a Granada, una de las principales vías estructurales de Andalucía oriental (Espino, 2017: 215).

El proyecto del puente fue realizado por los ingenieros Eugenio Barrón y Emil Gabriel Bertin, este último de origen francés. Pero lo cierto es que el proyecto inicial, en el que se basaron, era del ingeniero francés Jules Seguin, que había trabajado con Larramendi antes de que este se jubilara . En 1930 se produce un accidente en el que se rompieron las vigas de madera al paso de un camión que portaba toros de lidia y que causó la muerte de tres personas. A pesar de esto, duró 88 años, el más longevo de su tipo en España, pues después del accidente y tras la reparación del tablero, “se estuvo utilizando como peatonal, por lo menos hasta 1933, pues la Gaceta de Madrid publica el 23 de enero de este año la orden de la Dirección General de Caminos para la Subasta de la demolición y el aprovechamiento de los materiales del puente” (Medina, 2017: 14). Hasta esa fecha, en la

que se construye el nuevo puente, “se volvió a utilizar la barca que durante siglos había permitido el paso sobre el Guadalquivir” (Peral, 2016: 283). Una vez más queda patente la importancia de este lugar, del río a su paso por Mengíbar y del patrimonio que este municipio albergaba; así lo afirma Espino (2017:216):

Su importancia radica, además de en su innovación técnica, en su relevancia para la ordenación del territorio y para la memoria paisajística de la sociedad mengibareña, que mantiene ese elemento como uno de los símbolos de su identidad colectiva, estrechamente ligada al río.

· **Central hidroeléctrica Purísima Concepción:** En el año 1912 se construye una Central Hidroeléctrica en el curso del río Guadalbullón, aprovechando un antiguo caz regularizado por una presa con el que se regaba la zona. Esta construcción permitió la llegada del alumbrado a varios municipios (Mengíbar, Cazalilla, Villargordo y Jabalquinto) por lo que su valor va mucho más allá de lo constructivo o técnico ya que produjo un cambio sustancial en la forma de vivir. El edificio de la Fábrica de la Luz, está “construido a base de muros de carga, con mampostería ordinaria, con revestimiento superficial y rematado en huecos con hormigón así como encalado. Cubierta a base de teja cerámica plana, montada sobre tablerón y caballete de madera” (Guía Digital IAPH). Actualmente el edificio existe pero ya no cumple con la función para la que se construyó.

· **Central hidroeléctrica Mengíbar:** cuatro años más tarde de la llegada de la electricidad al municipio, se inaugura la Central Hidroeléctrica sobre el Guadalquivir, en 1916.

El 30 de noviembre de 1916 se inauguraba aquella central eléctrica de la compañía Mengemor que marcaría un momento, no solo para Mengíbar, sino en la historia del desarrollo de la electricidad y la industria en

España por la novedad que suponía (Medina, 2016).

El edificio de la central hidroeléctrica fue encargado al arquitecto Antonio Palacios Ramilo. El edificio está “construido a base de muros de carga con mampostería de piedra natural, llagueada y rejuntada mediante mortero de cemento. Los huecos forman un arco de medio punto con material de similar características” (Guía Digital IAPH). Medina (2016: 49) afirma que el edificio tiene indicios de las nuevas corrientes estilísticas de la época: eclecticismo modernista y Art Decó. El arquitecto concibe el edificio como un templo laico de la nueva religión de la ciencia, la tecnología y el progreso. Este edificio podría englobarse dentro de un conjunto mayor en el que se insertan diferentes presas construidas en el entorno y con un gran valor técnico y arquitectónico, como puede ser la presa del Jándula (1931), del arquitecto Carlos Fernández-Shaw e Iturralde, “que había sido discípulo y posteriormente compañero del gabinete de Antonio Palacios” (Medina, 2016). De esta construcción habla también Araque (2016):

Se trataba, sin duda, del proyecto más ambicioso desarrollado por Mengemor en estos primeros años de presencia en tierra andaluzas y desde luego, en el más innovador de todos. A finales de 1916, en la fecha establecida se inauguró la presa y la central hidroeléctrica en presencia de Alfonso XIII, quien pretendía con ello dar testimonio de los avances que se registraban en un país sumido en una profunda crisis institucional, cuyo peor reflejo se hallaba en Andalucía.

Una vez más, nos encontramos ante un edificio, o más bien un conjunto (central hidroeléctrica y presa), en este caso de carácter industrial, con un gran valor patrimonial, que remarca la importancia de la ubicación del municipio de Mengíbar y su valor a lo largo de la historia.

FERROCARRIL Y OTRO PATRIMONIO INDUSTRIAL

Además del patrimonio industrial y técnico ejemplificado en las centrales hidroeléctricas situadas en los ríos, en Mengíbar existen otros bienes patrimoniales de carácter industrial que siguen corroborando la gran relevancia de este lugar a lo largo de la historia.

- **Estación “Las Palomeras”:** “el 15 de septiembre de 1865 se inaugura la línea férrea desde Vilches a Córdoba, de la línea M.Z.A. (Madrid-Zaragoza-Alicante), en la que se encontraba la Estación “Mengíbar-Palomeras” (Barahona, 2019: 879). Esta estación se encontraba lejos del núcleo urbano por lo que, aunque el tren llegó de forma temprana al municipio, la sociedad no participó de ello activamente.
- **Estación Artichuela:** “el 18 de agosto de 1881 llegaba a la Estación “Mengíbar-Artichuela” el primer tren de la línea Espelúy-Jaén, toda una novedad para los mengibareños” (Barahona, 2019: 879) de la Compañía de ferrocarriles Andaluces. En esta fecha podemos decir que la línea férrea interactúa con la sociedad al situarse la nueva estación más cerca del núcleo urbano. “Mengíbar había quedado unido ese día a los ferrocarriles de España, surgiendo, por tal motivo, un camino, que unía la localidad con la Estación” (Barahona, 2019: 880).
- **Puente de Hierro:** la construcción de la línea del ferrocarril MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante) en 1865 incluyó la construcción de un puente que cruzaba el río Guadalquivir, el llamado popularmente “Puente de Hierro”. “Es una magnífica y bella obra de ingeniería, muestra de la construcción de hierro, que se pone de moda en el último tercio del siglo XIX” (Barahona, 2019: 868)
- **Relación con el transporte fluvial de maderas:** La construcción del

ferrocarril está directamente relacionada con una actividad que se llevaba a cabo en el municipio gracias a su relación con los ríos Guadalquivir y Guadalimar: el transporte fluvial de maderas desde la Sierra de Segura y Cazorla. Mengíbar va a ser un punto clave en la evolución de esta actividad por este motivo existía “una famosa industria de madera, llamada “la Bética”, que explotaba la madera procedente de las Sierras de Segura y Cazorla, que llegaban por el Guadalquivir hasta “el Barco” de Mengíbar, que estaba en funcionamiento en 1894” (Barahona, 2019: 263-234). Esta actividad de la madera va a estar relacionada directamente con el ferrocarril, antes mencionado y con la construcción de la central hidroeléctrica y la presa en el Guadalquivir: en primer lugar, debido a que la industria maderera estaba dedicada en parte a la construcción de traviesas para los nuevos tramos del ferrocarril y, en segundo lugar, porque al construir la presa, las conducciones fluviales se interrumpirán este punto y el municipio se convierte en un punto de unión entre diferentes métodos de transporte. Sobre el desarrollo de esta actividad hablaremos en el apartado 4.3 sobre patrimonio inmaterial y su relación con las viviendas tradicionales.

- **Fábricas. Orujera:** Barahona (2019) hace una extensa lista de las industrias que ha tenido el municipio en los últimos siglos: almazaras, fábricas de jabón, fábricas de harinas, mataderos industriales, etc. Vamos a centrar la atención en una de estas industrias que ha condicionado el paisaje del municipio hasta nuestros días, aunque entendemos que existen otros edificios y actividades que merecen también un reconocimiento patrimonial. Es el caso de la La Orujera, “que extraía aceite del orujo resultante de la molienda de la aceituna, que fue construida en 1922” (Barahona, 2019: 277). De este edificio se ha mantenido intacta la chimenea de extracción de humos,

una esbelta construcción realizada en ladrillo con una base hexagonal, un fuste circular y una corona que remata la salida. Estas chimeneas están repartidas por los distintos paisajes de la geografía española como elementos que pertenecieron a diferentes industrias como harineras, jaboneras o de actividades relacionadas con la minería. Las edificaciones que pertenecieron a esta orujera se mantienen en la actualidad como almacenes o con otros usos industriales, pero la chimenea sigue formando parte presente en la panorámica entre el núcleo urbano y el río Guadalquivir.

CASTILLO, IGLESIA Y ERMITA

Este es, quizás, el patrimonio que se acerca más a la concepción de lo monumental, junto con el patrimonio residencial que vamos a presentar a continuación.

- **Torre del Homenaje:** de la fortaleza de la que hemos hablado en la evolución del municipio, únicamente queda la Torre del Homenaje, un hito patrimonial que preside el núcleo urbano y que es un elemento de gran importancia en el paisaje. Según Barahona (2019: 793):

Es difícil conocer sus orígenes ya que en su parte inferior se observa edificación con grandes sillares que demuestran que bien pudo ser construcción romana, sobre la que se fueron añadiendo y destruyendo obras en distintos periodos de la historia. Indudablemente, la torre que observamos en estos momentos presenta muy claras influencias de épocas medievales, de los siglos XIII y XIV.

La torre mide 13.70 metros de lado y es de base cuadrada y tiene una altura aproximada de 25 metros (Guía Digital IAPH). Este bien patrimonial es uno de los incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, por la disposición adicional tercera de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, por la que quedan inscritos los bienes de Interés

Cultural declarados conforme a la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Esta, a su vez, incluye en su disposición adicional segunda, bienes de Interés Cultural referidos al Decreto de 22 de abril de 1949 sobre los castillos de España.

- **Iglesia de San Pedro Apóstol:** Es en esta iglesia donde encontramos una clara relación de este municipio con la arquitectura renacentista de Úbeda y Baeza. Se sitúa en el centro histórico, en el ámbito que ocupa el núcleo urbano en los siglos XV y XVII. Está ligada a dos plazas, la plaza del Sol, donde se sitúa la fachada principal, y la plaza de la Constitución.

La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol es una joya del Renacimiento andaluz. Debió de construirse en el siglo XIII, aunque con dimensiones más reducidas, hasta que en el siglo XVI, se amplía con las dos naves laterales y se construye el presbiterio, interviniendo los arquitectos Francisco del Castillo “el viejo”, Andrés de Vandelvira y Alonso Barba (Barahona, 2019: 795).

- **Ermitas:** la historia de las ermitas de Mengíbar supone una historia de la relación de la sociedad con el territorio y las costumbres. Según Barahona (2019: 848), en 1511 existían 5 ermitas en el municipio, repartidas por el término, una de ellas en cerro Maquiz. En la actualidad, de las ermitas primitivas, solo se conserva una de ellas, la que fue denominada en el siglo XVI Ermita del Humilladero y que desde el siglo XIX se conoce como Ermita del Señor de las Lluvias. Aunque se ha mantenido el lugar, el edificio actual es de nueva construcción puesto que el original se encontraba en un estado ruinoso. En los años 90, se construyó la ermita de Santa María Magdalena en cerro Maquiz con la intención de recuperar la tradicional romería en el lugar donde se ubicó la primitiva ermita de la patrona del municipio. Aunque la edificación es reciente, está incluida en la Guía Digital del IAPH: “su

valor patrimonial no reside tanto en su arquitectura, sino en su significado etnológico; cada segundo domingo de mayo acoge la romería”.

PATRIMONIO RESIDENCIAL Y URBANO

Dentro del patrimonio residencial o inserto en la trama urbana, podemos destacar algunos elementos que forman parte, actualmente, de lo monumental. Es evidente que en este trabajo tratamos de ampliar ese patrimonio residencial teniendo en cuenta la arquitectura popular, aun sin protección ni identificación por parte de la administración o la propia sociedad. Como elementos residenciales, merecen nuestra atención puesto que son los mas cercanos a la arquitectura tradicional.

- **Casa Palacio:** Junto con la Torre y la Iglesia, “conforman las construcciones más emblemáticas y significativas de la ciudad” (Guía Digital IAPH). Barra et al. (2004) hacen una descripción de este inmueble, actualmente convertido en hotel:

La Casa-Palacio se encuentra ubicada en la zona central del conjunto Histórico-Artístico de la localidad de Mengíbar, junto a la Torre del Homenaje (ss. XIII-XIV), la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol (ss. XIII-XVI), y el ayuntamiento (s. XVI). Todos estos edificios han sido el centro neurálgico de la localidad y han ocupado el lugar de la antigua fortaleza medieval de los siglos XIII-XIV, y que, como veremos fue integrada en parte por la Casa-Palacio.

Estos autores mencionados, que participaron en la intervención arqueológica del inmueble, hablan de las diferentes fases del edificio: la edificación tiene una fase islámica, desde el año 800 hasta el 1225; una fase medieval cristiana desde el año 1225 hasta el 1489 donde el edificio se amplía hacia el sur; otra fase hasta 1550 donde se derriban varias torres de la fortificación y se aprovecha para la siguientes construcción del palacio y

se amplía el espacio residencial que consta de sótano para las caballerizas, planta baja para residencia y planta alta para cámara y graneros; en 1550 el edificio pasa a ser de la familia Ponce de León; a partir de 1700 se producen importantes estructuraciones internas y externas en fachadas y cambios de funcionalidades; finalmente, en 1880, el palacio es adquirido por la familia de la Chica, propietarios hasta el año 2017, cuando el consistorio de la localidad lo compra. Además de las diferentes etapas históricas por las que ha pasado este bien patrimonial, y, por tanto, el gran valor histórico y constructivo que posee, esta Casa-Palacio posee un enorme valor asociado a sucesos históricos y otro patrimonio.

Durante los últimos siglos, la propiedad de Cerro Maquiz ha pertenecido a los mismos propietarios de la Casa-Palacio de ahí que se hayan conservado en dicha Casa la mayor parte de los restos arqueológicos recuperados de la ciudad íbero-romana de Iliturgi, y se conozca como Colección de La Chica” (Plazas, 2016: 12).

Además, durante el suceso histórico de la Acción de Mengíbar, en la Guerra de la Independencia en 1808, la Casa-Palacio hace de Cuartel General por lo que sus habitáculos dieron cobijo a los soldados españoles.

- **Casa de la Inquisición:** “Esta casa perteneció a varios miembros de la familia Rubio Galera. En 1751, uno de ellos, don Juan Ventura Rubio Galera, era presbítero y “Notario” del Tribunal de la Inquisición, establecido en Córdoba” (Barahona, 2019: 810). En la actualidad, el elemento interesante desde el punto de vista del patrimonio histórico-artístico es la fachada pues en 1994 fue restaurado por la Junta de Andalucía con la construcción de viviendas sociales.

El inmueble, que data de la segunda mitad del siglo XVII, está formado por un volumen irregular, originariamente de mayores dimensiones,

y que a través del tiempo ha sido fragmentado [...]. Presenta un alzado de dos plantas, con paramentos de cal y una portada central realizada en piedra, así como dos ventanas rectangulares a cada lado de dicho acceso. Esta portada se compone de dos vanos superpuestos. El de la planta baja, con pilastras toscanas y dintel almohadillados, presenta en su clave el escudo del Tribunal de la Inquisición (Guía Digital IAPH).

Este inmueble está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico, por la Resolución de 24 de febrero de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, publicada en el BOJA nº 57 de 21 de mayo de 1998.

- **Casa Codes:** edificio de estilo regionalista andaluz construido en 1924, Según Barahona (2019: 832), la familia propietaria de la casa vivía en un cortijo situado en el término municipal de Jabalquinto. En ciertas festividades como feria o Semana Santa, la familia visitaba Mengíbar, pero no poseían un lugar donde “cambiarse de vestido, costumbre, entonces, bastante protocolaria, a la hora de dividir la tarde de la noche. El padre les prometió construirle una casa, que cumplió, y así nació este emblemático edificio”. Berges (2006) incluye en el libro esta edificación como obra del arquitecto Luis Berges Martínez, autor del Pabellón de la Provincia de Jaén para la Exposición Ibero-Americana de Sevilla en 1929, entre otros muchos edificios y proyectos urbanísticos en la provincia de Jaén. La vivienda presenta una fachada donde se agrupan tres alturas bien diferenciadas; la planta baja está resuelta con sillería rejuntada en relieve. Es una edificación exenta dentro de una amplia parcela donde “sobresalen unas esbeltas palmeras, visibles desde cualquier lugar de Mengíbar” (Barahona, 2019: 832) y que creemos que forman parte del paisaje identitario del municipio. La vivienda nunca fue habitada por sus dueños, únicamente sirvió

de escuelas y vivienda de maestros hasta el año 1965. Actualmente, el inmueble se encuentra en muy mal estado de conservación, incluso se han tapiado los huecos exteriores para evitar el vandalismo, a pesar de haber presentado un informe para su inclusión en el CGPHA hace algunos años.

- **Convento de las “Obreras del Corazón de Jesús”:** Forma parte, también, del tejido urbano residencial de Mengíbar este edificio, del que solo se ha mantenido su fachada. “La residencia donde se estableció esta orden en Mengíbar, fue una amplia casona, situada en la citada calle construida en los años 30 del siglo XX [...] El edificio consta de una parte noble, en la calle Onésimo Redondo, con dos plantas. En la primera, destaca la capilla. En la segunda, la residencia de las religiosas. Un amplio patio separaba de otro cuerpo con entrada por el callejón de la Torre” (Barahona, 2019: 833).
- **Cruces de término:** hemos querido añadir en el patrimonio residencial y urbano las diferentes Cruces de Término que existen en el municipio. Barahona (2019: 834) afirma que “estas cruces se encontraban en la entrada de los caminos que llegaban a Mengíbar e indicaban que esta localidad tenía jurisdicción propia. Era también el lugar donde los ajusticiados eran expuestos, para aviso de los que pasaban cerca de las poblaciones”. Se conservan, en la actualidad, tres cruces, aunque una de ellas, la cruz del Estudiante, fue trasladada de su lugar original.
- **Casas cueva:** existen en el término municipal de Mengíbar diversos lugares en los que las viviendas eran cuevas. En el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1888 (recuperado de la cartografía histórica del IECA), se dibujan dos manzanas con línea rayada y se indica “La manzana indicada con línea de trazos está formada por las cuevas”. Barahona (2019: 317) habla de tres lugares donde han existido estas cuevas a lo largo de los

siglos: las Cuevas en la actual Plaza de la Libertad, las Cuevas Altas, en las actuales calles García Pintado y Redonda Lope de Vega y las Cueva de las Palomeras, cercanas al cauce del río Guadalquivir. Estos tres lugares dejaron de ser habitados debido a las malas condiciones higiénicas que presentaban. La actual plaza de la Libertad está construida sobre el relleno del lugar que ocuparon estas viviendas. Aun existen viviendas en esta zona que poseen habitaciones cueva en su interior. Sobre las cuevas cercanas al cauce del Guadalquivir, fueron las últimas en desocuparse pues estuvieron habitadas hasta 1963 y aun pueden observarse desde el puente de la autovía que cruza el río o desde los caminos cercanos de acceso a la Central Hidroeléctrica.

SUCESOS HISTÓRICOS

Además de los importantes sucesos históricos ocurridos en la etapa de la ciudad de Iliturgi, tanto la íbera como la romana, queremos destacar algunos sucesos relevantes que han pervivido en la memoria de la sociedad o que pueden servir para la generación de una identidad colectiva y que, además, están relacionados con muchos de los bienes inmuebles de los que hemos hablado.

- **Carta de la Libertad:** como hemos mencionado anteriormente, en el año 1574, Mengíbar pasa a ser una villa, independiente de Jaén. Este suceso histórico en el que el pueblo luchó y pagó por evitar que sus tierras pertenecieran a algún noble, debe quedar en la memoria de sus habitantes como un recuerdo colectivo de pertenencia a un lugar.
- **Acción de Mengíbar en 1808:** la cercanía de Mengíbar con Bailén hace que la batalla acaecida el 18 de julio de 1808 en los campos bailenenses tenga mucha relación con el territorio de Mengíbar.

El 13 de julio de 1808 los franceses llegan a Mengíbar

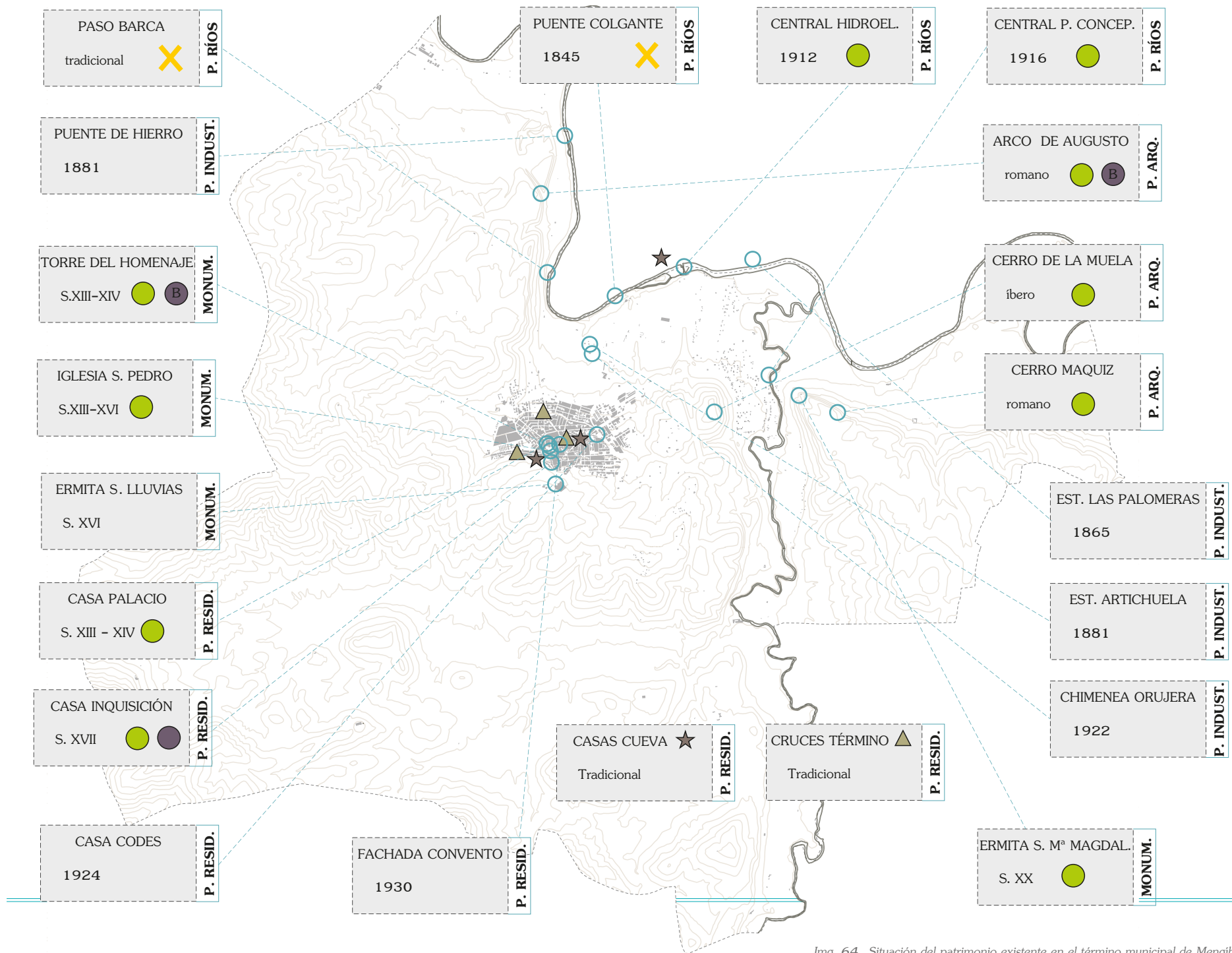
procedentes de Jaén. [...] Ese mismo día 14, a las 23 horas, el general Réding llega a Mengíbar, instalando el Cuartel General en la Casa-Palacio, propiedad por ese entonces del Duque de Montemar, donde se acuerda para la madrugada del día 16 el nuevo ataque a los franceses. Para ello una parte de la División quedaría en la orilla izquierda del Guadalquivir, vigilando la Barca, mientras que el resto atravesaría el río algo más arriba por el Vado del Peñón, cogiendo así al enemigo entre dos fuegos. [...] A última hora de la tarde los franceses se ven obligados a huir a Bailén, después de la que fue su primera derrota tras haber vencido a Europa. Así, el ejército español vuelve victorioso a Mengíbar (Plazas, 2016).

Este importante hecho histórico tiene mucha relación con el territorio, con el paso del río Guadalquivir por la barca y con la Casa-Palacio donde se instaló el cuartel. En el año 2014 se puso en marcha, desde el Ayuntamiento, un espacio expositivo en el que se muestra una maqueta del territorio con las ocho fases de la batalla junto con unas figuras de soldados de plomo de D. José Manuel Allendesalazar.

· **Paso Cortejo Fúnebre Isabel la Católica:** el 12 de diciembre de 1504, el cortejo fúnebre de la reina Isabel la Católica en su camino hacia Granada, tuvo que resguardarse en la iglesia de San Pedro Apóstol de Mengíbar debido a una tormenta que impedía que continuara su camino. Este suceso histórico también ha llegado hasta nuestros días de forma que desde el año 2015, la Asociación El Paso de la Reina organiza una recreación histórica del mismo por las calles del municipio, un hecho que puede considerarse de interés patrimonial inmaterial. También aparecen bienes inmuebles relacionados con este suceso: por un lado, vuelve a aparecer el paso de la barca del río Guadalquivir como un lugar relevante; por otro lado, el templo parroquial y, por último, y, como elemento muy significativo, aparece la

relación con los caminos históricos y los lugares de tránsito del municipio, pues el cortejo fúnebre recorrió el camino Real desde el paso de la Barca hasta la iglesia y, posteriormente, desde salió del municipio por el camino real de Torredelcampo.

En la imagen 64 podemos observar la posición de todos estos elementos patrimoniales descritos en el término municipal de Mengíbar. Debemos destacar el hecho de que una parte de este patrimonio también se ha perdido. Es el caso de las mencionadas ermitas, de los restos del Castillo, de edificios industriales que ahora tendrían gran valor, puentes, restos arqueológicos que tienen signos de expolio y pérdidas importantes, etc. Hemos querido presentar aquí el patrimonio más relevante, perdido o no, que justifica la posición estratégica de Mengíbar en el territorio y la importancia del patrimonio de este municipio al conjunto del patrimonio de la provincia de Jaén y de Andalucía, pues muchos de los sucesos históricos y bienes patrimoniales que aquí se han mencionado tienen un interés que va más allá de lo local. Por supuesto que existen otros elementos patrimoniales que deberían incluirse en un posible catálogo patrimonial municipal y que Barahona (2019) incluye en su publicación. La cuestión, ahora, es entender que todo este patrimonio que alberga la localidad, no tendría sentido si no se tiene en cuenta el patrimonio ligado al habitar de la población, a la arquitectura popular y a la condición de pueblo. Es muy importante conocer la historia de este patrimonio, también, sabiendo cómo vivía la gente en cada periodo, pues, por ejemplo, nos planteamos la pregunta de qué viviendas se estaban construyendo en Mengíbar en el mismo momento en el que se construía una Central hidroeléctrica con un sistema tecnológico muy avanzado. O, cómo vivía la sociedad mengibareña en el mismo momento en el que existía un puente colgado construido con materiales y técnicas novedosas para pasar el río Guadalquivir.



Img. 64_ Situación del patrimonio existente en el término municipal de Mengibar



PUENTE DE HIERRO



TORRE DEL HOMENAJE



IGLESIA S. PEDRO



ERMITA S. LLUVIAS



CASA PALACIO



CASA INQUISICIÓN



CASA CODES



FACHADA CONVENTO



CASAS CUEVA



CRUCES TÉRMINO



ERMITA S. Mª MAGDAL.



CHIMENEA ORUJERA



EST. ARTICUELA



EST. LAS PALOMERAS



CERRO MAQUIZ



GUÍA DIGITAL IAPH



CATÁLOGO GENERAL PATRIMONIO
HISTÓRICO ANDALUZ – Catalogación
general



CATÁLOGO GENERAL PATRIMONIO
HISTÓRICO ANDALUZ – Bien de Interés
Cultural



NO EXISTE EN LA ACTUALIDAD



CERRO DE LA MUELA



ARCO DE AGUSTO



CENTRAL P. CONCEP.



CENTRAL HIDROEL.

3.3.2. IDENTIDAD, PATRIMONIO MONUMENTAL Y NUEVAS PROPUESTAS EN LA CONDICIÓN DE PUEBLO

Como hemos dicho a lo largo de estas páginas, el patrimonio monumental de un lugar es lo que siempre se ha considerado con un valor histórico-artístico. En la actualidad, Mengíbar vive un importante momento en cuanto a su patrimonio histórico-artístico, concretamente, con el patrimonio arqueológico pues se están realizando grandes descubrimientos relacionados con la ciudad de Iliturgi y la vía Augusta. En este contexto, podemos hablar de la identidad social con el patrimonio puesto que estos descubrimientos están creando en la sociedad mengibareña un sentimiento de pertenencia y un cierto orgullo de habitar en este lugar. La realidad es que este sentimiento únicamente aparece de forma colectiva con elementos patrimoniales históricos-artísticos, pues el patrimonio ligado a las tradiciones aun sigue apareciendo como un elemento que significa pobreza y ausencia de avance económico y técnico. Ni siquiera existe este sentimiento identitario con elementos patrimoniales de carácter industrial como los que hemos mencionado. Tal es el caso de la “Fábrica de la Luz” o Central Hidroeléctrica Purísima Concepción, un edificio que supuso un antes y un después en la vida cotidiana de los habitantes y que, sin embargo, se encuentra abandonado. Algunos testimonios de personas de mediana edad nos hablan de que el lugar donde este edificio se encuentra era un lugar para pasar días de campo; así lo relata Barahona (2019: 845):

Recordamos en nuestra niñez los días de campo, cuando acompañados de nuestros Mayores o catequistas, íbamos a ese paradisíaco lugar, donde, alrededor de la Fábrica existían unos jardines y parterres muy bien cuidados, una variada y tupida arboleda, un bello templo para merendero, además de muchos pavos reales, faisanes y otras aves, que hacían que el lugar fuese encantador.

Esta pérdida de la tradición y la identidad de la sociedad, ha generado, sin duda, el abandono de esta edificación, a pesar de que aquellos que recuerdan aquellos días de campo, lo recuerdan con añoranza y con cierto sentimiento identitario, pero solo de pasado. Si esto ocurre con este edificio singular, con el patrimonio residencial popular la situación se agrava aun más. Parece que existe un cierto sentimiento de añoranza hacia las tradiciones, las formas de habitar, los oficios tradicionales, etc. pero no existe de forma colectiva con tanta fuerza como para que esto suponga una protección y una identidad clara con este patrimonio. En contraposición, la mayoría de ejemplos de viviendas tradicionales están desapareciendo incluso en la actualidad (durante la redacción de este trabajo nos hemos encontrado con viviendas que han sido demolidas de un día para otro). Los motivos que consideramos importantes para que no exista esta identidad son los siguientes:

1. La valorización patrimonial de la arquitectura popular es un hecho que se mueve únicamente entre los sectores que trabajan con el patrimonio, bien sean historiadores, arquitectos u otros técnicos y especialistas, pero no está todavía asimilado por el resto de la población, a pesar de ser un patrimonio del que comienza a hablarse ya en la segunda mitad del siglo XX.
2. El crecimiento económico y la sociedad globalizada ha generado un sentimiento de progreso alejado de las tradiciones. En Mengíbar, la presencia del sector industrial que comienza a desarrollarse en la segunda mitad del siglo XX supone un cambio de paradigma. Esto tiene que ver, también, con la mejora en la salubridad de las viviendas y con la presencia de materiales no autóctonos en elementos como fachadas.

En este contexto, creemos que este municipio ha perdido su condición de pueblo, a pesar de que por su tamaño y por sus servicios aun no se acerca al concepto de ciudad. Esta condición de pueblo tiene que ver con la colectividad, con

los espacios públicos, con las actividades relacionadas con la vivienda, con las formas de habitar, con la relación de la vivienda con lo público, además del factor estético y urbanístico que aportaba la arquitectura tradicional. No existe un patrimonio habitado por todos, vivido por todos, con una fuerte carga de memoria y tradición en el que la sociedad pueda apoyar su identidad colectiva.

Consideramos importante poner de manifiesto esta arquitectura tradicional comenzando por aquella que aun pervive para que, a través de ella, se pueda generar un patrimonio presente a través de la memoria. Las propuestas parecen llegar solas: si se recupera esta condición de pueblo, la identidad colectiva de la sociedad comenzará a reactivarse.

En la Imagen 66 podemos observar una panorámica de Mengíbar donde

sobresale un patrimonio monumental envuelto en un tejido residencial que ha perdido muchas características históricas. Para evitar que esto siga ocurriendo es necesario, en primer lugar, identificar ejemplos que se hayan mantenido, hacer una difusión clara de la importancia de este patrimonio y generar conciencia teniendo en cuenta el trabajo de varios sectores: por un lado la Administración Pública, por otro lado, los técnicos especializados en patrimonio y, lo más importante, la sociedad.

Hemos demostrado que el núcleo urbano de Mengíbar se sitúa en un enclave con una gran importancia estratégica, ahora, nos queda ver cómo era esa arquitectura que fue creando lo que ahora es este lugar.

Img. 66_ Dibujo del patrimonio monumental y la arquitectura residencial en Mengíbar





Img. 67_Panorámica de Mengibar con la Torre del Homenaje y el Campanario

4. ARQUITECTURA POPULAR URBANA

4.1. IDENTIFICACIÓN DE ARQUITECTURA POPULAR ENTRE EL ALTO Y EL MEDIO GUADALQUIVIR

4.1.1. ARQUITECTURA DISEMINADA POR EL TERRITORIO

Cuando intentamos hablar de arquitectura tradicional en Andalucía, nos sorprendemos pensando en elementos diseminados por el territorio como son los Cortijos, edificaciones ligadas a la tradición agraria que han poblado nuestros campos a lo largo de la historia. Estos elementos, al estar fuera de los núcleos urbanos, han mantenido sus características constructivas de una forma más íntegra, quizás por este motivo cuando hablamos de arquitectura popular pensamos en este tipo de arquitectura residencial. En el primer acercamiento a la provincia de Jaén, nos dimos cuenta de que la bibliografía existente estaba más referida a esta tipología diseminada que a la arquitectura tradicional urbana. Ya vimos en el Capítulo 2, en la página 32 de este trabajo, las características que aportaba Berges (1997) sobre las caserías de Jaén y que van a ser características comunes casi en toda la provincia, más aun en Mengíbar ya que su término municipal linda con el de la capital. Por este motivo, este trabajo intenta acercarse más a la arquitectura urbana para hacerla presente dentro de lo popular, una arquitectura sobre la que no existen apenas trabajos de investigación o bibliografía. A pesar de esto, hemos creído conveniente hacer mención a la arquitectura tradicional diseminada por el territorio antes de entrar en el estudio de lo urbano.

En el año 2018, la Junta de Andalucía publica el tomo de Cortijos, Haciendas y Lagares de la provincia de Jaén. En él aparecen inventariados 3 cortijos

del municipio de Mengíbar: Cortijada de Garañón, Cortijo de Maquiz y Cortijo de Matacas. De estos tres, solo se elabora la ficha del Cortijo de Maquiz.

Aparte, Barahona (s.f.) hace un estudio de todos los cortijos existentes en el municipio. Con ambas referencias, hemos querido presentar aquí la presencia de estos cortijos en el territorio como parte de la arquitectura tradicional. Hablamos de cortijos cuando nos referimos a viviendas aisladas en el territorio. Cuando estas viviendas aisladas se han agrupado pero pertenecen a un mismo propietario, estaríamos hablando de Cortijada y cuando el cortijo se dedica al cultivo del olivo, se denomina Casería.

Barahona (s.f) menciona 34 cortijos que han existido en el término municipal de Mengíbar, 11 Cortijos de los que se tienen noticias desde el siglo XVII y, el resto, cortijos que han ido surgiendo a lo largo del siglo XX, la mayoría desaparecidos en la actualidad. Este autor habla de la vida en estos lugares y destaca las diferencias entre los cortijos grandes y los pequeños. En los cortijos grandes, existían un conjunto de edificaciones formadas por la vivienda del dueño, la vivienda de los caseros y de quienes trabajaban el lugar y cuadras, corrales y naves para animales y para almacenaje de los aperos de labranza. Estas construcciones estaban dispuestas formando un recinto cerrado o patio desde el que se accedía a todas las dependencias. Fuera del cortijo se encontraban las eras donde se recogía la cosecha. Los cortijos pequeños constaban de la vivienda para los dueños, cuadras para animales, un corral y un almacén y cobertizo para guardar el carro.

Las características arquitectónicas de las edificaciones rurales aisladas suelen, por un lado, responder a las líneas generales de la construcción tradicional de cada zona o comarca; y, por otro, desarrollarse en paralelo a las que prevalecen en los núcleos de

población próximos, evidenciándose que la arquitectura rural de los términos con mayor presencia del latifundio, generalmente en manos de la nobleza en principio y más tarde de la gran burguesía agraria, tienden a servirse con mayor profusión de elementos de arquitectura culta (Junta de Andalucía, 2018: 93).

Los cortijos nacen como elementos funcionales para poner en valor el suelo que se encontraba más lejano a la población puesto que el transporte en siglos pasados era mucho más lento, normalmente a pie. Vamos, a continuación, a mencionar de una forma somera algunos de los cortijos que se mantienen en Mengíbar. La Junta de Andalucía (2018) incluye en sus fichas solo uno de estos, el Cortijo de Maquiz, situado en las cercanías de Cerro Maquiz y el cual ha sido muy importante en todos los hallazgos arqueológicos de las últimas décadas. En el inventario añade la Cortijada de Garañón y el Cortijo de Matacas (del que se especifica su escaso interés).

Con el estudio de Barahona (s.f.), hemos seleccionado 6 cortijos que se mantienen actualmente en el término de Mengíbar, aunque existen otras que se han agrupado o que se encuentran en estado de ruina.

A. Cortijo de Maquiz: Las primeras noticias de este lugar provienen del año 1606, no del edificio en sí, sino de las tierras (Barahona, s.f.). Es probable que el caserío actual se formase entre los siglos XVII y XIX. El cortijo, era de explotación cerealista, aunque también dedicaba parte de sus terrenos a la ganadería y al olivar, este último ha ido expandiéndose hasta nuestros días. Según Junta de Andalucía (2018: 370), por delante de la fachada se extendía la era y explanada para las faenas de cosecha. En las edificaciones, se diferenciaban un núcleo principal y un núcleo ganadero. Entre sí, corrales y espacios de circulación. Los materiales usados fueron la piedra, el tapial y el ladrillo, con revoco y encalado y tejados a dos aguas con teja árabe. Podemos aportar mucha información más sobre este cortijos sobre su construcción y tipología, remitimos al tomo de la Junta de

Andalucía (2018) donde aparece un plano de cubiertas y donde se describe mas en profundidad ya que en la actualidad se encuentra en estado de ruina.

B. Cortijo Atalaya Baja: Las primeras referencias en fuentes escritas de este lugar datan del siglo XV (Barahona, s.f.). Tenía grandes dependencias, cuadras y naves. También destaca este lugar por los hallazgos arqueológicos, mencionados en páginas anteriores.

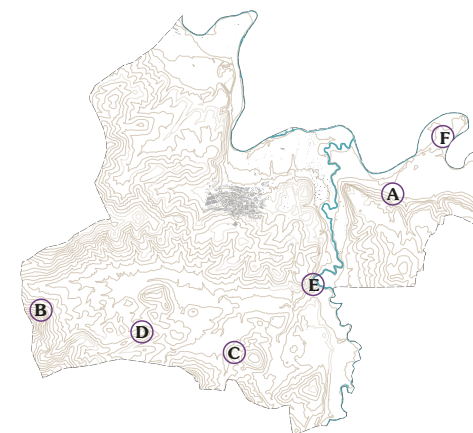
C. Cortijo de Salmerón y Camarero: fue conocido, también como cortijo de Capitán. Las primeras referencias que cita Barahona (s.f.) son en 1541.

D. Cortijo de Matacas: en sus inicios tuvo el nombre de Casa de Crespo (siglo XVII).

E. Cortijo de Grañón: las primeras noticias de este cortijo son del siglo XVI, aunque en la actualidad no se conserva la tipología arquitectónica tradicional puesto que se ha convertido en una gran explotación ganadera.

F. Cortijo Carchenilla: existía una dehesa con el mismo nombre. Las primeras noticias datan de 1646 (Barahona, s.f.).

Como podemos observar en la imagen 68, estos Cortijos estaban situados alejados del núcleo urbano de forma que pudieran controlar su extensión territorial sin largos recorridos. Actualmente la desaparición de este patrimonio es una realidad.



Img. 68_ Situación de los Cortijos más relevantes que se mantienen en el término municipal de Mengíbar

4.1.2. ARQUITECTURA URBANA: DEFINICIÓN

El estudio de la arquitectura popular en este trabajo lleva el apellido de “urbana” porque está referida a las viviendas que se sitúan dentro del núcleo urbano de los municipios. Hemos visto la importancia que la arquitectura popular diseminada tiene en el patrimonio de los pueblos y en la relación con lo agrario, pero la arquitectura popular urbana tiene la característica de pertenecer a un conjunto mayor y, por tanto, comparte elementos de relación con otras arquitecturas como son las más monumentales u otras tipologías residenciales.

Para el estudio hecho en las ciudades de Úbeda Baeza ya apuntamos una pequeña definición de lo que es la arquitectura popular urbana. En ese caso nos ayudamos de las tipologías existentes en los Planes Especiales de los Centros Históricos para delimitar unas tipologías que se encuentran entre lo urbano y lo rural, muy alejadas del concepto de monumento y muy ligadas al territorio. También hablábamos de la delimitación temporal como característica importante pues hay características tipológicas heredadas desde el momento en el que se forma el núcleo urbano y otras que van surgiendo en diferentes épocas.

En este sentido creemos conveniente establecer unas guías que identifiquen y delimiten la arquitectura urbana en el municipio de Mengíbar y que justifiquen también su inserción en este trabajo:

- En primer lugar, es una arquitectura perteneciente a una clase media y baja. Descartamos viviendas que pertenecieron a clases sociales más altas debido a que su tipología se encuentra entre lo popular y lo monumental.
- Están delimitadas en el tiempo hasta los años 50 del siglo XX.
- No son construcciones aisladas, salvo alguna excepción concreta, sino unidades pertenecientes a un conjunto superior como es el núcleo urbano.

- Están relacionadas con actividades agrarias o artesanales, con el espacio público, con el nombre de las calles y con la ubicación de la parcela dentro del núcleo urbano.
- Una característica que se ha heredado en el tiempo es la autoconstrucción. En un primer momento, esta arquitectura se caracterizaba por la ausencia de mano especializada para la construcción pues los propios habitantes eran los encargados de ir construyendo, poco a poco y según sus necesidades, los diferentes espacios. En las viviendas que vamos a encontrar en el municipio de Mengíbar, esta característica parece no encontrarse ya que se han perdido los ejemplos más antiguos. Aun así, se han heredado algunas características que van a aparecer en las viviendas del siglo XX, aunque se perciba ya un cierto orden.
- Las parcelas en las que se ubican suelen ser de formas irregulares como parte de un proceso histórico de conformación.

En definitiva, la arquitectura tradicional urbana es aquella que va a conformar el núcleo urbano desde los primeros asentamientos. Como hemos detallado a lo largo de estas páginas, esta arquitectura está muy relacionada con el territorio por los materiales usados provenientes del lugar (en el caso de Mengíbar se relaciona directamente la madera con el lugar y la presencia del río como veremos más adelante) y por la relación entre el habitar y las actividades económicas: la vivienda tradicional urbana incorpora, de una u otra forma, espacios relacionados con la actividad económica de la familia que habita, por ejemplo, almacenes en relación con lo agrícola o patios y corrales en relación con la ganadería. La vivienda popular urbana que estudiamos en este trabajo se aleja de la Casa Patio presente en centros históricos como puede ser el de Sevilla y se acerca más al concepto de vivienda agrícola o rural, pero agrupada en un contexto mayor que es el núcleo urbano.

4.2. ARQUITECTURA TRADICIONAL URBANA

4.2.1. OCUPACIÓN Y CENTRO HISTÓRICO

Tras la definición de arquitectura tradicional urbana queda bien claro un concepto: lo urbano significa conjunto, relación de elementos y no-aislamiento. Parece lógico, entonces, que comencemos hablando del centro histórico de Mengíbar y de sus espacios públicos y manzanas.

Habitualmente, los centros históricos vienen definidos en los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios. En el caso de Mengíbar, como veremos en capítulos posteriores, la normativa urbanística vigente son las Normas Subsidiarias del año 1994, adaptadas parcialmente a la LOUA en 2011. En estos documentos no aparece ninguna referencia a una delimitación de centro histórico del municipio. La

única referencia, si se puede considerar así, es el plano de determinación de Zonas Homogéneas que delimita una zona parecida a lo que se puede considerar el centro histórico del pueblo: zona 1 de uso residencial con una densidad de 30 viv/ha., diferenciada, así, del resto de zonas residenciales que poseen una densidad de 45 viv/ha. Por este motivo, es necesario para este trabajo (y para el municipio) que se establezca una delimitación de lo que podemos considerar como histórico dentro del tejido urbano.

Esta delimitación tiene un carácter profundamente temporal. Debemos partir de una fecha concreta para analizar el núcleo urbano que existía en ese momento y considerar que, desde esa fecha en adelante, el crecimiento del municipio no se considera histórico. Es una tarea un tanto subjetiva puesto que, puestos a hablar de histórico, se puede considerar con ese apellido al día de ayer. En este caso,



Img. 69_ Recorte del plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1888 del núcleo urbano de Mengíbar



Img. 70_Ortofoto de Mengíbar. 1956

y para evitar esta subjetividad propia, hemos recurrido a la planimetría histórica existente como el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de **1888** (Img. 69) donde se aprecia la extensión del núcleo urbano hasta ese momento. En un primer momento pensamos que esta planimetría histórica podía ser la referencia clave para delimitar el centro histórico, pero, revisando el libro de Barahona y Círraga (2011), encontramos una fotografía de la actual calle Acción de Mengíbar (Img. 71), la cual tenía una arquitectura popular y un espacio público muy interesante. Esta calle no estaba reflejada en el plano de **1888** por lo que llegamos a la conclusión de que en la primera mitad del siglo XX el núcleo urbano sigue manteniendo las formas constructivas heredadas del pasado. A partir de los años 50, comienza la fuerte industrialización en el municipio y empieza, también, el crecimiento urbanístico más importante. La ortofoto del vuelo americano del año 1956 (Img. 70) nos habla



Img. 71_Calle Acción de Mengíbar en 1961

de un momento en el que permanece el trazado histórico y aun el término no ha comenzado a expandirse con la presencia de nuevos materiales y formas en la construcción. Esto lo podemos constatar también con la imagen aérea del año **1955** (Img. 72) donde se observan la arquitectura popular del lugar, objeto de este trabajo. Por este motivo, hemos determinado el año **1956** como límite del centro histórico de Mengíbar. Este se divide en dos grupos: el núcleo hasta **1888** y el núcleo hasta **1956** de forma que, así, podemos establecer una diferenciación clara para aquellos ensanches que se produjeron desde que comenzó el siglo XX, un siglo que



Img. 72_Fotografía aérea de Mengíbar en el año 1955

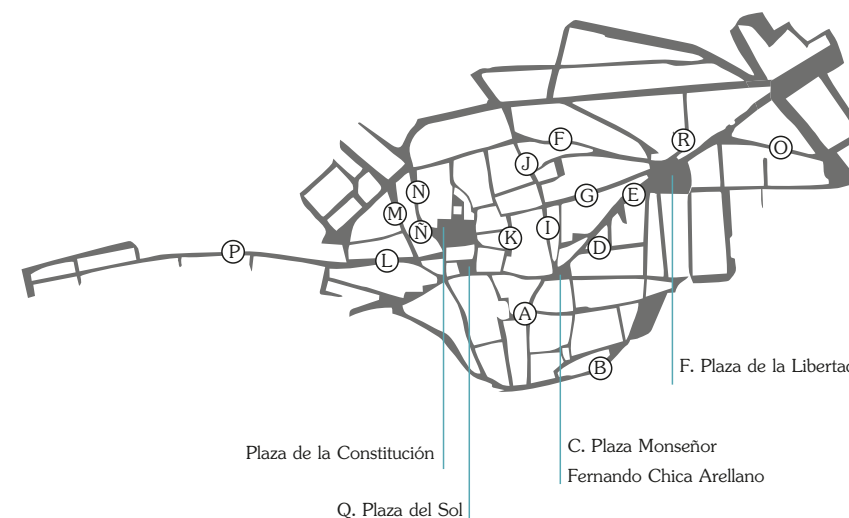
venía cargado de profundos cambios en lo tecnológico, industrial y en la evolución económica y urbanística del municipio y la sociedad.

El centro histórico de Mengíbar que hemos definido se caracteriza por unas manzanas irregulares que se van adaptando a la topografía, siendo esta un tanto acusada (son características las cuestas mengibareñas) hasta llegar a las dos partes más elevadas: por un lado la actual Plaza de la Constitución y, por otro lado, aun más elevado, el lugar donde se encuentra el cementerio municipal. El tejido urbano delimitado por el plano de **1888** presenta un carácter más irregular que el posterior definido por la Ortofoto de **1956**. En este último, las manzanas se hacen cada vez más regulares y, a su vez, las parcelas. Una característica que es común a todas las manzanas son los vacíos interiores a las mismas. Las construcciones se adosan a las fachadas y dejan el fondo de parcela libre lo que genera un patio de manzana que, haciendo un análisis utópico, podríamos decir que representa la convivencia vecinal, un espacio público interior para grupos vecinales delimitados, aunque esto realmente no ocurre puesto que esos patios se han usado con carácter privado en la unidad parcelaria. La forma parcelaria también se puede considerar un elemento patrimonial que se debe conservar.

Lo más interesante de considerar un centro histórico es la vida que en él se ha producido en el pasado y se produce en el presente. Por eso, la características más importante de él es su espacio público, un espacio que es elemento que relaciona las unidades residenciales de arquitectura tradicional urbana. El espacio público se divide en dos: por un lado la calle como elemento de tránsito y, por otro lado, la plaza como elemento de permanencia.

Lo interesante de estos espacios es su relación con la sociedad, son los lugares donde se producen las interacciones de los habitantes de cada una de las viviendas que conforman el tejido urbano.

Desde aquí queremos hacer una reivindicación para que perduren los nombres de calles y plazas tradicionales que tenían que ver con la vida diaria. A continuación vamos a indicar calles y plazas de Mengíbar cuyos nombres tradicionales están arraigados en la sociedad, a pesar de haber sido cambiados algunos de ellos. Seguimos la publicación de Barahona (**1998**), *Mengíbar en sus calles*.



Img. 73_Esquema del centro histórico de Mengíbar

- A. Calle Párroco Cristóbal Merino: **Calle de las Eras O Añora**. El primer tramo ha sido conocido tradicionalmente como Ñora o Añora (noria) porque en él existía un nacimiento de agua. El resto de la calle se conocía como calle de las Eras porque conducía hasta las Eras Altas donde se realizaban las tareas agrícolas.
- B. Calle Señor de las Lluvias: **Cuevas Altas**. Existían en este lugar unas cuevas hasta los años **60** del siglo pasado. Como había otros lugares del pueblo donde también había este tipo de viviendas, estas las llamaban Cuevas Altas.

C. Plaza Monseñor Fernando Chica Arellano: **Plaza del Pilarejo**. Desde la noria existente en la calle Añora el agua llegaba hasta un pilar situado en esta plaza, ahora desaparecido.

D. Calle Moral Fernández: **Corralón de las Olivas**. Aparece este nombre en el plano de 1888, aunque desconocemos el por qué de esa denominación.

E. Avenida San Pedro Apóstol: **Arroyo de la Pandaja, calle de las Cuevas o Detrás de los Corrales**. Por esta calle transcurría un arroyo que recogía las aguas de las partes más altas de municipio, el arroyo de la Pandaja. El nombre Detrás de los Corrales se debe a que las edificaciones existentes en un tramo de la calle eran corrales traseros de las viviendas que daban a las

calles colindantes.

F. Plaza de la Libertad: **Las Cuevas**. Existían en este lugar numerosas cuevas construidas en un barranco hasta que a principios del siglo XX comienzan las obras para la construcción de la plaza. En la actualidad, algunas de las viviendas existentes en la zona todavía mantienen espacios “cueva” pero lo más importante es la pervivencia de la denominación en la sociedad.

G. Calle Juan Santos Galindo: **Calle de la Paja**. Cuando los carros transportaban la paja para almacenarla en los pajares o parte superior de la vivienda, iban dejando restos en las calles, concretamente en esta calle ocurría debido a la cercanía de las Eras en siglos pasados.



Img. 74 Fotografía aérea de Mengibar en el año 1959

H. Calle José María Lillo: **Calle de las Parras**. Debieron de existir viviendas en esta calle que tenían parras plantadas en la parte delantera para dar sombra. Es un nombre que proviene del siglo XVII y aun perdura en la sociedad.

I. Calle Bernabé Vallecillo Oléa: **Calle del Molinillo** o **Calle Hospital**: En el siglo XVII existía un alojamiento para pobres y enfermos transeúntes, de ahí el nombre de Hospital. En los siglos posteriores, comienza a denominarse Molinillo por la presencia de un molino de aceite, hoy desaparecido.

J. Calle Hermanos Fernández: **Calle de la Cruz Blanca**. Esta calle fue el final del núcleo urbano en el siglo XVII. En ella existía, y aun se conserva, una cruz de término, de ahí la denominación .

K. Calle Maestro Francisco Hortal: **Calle de las Escuelas**. En esta calle estuvo situada la primera escuela de Mengíbar fundada en el siglo XVII.

L. Calle Antonio José de la Chica: **Calle Pozuelo**. Esta calle conducía a un pozo abrevadero o pocillo y a una fuente de agua potable llamada de la Tejera o Pilarillo.

M. Calle Manuel de la Chica Saeta: **Calle Mesones**. En esta calle se han situado varios mesones y posadas a lo largo de la historia desde el siglo XVII.

N. Calle Real: **Bajada de la Cochera**. Se conocía con este nombre debido a que en el tramo más alto de la calle estaba la puerta de entrada a carruajes de la Casa Palacio.

Ñ. Calle del Quinto Centenario: **Calle de la Cuestezuela**. El propio nombre indica que esta calle tiene una gran pendiente de subida hasta la plaza de la Constitución o plaza principal.

O. Calle Acción de Mengíbar: **Cantarranas**. Es un nombre popular que aun se mantiene y procede de la situación que ha sufrido esta calle desde su

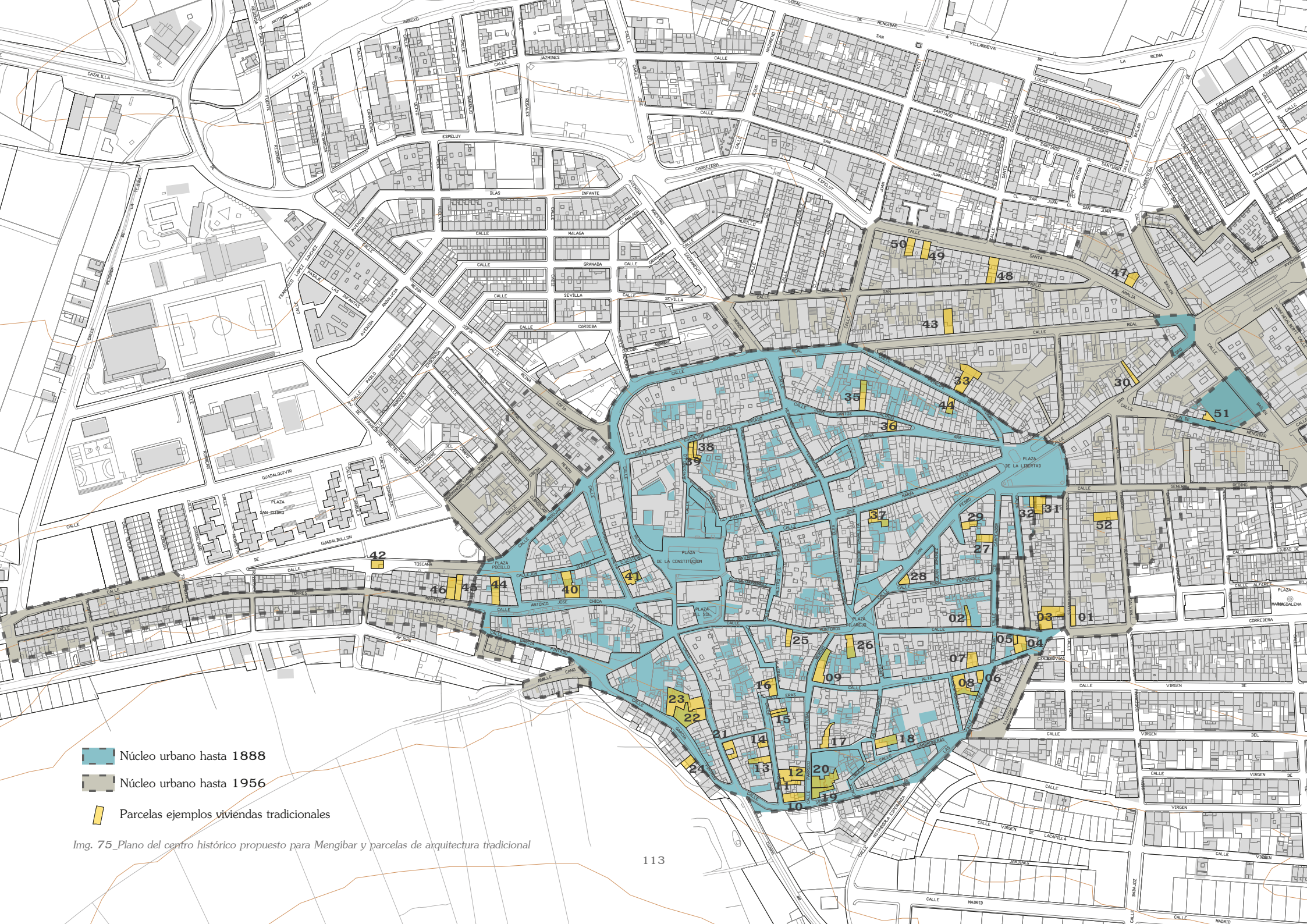
creación pues se encontraba a un nivel más bajo que los alrededores y en ella se acumulaba el agua, donde se formaban lagunas en las que había ranas. Esta situación cambió cuando se solucionó el problema de alcantarillado.

P. Calle José Torres Martínez: **Pilarillo**. Al final de esta calle se encontraba el pilar abrevadero de la Tejera, de ahí este nombre.

Q. **Plaza del Sol: Plaza de la Iglesia**. Creemos que ambos nombres están relacionados con el pueblo, la sociedad y el territorio. La plaza de la Iglesia indicaba un lugar importante en el municipio y único, cuando solo existía la Iglesia de San Pedro Apóstol. Por otro lado, la plaza del Sol habla de la sociedad mengibareña ya que en invierno era habitual que las personas mayores se agruparan tomando el sol en esta plaza. También se habla de la puerta sur de la iglesia como Puerta del Sol y la puerta norte como Puerta de la Sombra.

R. Calle Victoria Eugenia: **Alto de los Verdes**. Se denominaba Alto de los Verdes por haber un desnivel entre la calle y las cuevas que existían en la actual plaza de la Libertad. Los terrenos próximos estaban sembrados de “verde” para alimentar el ganado de ahí este nombre que aun se mantiene de forma popular en la sociedad.

Existen otros topónimos tradicionales en calles que aun se mantienen, Todos estos son el mayor reflejo de la herencia popular, la mejor forma de mantener vivas las relaciones que han existido siempre en este núcleo urbano. En la imagen 74 podemos apreciar la ocupación de Mengíbar en su territorio en el año 1959. Viéndola ya podemos aproximar una idea sobre la vivienda popular en Mengíbar. En el plano (Imagen 75) hemos situado los ejemplos de viviendas tradicionales que aun mantienen algunas características propias, unas dentro del núcleo hasta 1888 y otras, hasta 1956, y que vamos a analizar en el siguiente apartado.



- Núcleo urbano hasta 1888
- Núcleo urbano hasta 1956
- Parcelas ejemplos viviendas tradicionales

Img. 75_Plano del centro histórico propuesto para Mengibar y parcelas de arquitectura tradicional

4.2.2. TIPOLOGÍAS, NO-TIPOLOGÍAS Y CARACTERÍSTICAS

Analizar la arquitectura popular en Mengíbar, o en cualquier otro lugar, es entender que no existen unas tipologías claras que se vayan repitiendo exactamente igual. Pero, a la vez, sí que hay elementos o características que vamos a ir encontrando en todos los ejemplos estudiados. A esto hemos llamado “tipologías o no-tipologías”. Como decíamos en la definición de arquitectura tradicional urbana, hemos considerado como arquitectura popular aquella que está más ligada a lo que fue una clase media o baja. La reciente publicación de Barahona (2019: 295-319) añade un capítulo completo con información sobre la vivienda en Mengíbar, texto que vamos a utilizar para plasmar aquí esas características antes de presentar los ejemplos encontrados en la actualidad.

LA VIVIENDA DE CLASE BAJA

“Estas viviendas constaban de una sola planta y, tras la puerta de la calle, se encontraba un pequeño pasillo que desembocaba en una amplia cocina, con chimenea de campana, donde, prácticamente, se desarrollaba la vida familiar. [...] El resto de la casa la componían una o dos habitaciones, en las que dormían, hacinados, todos los miembros de la familia. [...] Las habitaciones estaban desprovistas de puertas de entrada, suplidas por cortinas de tela, si las había. Todas las estancias carecían de cielo raso, o sea, sin otro techo que el tejado, lo que se conocía por tejavana. Además, existía un corral, donde había algunas gallinas, conejos, una leñera, y carecían de retrete. [...] El piso de las habitaciones era terrizo, aunque había algunas casas con el pasillo de entrada empedrado, en el caso de que hubiese algún animal. [...] Existían en las fachadas de estas casas unas pequeñísimas ventanas o ventanucos, herencia árabe, sin postigos, que daban luz, aunque poca, a las dichas habitaciones. Las paredes exteriores se habían construido con adobes de tierra y los que separaban las habitaciones, con otros adobes, más delgados, llamados tabiqueros” (Barahona, 2019: 296).

LA VIVIENDA DE CLASE MEDIA O DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

Se componían de dos plantas. La superior o alta estaba ocupada por una pequeña cámara con pequeños trojes para almacenar el grano de la cosecha, y un pajar, donde se guardaba la paja, que durante el invierno servía de alimento para los animales de labor. En la planta baja, un pasillo, empedrado con guijarros pequeños, de distintos colores, haciendo figuras geométricas, conducía hasta la cuadra, que muchas veces estaba dentro de la vivienda y otras, en el corral. Las habitaciones familiares seguían siendo oscuras, debido al grosor de las paredes, que impedían el calor del verano y el frío del invierno, y a la pequeñez de las ventanas que daban a la calle. El pavimento del suelo era una capa de yeso o cemento y, raras veces, se utilizaban las toscas baldosas de Bailén. Un techo raso aislaba la habitación del tejado. Existía, además de la amplia cocina, con la chimenea de campana, una bodega, donde se guardaba el aceite, las orzas con los productos de la matanza, las panojas de maíz y otros frutos veraniegos, como las granadas, los melones, etc. [...] En un patio, con piso de cemento, abundaban las macetas de geranios, el pozo y una parra, que daba sombra en el verano. En la fachada de estas casas podíamos ver la puerta y dos ventanas, un poco mayores que las de las anteriores, además de la piquera, por donde se introducía la paja, al finalizar el verano. En la construcción de las paredes se utilizaron tapiales de tierra, reforzados con piedra, en las esquinas, y ladrillos de Bailén (Barahona, 2019: 296-297).

Los patios, corrales y cuadras de estas viviendas eran espacios que se repetían en todos los casos. En el patio existía una zona techada para lavadero y estaba dividido de los corrales por un muro y una puerta.

Existe otra tipología de vivienda que era la que pertenecía a las familias burguesas. Las fachadas de estas viviendas se pueden identificar, según Barahona (2019: 299) sabiendo que se componen de la puerta de entrada, centrada, ventanales con artísticas rejas en la planta baja, balcones en la planta primera y, en una tercera planta, “ventanas pequeñas que daban a las distintas dependencias de la cámara, alineadas geométricamente con los balcones y ventanas de las otras plantas”. No

hemos insertado esta vivienda dentro de la arquitectura popular debido a que presenta ciertos rasgos que las acercan más al carácter monumental o histórico-artístico que las otras tipologías que parten más de la funcionalidad y la auto construcción de los propios habitantes.

Según Medina (s.f.), existía dentro de la vivienda más humilde una tipología llamada “Casa partida o Casa Bizca” que “era el resultado de partir en sentido longitudinal a lo largo de los portales la tradicional casa tipo. Se configuraban así dos casas pequeñas con pasillo estrecho y habitaciones solo a un lado, con puertas a la calle más pequeñas en las que se apreciaban que compartían el mismo dintel”.

Ni que decir tiene que estas características en muchos ejemplos las



Img. 76_Vivienda tradicional del siglo XIX en la calle
Doña Anas, hoy desaparecida



Img. 77_Rincón en la calle La Pompa en 1950

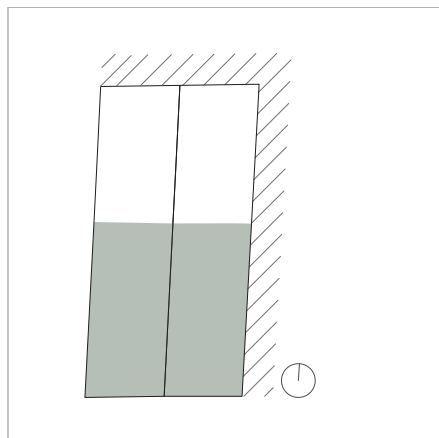
encontraremos modificadas, encontraremos ventanales más grandes, viviendas de clase media con balcones y otras modificaciones propias de este tipo de arquitectura, de ahí que las hayamos denominado no-tipologías.

En la imagen 76 podemos observar una de estas viviendas tradicionales, de una sola planta y con un pequeña ventana. Sin embargo, en la imagen 77, observamos dos viviendas de dos plantas, con ventanales más amplios aunque sin balcones, característica que hemos utilizado como referencia para seleccionar ejemplos.

Los ejemplos que aquí presentamos son fruto de la búsqueda *in situ*, de unos paseos por las calles observando la herencia de lo que fue Mengíbar. Hemos complementado estos paseos con unos recorridos virtuales a través de Google maps donde aparecen imágenes del año 2008, lo que nos ha permitido encontrar ejemplos que hoy en día no se conservan. Las parcelas están incluidas a una escala 1:500, una escala diferente a las parcelas que indicamos en el estudio de Úbeda y Baeza debido a que las estamos estudiando con cierto detenimiento más. Referenciamos todos los dibujos de parcelas que aparecen a continuación como Imagen (78) y todas las fotografías como Imagen (79). Los colores utilizados reflejan el lugar donde se inserta la vivienda: hemos utilizado el color verde mar para las viviendas que se encuentran en el núcleo histórico desarrollado hasta 1888 y el color kaki para las viviendas que se sitúan en la parte desarrollada desde esta fecha hasta 1956. Estas últimas, en términos generales, tienen parcelas con formas más regulares.

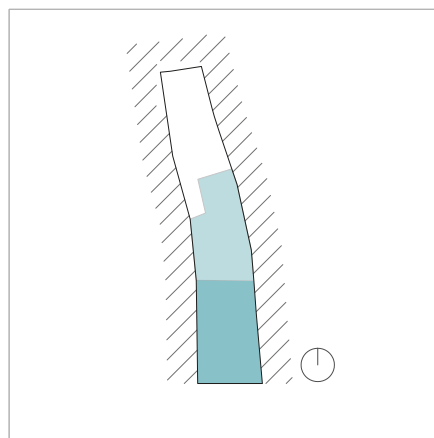
Para cada vivienda hemos incluido el dibujo de la parcela con la diferenciación de alturas, la fotografía del elemento urbanístico que nos ha parecido característico y hereditario de lo tradicional y un pequeño texto con aclaraciones concisas. Cada una de estas parcelas se encuentra referenciada y ubicada en su orientación y contexto en la imagen 75 de forma que pueda entenderse su inserción en el conjunto.

01 Corredera 41



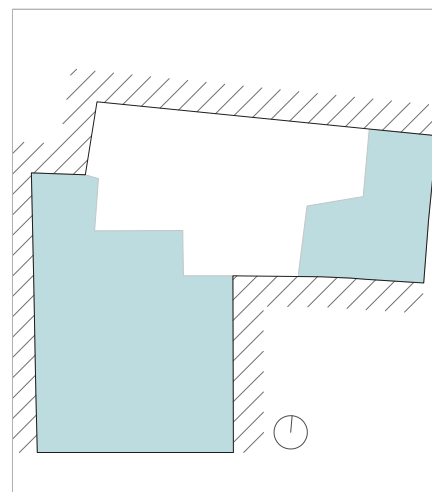
Destaca el volumen limpio, aunque los huecos son mayores que los originales. Podemos observar el aparejo de los muros en fachada con mezcla de ladrillo macizo y piedra. Ha perdido el tejado tradicional de teja árabe. Se observa una cierta regularidad en la forma de la parcela.

02 Corredera 21



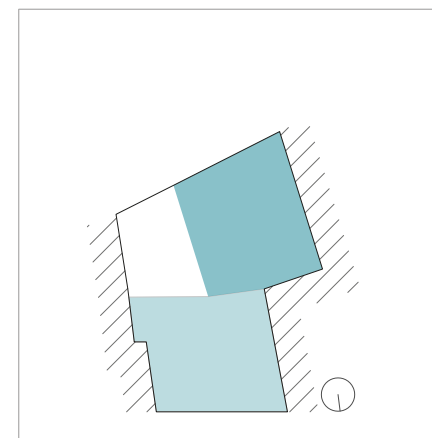
La fachada es muy estrecha y la ventana de la primera planta es de mayores dimensiones que las habituales. Construcción de adobe, según catastro, la vivienda se construyó en los años 50, aunque se encuentra dentro del núcleo urbano conformado antes de 1888

03 Corredera 35



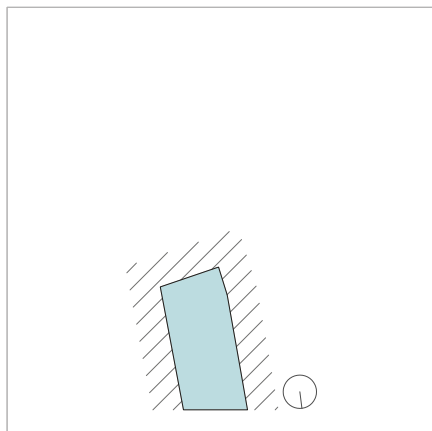
Ejemplo claro de vivienda de clase media con dos plantas. El hueco de la primera planta tiene unas dimensiones acordes con la tipología. El zócalo es posterior y ha habido modificaciones en cuanto a carpinterías, etc. La parcela tiene salida a dos calles.

04 Corredera 40



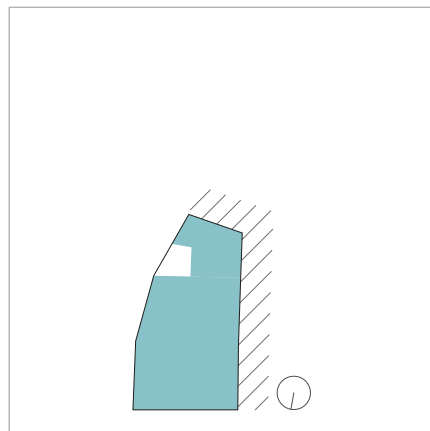
Ejemplo claro de vivienda de clase media. El zócalo es posterior y los huecos se adaptan a las dimensiones de la tipología. Destacamos la asimetría de los huecos en fachada. La parcela cuenta con un patio y construcciones al fondo que tienen salida a otra calle.

05
Corredera 38



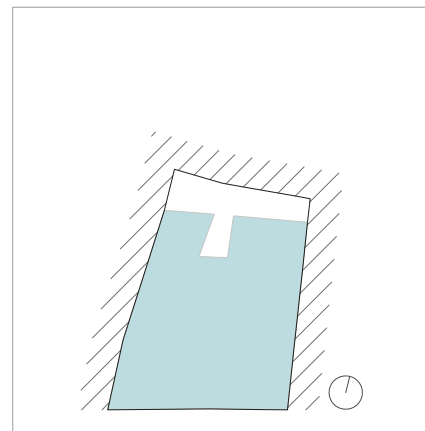
La fachada es estrecha. Se podría pensar que esta vivienda ocupaba una parcela mayor y esta fue segregada ya que la actual parcela presenta reducidas dimensiones. Asimetría en los huecos de la fachada y presencia del hueco de primera planta de la cámara o pajar. Ha perdido el tejado.

06
Alta 32



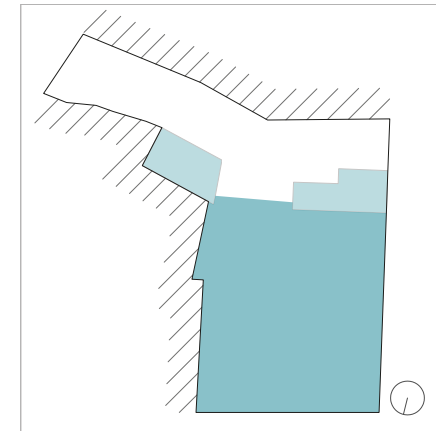
Misma tipología con asimetría de huecos en la fachada y hueco superior para cámara. El tejado es a dos aguas y puede observarse desde el lateral por la calle Lope de Vega. El zócalo es posterior. Al igual que otras viviendas, la entrada a la misma se hace bajando un escalón

07
Alta 37



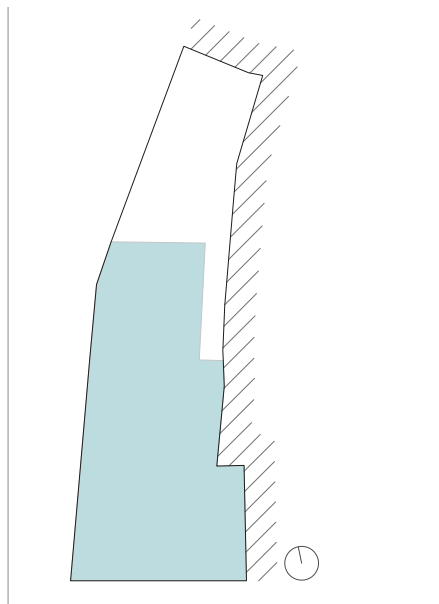
Aunque ha sufrido algunos añadidos en altura, se observa misma tipología de planta baja + primera con huecos asimétricos en fachada y un zócalo, añadido posteriormente. Estamos observando unos huecos en planta baja de mayores dimensiones a los habituales en estas tipologías.

08
Alta 26



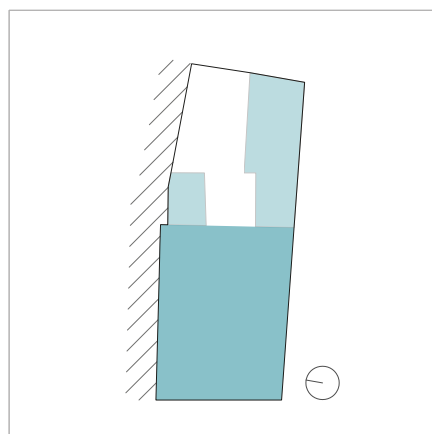
Seguimos observando la misma tipología. En este caso, la vivienda tiene salida desde el corral de forma lateral por la calle Espronceda. Se observan modificaciones en la segunda crujía de la vivienda de forma que aparece una primera planta habitable en lugar de servir de almacenamiento.

09
Alta 1



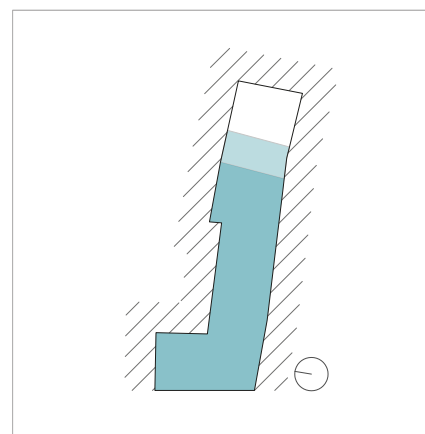
Nos llama la atención la fachada lateral con la disposición de huecos de forma irregular y los volúmenes. Construcción de muros con piedra.

10
La Pompa 29



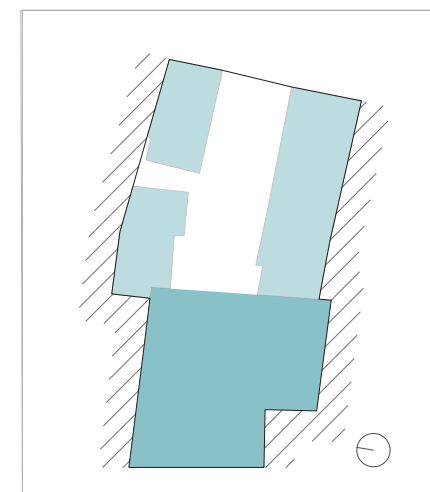
Reproduce la misma tipología de planta baja + cámara. Se ha añadido el zócalo. Podemos observar los corrales y patio que tienen salida a la calle Párroco Cristóbal Merino. Se han perdido las tejas tradicionales. La vivienda se adapta a la pendiente.

11
La Pompa 25



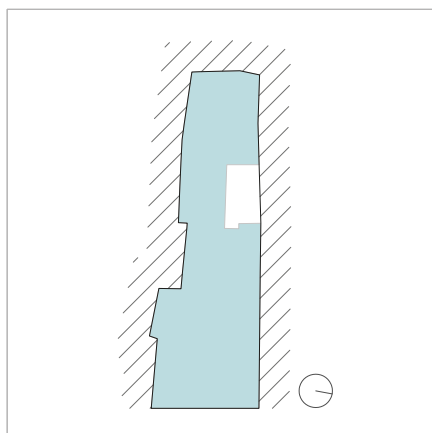
Seguimos dentro de la misma tipología aunque con ligeras modificaciones de la posición de los huecos en la fachada. Esta vivienda ha perdido el tejado tradicional también. Como particularidad, presenta un solo hueco en la planta baja, a parte de la puerta de entrada. El zócalo es posterior.

12
La Pompa 23



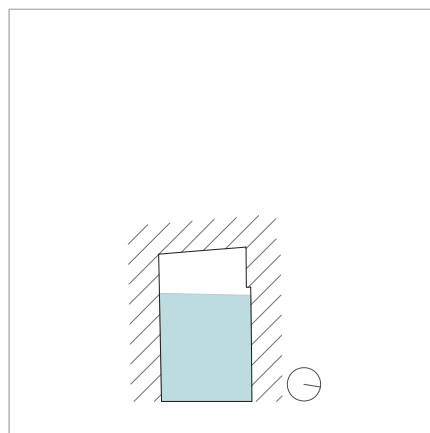
Se mantiene la tipología de planta baja + cámara. En este caso los huecos están alineados en fachada. Llama la atención el mantenimiento de los volúmenes que pueden observarse desde las traseras de la parcela.

13
La Pompa 20



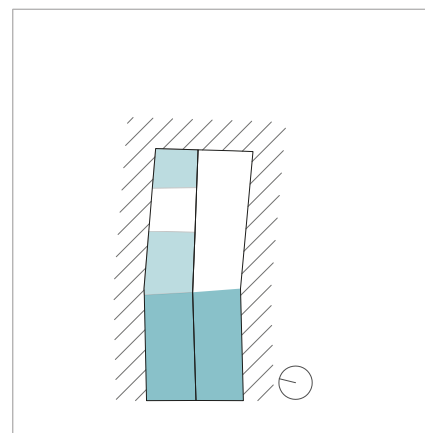
Aunque la fachada está mas desvirtuada y se ha perdido el tejado, se mantiene el hueco de pequeñas dimensiones de la planta primera lo que nos indica pertenecer a la misma tipología de la que venimos hablando. El zócalo es posterior y el tamaño de los huecos de planta baja también está modificado.

14
La Pompa 16



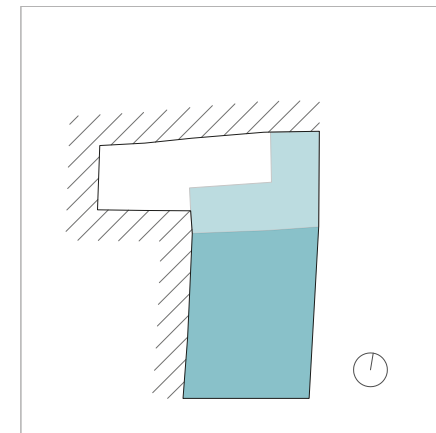
Observamos también la misma tipología aunque a una escala más reducida. El ancho de la fachada se reduce con respecto a otros ejemplos. El hueco de ventana ha sido sustituido por un hueco mayor para la cochera y se mantiene el hueco de la primera planta, de pequeñas dimensiones.

15
La Pompa 3-5



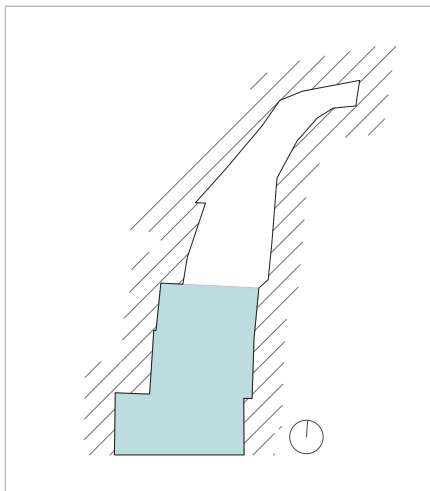
La planta baja está muy modificada en cuanto al alicatado y a la configuración de los huecos. Sin embargo todavía mantiene algo de carácter tradicional. La parcela original es a unión de las dos parcelas actuales, que en algún momento se dividieron. A pesar de esto el volumen sigue intacto.

16
La Pompa 2



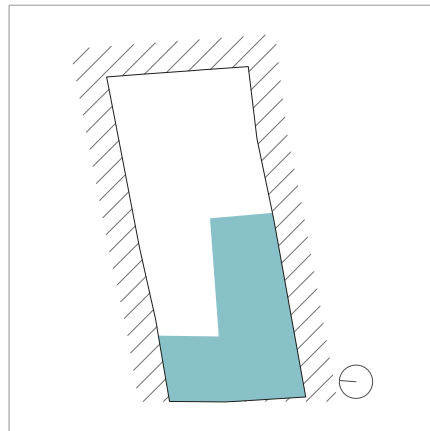
Esta vivienda se aleja un poco de las tipologías que analizamos. Aun así, la hemos incluido porque nos llama la atención la presencia de su fachada lateral en el tejido urbano. La primera planta es más alta que en el resto de ejemplos aunque los huecos son de reducidas dimensiones.

17
Bernardo López 32



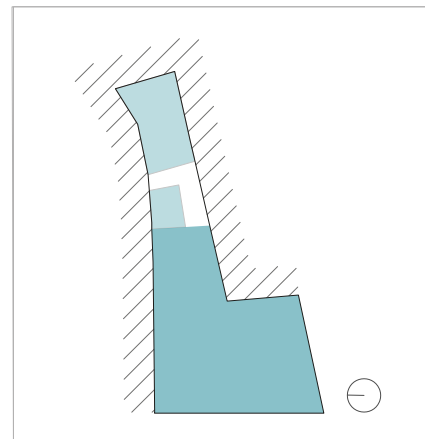
Des de la fachada se refleja una vivienda de una sola planta con huecos simétricos de dimensiones superiores a las tipologías tradicionales más antiguas. Se mantiene el tejado de teja árabe tradicional y el zócalo que puede ser posterior

18
Bernardo López 13



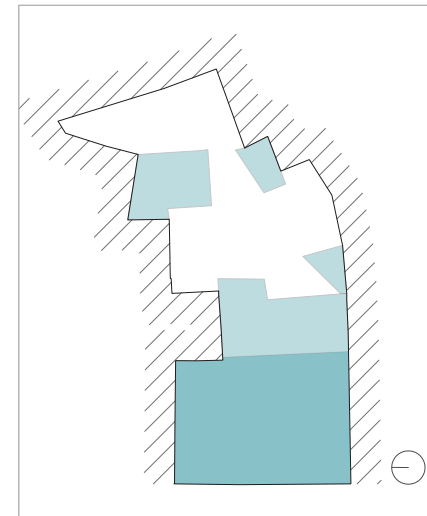
En la fachada se diferencian dos volúmenes, a la derecha de mayor altura con el hueco de la cámara y a la izquierda de menor altura. Presenta zócalo, como el resto de viviendas encontradas, aunque este es posterior y los huecos son de dimensiones mayores que la tipología original.

19
Párroco Cristóbal Merino 21



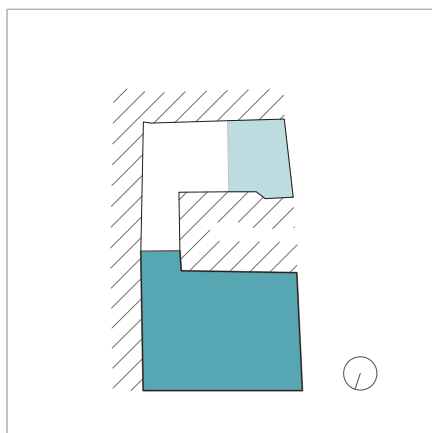
La vivienda se encuentra en muy malas condiciones y en los últimos años ha perdido parte de la planta de cámara donde existía un hueco enrejado. La fachada está construida en piedra. Desde la calle Señor de las lluvias se podía apreciar el tejado a un agua y huecos de pequeñas dimensiones.

20
Párroco Cristóbal Merino 19



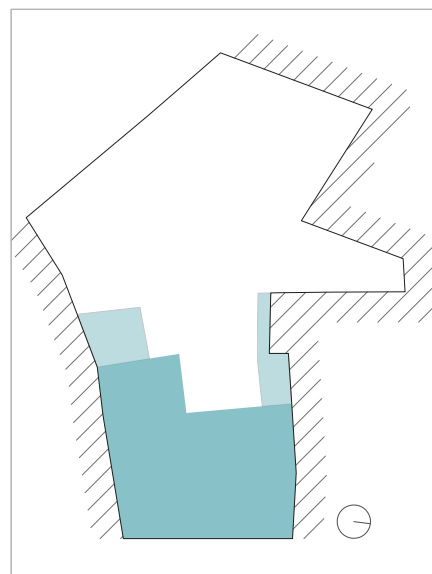
La fachada ha cambiado de color y tiene un zócalo actual, pero mantiene la tipología de planta baja + cámara, lo podemos ver reflejado en los huecos, aunque ha aparecido un hueco para cochera y el tejado se ha perdido.

21
Las Cruces 2



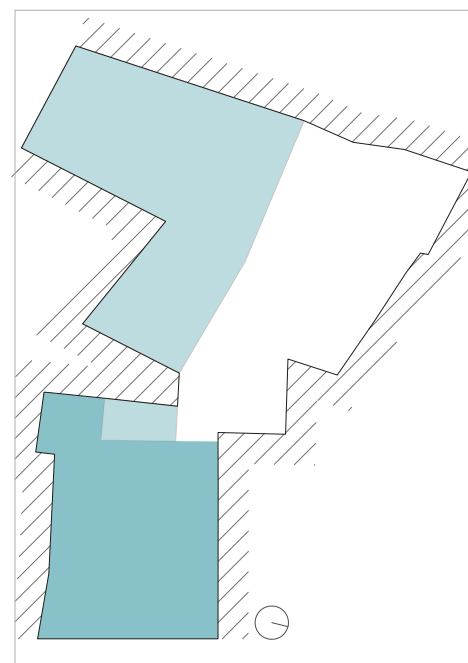
Esta vivienda es un ejemplo que podría no estar en este trabajo. La hemos colocado aquí por la fachada lateral que presenta, la cual nos ha parecido interesante por la irregularidad de los huecos y por tener inserta otra parcela en el mismo volumen. La altura se ha elevado

22
Jaén 18



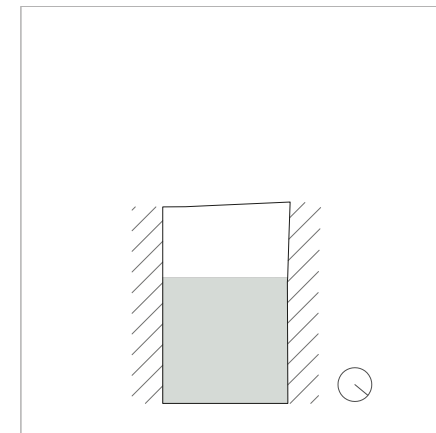
En este caso la planta de cámaras es más alta y el hueco de acceso a la vivienda es mucho más ancho. Aparece el zócalo actual y el tejado tradicional se ha perdido.

23
Jaén 16



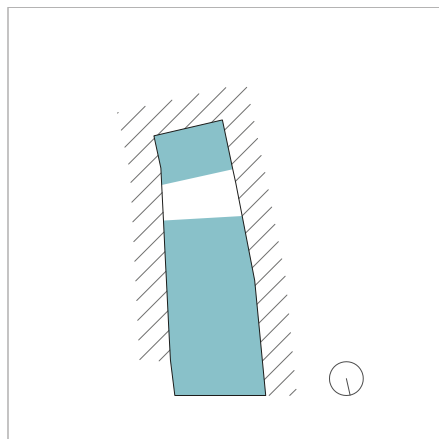
Nos ha interesado más la parte trasera que da a la calle García Pintado y que mantiene características tradicionales.

24
García Pintado 92



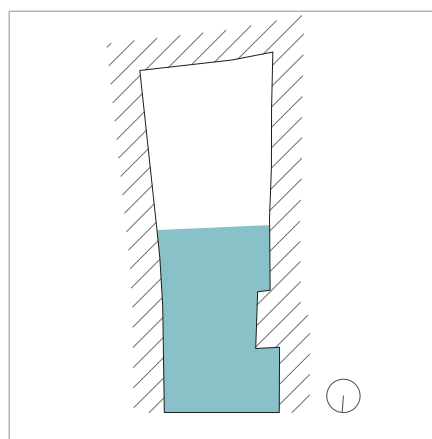
Esta vivienda se construyó entre 1888 y 1956. Presenta una sola planta y la forma de la parcela es más regular que en otros casos. La situación que ocupan no ha variado desde su construcción puesto que las traseras lindan con las tierras de labor. Los huecos son de mayores dimensiones.

25 Los Montoros 16



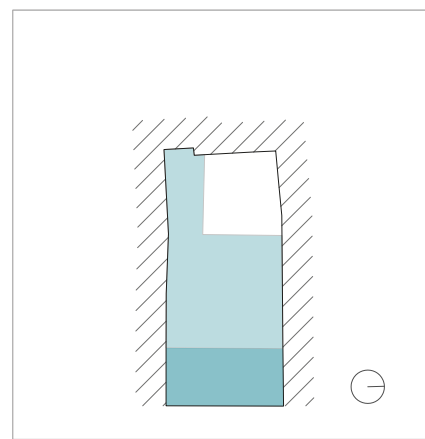
Esta vivienda presenta una tipología totalmente diferente. La hemos elegido porque representa otro sector de la sociedad, en este caso, del comercio. Se observa un local en la planta baja y el desarrollo de la vivienda en la primera planta. También observamos la presencia del balcón.

26 Monseñor Fernando Chica 5



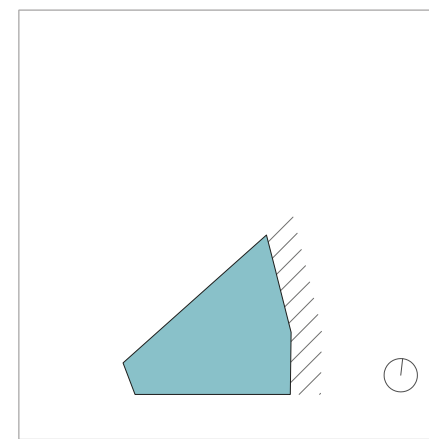
Nos ha parecido oportuno, también, incluir esta vivienda, que también se aleja de la tipología de arquitectura popular que hemos visto hasta ahora. Se trata de una vivienda con huecos alineados y de grandes dimensiones, con balcón central y dos plantas habitables.

27 Cid Campeador 12

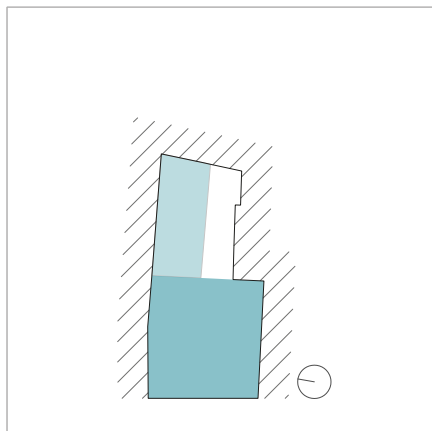


Se mantiene la tipología de planta baja + cámara. En este caso se ha abierto un hueco para cochera, y los huecos de ventanas son de mayor tamaño que los esperados para la tipología. El zócalo, al igual que en los demás ejemplos, es posterior a su construcción. Ha perdido el tejado tradicional.

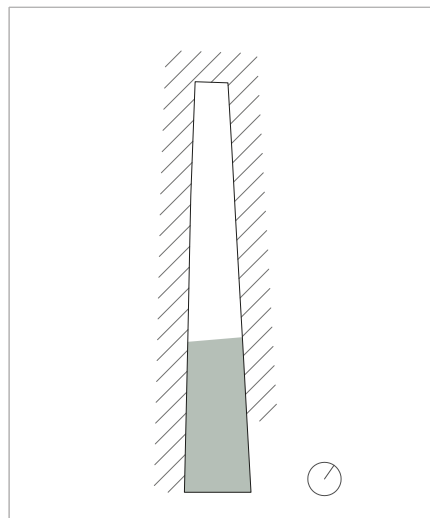
28 Moral Fernández 1



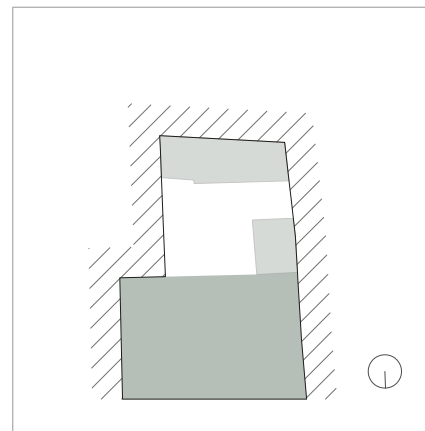
Aunque su fachada principal no nos parece propia para estar incluida en este trabajo ya que posee huecos simétricos y regulares, la hemos incluido por su posición, por tener tres fachadas y por la presencia de una hornacina en una de ellas lo que aporta ese carácter tradicional.

29**San Pedro Apóstol 10**

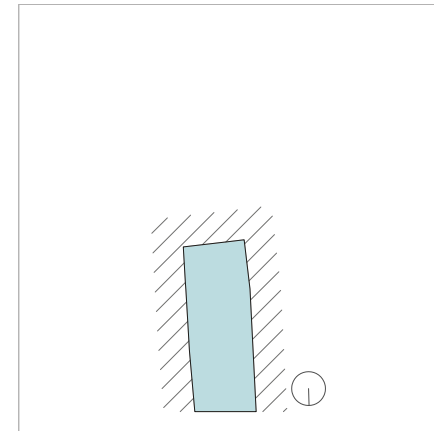
Sigue la misma tipología de planta baja + cámara. El zócalo también es actual junto con las rejerías de las huecos. A pesar de esto, mantiene el volumen original y la planeidad de la fachada propia de esta tipología, además de el orden de los huecos.

30**San Pedro Apóstol 65**

Llama la atención su posición en lo urbano, pues sobresale de la línea de fachada que tiene la calle. Posee dos plantas, sin balcones y un solo hueco en la primera planta. Vivienda de principios del siglo XX

31**Libertad 11**

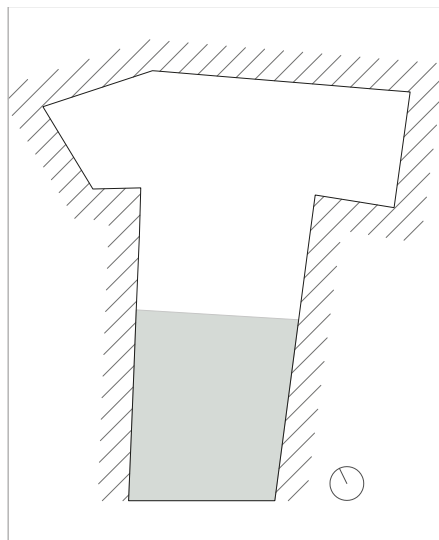
En la misma línea que el resto de viviendas, planta baja + cámara. Zócalo realizado en las últimas décadas. Presencia del hueco de reducidas dimensiones en la primera planta que mantiene la rejería antigua. Ha perdido el tejado tradicional de teja árabe.

32**Libertad 12**

Vivienda muy pequeña sin huecos en fachada más que el de acceso. Creemos que se han podido cegar los posibles huecos de la primera planta. Se ha perdido el tejado tradicional. En años pasados hemos podido observar el lateral de la vivienda con el tejado a dos aguas.

33

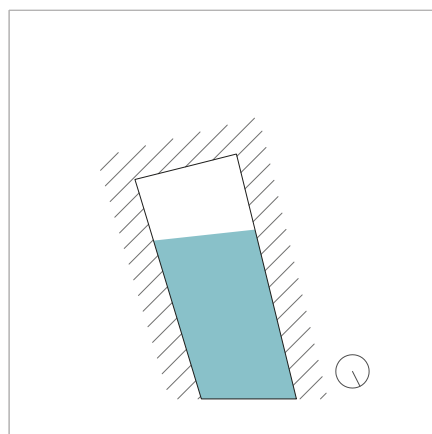
Príncipe de Vergara 22



Vivienda de principios del siglo XX. Mantiene los huecos originales propios de la tipología planta bala + cámara. El zócalo es posterior y la rejería del hueco de primera planta es original.

34

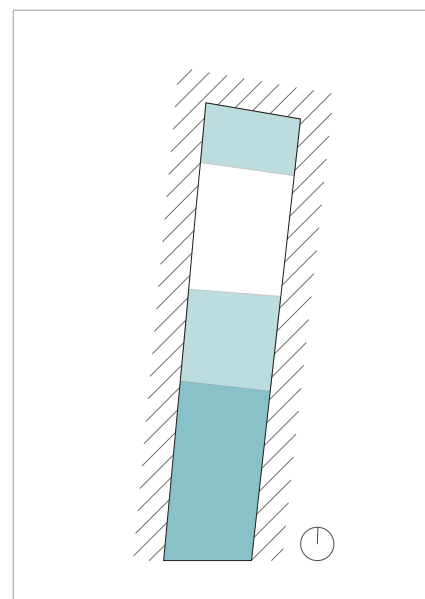
Príncipe de Vergara 15



También tipología planta baja + cámara, aunque en este caso la entrada a la vivienda se hace subiendo 2 o 3 peldaños (en la mayoría de las viviendas la entrada es hacia abajo). La fachada es más estrecha que otras y mantiene la rejería original en los dos huecos de la fachada.

35

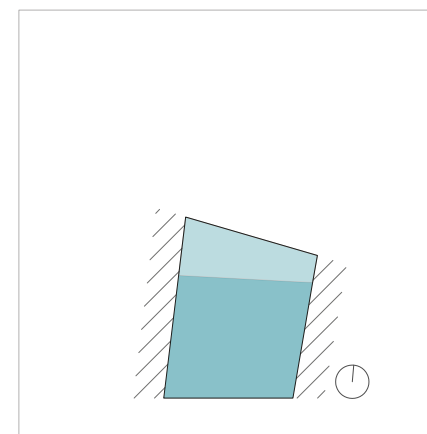
Juan Santos Galindo 21



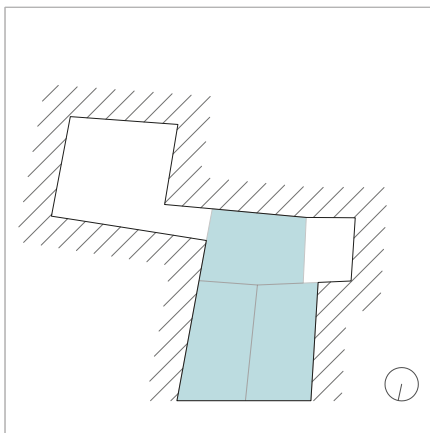
Vivienda que se desarrolla en dos plantas habitables. Se han modificado algunos huecos en la fachada. Estos son de mayor tamaño.

36

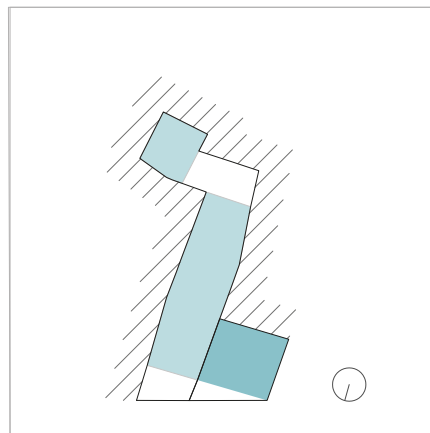
Doña Anas 21



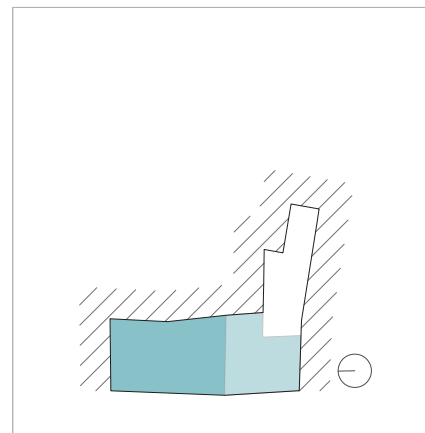
Hemos seleccionado esta vivienda por la complejidad volumétrica que presenta en la parte trasera, que da a la calle Juan Santos Galindo. La fachada principal actual no tiene interés para este trabajo, pero desde la parte trasera pueden observarse huecos heredados de la tradición.

37**José María Lillo 12**

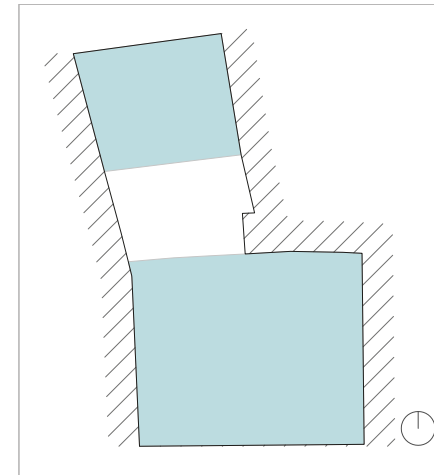
Se mantiene la tipología de planta baja + cámara, aunque en este caso la fachada es un poco más alta y se va adaptando a la pendiente de la calle. Los huecos son de dimensiones reducidas, lo que nos indica que la vivienda es anterior al siglo XX. El zócalo es posterior.

38**Escultor Nacho Criado 12**

Puede ser de las viviendas más antiguas que se conservan en el municipio. Llama la atención el espacio delantero a modo de patio. Observamos huecos muy reducidos tanto en la fachada principal como en el lateral. El tejado tradicional se ha perdido y se ha abierto una cochera.

39**Pasaje Juana Casinello 6**

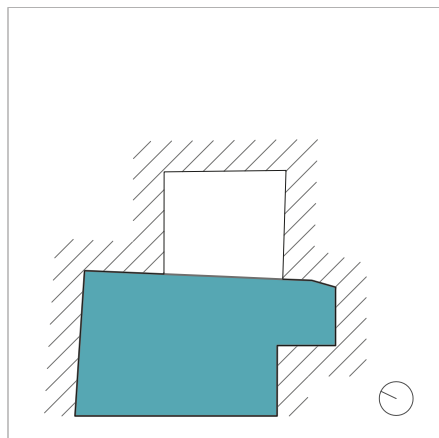
Esta vivienda también denota cierta antigüedad por las dimensiones de los huecos y la opacidad general de la fachada. El zócalo es posterior. Se mantiene la pequeña rejería de planta baja. La tipología se mantiene en planta baja + cámara, aunque en este caso el hueco mucho menos.

40**Antonio José de la Chica 18**

Se mantiene la tipología de planta baja + cámara, aunque las carpinterías y zócalo son nuevos y le dan un aspecto más actual. Hay un pequeño hueco en la parte superior, aunque funciona más como ventilación que como el hueco tradicional que hay en otros ejemplos.

41

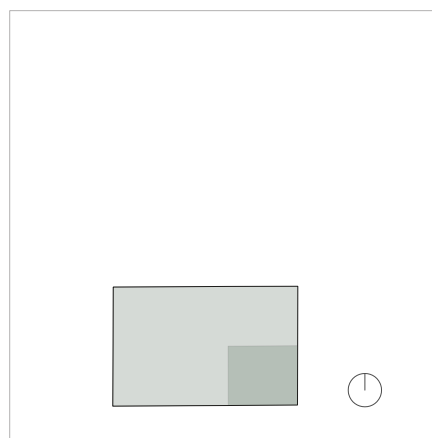
Manuel de la Chica 4



Hemos incluido esta vivienda como excepción para ejemplificar la casona tradicional de familia adinerada donde aparecen 3 plantas (baja, primera + cámara) y balcones en fachada. Creemos que es un buen ejemplo conservado y conserva las rejerías originales en la primera planta.

42

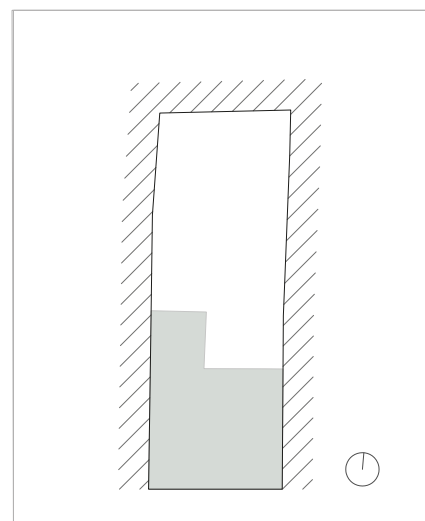
Toscana 36



Es una vivienda muy particular desde el punto de vista urbanístico porque se encuentra aislada, en medio de una calle. Aunque no es de las más antiguas, su construcción bebe mucho de la tradición. Se desarrolla en dos volúmenes diferenciados. Llamen la atención los alzados laterales.

43

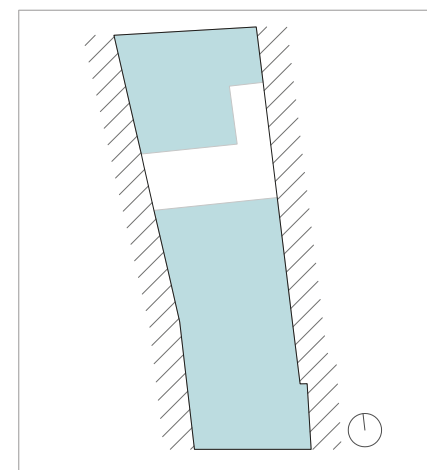
Real 81



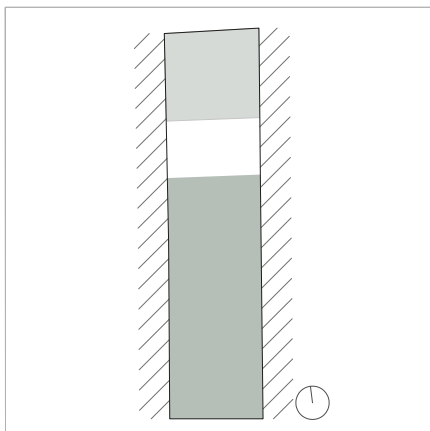
La fachada está en línea con la tipología estudiada, aunque no presenta huecos en la planta primera por lo que nos hace pensar que puede ser de una sola planta. El zócalo, como en todas, es posterior.

44

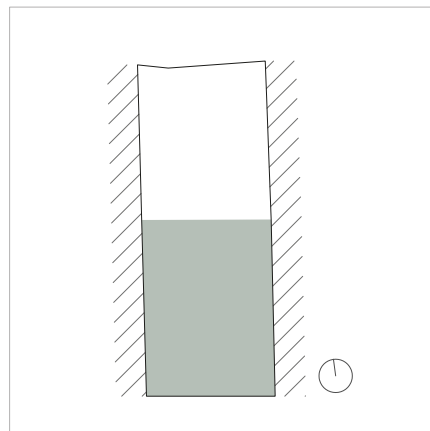
José Torres Martínez 6



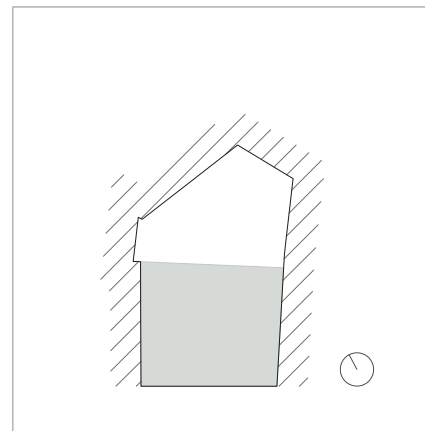
Vivienda con fachada que representa planta baja + cámara con huecos de mayor dimensión en la planta baja. En la parte trasera que da a la calle Toscana existen unas construcciones que también mantienen la estética tradicional.

45**José Torres Martínez 16**

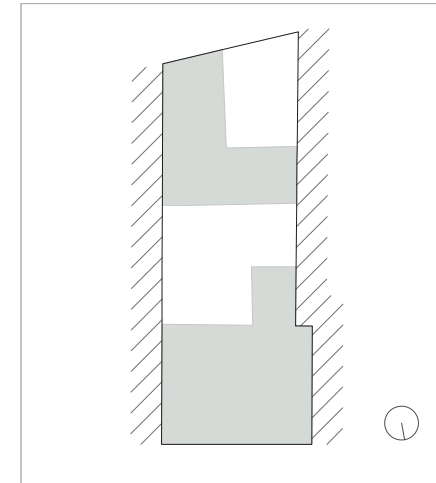
Esta vivienda junto con José Torres Martínez 18 surgen como si hubieran sido construidas pareadas. La tipologías sigue manteniéndose, planta baja + cámara aunque en este caso podemos ver un hueco de mayores dimensiones en la primera planta. También presenta zócalo.

46**José Torres Martínez 18**

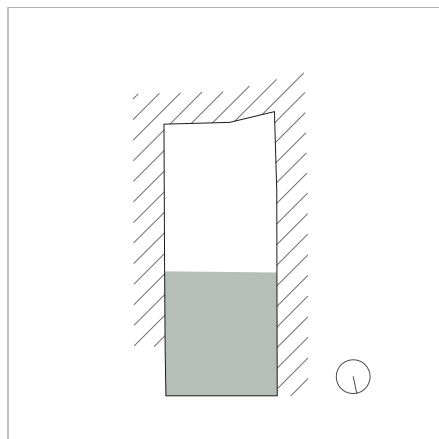
Muy parecida a la vivienda en José Torres Martínez 16. Cumple con los ejemplos que hemos encontrado, construidos entre 1888 y 1956 donde los huecos son de mayor tamaño pero se sigue manteniendo la tipología de planta baja + cámara y hueco reducido en la primera planta.

47**Santa Amalia 41**

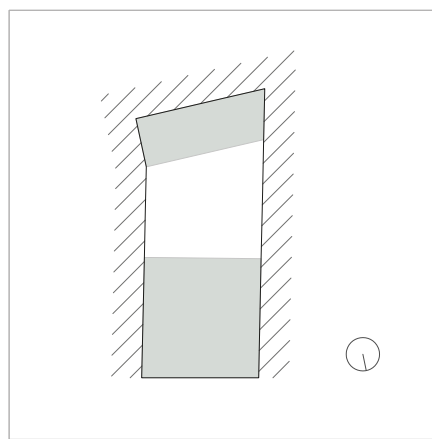
Se mantiene la tipología planta baja + cámara. Se ha añadido un zócalo de baldosas que desvirtúa, en cierto modo, el carácter tradicional de la vivienda. Los huecos de planta baja están muy bajos lo que nos hace pensar que, como en otros ejemplos, la entrada se produce bajando unos peldaños.

48**Santa Amalia 30**

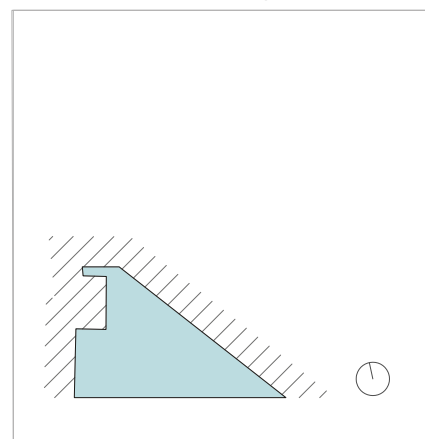
Tipología planta baja + cámara con huecos de tamaño medio. Presenta un zócalo que debe ser posterior a la construcción. En este caso, la entrada a la vivienda se eleva con tres peldaños exteriores. El patio y corral tiene salida a la calle San Pablo.

49**Santa Amalia 14**

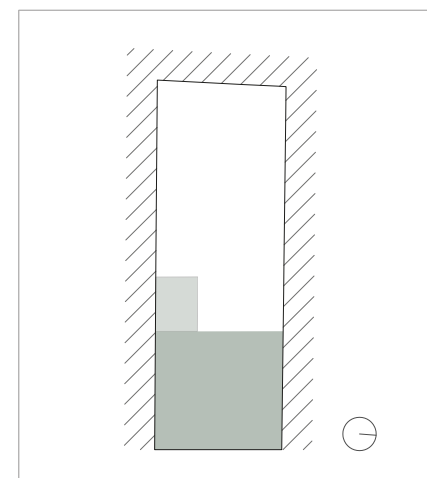
Nos encontramos con la misma tipología de planta baja + cámara. En este caso con la particularidad de que la calle hace un cambio en la alineación de las fachadas y podemos observar el volumen a dos aguas desde el lateral de la vivienda. El zócalo es posterior a la construcción.

50**Santa Amalia 10**

Una vez más, se repite la tipología en fachada: planta baja + cámara, con huecos no excesivamente grandes y el hueco de la primera planta centrado en la fachada. El zócalo es posterior. Podemos pensar que las viviendas de esta zona se construyeron todas en la misma época y de la misma forma.

51**Acción de Mengíbar 15**

Llama la atención por la peculiar forma de la parcela y por sus reducidas dimensiones. A pesar de esto, en fachada, se mantiene la tipología en cuanto a plantas y huecos. Está construida, como otros ejemplos, con ladrillos cerámicos y de adobe.

52**Enrique Tierno Galván 16**

Ejemplo muy parecido a la vivienda en Corredera 41. Aunque las rejerías son contemporáneas, sigue manteniendo el carácter popular. Los huecos en la planta de cámara son muy pequeños, como ventilación, aunque puede ser que se hayan cegado otros mayores.

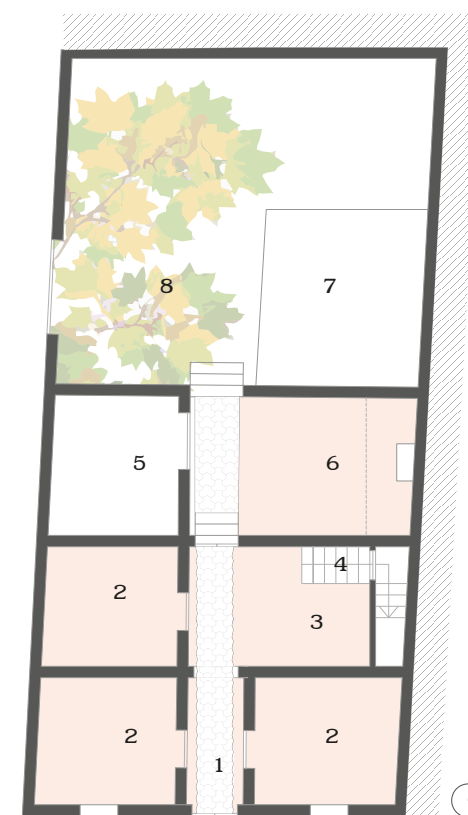
Un aspecto interesante del análisis de esta arquitectura son los espacios interiores y los materiales y técnicas constructivas. Aunque este trabajo está pensado desde un análisis más urbanístico, hemos querido incluir, para cerrar este apartado sobre la vivienda tradicional urbana y tipologías, un pequeño análisis de los espacios interiores y materiales. Para ello, hemos visitado el ejemplo número 1, la vivienda en calle **Corredera 41**. Esta vivienda que se construyó en las primeras décadas del siglo XX refleja la tradición constructiva y la forma de habitar de las familias que tenían relación con lo agrícola. La dueña actual, Justa Acosta, se ha mostrado muy amable para enseñarnos la vivienda y, además, hemos escuchado interesantes testimonios sobre la forma de habitarla desde que se construyó. Vamos a describir los espacios de esta vivienda considerando que estos se repetirán en casi todos los ejemplos con ligeras variaciones.

La vivienda tradicional se compone de 2 crujías estructurales, de ahí que el tejado sea a dos aguas. En este ejemplo, la primera crujía, la de acceso, está compuesta por un pasillo central que funciona de zaguán en el acceso y dos habitaciones, una a cada lado, cada una con una ventana que representa los huecos en la fachada. La segunda crujía, alberga un segundo módulo donde se sitúa otra habitación y el salón o sala de estar. En este punto se coloca la escalera para la subida a la cámara o primera planta. Esta segunda crujía contiene un tercer módulo donde se sitúa la cocina y las cuadras, aunque en términos generales, estos espacios podían situarse fuera de la vivienda, en el patio. De hecho, esta vivienda posee un portón con un gran cerrojo metálico justo antes de pasar al módulo de cocina y cuadras, al que se accede por medio de 3 peldaños para adaptar la vivienda a la pendiente de la calle. El pasillo central recorre toda la vivienda hasta llegar al patio. Este pasillo se cubría con un empedrado tradicional (Img. 81) ya que por él pasaban los animales o “bestias” (como se denominan popularmente) hasta llegar a las cuadras y, de esta

forma, evitaban los resbalones. En el patio, había un espacio cubierto con un tejado para guardar el carro u otros útiles de labranza, y un entramado con una parra que daba sombra. Esta sombra se utilizaba en verano para las tareas de lavandería, que en invierno se realizaban en la propia cocina. Aunque en estas viviendas estaba previsto el acceso de animales por la puerta principal, en este caso al existir un portón lateral, estos accedían por él hasta llegar a la cuadra.

La cocina, que en su origen estaba formada por la chimenea, se diferencia

1. Pasillo empedrado
2. Habitaciones
3. Salón
4. Subida a la cámara
5. Cuadra
6. Cocina
7. Techado para el carro
8. Zona de la parra



Img. 80_Planta baja esquemática de la vivienda en calle Corredera 41

del resto de la cocina por un “tabique” que cuelga del techo. En este espacio solían colgarse los productos de la matanza para el secado.

En la cámara, el espacio se divide, también. Las dos primeras crujiás forman un espacio diáfano, interrumpido únicamente por los pilares de ladrillo que suben hasta la cubierta, mientras que, separado de este, se situaba el pajar (que ocupaba el mismo espacio en planta que el módulo de cocina y cuadras). En este espacio existía una puerta o ventana (llamada piquera) que daba a la calle por donde se subía la paja y el grano.

Concretamente en esta vivienda, al igual que en muchos otros ejemplos de los que hemos visto, se ha perdido el tejado y la cubierta tradicional de madera. Esta estaba compuesta por una cumbrera realizada por rollizo de madera de gran diámetro que apoyaba en pilares de ladrillo. Los huecos de la cámara eran muy pequeños, casi del tamaño de un ladrillo.

En cuanto a los materiales usados, los muros de la planta baja se construían con sillares o mampuesto de piedra combinados con ladrillos de adobe. En la planta de la cámara los muros se formaban con pilares de ladrillo macizo que se arriostaban con tapiales de cal y arena.

El pavimento de la vivienda se compone de baldosas de barro de Bailén junto con el empedrado con cantos rodados en pasillo central. Nos cuenta la propietaria que el suelo suele regarse con agua para que así guarde la temperatura, al igual que menciona el cambio de temperatura que ha habido en la cámara desde que se sustituyó el tejado tradicional por la chapa que hay colocada actualmente. El forjado o entresuelo estaba construido con viguetas de madera y bovedillas de yeso.

Ni que decir tiene, que todos los paramentos verticales se encuentran encalados. En el caso de la fachada, el encalado se ha realizado sobre la propia piedra o ladrillo y, en el interior, este se realiza sobre una capa de estuco o enlucido.

En este punto, queremos mencionar también el artículo que no llegó a publicarse de Medina (s.f.) donde el autor describe a la perfección todos los espacios de la vivienda tradicional en Mengíbar que hemos podido comprobar en este ejemplo: portales, alacenas empotradas en los anchos muros, cámaras, piqueras y espacio bajo la escalera para almacenaje.

En la imagen **81** podemos observar el pasillo central y, al fondo, el portón que da paso a la cocina. Nos llama la atención la composición del empedrado, más aún, sabiendo, que en este caso concreto no pasaban los animales por aquí, pero se siguió la tradición constructiva heredada de una función concreta.

En la imagen **82** podemos ver la forma de la chimenea desde la planta de la cámara, aunque, al haberse perdido el tejado y cubierta esta se ha quedado inutilizable.

En la imagen **83** hemos plasmado la subida a la cámara desde el espacio de salón. Nos llama la atención la ausencia de barandillas y la puerta de madera que también se ha mantenido.

Por último, en la imagen **84**, mostramos las baldosas de barro que están colocadas en todo el pavimento de la planta baja, a excepción de las cuadras.

En cuanto a las modificaciones o alteraciones que ha sufrido esta vivienda, no son muchas. La parcela se ha dividido en dos, con lo que el espacio de patio y corral era aun mayor. Se ha perdido la cubierta de madera y el tejado, como ya hemos dicho, se ha cegado el hueco de la cámara por donde se subía la paja y se han abierto nuevos huecos en esa planta, un hueco hacia la fachada principal y dos huecos hacia la fachada interior. La zona de cuadras se ha adecentado para crear una habitación nueva y, en el patio, se ha construido un módulo para el aseo ya que, en su origen, la vivienda no disponía de este espacio, únicamente poseía un inodoro en la zona más alejada del propio patio.

Nos ha llamado la atención, en el discurso de la propietaria, los inconvenientes

que esta vivienda puede generar en la vida diaria. Por un lado, el motivo de la desaparición de la cubierta de madera y el tejado es por la presencia constante de goteras. Por otro lado, hoy en día es difícil mantener la habitación principal en el espacio que linda con la calle puesto que el ruido en la calle es mucho mayor que en tiempos pasados, por lo que parece más lógico que los módulos para el descanso estuviesen en espacios más interiores. Otro inconveniente que queremos destacar (y que ocurre en esta vivienda, aunque podría ocurrir en otras) es la accesibilidad.

En este caso todas las comunicaciones de la vivienda pasan por cambios de nivel, algo que, como ya sabemos, va en contra de la movilidad universal, más aun cuando los habitantes de estas vivienda suelen ser personas de avanzada edad. Estos inconvenientes que aquí vemos los trataremos en el capítulo 5 cuando hablemos de las pérdidas y protección de este bien patrimonial ya que pueden ser los motivos principales por los que se está perdiendo este tipo de arquitectura junto con la falta de valoración del propio habitante y de la sociedad en general.



Img. 81_Pasillo empedrado en Corredera 41



Img. 82_Chimenea vista desde la cámara en Corredera 41



Img. 83_Subida a la cámara en Corredera 41



Img. 84_Baldosa de barro de Bailén en el suelo de Corredera 41

4.3. PATRIMONIO INMATERIAL Y CULTURAL: ACTIVIDADES TRADICIONALES

Podemos considerar que la arquitectura tradicional es un bien patrimonial material ya que existen elementos físicos que se pueden analizar y conservar. Pero, estos elementos están muy relacionados con lo inmaterial, con la sociedad, con la cultura, con las actividades y con la VIDA de la ciudad. Este trabajo se llama AGUA, TIERRA Y VIDA. Hemos visto, hasta ahora, la importancia del AGUA en Mengíbar; desde la historia más lejana este territorio tiene mucho que ver con los ríos. Esta presencia de los ríos y sus características especiales en este punto han generado una TIERRA apta para los cultivos, lo que ha conllevado una tipología de vivienda en relación con la actividad agraria y con la VIDA de la sociedad. Ya en páginas anteriores hemos hablado de patrimonio inmaterial muy relacionado con la arquitectura popular como puede ser el nombre de las calles y la interacción de las personas en el espacio público o la propia vida dentro de la casa, pero en este capítulo queremos mencionar muchas de las actividades tradicionales que se han llevado a cabo en el municipio y centrarnos en una de ellas que aglutina el agua, el territorio y la vida: la importante participación de Mengíbar en las conducciones fluviales de madera por el Guadalquivir y la influencia de esta actividad en el municipio.

ACTIVIDADES TRADICIONALES E INICIOS DEL SIGLO XX

Barahona (2019) dedica su publicación a todas las actividades tradicionales y costumbres que han estado arraigadas en la sociedad mengibareña. Por este motivo, no tratamos de reproducir en este trabajo toda esa información, sino que, más bien queremos mencionar aquello que nos parece más interesante. Barahona (2004: 15) apunta:

Mengíbar, cuando se inicia el siglo, cuenta con 3493 habitantes. Su reducido casco urbano lo formaban calles y plazas tortuosas, la mayor parte de ellas terrizas y mal alineadas, todas embarradas en invierno y polvorientas y con una “cuarta” de paja en verano, restos del acarreo de la misma a los pajares y cámaras de las casas.

En esta época Mengíbar no contaba con agua potable en las casas ni luz eléctrica. La estructura social estaba formada, en su mayoría por la clase media, obreros y jornaleros, aunque existía cierto porcentaje de nobles y alta burguesía. Entre las actividades que se realizaban, podemos destacar las siguientes que tienen relación con el espacio público y la vivienda:

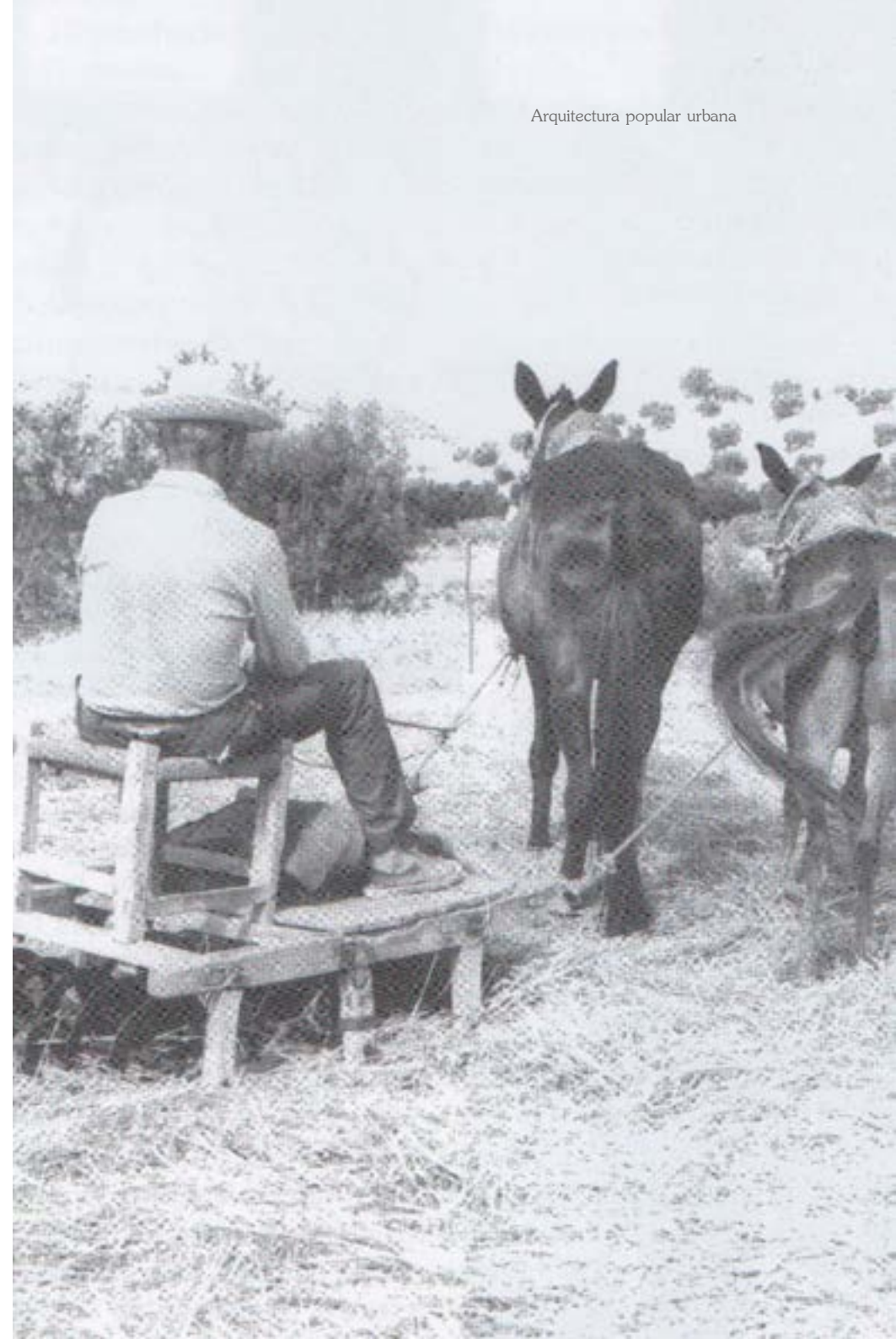
- **La matanza del cerdo:** se realizaba en las dependencias de la vivienda y agrupaba a una gran cantidad de personas, no solo de la familia, sino también vecinos y profesionales como los matarifes.
- **Paseos por ciertos lugares del municipio:** como pueden ser la plaza de la Constitución o la carretera de Bailén pasando por la estación de la Artichuela hasta llegar a la Central Hidroeléctrica o “El Salto”.
- **Actividades agrarias:** como la recolección de la aceituna u otras labores relacionadas con el cereal como la trilla, actividad que podemos observar en la imagen 85.
- **Recogida de agua en las fuentes públicas:** las fuentes que han existido a lo largo de la historia han sido “La Tejera”, “La Redonda”, “La Casa” y “Los Chorrillos”. Más tarde, con la llegada del agua potable, se instalaron otras fuentes en diferentes puntos del municipio como el Pilarejo, la calle Alta o la calle Pozuelo. Barahona (2019: 58) describe la festividad con la que se vivía la calle pues “eran frecuentes las largas colas de mujeres esperando la llegada de la encargada para la compra del agua”.
- **El acarreo de la paja:** ya hemos mencionado a la largo del trabajo esta

actividad que se realizaba. Barahona (2019: 51) nos cuenta una actividad curiosa: “Existía la costumbre en Mengíbar de que, cuando el pajar estaba lleno, aquellos laboriosos agricultores bajaban al río para bañarse, dando así fin a aquellos largos y pesados trabajos veraniegos”.

- **Encalado y limpieza de la calle por parte del ama de casa:** la limpieza de la calle la hacían las propias amas de casa que salían bien temprano a barrer y regar el trozo de calle que correspondía con la fachada de su casa. Aquí tenemos un ejemplo más de que la conjunción de la vivienda con el espacio público daba lugar a la máxima expresión de la colectividad. También las amas de casa se encargaban del encalado de la vivienda. Estas compraban cal viva a un señor que vendía por la calle “con un pequeño carro arrastrado por un mulo o burro” y “el clásico pregón: ¡A la caaal María!” (Barahona, 2019: 96).
- **Tomar el fresco en la calle:** es otra expresión más de la colectividad que relaciona la vivienda con el espacio público. “Era muy frecuente que las familias de varios vecinos de la calle se juntasen en la puerta de una de ellas, lo que hacía que el corro se agrandase” (Barahona, 2019: 118). Es una tradición que aun se mantiene en algunos puntos del núcleo urbano, quizás en calles que no tienen excesivo tráfico.

Vemos que la arquitectura tradicional lleva consigo una serie de actividades, un patrimonio inmaterial que también se está perdiendo en lugares como Mengíbar.. Pero, además, si hablamos de actividades tradicionales, en Mengíbar ha existido una actividad que tiene mucho que ver con la construcción de las viviendas y que desapareció en las primeras décadas del siglo XX, como explicaremos a continuación.

Img. 85_Actividad de la trilla en Mengíbar



UNA ACTIVIDAD PERDIDA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Es bien sabido que tradicionalmente ha existido el transporte fluvial de madera por el Guadalquivir y que relaciona directamente la provincia de Jaén con la ciudad de Sevilla puesto que la construcción de barcos en las Atarazanas sevillanas tenía lugar gracias al aprovisionamiento de maderas que bajaba por el Guadalquivir. En los textos que hablan de esta actividad que tenía lugar en diferentes cuencas fluviales repartidas por el territorio nacional, hemos ido encontrando el municipio de Mengíbar como un elemento clave en el proceso:

En las Relaciones Topográficas de Felipe II, la correspondiente a la Puerta del Segura señala que por el río Guadalimar se transportaba mucha madera para Sevilla y para otras partes de las sierras de Alcaraz y de Segura y que los troncos o rollizos que bajaban por este río seguían luego desde Mengíbar por el río Guadalquivir (Piqueras y Sanchis, 2001: 154).

Barahona (s.f) afirma que las primeras noticias que se tienen del desembarco de la madera en Mengíbar son de 1583 cuando se realizan unas compras de madera en el río de Mengíbar para las obras que se estaban realizando en la Catedral de Jaén.

Esta tradicional actividad se vio limitada en el siglo XVIII puesto que “el río Guadalquivir y su afluente el



Img. 86 _Industria de maderas “La Bética”, ubicada en las cercanías del Barco de Mengíbar y demolida a finales del siglo XX.

Guadalimar sólo eran navegables después de fuertes lluvias o nevadas, por lo que la conducción solía ser restringida, costosa y lenta” (Piqueras y Sanchis: 154). A comienzos del siglo XX las rutas del Guadalimar y el Guadalquivir todavía estaban activas, pero ya ninguna llegaba más abajo de Mengíbar. Aquí volvemos a ver la importancia que adquiere este municipio por el ser el punto donde el río Guadalquivir pasa de su curso alto a su curso medio. La profesión de “gancheros o pineros” que estaba ligada a esta actividad también influyó en el municipio ya que, en la actualidad, todavía hay familias a quienes se les conoce como los “maristas” o “maderistas” porque trabajan en estas conducciones de madera. A principios del siglo XX esta actividad tuvo mucha importancia, así lo describe Araque (2007):

El destino principal de la madera conducida por estas aguas (las del Guadalquivir) fue la localidad de Mengíbar, cuya situación estratégica le permitió ocupar tan destacada posición. En efecto, además de pasar el Guadalquivir por las inmediaciones del casco urbano el municipio disponía de dos estaciones ferroviarias, una en el tramo Jaén-Espelúy, de la línea

Linares–Puente Genil (Mengíbar–Palomeras), propia de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, y otra en la línea Manzanares–Córdoba (Mengíbar Artichuela), que explotaba la Compañía Madrid–Zaragoza–Alicante (M.Z.A), a las cuales se podía transportar con relativa facilidad la madera que llegaba por el río. Por si esto no fuera bastante, la ciudad estaba perfectamente comunicada por carretera con Jaén y con otros grandes municipios próximos, donde la demanda de madera era cada día mayor debido a su rápido crecimiento demográfico.

Tal fue la importancia de la madera en Mengíbar que existió entre los siglos XIX y XX una industria maderera cercana al Barco de Mengíbar, *La Bética* (Imagen 86).

Esta industria era explotada por la Sociedad “La Resinera Española” presidida por el Excelentísimo señor Marqués de Casa Lóring que, además fue uno de los empresarios fundadores de la Compañía “Ferrocarriles Andaluces”, por lo que esta empresa iba a necesitar gran cantidad de madera para la construcción de las clásicas traviesas de las nuevas líneas que esta empresa iba a construir en Andalucía (Barahona, s.f.).

Aunque esta industria de la que hablamos tuvo una época bastante fructífera, este hecho entró en decadencia durante las primeras décadas del siglo XX. Según Olcina (2006) el transporte de la madera ha sido siempre un hecho conflictivo en relación con los regantes puesto que no era compatible esta flotación con los embalses que se estaban realizando.

Cuando ya el desarrollo del ferrocarril y la mejora de las carreteras y vehículos habían hecho del transporte terrestre una alternativa válida y ventajosa, la construcción de hiperembalses, necesarios para la expansión del regadío y aprovechamiento hidroeléctrico en los grandes ríos flotables, se reveló, en determinados casos y circunstancias, como un obstáculo infranqueable y definitivo para aquel uso, abocado así, a una rápida desaparición, consumada en la década de los cincuenta (Olcina, 2006: 58).

Sin embargo, la pérdida de esta actividad llegó antes a Mengíbar. En los

años 20, la recepción de maderas pasó a la estación ferroviaria de Jódar.

La decisión de acortar el trayecto por el Guadalquivir y desembarcar las maderas en Jódar se tomó [...] sobre todo, en el momento en que empezaron a surgir mayores dificultades para el tráfico por el Guadalquivir, especialmente tras la inauguración en 1916 del salto y la central hidroeléctrica de Mengíbar, los mayores de su género contruidos hasta entonces en la provincia de Jaén” (Araque, 2007: 90).

Durante la época en la que estuvo funcionando en Mengíbar esta empresa *La Bética* y, en general, el desembarco de madera, podemos deducir que las maderas que se utilizaban para la construcción de viviendas estaban compradas en este lugar pues hay noticias, como la del 1892, donde se habla del empleo de madera de *La Bética* en la colocación del reloj de Ayuntamiento (Barahona, s.f.). **Esta relación entre el ferrocarril, el río, y la madera usada en las viviendas convierte este hecho en un elemento patrimonial de gran valor para la sociedad pues nos está hablando, precisamente, de ese AGUA, TIERRA Y VIDA que venimos defendiendo en este trabajo como hilo conductor.**

* * *

En resumen, en este capítulo hemos repasado lo que es, para nosotros, la arquitectura tradicional urbana en Mengíbar. Hemos visto cómo la delimitación del centro histórico es importante a la hora de hacer propuestas normativas, no solo por las construcciones que alberga sino, también, por el espacio público que sirve de elemento relacionador. A su vez, hemos visto la importancia de las actividades o del patrimonio inmaterial en esta conjunción entre lo público y lo privado, entre los llenos y los vacíos en el centro histórico. Es ahora el momento de proponer estrategias que eviten la pérdida y que propicien la puesta en valor de este patrimonio tan amplio y relacionado, capaz de generar colectividad e identidad en la sociedad.



Img. 87_Calle Principe de Vergara de Mengibar en el año 1961

5. PROTECCIÓN Y MEMORIA DE LA ARQUITECTURA POPULAR a través de la identidad como pueblo

5.1. PÉRDIDAS, TRANSFORMACIONES Y PERVIVENCIAS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

LA INDUSTRIALIZACIÓN EN MENGÍBAR

Tras el capítulo anterior, donde analizábamos la arquitectura tradicional urbana, parece evidente la necesidad de hablar de las pérdidas patrimoniales que se han producido en las últimas décadas pues el panorama no es muy alentador.

Como ya dijimos en páginas anteriores, el siglo XX supuso un cambio importante gracias a avances tecnológicos. Durante las primeras décadas va a llegar la luz eléctrica, el agua potable a las fuentes, la instalación del teléfono, la red de alcantarillado y construcciones como la central hidroeléctrica y la presa. “Los comercios, industrias y profesiones existentes en Mengíbar, según una Guía Industrial y Artística de Andalucía de 1930” eran abacerías, albarderos, barberías, buñolerías, cal y yesos, carpinterías, construcción de carros, comestibles, comisionistas, confiterías y pastelerías, droguerías, fábrica de electricidad, farmacias, ferreterías, fruterías, tratantes en ganados, cobradores de giros, granos y cereales, fábrica de harinas, molinos de harinas, herrerías, hojalaterías, casa de huéspedes, fábrica de ladrillos y tejas, lavaderos, lecherías, almacenes de maderas, médicos, mercerías, fábricas y hornos de pan y panaderías, posadas, tablajeros, tejidos, veterinarios, vinos y aguardientes y zapaterías (Barahona, 2004). Entre estas industrias y comercios aun no existía la industrialización pura pues todas las actividades seguían siendo tradicionales, como los hornos de pan o los molinos.

Desde 1951 a 1960, Mengíbar va a sufrir la emigración, sobre todo

hacia Cataluña, mitigada por la creación de varias industrias: “Tres grandes industrias empiezan a funcionar: INHOR, SACOVE y RASA, que colaboran de gran manera a frenar la emigración” (Barahona, 2004: 289).

- En 1955, comienzan las obras de INHOR, industria del hormigón, que fabricaba vigas de hormigón, bovedillas, etc. “Necesitó de muchos áridos, por lo que en sus primeros momentos gran cantidad de obreros extraían de la ribera del río la grava y arena” (Barahona, 2019: 266). Es curioso como un siglo atrás la “industria” que se encontraba en Mengíbar era maderera y en pocos años se produce la llegada del hormigón. Esto afecta directamente al cambio de técnicas constructivas, desde la construcción tradicional heredada desde los primeros asentamientos se pasa a las nuevas técnicas y materiales que propician, también, tipologías diferentes.
- En 1958 se crea la zona industrial situada cerca del río Guadalquivir. Allí se construye la industria SACOVE. “Había proyectado comercializar ciertos productos vegetales, como el tomate, melocotón o cereza, etc. Tengamos en cuenta que por aquellos años se habían transformado en riego miles de hectáreas en Mengíbar y pueblos limítrofes y que, supuestamente, estas tierras se emplearían para el sembrado de nuevos productos. [...] prácticamente todas las chicas jóvenes de Mengíbar estuvieron colocadas en esta industria”. Esta parte de la industrialización supuso un incremento del nivel económico en muchas familias mengibareñas, aunque la empresa duró pocos años ya que en 1964 cerró.
- En 1960 se inaugura, en unos terrenos cercanos a la estación Mengíbar-

Artichuela, una industria de destilación de aceites para la obtención de ácidos grasos y glicerinas, la RASA. Este mismo año, Mengíbar gana el Primer Premio de Embellecimiento de los pueblos del Santo Reino, a pesar de la industrialización llegada, aun se mantenía.

- En 1970 comienza a funcionar en Mengíbar la industria “Papelera de Andalucía” dedicada al reciclado de papel y que creó numerosos puestos de trabajo en la localidad.

En la década de los 60 van a ser numerosas las industrias que van a proliferar: Cepansa, Camping Gas, Drago Butano, y otras muchas que se han creado hasta nuestros días, como orujeras y refinerías de aceite. Esta industrialización que ocurrió en, prácticamente, dos décadas, supuso un cambio en la tradición, en la formas de vida y en las tipologías y materiales constructivos. Mengíbar pasaba de ser un pueblo agrícola a un municipio con grandes industrias. Además, por su posición estratégica, va a estar muy influenciada por el paso de la Nacional 323, inaugurada la variante en la década de los 70. Otro factor importante es la cercanía de la ciudad de Bailén que, también durante estas décadas, como mencionamos al principio del trabajo, comienza a tener un esplendor de la industria cerámica.

Estos cambios crearon un nuevo modelo de vivienda que se alejaba de la vivienda tradicional. La llegada de materiales exportados de otros lugares o las nuevas técnicas constructivas fueron propiciando la construcción de viviendas en altura, huecos de mayor tamaño, balcones y voladizos, cubiertas plantas y ausencia del color blanco de la cal que había predominado anteriormente. Con la llegada del alcantarillado, el empedrado o adoquinado de las calles tiende a perderse. Lo realmente preocupante de este proceso tiene que ver con el concepto que adquiere los elementos de la tradición, pues estos pasan a ser símbolos de pobreza y ausencia de progreso, de ahí que la propia sociedad perdiese todo arraigo con tales formas

o actividades. De hecho, de todas los ejemplos seleccionados en nuestro análisis, la mayoría de las viviendas que se mantienen se encuentran en lugares del municipio donde ha habido menos crecimiento económico o pertenecen a familias con menor poder adquisitivo.

GLOBALIZACIÓN, CAMBIOS CULTURALES E IDEOLÓGICOS EN EL MUNDO

Pero esta industrialización que ocurrió en el municipio de Mengíbar y, en general, en este territorio, provenía de los cambios que trajo consigo en todo el mundo la Revolución Industrial. Desde este acontecimiento histórico, surge la era de la globalización y comienzan a igualarse las clases sociales, la cultura de la élite y la cultura de lo popular. Hay una clase que asciende, las masas, comienza a desaparecer la figura del artesano puesto que ya todo se industrializa. Este cambio en la sociedad trae consigo, también, el cambio de lo colectivo al individualismo. La sociedad de principios del siglo XXI es una sociedad en la que los espacios comunes están compuestos por pequeños espacios privados. Hemos llegado a una sociedad donde la imagen, el consumo y la información han reinado por encima de otras cosas. La sociedad del espectáculo, la globalización o la sociedad científico-técnica a la se llegó a través de instrumentos que no han parado de progresar. La paradoja de esta sociedad surge cuando comienzan a producirse productos seriados, cuando dejan de existir los productos únicos y diferentes, pero la sociedad pasa a ser la sociedad de la diferencia. Se produce una complejidad difícil de comprender. El desarrollo de los medios de comunicación, de los medios de transporte y de las redes generó una comunicación en poco tiempo, cualquier producto puede llegar a cualquier punto del planeta en poco tiempo y comienzan a desaparecer las clases sociales. Esta sociedad trajo consigo la pérdida de la tradición, como dice Ulrich Beck (2003) en

La cuestión de la identidad, “La globalización y los globalizadores que supuestamente amenazan la vida local de los nativos”.

Esta llegada de la sociedad de la diferencia y el individualismo, pero, a la vez, de los productos seriados y de la facilidad en las comunicaciones llega a Mengíbar a partir de los años 60, teniendo en cuenta, también, su posición en el territorio pues se encontraba bien comunicada y con buen territorio para la proliferación de industrias.

CAMBIOS EN EL NÚCLEO URBANO DE MENGÍBAR Y PÉRDIDAS

Todos los cambios sociales y culturales que ocurrieron desde la segunda mitad del siglo XX, propiciaron los cambios en la construcción de las viviendas. Las viviendas de nueva planta se realizaban con otros criterios en cuanto a materiales y tipologías. Pero, ¿qué ha ocurrido con las existentes? Se han dado un serie de motivos por los que estos ejemplos no se han conservado:

- Asociación de la tradición con la pobreza y la ausencia de progreso
- Falta de acondicionamiento en la vivienda y de características básicas para la habitabilidad como protección de la humedad o accesibilidad.
- Construcciones en altura y mayor aprovechamiento del suelo urbano.
- Cambios en los usos del espacio público y de la movilidad.

De estos motivos, se han derivado muchas de las pérdidas que hemos apreciado. Concretamente, en los ejemplos estudiados y en espacio público, hemos detectado una repetición de las siguientes pérdidas o modificaciones:

- Aumento de las dimensiones de los huecos en fachada motivados por la necesidad de ventilación y luz en el interior de la vivienda.
- Pérdidas de la cubierta tradicional en madera y teja árabe motivada por los problemas de filtración de aguas y pudrición del material.

- Aparición de zócalo en fachada debido a varios motivos: por un lado para evitar la humedad por capilaridad y, por otro, para evitar la suciedad que se genera en la parte de la fachada más próxima al suelo y más cercana al paso a la zona de tránsito peatonal o rodado.
- Desaparición del empedrado tradicional de las calles. La falta de mantenimiento generó pavimentos en mal estado que, unido a la presencia cada vez mayor del automóvil, hizo que se sustituyera por nuevos materiales como el hormigón o el asfalto. En la actualidad, estamos asistiendo a ataques al centro histórico aun mayores ya que, debido al cumplimiento de las normativas de accesibilidad, se están colocando elementos normalizados como baldosas con resaltes que alejan el espacio público, cada vez más, de lo que fue en su momento.

En la página siguiente mostramos la evolución de algunas calles del municipio. En esta evolución podemos fijar la mirada, no solo en la pérdida de arquitectura sino, también, en la pérdida de elementos urbanos, como el empedrado, o mobiliario urbano. Nos parece sorprendente cómo desde los años 60 ha desaparecido todo el carácter que tenía este núcleo urbano. Barahona (2019: 96) menciona que:

un gran periodista malagueño, del diario “JAEN”, Rafael Alcalá, bautizó a Mengíbar en los años sesenta, como La Blanca. ¡Ay!, si ese periodista malagueño, ya fallecido, viniese a nuestro pueblo en la actualidad. Estamos seguros de que se llevaría un gran disgusto, al comprobar que en aquellas blancas fachadas ya no hay cal, sino que la mayoría aparecen alicatadas con llamativos azulejos, como si fueran paredes de cuartos de baño.

Aceptamos que son pérdidas irreparables. La arquitectura popular urbana tiene un valor añadido por pertenecer a un conjunto. Cuando el conjunto ha perdido este carácter, la conservación de los elementos aislados se convierte en una problemática difícil de resolver.



Img. 88_Calle Vergara (1961)



Img. 89_Calle Vergara (actualidad)



Img. 90_Calle Acción de Mengibar (1961)



Img. 91_Calle Acción de Mengibar (actualidad)



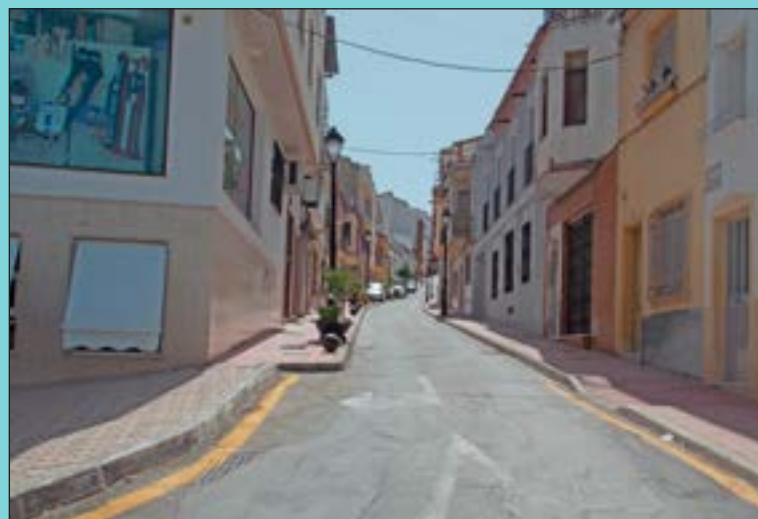
Img. 92_Calle Corredera (1950)



Img. 93_Calle Corredera (actualidad)



Img. 94_Calle José María Lillo (1961)



Img. 95_José María Lillo (actualidad)



Img. 96_Plaza de la Libertad (años 50)



Img. 97_Plaza de la Libertad (actualidad)



Img. 98_Calle San Pedro Apóstol (1960)



Img. 99_Calle San Pedro Apóstol (actualidad)

A continuación, vamos a visualizar los cambios que se han producido en ejemplos concretos. Debido a la pandemia, causada por el COVID-19, que estamos viviendo en el año **2020** en todo el mundo, durante unos meses la permanencia en nuestras casas nos ha obligado a trabajar e investigar desde nuestro ordenador haciendo usos de los medios tecnológicos de los que disponemos en la actualidad. Por este motivo, comenzamos nuestro análisis por las calles de Mengíbar a través de



Calle Espronceda 2



Calle Real 28



Calle Cid Campeador 27



Calle Real 89



Calle Antonio José de la Chica 16



Calle Real 46



Street View de Google y seleccionamos aquellos ejemplos de arquitectura tradicional que podían servirnos. La sorpresa vino cuando, al volver a las calles, muchos de los ejemplos seleccionados ya no existían. Por este motivo, hemos decidido hacer una comparativa entre el año **2008** y el año **2020** para visualizar la pérdida que se sigue produciendo en la última década, una pérdida que está activa y que nos indica que la conciencia patrimonial aun no ha llegado a este bien patrimonial.

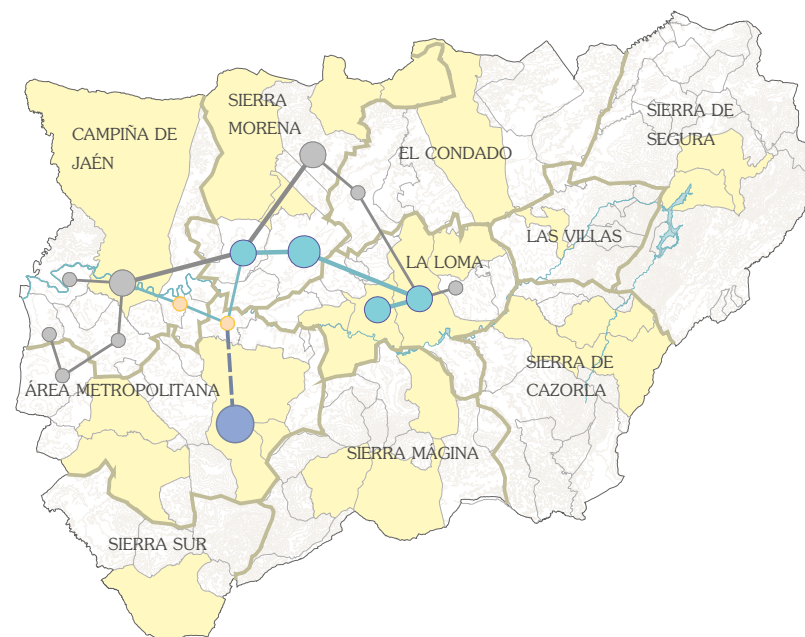
*Calle Los Montoros 8**Calle Manuel de la Chica Saeta 9**Calle Juan Santos Galindo 34**Calle Reina Sofía 15, 16 y 17*

Hemos referenciado todas las imágenes de 2008 obtenidas de Google maps como Imagen 100 y todas las fotografías actuales como Imagen 101. Como podemos observar, muchas de estas viviendas se han perdido pero aun no han sido sustituidas por otras. Sin embargo, en muchos casos, se han construido nuevas viviendas con nuevos materiales y nuevos criterios arquitectónicos que no han tenido en cuenta la situación dentro de un centro histórico. Una diferencia clara con las viviendas estudiadas en Úbeda y Baeza reside, precisamente, en la sustitución y las nuevas construcción. En estas ciudades de la comarca de la Loma nos encontramos con centros históricos más homogéneos en los que la arquitectura abraza a lo monumental con unas características normalizadas en los Planes Especiales. Por este motivo, aunque la pérdida de ejemplos tradicionales en estas ciudades también haya sido importante, las nuevas edificaciones no han desvirtuado el concepto de núcleo, de conjunto. En Mengíbar, la ausencia de una normativa específica para el Centro

Histórico o, incluso, la presencia de normas urbanísticas que no lo han respetado, han llevado este lugar a los grandes cambios que hemos observado, donde se ha perdido toda la relación con el territorio, con las actividades tradicionales y, en definitiva, la colectividad que creaba el espacio público y las propias viviendas. En estos casos recientes, las viviendas perdidas han sido sustituidas por otras viviendas, algunas con diferentes características y otras, aprovechando la volumetría, aunque modificando huecos y otros elementos. En la vivienda en calle Antonio José de la Chica solo se ha mantenido la fachada mientras que el resto de la parcela se ha vaciado. También existen viviendas que se han demolido y aun no se ha construido en el solar. En definitiva, son pérdidas irreparables que nos hacen plantearnos un análisis a la normativa existente y a la que podría llegar en el futuro para proteger los elementos que aun existen, de la hablamos en el siguiente apartado.

5.2. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

Normalmente, la protección del patrimonio pasa por su inclusión en catálogos normativos, bien sea a nivel autonómico, por ejemplo la inclusión en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, o a nivel municipal, en los catálogos del planeamiento municipal. Para la arquitectura tradicional, como se ha visto a lo largo de este trabajo, parece lógico hablar de protección del Centro Histórico como un conjunto de elementos de diferente índole. En este sentido, Acosta, Martínez y Pérez (2018) hablan de los centros históricos de Andalucía que no tienen catalogación a nivel autonómico, es decir, que no están considerados Bien de Interés Cultural. Según estos autores, “a principios de 2018, de los 778 municipios de Andalucía, figuran en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz 127 declaraciones y 6 incoaciones de Conjuntos Históricos, suponiendo un considerable 17%”. Pero el porcentaje de centros históricos no declarados es bastante alto y estos quedan en manos de la normativa municipal. En la provincia de Jaén, de los 97 pueblos, 23 tienen incluido su centro histórico como BIC Conjuntos Histórico, lo que eleva la cifra a un 23.7 %. Si nos acercamos a las comarcas, ya vimos en la comarca de la Loma que, de los 17 pueblos, había 5 con Conjuntos Históricos (casi un 30 %). ¿Qué ocurre si observamos la comarca a la que pertenece Mengíbar? El área metropolitana de Jaén contiene 15 municipios de los cuales 3 tienen Conjunto Histórico declarado, un 20%. Si hacemos el análisis de la red de Ciudades Medias, quitando Úbeda y Baeza por su características especiales, solo la ciudad de Andújar presenta su centro histórico incluido en el catálogo. Este trabajo partía de la pérdida de arquitectura tradicional que se ha producido entre el Alto y el Medio Guadalquivir y, precisamente esta zona es donde se encuentra municipios que no incluyen la



Img. 102_ Comarcas de Jaén y municipios con centros históricos declarados BIC Conjunto Histórico

catalogación de Conjunto histórico, como podemos observar en la imagen 102.

Entendemos que el resto de municipios que no tienen centros históricos incluidos legislan su propia catalogación y protección desde las normativas municipales, aunque no siempre es así. Para el ejemplo de algunos municipios en Sevilla:

No se detectan medidas directas de preservación de valores patrimoniales. De hecho, como se ha mencionado, la mayoría de “centros históricos” de los municipios analizados son tan solo áreas homogéneas en cuanto a tipología edificatoria y trama viaria, a las que se les imponen unas condiciones particulares [...]. En definitiva los centros históricos no declarados BIC, no gozan en general de unas medidas directas de protección de sus valores patrimoniales, ya que la normativa que rige sobre ellos no necesariamente contempla la existencia de tales, ni las administraciones que intervienen

en la elaboración y tramitación de la misma han planteado este enfoque (Acosta, Martínez y Pérez, 2018: 29)

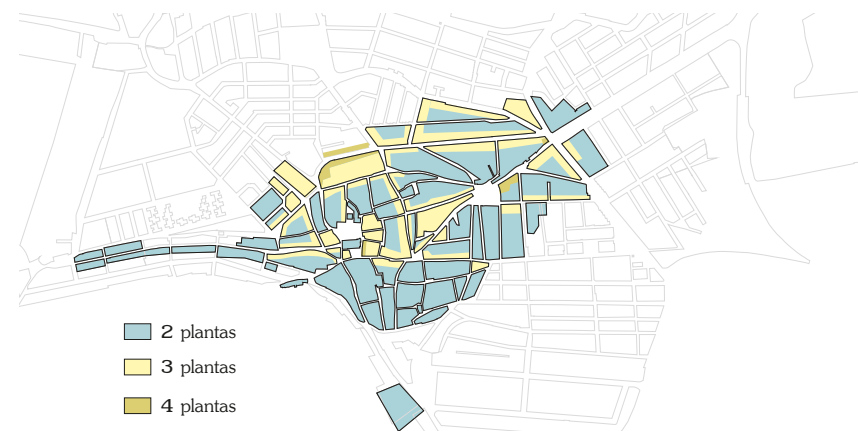
NORMAS SUBSIDIARIAS DE MENGÍBAR

En Mengíbar, ocurre esto, precisamente. Las Normas Subsidiarias del año 1994 no mencionan el Centro Histórico ni incluyen una delimitación, únicamente se intuye en la adaptación a la LOUA por la delimitación de la zona homogénea con una densidad inferior al resto de la zona residencial, de ahí que en este trabajo se haya propuesto una delimitación del Centro Histórico.

Entendemos que la pérdida de patrimonio, en parte, se debe a la ausencia de normas urbanísticas que hayan regulado las nuevas edificaciones para mantener, al menos, la morfología, estructura, apariencia o valores tradicionales.

Hemos revisado estas normas, sus modificaciones del año 1997 y su adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 1/2002), en 2011. En ninguno de los documentos se hace una distinción entre el centro histórico y el resto del núcleo urbano o zona residencial. Ni siquiera en la adaptación se le aplican unas condiciones especiales a la zona homogénea delimitada. Las normas urbanísticas relativas a condiciones de la edificación se establecen de forma general y de forma específica para el suelo urbano, *Sección I Zonas de ensanche consolidadas residenciales e industrial en general*. Esta sección fue el objeto de la modificación puntual en el año 1997 junto con el plano de alturas.

Nos llama la atención observar que en la mayor parte del centro histórico delimitado en este trabajo las alturas se limitan a 2 y 3 plantas, aunque en la realidad la apreciación es muy diferente. En la imagen 103 podemos ver la regulación de alturas según la modificación de las Normas Subsidiarias. Creemos que la intención sería convertir el centro de la ciudad en un lugar homogéneo en altura, con edificios



Img. 103_ Esquema de alturas según las Normas Subsidiarias en el Centro Histórico de Mengíbar

entre 3 y 4 plantas en las calles más importantes y en el entorno de la plaza de la Constitución.

Además de las alturas, otras regulaciones de estas normas afectan a la conformación volumétrica del centro histórico:

- Norma 68: Fondo edificable. Se permite la ocupación del 100 % en planta baja con un fondo edificable máximo de 25 m. Esta norma está afectando a la presencia de los vacíos de manzana característicos de este centro histórico y, en la tipología de vivienda, afecta a la presencia de los patio traseros o las dependencias de corrales tradicionales.
- Norma 70 f. Condiciones de calidad, higiene y habitabilidad. Todas las estancias deben tener luz y ventilación directa. En el caso de la tipología de vivienda tradicional, el módulo central no permite esta condición, por lo que la tipología choca con la normativa.
- Norma 71. 5. Condiciones de las dotaciones y servicios.

Las fachadas de todos los edificios, así como su medianería y

paredes contiguas al descubierto deberán estar enfoscadas y pintadas, no permitiéndose alicatado con paños de azulejos ni pintadas con colores fuertes, pintura asfáltica, chapas metálicas, de fibrocemento, etc. Tales paramentos deberán conservarse en las mejores condiciones de higiene y ornato y los propietarios están obligados a proceder a su reparación y saneamiento siempre que lo disponga la autoridad municipal.

Llama la atención esta norma por obligar al enfoscado y pintado y no permitir el alicatado, algo que puede tener sentido para la conservación de la estética del centro histórico, aunque tradicionalmente se usara la cal.

FIGURAS DE PROTECCIÓN

Está claro que el planeamiento municipal no ha contemplado la arquitectura urbana tradicional, ni para regular la presencia y conservación de un centro histórico, ni para contemplarla como elementos aislados con características patrimoniales. La pregunta ahora es: ¿existe alguna figura de protección donde pueda adscribirse la arquitectura tradicional? ¿La catalogación se debe hacer de forma aislada o en conjunto? ¿Qué sucede cuando gran parte del centro histórico se ha perdido y solo se mantienen elementos aislados, como en este caso?

Rodríguez (1996: 197) decía:

No podemos contentarnos con un registro de los aspectos formales, y mucho menos el mero fachadismo, sino que será necesario conocer también los cambios en usos y funciones, el valor simbólico de determinadas partes de la vivienda, pero también sus dimensiones y localización [...] Sobre todo habrá que tomar decisiones con relativa urgencia pues el caserío de los núcleos urbanos está siendo sustituido a gran velocidad por viviendas de nueva construcción en las mismas parcelas, al amparo de la situación económica, los planes de bienestar social y las ayudas a la mejora de la vivienda.

Esta urgencia que planteaba el autor en el año 1996, se agrava en nuestra época puesto que la pérdida ya alcanza casi la totalidad del núcleo urbano, como

hemos podido comprobar en este trabajo.

Si entramos a analizar la normativa, las opciones para la catalogación y preservación son las siguientes:

1. **Condiciones particulares para la edificación** aplicadas al Centro Histórico en conjunto que permitan la preservación de morfologías urbanas, volumetrías y aspectos estéticos y de fachada, descritas en el Plan General de Ordenación Urbana, de escala municipal.
2. Inclusión individual de cada inmueble en el **Catálogo** de Patrimonio Cultural elaborado junto con el **Plan General de Ordenación Urbana**, también de escala municipal.
3. Inclusión del centro histórico como **BIC Conjunto Histórico** en el **Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz**. Esta opción parece complicada puesto que el centro histórico ha perdido muchos valores importantes que están más en la memoria que en la realidad.
4. Inclusión de todos los inmuebles en red como **Lugar de Interés Etnológico**, ligado a **Actividades de Interés Etnológico** y todo el patrimonio inmaterial asociado.
5. Inclusión **individual** de cada inmueble en el **Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz**. También parece una difícil opción puesto que no encontramos una figura de protección específica en el CGPHA. No podemos adscribir este tipo de arquitectura a monumento, puesto que sus valores son otros, ni tampoco considerar cada inmueble como un Lugar de Interés Etnológico puesto que el valor patrimonial reside en el conjunto.

A continuación vamos a describir la propuesta patrimonial que surge de toda la investigación y análisis hechos hasta ahora.

5.3. PROPUESTA DE VALORIZACIÓN PATRIMONIAL E IDENTITARIA

La propuesta que avanzamos en este trabajo trata de ser una guía, un índice que aporte las estrategias principales para llevar a cabo la valorización patrimonial de la arquitectura tradicional entre el Alto y el Medio Guadalquivir.

AGUA, TIERRA Y VIDA. NUESTRA MEMORIA COLECTIVA

A. Problemática y referencias

Agua, tierra y vida surge de todo el análisis realizado de la arquitectura tradicional en diferentes puntos de la provincia de Jaén. A lo largo de la investigación, hemos detectado la importancia que tiene, para este tipo de patrimonio, el carácter inmaterial. Este carácter inmaterial se intensifica tras el análisis de la pérdida producida pues la única forma de recuperar un patrimonio perdido es a través de la memoria, memoria que podemos considerar un patrimonio inmaterial. En la página 35 de este trabajo, decíamos: *El pueblo ejemplifica los valores de lo colectivo y, por tanto, nada como la condición de pueblo y su arquitectura tradicional para servir de símbolo identitario a un territorio que se encuentra en la irremediable búsqueda de la identidad.* Por tanto, la problemática en torno a la valorización de la arquitectura tradicional entre el Medio y Alto Guadalquivir se resumen en los conceptos que estudiamos en el primer capítulo: identidad, pueblo y colectividad, memoria, tradición y pérdida.

Las dos referencias principales que guían la propuesta son el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional y toda la documentación que se ha generado en torno a él, y la bibliografía sobre la protección del Patrimonio Inmaterial que indicaremos a continuación.

· *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (2015)*: dentro de los Programas

y líneas de actuación del Plan, se llevan a cabo programas que tienen que ver con las fases de la tutela patrimonial: protección; investigación y producción de conocimiento; conservación, restauración e intervención y difusión. En cuanto a la **investigación**, “deberá procederse a la investigación sistemática e identificación de dicho patrimonio. Para ello se llevarán a cabo inventarios, trabajos de documentación de la arquitectura tradicional, sea cual fuere la manifestación arquitectónica en la que se materialice, rural o urbana”. Sobre la **protección**, el plan habla de la normativa municipal y regional de tal forma que uno de los objetivos planteados es “impulsar y promover la valoración y protección de la arquitectura tradicional en la normativa urbanística con su adecuada catalogación, definición de usos y grados de protección”. La **intervención y recuperación** es el punto más conflictivo pues esta arquitectura interacciona directamente con las formas de habitar y los propios usuarios. En este sentido, queremos acogernos a uno de los objetivos del plan como parte fundamental dentro de recuperación de la arquitectura tradicional en este territorio: “Promover el diseño y estudio de nuevas soluciones que hagan viable la conservación y permanencia de la arquitectura tradicional, manteniendo su autenticidad y facilitando la adaptación viable, coherente, sostenible de los bienes protegidos a las nuevas demandas de los usuarios y de la sociedad”. Por último, el elemento en el que queremos hacer más hincapié por la importancia que tiene en la recuperación de la memoria y la identidad, la **difusión, transmisión y cooperación**.

Una adecuada estrategia de difusión y concienciación de la sociedad es importante para conseguir una actitud positiva, receptiva y colaboradora en la puesta en marcha de las herramientas de documentación

y preservación. Debido al propio carácter de dicha arquitectura, también creemos conveniente tener en cuenta la relación entre los territorios y el análisis de las semejanzas y las diferencias como reflejo de los procesos de adaptación y los continuos intercambio culturales. [...] Para la difusión de este Patrimonio se debe implicar tanto a aquellas disciplinas relacionadas con el mismo como, fundamentalmente, a las propias sociedades locales e instituciones públicas. En esta tarea es imprescindible devolver a la cultura tradicional el valor y la estima perdidos. Para ello debemos llevar a cabo una permanente sensibilización, educación y formación sobre los valores históricos, culturales, territoriales y la calidad de vida, ambiental y paisajística, que puede y debe aportar esta arquitectura (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

Las bases de esta propuesta están tomadas de este Plan, por tanto, podemos considerar que este trabajo se adscribe dentro de las estrategias y objetivos planteados por él y entendemos que esta investigación forma parte de la fase de producción de conocimiento sobre arquitectura tradicional.

En relación con este Plan, Vegas y Mileto (2016) hacen un estudio de Buenas prácticas en las intervenciones de Arquitectura Tradicional española. Entre los municipios visitados para el estudio, no aparece Mengibar ni, en general, el entorno del Valle del Guadalquivir que planteamos pues se centran más en algunos municipios de la comarca de la Loma como Sabiote y Úbeda y pueblos de las sierras. Un motivo más para que esta propuesta tenga un valor fundamental dentro del Plan Nacional por ser un estudio de casos en un lugar poco investigado. De esta publicación, nos parece oportuno mencionar el estudio de riesgos que hacen los autores. Entre los riesgos mencionados, se encuentran los culturales como la **falta de valoración**

y pérdida de la identidad cultural, la pérdida de función, la falta de estudios específicos el desconocimiento de incompatibilidades y algunas cuestiones relativas a la legislación. Entre los riesgos operacionales, mencionan los **factores económicos, la pérdida de oficios tradicionales, las técnicas foráneas, el pintoresquismo y fachadismo, el inmovilismo de la arquitectura tradicional y la falta de mantenimiento:**

En la actualidad, la arquitectura tradicional por lo general y con algunas excepciones [...] no está bien valorada por los propietarios, los ciudadanos o los técnicos. Esta devaluación ha provocado en muchos casos la pérdida de apreciación y, sobre todo, de identificación de los individuos con este tipo de arquitectura [...]. El principal peligro que pone en riesgo la supervivencia de la arquitectura es el supuesto factor económico, cuando se considera, en muchos casos erróneamente, que construir un edificio contemporáneo es mas barato que restaurar uno antiguo. La restauración o rehabilitación de un edificio existente, en manos de los técnicos y las empresas adecuadas, no solo es más económica para el propietario, sino también en gran medida para el medioambiente, dado que se generan muchos menos contaminantes, residuos, escombros y traza de carbono restaurando que construyendo de nuevo, y menos aún, restaurando recurriendo a materiales y técnicas tradicionales que empleando materiales y técnicas modernas en el contexto del edificio antiguo (Vegas y Mileto, 2016).

Habiendo reconocido la importancia que tienen la difusión en el trabajo con la arquitectura popular o tradicional para conseguir una revalorización por parte de la sociedad, creemos conveniente hablar de participación ciudadana y su relación con el patrimonio etnológico e inmaterial.

· *Patrimonio Etnológico e Inmaterial*: es necesario que para la propuesta tengamos en cuenta todos los cambios en el concepto de patrimonio que se han producido en las últimas década y de las que ya hablamos en el capítulo 2 cuando revisamos concepciones patrimoniales al hilo de la identidad, la tradición, etc. Agudo (2006) nos habla de que el interés por el patrimonio etnológico siempre estará en función de la existencia o no del patrimonio monumental.

Si en un determinado territorio existen castillos, templos o palacios, siempre serán estos los referentes que ocupen el protagonismo (si no los únicos que aparecen) de los folletos o libros que hablen de historia, arte y patrimonio; y solo con mucha suerte puede que aparezca al final del folleto alguna referencia respecto a costumbres “gastronómicas” o a alguna fiesta (Agudo, 2006: 211).

En el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en los Criterios para el diseño y ejecución de proyectos de investigación y documentación, se establece el criterio e, relativo al desarrollo de registros que respondan de una manera integral a la realidad cultural estudiada. Quiere decir que a pesar de ser este un patrimonio que pone el valor en los procesos sociales, debe estar presente siempre la relación entre lo inmaterial y lo material, de ahí que esta propuesta quiera abordarse con esta perspectiva dual del patrimonio material usando como objeto la arquitectura tradicional y el patrimonio inmaterial con todas las actividades generadas en torno a él. Por otro lado, queremos destacar el papel del patrimonio cultural en la economía. En esta propuesta tratamos de evitar la creación de un sistema de puesta en valor de la arquitectura tradicional que funcione para el mercado turístico. El verdadero trabajo está en potenciar este patrimonio de tal

forma que pueda reactivarse la economía local, reforzándose, así, la propia identidad. Carrera (2006: 28) lo defiende así:

Podemos hablar del patrimonio como recurso para el desarrollo, en el sentido endógeno, y defendiendo la dimensión social del mismo como seña de identidad, pero dejemos a un lado los discursos que convierten al patrimonio en un mero objeto de consumo, completamente vacío de significado, porque con ell no le hacemos ningún bien a la economía entendida como desarrollo sostenible, ni a la cultura, entendida como identidad, y mucho menos a un proyecto común de una sociedad intercultural en la que se respete la diversidad en igualdad de condiciones.

Esta visión del patrimonio como reactivador de la cultura puede generar conflictos, como ya hemos dicho, con el mercado. Por ejemplo en el tema del sector primario o actividades agrarias, en la actualidad, se está utilizando el producto agrario de las grandes explotaciones como producto de calidad utilizando estrategias de marketing confusas pues dice vender un producto artesanal y procedente de la pequeña producción y realmente viene de un mercado donde lo importante es la productividad, la “eficiencia” y el bajo coste de la producción (Carrera, 2017). Con esto, la actividad agraria se pone en manos del sector terciario y todo el patrimonio cultural ligado a ella deja de tener sentido identitario para la población.

Se hacen necesarias herramientas adaptadas a enfoques más holísticos e integradores que pongan el acento sobre los valores simbólicos e identitarios y en el caso del patrimonio cultural inmaterial, sobre su carácter dinámico y procesual. En definitiva, las medidas de salvaguarda al respecto deben ser el resultado de una visión amplia de la cultura y de la coordinación y concertación entre los sectores sociales, públicos y académicos interesados por los valores bioculturales de todas estas actividades en contraposición a los

intereses limitados del mercado de las instituciones que lo respaldan (Carrera, 2017: 25).

La coordinación y concertación entre los sectores sociales públicos y académicos es la base para la elaboración de la propuesta. De aquí surge el concepto de participación social o participación ciudadana como base estratégica para la protección de la arquitectura tradicional, con la cual, podemos cumplir objetivos de investigación, difusión y preservación. Durán y Carrera (2017) hace una propuesta para la documentación participativa del Patrimonio Cultural que vamos a tomar como referencia para la propuesta de este trabajo:

Desde el ámbito científico, técnico y político relacionado con la gestión patrimonial, documentar resulta una tarea imprescindible y básica al facilitar el conocimiento del patrimonio cultural mediante la identificación de las características de su contexto socio-cultural y su papel en él, lo que permite seleccionarlo y/o desestimarlo, esto es, decidir qué puede o no ser patrimonio cultural (Durán y Carrera, 2017: 299)

Esta participación social, tal y como la describen las autoras, tiene varias fases: planificación e identificación de objetivos, identificación de agentes, análisis de los posicionamientos e intereses y desarrollo y evaluación del proceso participativo. En la imagen 104 podemos ver uno de los carteles elaborados en el taller de participación social que trabajamos en el curso Sinergias Administrativas para la gestión del paisaje en la clase impartida por Isabel Durán sobre el paisaje del olivar en Jaén. En estos procesos se generan diálogos y opiniones que dan como resultado nuevas visiones sobre el patrimonio. En el caso de nuestra propuesta, esta tarea no solo sirve para conocer la opinión social sino que, además, acerca el valor de la arquitectura tradicional a la sociedad y a los propietarios de forma que propicia un inicio

de identidad colectiva.

Todo este proceso de participación social está apoyado también por otros documentos relacionados con el patrimonio inmaterial:

Se muestran como imprescindibles herramientas jurídico administrativas como la Convención de Faro del año 2005, la cual tuvo como referente para su redacción a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en el año 2003, donde se ponía especial interés en que la documentación y salvaguarda de las manifestaciones culturales debía corresponder principalmente a los grupos y comunidades implicados en su transmisión. En ambas, la participación social tiene un carácter determinante ya que no solo son los especialistas y profesionales los que deciden qué informaciones o análisis utilizar en los proyectos de reconocimiento y estudio de manifestaciones culturales sino también la comunidad portadora de los mismos (Lozano, 2019: 150).



Img. 104_ Panel resultado de participación y diálogo en el taller impartido por Isabel Durán

B. Delimitación territorial de la propuesta

La propuesta que presentamos es una propuesta general que puede aplicarse al territorio de la provincia de Jaén puesto que estamos considerando condiciones similares de su arquitectura tradicional debido al carácter agrícola que presenta la totalidad de la provincia. A pesar de esto, el territorio concreto de la provincia de Jaén donde se inserta claramente es el valle del Guadalquivir, concretamente el punto donde este pasa de su curso alto a su curso medio y donde existen una red de ciudades medidas interiores bien definida. **La propuesta tiene un foco principal, el municipio de Mengíbar** por ser el municipio donde el río presenta este cambio, por su situación estratégica, por encontrarse en la confluencia de paisajes y comarcas y por su comunicación con diferentes puntos de la provincia como pueden ser Jaén capital o la comarca de la Loma. Posteriormente, la metodología planteada se expande hacia otros municipios de la provincia creando, así, una propuesta de orden provincial que bien podría estar adscrita dentro de los planes o programas propuestos por la Diputación de Jaén.

La metodología de trabajo se adapta a cada realidad patrimonial. Por ejemplo, como hemos visto en este trabajo, la arquitectura popular de la comarca de la Loma se encuentra en un contexto muy diferenciado del contexto del municipio de Mengíbar. Aunque las fases de la propuesta se pueden trasladar, los resultados pueden ser diferentes e, incluso, se pueden presentar trabajos paralelos.

En la imagen 105 hemos hecho una primera aproximación a cuáles podrían ser los núcleos urbanos que perteneciesen al área del valle del Guadalquivir giennense, aunque esta delimitación está abierta para futuras investigaciones ya que afectan diferentes factores territoriales, paisajísticos, de cercanía al cauce del río, de actividades tradicionales, de caracterización patrimonial, etc.



Img. 105_ Primera aproximación provisional a la delimitación general de la propuesta de protección

C. Estrategias de intervención y fases:

La intervención se centra en la investigación, protección conservación y difusión de la arquitectura tradicional en el municipio de Mengíbar, siguiendo las referencias citadas, donde se han establecido las siguientes fases:

- **Fase de documentación, participación ciudadana, creación de identidad local y memoria.** Esta fase se caracteriza por la interdisciplinariedad necesaria y la aparición de diferentes agentes. La fase comienza con la recopilación de información, las visitas a los inmuebles seleccionados, el estudio de materiales y técnicas constructivas y el estudio y análisis de las actividades tradicionales y de interés. En este estudio se debe contar con la presencia de diferentes disciplinas como la arquitectura, la historia, la arqueología, la antropología, la economía, etc. En este

proceso, se añade la participación social como elemento primordial, no solo para la documentación sino también para su propia apreciación. Se plantea el proyecto AGUA, TIERRA Y VIDA como un proyecto de difusión y participación de la sociedad en el que relacionan las ponencias que pueden impartir los técnicos con las aportaciones de propietarios, habitantes y distintos colectivos y asociaciones. Es importante entender que la arquitectura tradicional, llamada anónima, no siempre lo es pues lleva detrás un trabajo de artesanos y oficios que hay que localizar. Así mismo, se deberá hacer un estudio de la actividad agraria y de la evolución del paisaje agrario en el municipio. Se pueden aprovechar espacios como el Edificio de Usos Múltiples del municipio para establecer reuniones, exposiciones, realizar cartelería expositiva, en definitiva, plantear un proyecto cultural a nivel local. Este proceso puede ser paralelo a la participación ciudadana que establece el Reglamento de Planeamiento (Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio) en sus artículos 38 y 125 y la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2002, de 17 de diciembre) en sus artículos 6, 19, 26 y 29, aprovechando que, actualmente, se está redactando el PGOU para Mengíbar y este proceso debe realizarse.

En las conclusiones de las XIX Jornadas de la AIP celebradas en Jaén, podemos leer un resumen de la ponencia que impartió Francisco Jiménez Rabasco: *La memoria de los lugares y la cultura del territorio. Identidad local, espacios comunitarios y derecho al paisaje*:

Insistió en la visión holística del patrimonio de Jaén y la necesidad de transmitirlo a partir de lo que “sea significativo para la gente”. También incidió en la necesidad de diálogo entre muchas disciplinas para poder hacerlo. Y de la salvaguarda y derecho al paisaje a través de la enseñanza formal y no formal. [...] También la importancia de las personas, la ciudadanía

o colectivos ciudadanos, que reconocen los valores de un paisaje y desde tal reconocimiento demandan su conservación [...] Cada mirada es distinta y lo que hace falta es diálogo entre las diferentes instancias (administración y ciudadanía) y los distintos profesionales que intervienen en el patrimonio.

Esta propuesta está basada en estos principios de forma que es la propia colectividad social la que decide cual es su patrimonio.

- **Fase de difusión provincial.** Una vez que la fase local está avanzada, hay que dar difusión al proyecto en otros municipios y a nivel provincial. En esta fase se deben estudiar los centros históricos de diferentes municipios y encontrar relaciones de semejanza y diferencias. Se abre un proceso paralelo de Fase de documentación, participación social, creación de identidad local y memoria en otros municipios.

- **Fase de protección: aplicación de normativa.** El proyecto está planteado para que en primer lugar se reactive el conocimiento y la identidad colectiva con el bien patrimonial. Solo a través de la propia sociedad puede conocerse si este elemento debe convertirse en patrimonio. Tras este proceso y la difusión a otros lugares, se debe proteger el elemento. En el apartado de normativa mencionábamos cinco posibles opciones para proteger la arquitectura tradicional de Mengíbar. La problemática principal de este elemento tiene que ver con varios factores:

1. Es un patrimonio que sigue en uso y que debe adaptarse a las nuevas formas de vida, incluyendo nuevas condiciones de habitabilidad y normativas restrictivas como el Código Técnico de la Edificación.
2. Es un patrimonio que funciona como conjunto pero, en este caso, el conjunto ha perdido la unidad por haber desaparecido tantos ejemplares del centro histórico. Es difícil catalogar como

Conjuntos Históricos puesto que no todo el conjunto ha mantenido los valores patrimoniales.

- Es un patrimonio que se debe proteger a través de la memoria. Aunque aun queden ejemplos en pie, la mayoría se encuentran descontextualizados. Y, al fin y al cabo, la memoria es un bien intangible, algo inmaterial que también puede ser considerado patrimonio.

Con estas premisas, llegamos a la conclusión de que la arquitectura tradicional en este contexto podría adscribirse dentro de un **Lugar de Interés Etnológico**, para lo material, acompañado de la Actividad de Interés Etnológico, de carácter inmaterial, referido a las actividades, las relaciones sociales en el espacio público y a la propia memoria colectiva. El Artículo 27 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, se define la tipología así: “Podrán catalogarse como Lugares de Interés Etnológico, aquellos parajes naturales, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su valor etnológico”. En el Título VII de esta misma ley, se habla de la importancia de los bienes de carácter etnológico y de la necesidad de preservarlos haciendo uso del planeamiento urbanístico. Junto con la inclusión de los bienes inmuebles como Lugar de Interés etnológico en su conjunto, se incluirá la Actividad de Interés Etnológico relacionada: la vida social del pueblo y las actividades relacionadas con los materiales y construcción de las viviendas. Tras la difusión dada en otros municipios, se podrá decidir si esta inclusión se hace a nivel genérico para la zona del valle del Guadalquivir Giennense o si se hace de forma específica para el municipio de Mengíbar por tener unas característica, actividades, materiales

y tipologías propias.

A nivel municipal, el catálogo del PGOU deberá incluir este tipo de patrimonio en línea con la normativa andaluza de forma que se incluya como Lugar de Interés Etnológico y Actividad de Interés Etnológico. En el planeamiento municipal se deberán adaptar las normas urbanísticas y las condiciones de la edificación para conseguir la correcta y efectiva preservación de los valores de estos lugares. Siguiendo a Medina (s.f.), los elementos que se deben proteger son los siguientes.

VIVIENDA: de las viviendas que existan se protegerá. Se documentará y se protegerá la memoria en los ejemplos no existentes.

- Estructura general de la vivienda, morfología, crujías, patios y volúmenes
- Portales y pasillos empedrados
- Pozos de medianería
- Paredes de piedra, tapial y adobe
- Alacenas empotradas en los muros
- Poyos
- Carpinterías con gateras
- Huecos de escalera
- Bodegas
- Forjados de madera y bovedillas
- Escaleras con mamperlanes de madera
- Suelos de yeso en las cámaras
- Carpinterías con herrajes, clavos, aldabas y aldabones
- Postigones
- Cocina tradicional con chimenea, campana y cantarera

- Pilones de piedra en el corral
- Piqueras en las cámaras
- Cámara con trojes o divisiones
- Fachadas encaladas

ESPACIO PÚBLICO Y CONJUNTO: para lo existente se protegerá. Para el conjunto del núcleo urbano no conservado, se protegerá su memoria y se documentará debidamente.

- Toponimia urbana tradicional
- Formas de parcelas
- Alineaciones de edificaciones en fachada
- Lugares con fuentes públicas
- Pavimentos adoquinados

ACTIVIDADES: como patrimonio inmaterial se intentará que persistan las actividades en el tiempo. Aquellas actividades que no puedan conservarse, se protegerán a través de la memoria colectiva.

- Actividades diarias de la colectividad del pueblo
- Actividad del transporte fluvial de madera
- Lo relacionado con lo agrícola

En las siguientes páginas hemos realizado un resumen infográfico de toda la propuesta en la que los elementos principales son: participación social, protección patrimonial de la memoria, colectividad, interés etnológico y asociación de patrimonio material e inmaterial con una misma figura y proyecto. Trabajar con un patrimonio de carácter privado y que sigue manteniendo su uso es una tarea difícil puesto que es donde más se aprecia el carácter vivo del patrimonio y su adaptación constante en el tiempo.



Img. 106_ Detalle en vivienda de la calle José María Lillo en Mengibar

PUNTO DE PARTIDA PARA OTRAS INVESTIGACIONES

Teniendo en cuenta que este trabajo se realiza como Trabajo Final del Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico y que tienen una duración en el tiempo y una extensión limitada, hemos adaptado la investigación y propuesta a este formato. Queda mucho trabajo por hacer en esta línea de investigación que se abre con esta propuesta.

- En primer lugar, es importante que entremos a analizar las características técnicas y constructivas de las viviendas seleccionadas, que en este trabajo nos hemos limitado a analizar desde un punto de vista urbanístico. Este análisis más detallado debe atender, también a aspectos como el año de construcción y el barrio donde se sitúa cada ejemplo.
- Sería interesante buscar en archivos locales para ver en qué momento comienzan a ser obligatorias las licencias urbanísticas o en qué momento los municipios redactan sus primeras ordenanzas urbanísticas para ver la evolución de la arquitectura autoconstruida hasta una arquitectura más reglada.
- Hay que establecer una delimitación de lo que consideramos un territorio homogéneo para aplicar la propuesta de intervención. Para ello, se debe analizar la arquitectura tradicional en otros municipios cercanos, teniendo en cuenta la evolución del núcleo urbano y la presencia de arquitectura monumental, es decir, realizando una caracterización patrimonial de los mismos.
- Es necesario analizar la evolución de los cultivos agrícolas puesto que el cultivo del olivar no ha sido siempre monocultivo en el municipio de Mengíbar sino que la campiña estaba ocupada por el cultivo de cereal, que también influye en las características de la propia vivienda. Dentro de este análisis de lo

agrario, sería interesante medir las distancias entre las viviendas y los lugares de trabajo para establecer diferencias y semejanzas entre la vivienda urbana y la vivienda diseminada por el territorio.

- Analizar las tipologías de vivienda en relación con las actividades profesionales existentes en los municipios. Por ejemplo, en la comarca de la Loma vimos como era frecuente la aparición de tipologías que funcionaron como alfarerías. En Mengíbar, hemos seleccionado alguna que poseía un local en la planta baja.
- Sería conveniente, también, relacionar la arquitectura tradicional con el momento vivido en la construcción y en los avances tecnológicos entre el siglo XIX y principios del XX. Hemos apreciado cómo llegaban las técnicas constructivas más avanzadas a elementos e infraestructuras como puentes, pero a la vez, la construcción de las vivienda seguía manteniendo el carácter tradicional.
- Hacer un análisis de la evolución de la economía en el siglo XX para entender todos los cambios que se produjeron en los municipios y que afectaron a la no conservación de los núcleos urbanos.
- Un aspecto fundamental de este estudio es la relación entre lo monumental y lo popular. En este sentido, este trabajo puede ampliarse hacia la capital jiennense en la que existe una dualidad entre la monumentalidad de su catedral y el barrio más antiguo, también muy degradado. Quizás la pérdida de identidad con lo agrario y la vivienda popular esté generando esa descontextualización que hace que el propio patrimonio monumental pierda uno de los valores mas significativos, su inserción en el contexto.

AGUA, TIERRA Y VIDA

NUESTRA MEMORIA COLECTIVA

Propuesta patrimonial para la recuperación de la arquitectura popular a través de la identidad colectiva en el valle del Guadalquivir giennense.

PROBLEMÁTICA Y REFERENCIA

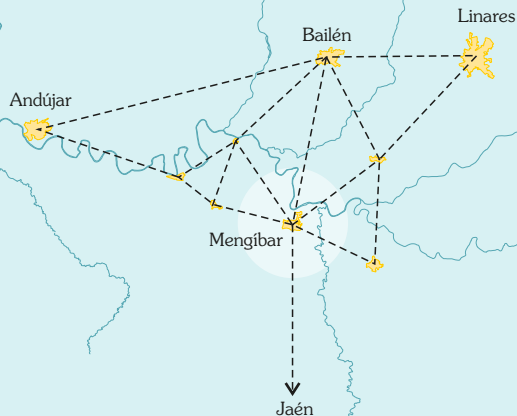
Investigación Intervención - recuperación Participación social Interdisciplinariedad

PLAN NACIONAL
DE ARQUITECTURA
TRADICIONAL

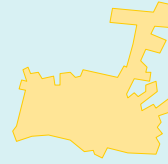
PATRIMONIO
INMATERIAL

Protección Difusión - transmisión - cooperación Coordinación administrativa

DELIMITACIÓN TERRITORIAL



1. FASE DE DOCUMENTACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Ponencias

Técnicos
patrimonio

Documentación
y opinión

Sociedad

Participación
obligatoria PGOU

Administración

Memoria

Identidad

Colectividad

2. FASE DE DIFUSIÓN PROVINCIAL



Repetición
Fase 1

Paralelismo -
Comparación

Zona
homogénea

Plan
provincial

3. FASE DE PROTECCIÓN: APLICACIÓN DE NORMATIVA

En uso

Habitabilidad y CTE

Conjunto. No elemento aislado

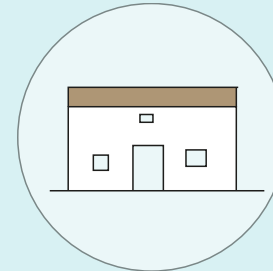
Pérdida y memoria

LUGAR DE INTERÉS ETNOLÓGICO

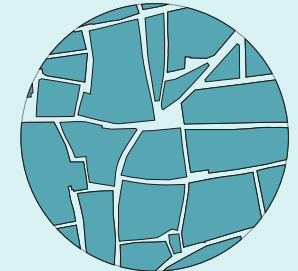
Material

ACTIVIDAD DE INTERÉS ETNOLÓGICO

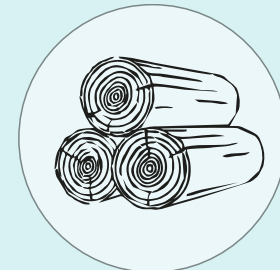
Inmaterial y memoria



Vivienda



Espacio público - paisaje



Actividades tradicionales



Img. 107_ Panorámica del caserio de Mengibar desde la Torre del Homenaje

6. CONCLUSIONES

Lo que al principio comenzó siendo un estudio de la conservación y pervivencia de la arquitectura tradicional en la comarca de la Loma en relación con todo su patrimonio monumental, se ha convertido en un interesante estudio de arquitectura popular en un lugar que se encuentra infravalorado, a pesar de tener valores patrimoniales diversos en cuanto a posición estratégica, relación con los ríos, paisaje, ocupación y actividades tradicionales.

DEL ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA COMARCA DE LA LOMA Y EL MUNICIPIO DE MENGÍBAR: La arquitectura monumental o histórico-artística ha ayudado a la conservación de lo popular al utilizarse como un contexto, pero no se aprecia el valor *per se* de estos bienes patrimoniales. Aun así, Úbeda y Baeza han mantenido el carácter de Centro Histórico regulando las condiciones de la edificación en los Planes Especiales de forma que, aunque la presencia de ejemplos puros y conservados de arquitectura popular no sea muy notables, se han mantenido los valores de lo público y el espacio urbano, volumetrías, colores y morfologías. En la tabla 3 vemos una comparación de los ejemplos encontrados en cada municipio estudiado. En Mengíbar, existen más ejemplos debido a que el criterio de selecciones no ha sido exactamente el mismo, pues hemos considerado viviendas que, aunque presentan grandes modificaciones en fachada, se ajustan a la tipología de vivienda popular. El número de ejemplos encontrados puede deberse, también, al crecimiento de la población, pues Úbeda y Baeza están consideradas como ciudades medias y Mengíbar como una ciudad media de segundo orden o asentamiento de menor entidad.

Tabla 3. Comparación de ejemplos encontrados en los municipios estudiados

Municipio	Población	Ejemplos encontrados	Plan Especial CH	Población
Mengíbar	9927	52	NO	9927
Baeza	15902	43	SI	15902
Úbeda	34602	23	SI	34602

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA DE ARQUITECTURA POPULAR EN MENGÍBAR:

Hemos puesto de manifiesto en este trabajo la gran importancia territorial que tiene Mengíbar tanto por su componente histórica como por su componente paisajística y de relación con los ríos. En este contexto, la pérdida y falta de valorización patrimonial está muy presente en el municipio. Ni siquiera existe una delimitación de centro histórico y las condiciones de la edificación en las normas urbanísticas (Normas Subsidiarias del año 1994) no contemplan diferencia alguna entre el casco histórico y el resto del núcleo urbano. La tipología de vivienda que hemos encontrado es una vivienda en clara relación con las actividades tradicionales y el paisaje de lo agrario de forma que la convivencia entre el almacenaje, el ganado y las personas se da de una forma natural, pero esta ha sufrido grandes modificaciones y pérdidas.

RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA PROPOSITIVA: Es necesaria figura de protección que incluya todos los valores de esta arquitectura en este contexto que esté ligada a la memoria colectiva y a la identidad social por lo que el elemento principal de la propuesta es la participación social en el proceso de revalorización.

La protección de la arquitectura popular en la provincia de Jaén necesita una metodología clara de actuación pues, como hemos visto a lo largo de estas páginas, la protección real está lejos de alcanzarse. Las bases se pueden resumir en estas cuestiones que han ido apareciendo a lo largo de estas páginas:

¿Está relacionada la declaración BIC Conjunto Histórico con la conservación de esta arquitectura popular?

Tras el análisis realizado, observamos que Úbeda y Baeza, a pesar de su pronta declaración de Conjunto Histórico, no han conservado este tipo de arquitectura que siempre se ha considerado más modesta. Esto quiere decir que no es una medida óptima para la conservación de este patrimonio.

¿Qué ocurre cuando los municipios no tienen un catálogo en el PGOU ni una normativa aplicada a su centro histórico?

Fruto del análisis de dos ciudades que poseen una normativa de protección específica para el Centro Histórico, de carácter municipal, desde los años 90, nos surgió la pregunta de cómo será la situación en ciudades y municipios que no han tenido esa normativa hasta unas décadas posteriores o, incluso, que hoy en día todavía no la tienen. Está claro que, de igual forma que la declaración BIC parece poco efectiva con estos bienes patrimoniales, los Planes Especiales parece que tampoco han sido muy eficaces en cuanto a la conservación y protección de sus valores. La situación en otros lugares como Mengíbar, que no poseen PGOU ni Planes Especiales para el Centro Histórico es mucho más dramática pues se están sustituyendo viviendas tradicionales por bloques plurifamiliares. Esta situación se extiende a lugares del entorno como Bailén, ciudad que también presentamos su

fuerte evolución y pérdida de lo tradicional y que también se encuentra dentro de las ciudades medias interiores de Jaén.

¿Cuáles son los motivos de la pérdida de este tipo de arquitectura?

Podemos mencionar, como motivos principales, el crecimiento económico y la posición de las ciudades. Esto ocurre, sobre todo, en ciudades medias que influyen en un territorio, ciudades que han crecido en lo urbano y urbanístico al margen de la conservación de un patrimonio que no se ha tenido en consideración. Esta pérdida se ha producido, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX. Paradójicamente, en este mismo periodo comienza el interés patrimonial con todo lo relacionado con la cultura y la sociedad (hasta entonces inexistente) por lo que se estaba produciendo a la vez una mirada a la tradición y a los valores de colectividad que aportaban las formas de construcción pasadas y unas ansias de renovación y de crecimiento económico que consideraba la arquitectura popular como un elemento de escaso valor artístico y que estaba asociado a la pobreza y a la falta de recursos.

¿Cómo interviene la identidad de la sociedad en la conservación de las viviendas tradicionales?

En línea con lo anterior, a finales del siglo XX se está produciendo una dualidad entre desprecio y valoración patrimonial a un mismo elemento. Pero no ambas posturas van a llegar por igual a todos los ámbitos sociales, pues el valor del crecimiento económico primaba por encima de todo. La identidad social en pequeños núcleos se convirtió en una carrera para alcanzar el desarrollo de las grandes ciudades donde la globalización, la cultura de masas y, posteriormente, el individualismo, dieron de lado a los valores de colectividad que estaban asociados a la condición de pueblo. Esto significa que dejó de existir una relación directa entre habitante y vivienda

tradicional. La nueva identidad dio paso a las necesidades de prosperidad por lo que la sociedad no podía mantener ni conservar unas viviendas que no se acercaran a esas características. Si los catálogos de los Planes Especiales y las declaraciones de Bien de Interés Cultural no han podido evitar la pérdida patrimonial es porque la propia sociedad no ha querido reflejar en su memoria este patrimonio como algo relevante. Es necesario, por tanto, trabajar este tipo de patrimonio desde un punto de vista social, de participación, de recuerdo, de sentimiento colectivo, en el que el propio urbanismo histórico sea protagonista de la vida de los habitantes.

¿Es incompatible la arquitectura popular o tradicional con la vida de las personas?

Hablar de sociedad es hablar de habitar; y hablar de habitar es hacer referencia a conceptos que no han estado presentes a lo largo de la historia: conceptos como accesibilidad y confort. Las ordenanzas municipales que se establecen en los Planes Generales de Ordenación Urbana, junto con las exigencias de normativas como el Código Técnico de la Edificación, hacen hincapié en las medidas que se deben tener en cuenta para la habitabilidad de las personas. ¿Podemos entonces conservar un patrimonio vivo, con un uso residencial, que mantenga las características constructivas heredadas? Cuestiones como la accesibilidad, dimensiones mínimas, superficies mínimas de ventilación entrarían en conflicto con el patrimonio. El principal problema de la arquitectura popular como patrimonio y que, a la vez, es su principal valor, es que sigue manteniendo el uso y sigue estando en contacto directo con el habitar de la sociedad. En este punto de este trabajo, solo podemos reflexionar acerca de esta incompatibilidad o no sin dar más respuestas hasta que podamos analizar técnicas constructivas y su relación con el medio ambiente y la sostenibilidad, conceptos de plena actualidad.

La traducción de estas consideraciones a unas bases para la protección nos lleva a afirmar que:

A. NECESITAMOS UNA PROTECCIÓN A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL ESPECIAL PARA ESTE TIPO DE ARQUITECTURA, LEJOS DE LOS MONUMENTOS O LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS. UNA PROTECCIÓN QUE SE ACERQUE MÁS A LOS LUGARES DE INTERÉS ETNOLÓGICO Y A SU ASOCIACIÓN CON EL PATRIMONIO INMATERIAL Y LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES,

B. NECESITAMOS, TAMBIÉN, UNA PROTECCIÓN DE LA MEMORIA DE LO QUE YA NO EXISTE QUE NOS SIRVA DE REFERENCIA PARA QUE LA IDENTIDAD COLECTIVA SIGA EXISTIENDO Y EVITAR, ASÍ, LAS COMPARACIONES Y PARECIDOS CON OTROS LUGARES.

C. NECESITAMOS PLANES ESPECIALES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS CON INCLUSIÓN EN LOS CATÁLOGOS DE EJEMPLOS DE VIVIENDA TRADICIONAL Y UNAS ORDENANZAS EFECTIVAS QUE TENGAN EN CUENTA LA IMBRICACIÓN DE PATRIMONIO Y HABITABILIDAD.

D. NECESITAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DE ESTE BIEN A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONCIENCIACIÓN QUE UNIFIQUEN LA IDENTIDAD SOCIAL COLECTIVA, ES DECIR, QUE VUELVA A EXISTIR UN SENTIMIENTO DE VALORIZACIÓN DE LA TRADICIÓN, DEL SIGNIFICADO DE PUEBLO, DE COLECTIVO Y UNA REACTIVACIÓN DE LA MEMORIA.

Img. 108_ Mirada desde el borde del núcleo urbano de Mengibar



7. ACTUALIZACIONES

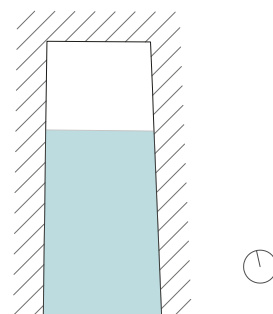
Investigar el patrimonio de nuestros pueblos y ciudades supone asumir la frustración, y a la vez satisfacción, constante de la obsolescencia pues el continuo devenir de lo urbano no permite que estos trabajos perduren en los años de forma fiel a la realidad. La estaticidad no es precisamente una de las cualidades del habitar ni tampoco del patrimonio, que se entiende como algo vivo y en continua actualización, como ya se ha mencionado en estas páginas. Por este motivo, y tras la publicación de este trabajo años más tarde de su inicio (2020-2024), hemos decidido incluir una breve actualización sobre la situación actual de la vivienda tradicional en el municipio de Mengíbar. Esta actualización pretende centrarse en tres aspectos que nos parecen relevantes. En primer lugar, la inclusión en el inventario de viviendas de algún ejemplo más; ejemplos que en el momento de la toma de datos no se tuvieron en cuenta por los criterios adoptados. En segundo lugar, el análisis espacial del interior de otra vivienda inventariada teniendo en cuenta los aspectos tipológicos y no-tipológicos de la misma. En tercer y último lugar, la revisión de permanencia o no de los 52 ejemplos de viviendas inventariadas dado que en los últimos años se han llevado a cabo algunas demoliciones y sustituciones de viviendas en el tejido residencial.

ALGUNAS INCLUSIONES MÁS

Al ser este un análisis desde la perspectiva urbanística, es decir, tomando como criterio la observación de la apariencia volumétrica y de fachada de las viviendas, los límites son difusos. Aunque los criterios para la elección fueron exhaustivos, tras esta actualización hemos añadido 4 viviendas (referencias a los dibujos de parcelas como Imagen 109 y todas las fotografías como Imagen 110).

53

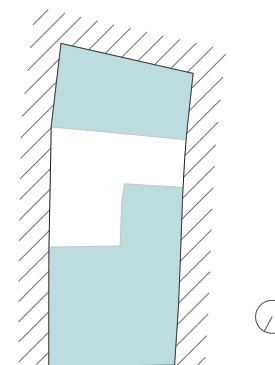
Juan Santos Galindo 53



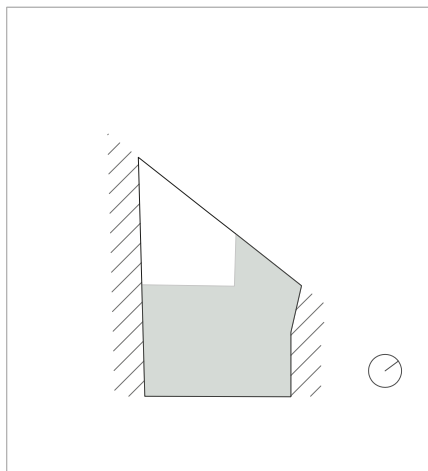
Claro ejemplo de vivienda tradicional similar a otras del inventario. La no inclusión inicial se debe a un error en el método pues cumple de una forma fiel con las características estudiadas.

54

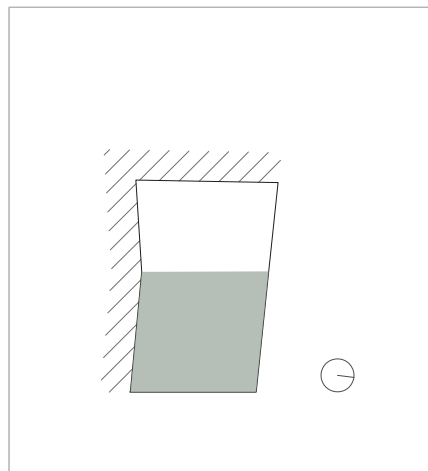
Cambroneras 12



Un ejemplo más donde el zócalo ha sido elevado a toda la planta. Ha perdido el tejado. No se incluyó por la falta de datos de la calle donde se encuentra.

55**Nuestra Señora de la Esperanza 4**

Vivienda de una sola planta donde no se observa la zona de cámara ni el hueco característico. Esta vivienda nos habla de las últimas viviendas de tradición constructiva que se realizaron en los años 60 pues esta calle no está incluida dentro de la delimitación establecida por la ortofoto de 1956.

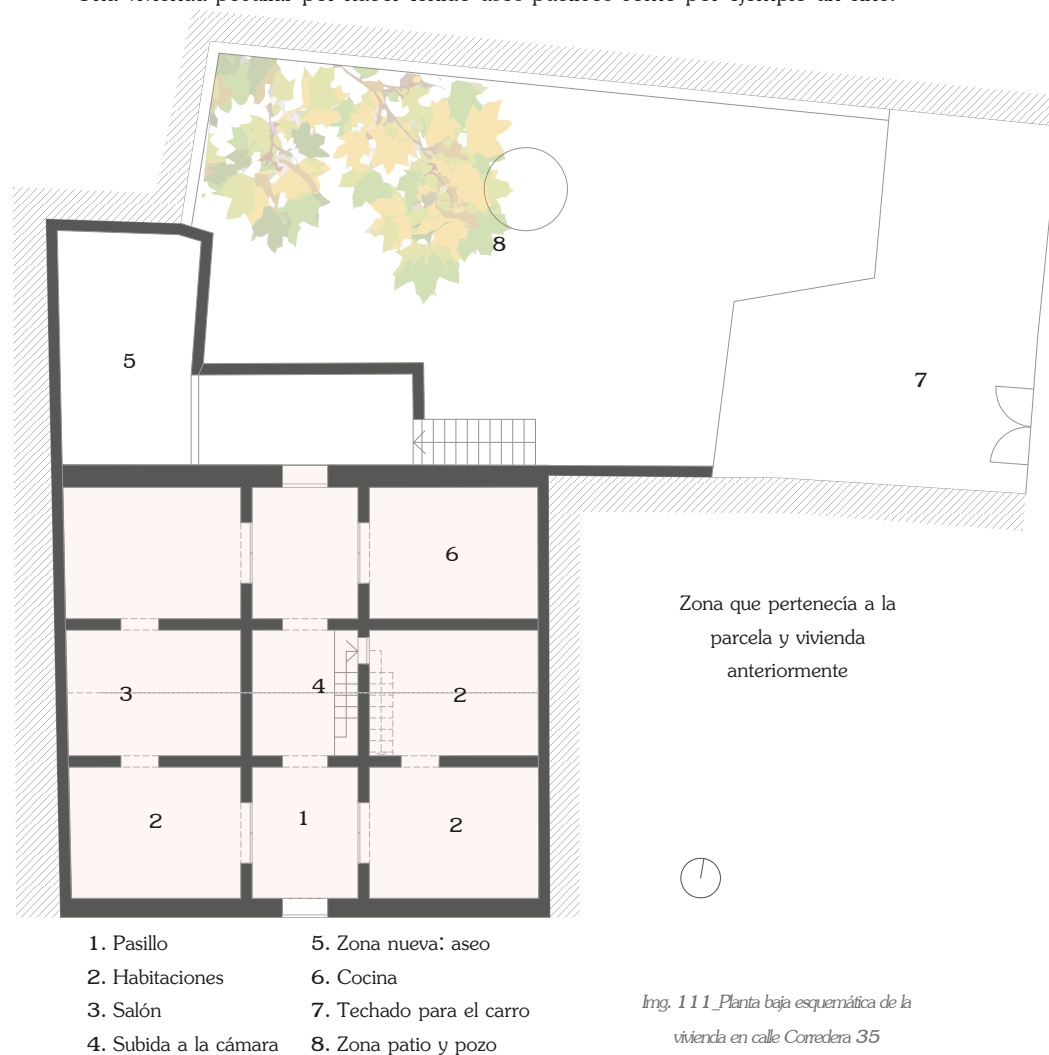
56**Veracruz 2**

Vivienda que perteneció a “las afueras” en los años 50. También un ejemplo vivo de las viviendas construidas en la época límite entre la tradición y los nuevos métodos constructivos. Posee dos plantas y huecos laterales por ser una vivienda en esquina.

ANÁLISIS INTERIOR DE OTRA VIVIENDA

La vivienda que presentamos a continuación es la número 3 del inventario.

Una vivienda peculiar por haber tenido usos públicos como por ejemplo un cine.



Img. 111 Planta baja esquemática de la vivienda en calle Corredera 35

En su interior, la parte más llamativa es la cubierta de madera, reflejo exacto del paso del tiempo y de las reparaciones realizadas por los propios propietarios. Esta vivienda, que se va adaptando a la pendiente de la parcela, posee uno de los espacios que podremos encontrar en otros ejemplos: la bodega. Dicho espacio, situado bajo la planta baja, sirvió de refugio durante la guerra civil (así lo cuentan herederos de los últimos propietarios).



Img. 112_Pasillo central de la vivienda en Corredera 35



Img. 113_Cubierta de madera en el espacio de la cámara en la vivienda en Corredera 35

MÁS PÉRDIDAS Y MODIFICACIONES

De las 52 vivienda estudiadas, hemos encontrado 8 cuyos cambios en los 4 años transcurridos son llamativos. Se presentan a continuación:



Vivienda 2. Corredera 21: Demolición



Vivienda 14. La Pompa 16: Demolición + sustitución



Vivienda 18. Bernardo López 13: Demolición



Vivienda 22. Jaén 18: Huecos cegados



Vivienda 25. Los Montoros 16: Demolición



Vivienda 27. Cid Campeador 12: Sustitución



Vivienda 41. Manuel de la Chica 4: Demolición



Vivienda 50. Santa Amalia 10: Rehabilitación

Img. 114_ Fotografías en 2024 de las viviendas inventariadas en 2020 que han sido modificadas o demolidas



img. 108b Vista del valle del Guadalquivir por Mengibar y la Sierra Sur al fondo

8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliográficas y documentales

- Acosta Muñoz, D. (2013). Patrimonio urbano en pequeños municipios, El Coronil, Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Acosta Muñoz, D. (2017). El patrimonio histórico en el planeamiento urbanístico municipal: Comarca de la Campiña y Sierra Sur de Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Acosta Muñoz, D., Martínez Lara, P. M., & Pérez Cano, M. T. (2018). Normativa urbanística vigente en centros históricos no declarados Bien de Interés Cultural. Ciudad y Formas Urbanas. Perspectivas Transversales. Volumen 5. Formas Urbanas, Planeamiento, Proyecto Urbano. II Congreso Internacional ISUF – H, 23–32. <https://doi.org/10.26754/uz.9788417358846>
- Agudo Torrico, J. (1999a). Arquitectura tradicional y patrimonio etnológico andaluz. Demófilo: Revista de Cultura Tradicional, 31, 13–31.
- Agudo Torrico, J. (1999b). Cultura, patrimonio etnológico e identidad. PH: Boletín Del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 7 (29), 36–45.
- Agudo Torrico, J. (2003a). Patrimonio y derechos colectivos. Antropología y Patrimonio: Investigación, Documentación e Intervención. Consejería de Cultura, 12–29.
- Agudo Torrico, J. (2003b). Úbeda y Baeza. Un entorno cultural vivo. La continuidad en las tradiciones. In C. Sánchez de las Heras (Ed.), Conjuntos monumentales de Úbeda-Baeza: patrimonio mundial: enclave dual del Renacimiento español. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Agudo Torrico, J. (2006). Patrimonio etnológico: recreación de identidades y cuestiones de mercado. In Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Ed.), Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad (pp. 196–213). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Agudo Torrico, J. (2012). Patrimonio etnológico y juego de identidades. Revista Andaluza de Antropología, 2, 3–24.
- Agudo Torrico, J. (2014). Inventarios de arquitectura tradicional. Paradigmas de inventarios etnológicos. Patrimonio Cultural de España, (8), 133–152.
- Agudo Torrico, J., & Salgueiro, A. B. (1999). Recopilación bibliográfica sobre arquitectura tradicional andaluza. Demófilo: Revista de Cultura Tradicional, 31, 224–244.
- Albarrán Periañez, J. D. (2017). Políticas turísticas y urbanísticas en torno al patrimonio cultural en la Comarca de los Pueblos Blancos de Cádiz: análisis de los casos de Olvera y Zahara de la Sierra. Cuadernos de Turismo, 13–43.
- Anguita Cantero, R. (1997). Ordenanza y policía urbana: los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750–1900) (E. U. de Granada, Ed.).
- Araque Jiménez, E. (1983). La política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados.

- Araque Jiménez, E. (2007). Conducciones fluviales de madera desde las Sierras de Segura y Cazorla (1849-1949). 40 (1), 81-105.
- Araque Jiménez, E. (2008). El río primero (de sus orígenes a Montoro). In J. Rubiales Torrejón (Ed.), El río Guadalquivir (pp. 17-27). Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Araque Jiménez, E. (2016). Las industrias hidroeléctricas frente al transporte de madera en los tramos jiennenses de los ríos Guadalimar y Guadalquivir. In Publicaciones Universidad de Alicante (Ed.), Libro jubilar en Homenaje al Profesor Antonio Gil Olcina (pp. 195-214).
- Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. Revista de Estudios Extremeños, 60, 923-956.
- Asociación para la Interpretación del Patrimonio. (2020). Conclusiones de las XIX Jornadas de la AIP. La memoria de los lugares. La interpretación del patrimonio y el derecho al paisaje. Jaén.
- Barahona Vallecillo, S. (n.d.-a). Cortijos en el término de Mengíbar. (Inédito).
- Barahona Vallecillo, S. (n.d.-b). Madera por el Guadalquivir en Mengíbar. (Inédito).
- Barahona Vallecillo, S. (1995). El proceso de la libertad de Mengíbar en 1574. Ponencias Del III Congreso Provincial de Cronistas, 305-342. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Barahona Vallecillo, S. (1998). Mengíbar en sus calles (Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar y Diputación Provincial de Jaén, Ed.). Mengíbar.
- Barahona Vallecillo, S. (2004). Mengíbar, crónica del siglo XX (1901 - 2000) (Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar y Diputación Provincial de Jaén, Ed.). Mengíbar.
- Barahona Vallecillo, S. (2019). El ayer de Mengíbar (Ayuntamiento de Mengíbar y Diputación Provincial de Jaén, Ed.).
- Barahona Vallecillo, S., & Ciórraga González, H. (2010). Mengíbar en Blanco y Negro (Ediciones Amberley, Ed.). Madrid.
- Barra Colmenero, V., Navarro Pérez, M., Montilla Torres, I., Plazas Beltrán, E., Nieto Ruiz, A., Martín Peinado, F., ... Mesa Anguita, M. (2004). Intervención arqueológica en la Casa-Palacio de Mengíbar, Jaén. In Junta de Andalucía Consejería de Cultura (Ed.), Anuario Arqueológico de Andalucía. Jaén (pp. 2226-2236).
- Berges Roldán, L., & López Pérez, M. (1997). Caserías de Jaén : arquitectura del olivar. Estudio Tría.
- Berges Roldán, L., Mateo Pérez, M., & Chicharro, J. L. (2008). Dibujando en Baeza. Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén.
- Bonet Correa, A. (2007). Las ciudades de tamaño mediano y óptimo en Andalucía. PH: Boletín Del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 63, 62-68.
- Burgos Núñez, A., Olmo García, J. C., & Saéz Pérez, M. P. (2012). Historia del puente colgante de Mengíbar, una obra de referencia la ingeniería civil española del siglo XIX. Revista de Obras Públicas, 3533(159), 56-62.
- Cabanás, R. (1954). La geología de la Provincia de Jaén en relación con las obras hidráulicas. Boletín Instituto de Estudios Giennenses, 4, 147-164.
- Calzada Pérez, M. (2006). Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur (Recurso electrónico). Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea.
- Carrera Díaz, G. (2006). La evolución del patrimonio (inter) cultural: políticas

- culturales para la diversidad. In Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Ed.), *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad* (pp. 14–29). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Carrera Díaz, G. (2017). Patrimonio inmaterial: reduccionismos, instrumentalizaciones político y económicas y conflictos de apropiación simbólica. *Revista Andaluza de Antropología*, 12, 1–30.
- Carrera Díaz, G., & Álvarez Bejarano, I. (2017). Documentación del patrimonio inmaterial. In *Introducción a la documentación del Patrimonio Cultural* (pp. 115–137). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). Alianza editorial.
- Casuso Quesada, R. A. (1998). *Arquitectura del siglo XIX en Jaén*. Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Centelles Soler, M., Ruiz García, A., & García-Pellicer López, P. (2009). *Los pueblos de colonización en Almería : arquitectura y desarrollo para una nueva agricultura*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Chueca Goitia, F. (1994). El Jaén desaparecido. In *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*. Instituto de Estudios Giennenses.
- Civantos Moral, A. (2017). *Iliturgi. Caminos, calzadas y otras vías de comunicación*. Cuadernos de Historia Mengibareña, 2–7.
- Cordero, J. A., & González Cano, J. (2005). *Tipologías de vivienda rural en Sierra Mágina*. Jabalcuz.
- Cruz Cabrera, J. P. (1996). *Las fuentes de Baeza : las fuentes y el abastecimiento urbano (siglos XVI al XVIII): captación, usos y distribución del agua*. Universidad de Granada.
- Cruz Cabrera, J. P. (1999). *Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza. Siglos XV al XVIII. Aristocracia urbana y conmemoración pública*. Universidad de Granada.
- Cruz Cabrera, J. P. (2003). Los puentes de Baeza. *Arquitectura e ingeniería en una ciudad señera andaluza durante la Edad Moderna*. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 186, 93–138.
- Díaz Quidiello, J. L. (2007). Las ciudades medias interiores en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. PH: *Boletín Del Instituto Andaluz Del Patrimonio Histórico*, 15 (63), 44–53.
- Durán Salado, I., & Carrera Díaz, G. (2017). La participación social en la documentación del patrimonio cultural. In *Introducción a la documentación del Patrimonio Cultural* (pp. 298–319). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Eco, U. (2005). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura* (B. de Educación, Ed.). Gedisa editorial.
- Espantaleón Jubes, R. (1961). Índices de la Revista “Don Lope de Sosa.” *Boletín Del Instituto de Estudios Giennenses*, 29, 107–162.
- Espino Hidalgo, B. del. (2017a). Las ciudades medias del centro de Andalucía. Aproximación a un fenómeno territorial y urbano. *Revista de Estudios Regionales*, (108), 165–191.
- Espino Hidalgo, B. del. (2017b). Puente colgante de Mengíbar. In U. de Sevilla (Ed.), *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río. Imagen y mirada*. Sevilla.
- Feduchi, L. M. (1978). *Itinerarios de arquitectura popular española* (F. Borrego,

- Ed.). Barcelona: Blume.
- Fernández del Amo Moreno, J. L. (1974). Del hacer de unos pueblos de colonización. *Arquitectura*, 192, 33–40.
- Fernández Ruiz, R. (2007). Úbeda-Baeza: enclave dual del Renacimiento español. PH: *Boletín Del Instituto Andaluz Del Patrimonio Histórico*, 15 (63), 60–61.
- Fernández Salinas, V. (2007). Paisaje urbano en las ciudades medias. PH: *Boletín Del Instituto Andaluz Del Patrimonio Histórico*, 63.
- Fernández Tarifa, A., & Conde Linage, A. (n.d.). Úbeda a finales del siglo XIX. Un espejo opaco para una España oscura. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 186, 505–583.
- Flores, C. (1973). *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar.
- Flores Soto, Jose Antonio. (2013). Aprendiendo de una arquitectura anónima: influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea: el INC en Extremadura. *Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid*.
- Flores Soto, José Antonio. (2010). El debate de lo vernáculo en España durante la primera mitad del siglo XX. *El Genio Maligno. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 6, 85–112.
- Florido Trujillo, G. (1996). *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Frigolé Reixac, J. (1999). La casa y el espacio doméstico tradicional y su sistema de representaciones. *Demófilo: Revista de Cultura Tradicional*, (31), 187–220.
- Galera Andreu, P. (2003). Úbeda y Baeza en su entorno: una singular irradiación urbana y arquitectónica. In C. Sánchez de las Heras (Ed.), *Conjuntos monumentales de Úbeda-Baeza: patrimonio mundial: enclave dual del Renacimiento español* (pp. 17–19). Sevilla.
- García Torralbo, M. C. (1997). El espacio conventual en el contexto urbano de Baeza en los siglos XVI y XVII. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*.
- Gil Olcina, A. (2006). Importancia y desaparición de un uso tradicional del agua: la flotación de maderas. *Eria: Revista Cuatrimestral de Geografía*, 69, 57–74.
- Goldfinger, M. (1993). *Arquitectura popular mediterránea* (L. I. Kahn, Ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- Gómez García, P. (2000). Un siglo de cultura popular en Andalucía. *Demófilo*, 33/34, 11–29.
- Gómez Martínez, V. (2017). *La casa sin nombre: Una casa popular tradicional en la provincia de Sevilla*. Universidad de Sevilla.
- González-Varas, I. (2018). *Conservación del Patrimonio Cultural*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Guerrero, S. (2002). *Nuevas escuelas rurales. El debate sobre lo popular en la arquitectura española de los años veinte y treinta*. *Arquitectura, Ciudad e Ideología Antiurbana: Actas Del Congreso Internacional*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra.
- Hidalgo Arellano, J. Á. (2007). José Luis Fernández del Amo. *Arquitectura anónima de autor*. In *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico: actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula* (pp. 283–286).

- Higueras Quesada, M. D. (1996). Evolución urbanística y demográfica en Baeza (1550-1750). *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 162, 705-866.
- Idáñez de Aguilar, A. F. (1996). Comarcas históricas en el Reino de Jaén. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 162, 867-894.
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (2010). Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Jiménez-Torrecillas, A. (2006). El viaje de vuelta. El encuentro de la contemporaneidad a través de lo vernáculo.
- Jiménez Barrejón, J. A. (1962). Proyecto de clasificación de las Vías Pecuarias. Mengíbar. Jaén. Ministerio de Agricultura. Dirección general de Ganadería. Servicio de vías pecuarias.
- Junta de Andalucía Consejería de Cultura. (2002). Arquitectura doméstica tradicional en Andalucía. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Junta de Andalucía Consejería de Fomento y Vivienda. (2018). Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Jaén. Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda.
- Le Goff, J. (1991). El orden de la memoria: el tiempo como imaginario. Barcelona: ediciones Paidós.
- López Pérez, M. E. (1998a). Figura de términos municipales de Jaén en el catastro de Ensenada: Documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 169, 365-499.
- López Pérez, M. E. (1998b). Figuras de términos municipales de Jaén en el catastro de Ensenada: Documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 169, 365-499.
- Lozano Herrero, B. (2019). El convenio de Faro: Perspectivas para la aplicación de la participación social en el estudio y defensa del Patrimonio Inmaterial. *Revista de Estudios Europeos*, 73, 148-163.
- Macías Rodríguez, D. (2017). Las ciudades medias del sur de Córdoba. Transiciones entre lo urbano y lo rural. Universidad de Sevilla.
- Martínez Muñoz, J. P. (2011). Mercaderes y poetas. Estrategias adaptativas de la alfarería en Ubeda. IV Jornadas de Investigación En Turismo. Turismo y Desarrollo Económico, 193-217. Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla.
- Medina Arellano, A. (n.d.). Elementos de Arquitectura popular en vía de extinción. El Gallo Verde- Sin Publicar.
- Medina Arellano, A. (2016). La inauguración de la Central Eléctrica de "El Salto" de Mengíbar en 1916 y su contexto histórico. In Libro de Feria y Fiestas de Mengíbar (pp. 43-55).
- Medina Arellano, A. (2017). Las vicisitudes de la construcción del puente colgante de Mengíbar. El ingeniero francés Jules Seguin. Cuadernos de Historia Mengibareña, 8-15.
- Mesa Beltrán, J. A. (2018). El patrimonio arquitectónico destruido y disperso de la provincia de Jaén durante los siglos XIX-XX. El Patrimonio Giennense En El SGI. Fototeca Laboratorio de Arte de La Universidad de Sevilla: Catálogo de La Exposición.
- Moniz Sánchez, C., Pleguezuelos Lavela, R., Dominguez Vela, J. J., & Caballero Sánchez, J. V. (2014). Las carreteras paisajísticas de Andalucía. Recurso

- para el disfrute y aprecio social del paisaje. Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda.
- Montero, F. de. (1948). El Instituto Nacional de Colonización. *Revista Nacional de Arquitectura*, **83**, 411–412.
- Moral Jimeno, M. (2016). Baeza y Úbeda. Texto e imagen. Del documento a la construcción de una identidad.
- Moreno Mendoza, Arsenio; Moral Jimeno, M. (2011). La imagen neoclásica y romántica de Úbeda y Baeza. Madrid: Monema. Fundación Lázaro Galdiano.
- Moreno Mendoza, A. (2003). Úbeda y Baeza en el siglo XVI: sus barrios de nueva planta. Una aproximación a su historia urbana. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, **186**, 321–336.
- Moreno Mendoza, A. (2004). Úbeda en el siglo XVI: de la ciudad del Rey a la urbe conventual. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, **189**, 233–270.
- Muñoz Martínez, A. (2007). El Plan Turístico de Ciudades Medias: el interior avanza. PH: *Boletín Del Intituto Del Patrimonio Histórico*, **63**, 70–74.
- Ollero-Lobato, F. (2010). Arquitectura doméstica durante la Edad Moderna. In Baeza, Arte y Patrimonio (pp. 85–100). Diputación Provincial de Jaén; Ayuntamiento de Baeza.
- Ordóñez Vergara, P. (1999). Cultura del agua y su arquitectura en Andalucía oriental. Demófilo: *Revista de Cultura Tradicional*, **31**, 144–159.
- Palma Crespo, M. (2013). Baeza restaurada : un siglo de intervenciones en el patrimonio documental. Universidad de Granada.
- Palomares Alarcón, S. (2016). Arquitectura industrial: mercados de abastos. Comparemos los casos de Baeza y Úbeda. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, **213**, 231–250.
- Peral López, J. F. (2016). Cruzar un río modificaciones territoriales y paisajísticas en el Guadalquivir (E. Mosquera Adell, Ed.). [s.n.], Sevilla.
- Pérez Escolano, V., & Calzada Pérez, M. (2008). Pueblos de colonización. In Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural (pp. 10–13).
- Pérez Humanes, M. (1999). Epitafio a la arquitectura tradicional. Encuentro con el aporisma. Demófilo: *Revista de Cultura Tradicional*, **31**, 112–124.
- Piqueras Haba, J., & Sanchís Deusa, M. del C. (2001). El transporte fluvial de madera en España: geografía histórica. *Cuadernos de Geografía*, **69**, 127–161.
- Plazas Beltrán, E. (2016). Documentación para la elaboración de la carta de riesgo del término municipal de Mengíbar (Jaén). Instituto Universitario de Investigación en arqueología ibérica. Universidad de Jaén. Ayuntamiento de Mengíbar.
- Plazas Beltrán, E. (2017). La Colección Museográfica “Villa de Mengíbar”. Yacimientos, colecciones y proyectos de investigación. Actas Del V Congreso Internacional de Historia de La Arqueología. *Arqueología de Los Museos: 150 Años de La Creación Del Museo Arqueológico Nacional.*, **809–820**. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Polaino Ortega, L. (1960). Estudio geográfico del alto Guadalquivir. *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, **24**, 67–118.
- Ramírez, J. A. (1996). Cómo escribir sobre arte y arquitectura: libro de estilo e introducción a los géneros de la crítica y de la historia del arte. Ediciones del

Serbal.

Rodríguez-Moñini Soriano, R., & Coronas Tejada, L. (2000). Aproximación a la historia eclesiástica de la ciudad de Baeza (Jaén): (del esplendor renacentista y barroco a la crisis liberal del XIX). Instituto de Estudios Giennenses, Diputación de Jaén.

Rodríguez Becerra, S. (1996). Problemática en torno a la catalogación de la arquitectura tradicional. PH: Boletín Del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Rodríguez Molina, J. (2003). Úbeda y Baeza. Cimientos medievales de su monumentalidad. Boletín Instituto de Estudios Giennenses, 186, 413–463.

Rudofsky, B. (1973). Arquitectura sin arquitectos : breve introducción a la arquitectura sin genealogía . In Biblioteca Del Universitario. Temas Arquitectura. Buenos Aires: Eudeba.

Sambricio, C. (2000). La normalización de la arquitectura vernácula: un debate en la España de los veinte. Revista de Occidente, 253, 21–44.

Sánchez de las Heras, C. (Ed.). (2003). Conjuntos monumentales de Úbeda-Baeza : patrimonio mundial : enclave dual del renacimiento español. Informes de justificación de valores . Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura,.

Sánchez del Barrio, A., & Carricajo Carbajo, C. (1995). Arquitectura popular. Simancas Ediciones.

Talego Vázquez, F. (1996). El inventario de arquitectura popular de producción y transformación: el enfoque etnológico. PH: Boletín Del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Tames Alarcón, J. (1948). Proceso urbanístico de nuestra colonización interior.

Revista Nacional de Arquitectura, 83, 413–424.

Tames Alarcón, J. (1988). Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización. 1939–1970. Urbanismo en el medio rural. Urbanismo, 3, 4–16.

Terradas Saborit, I. (2000). La contradicción entre identidad vivida e identificación jurídico-política. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 20, 63–79.

Vegas López-Manzanares, F., & Mileto, C. (2016). Estudio de Buenas Prácticas en las Intervenciones de Arquitectura Tradicional Española en el marco del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (Universidad Politécnica de Valencia, Ed.). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Velasco Barral, C. (2014). Orígenes de la difusión de la arquitectura popular en España. Una evolución geográfica. P+C: Proyecto y Ciudad: Revista de Temas de Arquitectura, 5, 47–58.

Zoido Naranjo, F. (2008). Territorios y paisajes del Guadalquivir. In J. Rubiales Torrejón (Ed.), El río Guadalquivir (pp. 3–15). Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.

Normativa, Decretos y Planes

Consejo de Europa. (2000). Convenio Europeo del Paisaje. Florencia.

Decreto 134/2012, de 15 de mayo, por el que se inscribe en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjuntos Histórico, el sector delimitado de la población de Iznatoraf (Jaén). (2012). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 108.

Decreto 3764/1972, de 23 de diciembre, por el que se declara conjunto histórico-artístico de carácter nacional el recinto amurallado de la villa de Sabiote (Jaén). (1973). Boletín Oficial del Estado núm. 32.

Decreto 502/2012, de 9 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, el sector delimitado de la población de Begíjar (Jaén). (2012). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 212.

Decreto 550/1966, de 10 de marzo, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la ciudad de Baeza (Jaén). (1966). Boletín Oficial del Estado núm. 69.

Decreto de 4 de febrero de 1955 por el que se declara Conjunto Monumental a una zona de la ciudad de Úbeda. (1955). Boletín Oficial del Estado núm. 45.

ICOMOS. (1999). Carta del Patrimonio Vernáculo construido.

Junta de Andalucía. (2006). Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Junta de Andalucía. (2012). Estrategia del Paisaje de Andalucía.

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. (2007). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 248.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. (1985). Boletín Oficial del Estado núm. 155.

Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. (2002). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 154.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015a). Plan Nacional de Arquitectura Tradicional.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015b). Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Mengíbar. (1994).

Plan Especial de Protección, reforma interior y mejora urbana + Catálogo del Centro Histórico de Baeza. Jaén. (1990). Ayuntamiento de Baeza.

Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Úbeda. (1989). Ayuntamiento de Úbeda.

UNESCO. (2003). Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Webs

Activos Digitales IAPH: Demarcación paisajística Campiña de Jaén - La Loma. (n.d.). Retrieved April 19, 2020, from <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326336>

Activos Digitales IAPH: Jaén : puente de Mengíbar. (n.d.). Retrieved April 19, 2020, from <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/329059>

Asociación para la Interpretación del patrimonio. (n.d.). Retrieved May 10, 2020, from https://www.interpretaciondelpatrimonio.com/images/Documentos2020/Conclusiones_XIX_Jornadas_de_la_AIP_-_Jaén_2020.pdf

Búsqueda de fichas cartográficas: Consulta libre - Buscador de Cartografía Histórica. (n.d.). Retrieved April 10, 2020, from <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/search>

Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía. Demarcación pasajística Campiña de Jaén - La Loma. (2010). Retrieved May 5, 2020, from <https://hdl.handle.net/11532/326336>

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. (2015). Propuesta de proyecto de revisión de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Retrieved May 9, 2020, from <https://www.chguadalquivir.es/descargas/PlanHidrologico2015-2021/Guadalquivir/03-ANEJO N2.-DESCRIPCION GENERAL DE LA DEMARCACION.pdf>

Encuesta sobre los paisajes de la provincia de Jaén. (n.d.). Retrieved May 10, 2020, from <https://encuestas.ugr.es/index.php/779213>

Fototeca Digital. (n.d.). Retrieved April 11, 2020, from <http://fototeca.cnig.es/>

Guía Digital IAPH. (n.d.). Retrieved May 16, 2020, from <https://guiadigital.iaph.es/inicio>

Instituto de Estadística y Cartografía. Line@. (n.d.). Retrieved April 10, 2020, from <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/lineav2/web/>

MapasIGME - Portal de cartografía del IGME: Base Cartográfica Numérica 1:25.000. (n.d.). Retrieved April 10, 2020, from <http://info.igme.es/cartografiadigital/otra/bcn25.aspx>

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE - Portal de Archivos Españoles. (n.d.). Retrieved May 11, 2020, from http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=4&txt_id_imagen=8&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen=

Plan Nacional de Arquitectura Tradicional - IPCE Instituto... - Ministerio de Cultura y Deporte. (n.d.). Retrieved May 14, 2020, from <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/arquitectura-tradicional.html>

Renaissance Monumental Ensembles of Úbeda and Baeza - Documents - UNESCO World Heritage Centre. (n.d.). Retrieved April 10, 2020, from <https://whc.unesco.org/en/list/522/documents/>

Revista don Lope de Sosa. (n.d.). Retrieved April 16, 2020, from <https://www.vbeda.com/biblio/>

UNESCO World Heritage Centre. (n.d.). Retrieved April 10, 2020, from <https://whc.unesco.org/>

Rreferencias de imágenes

Img. 1: Fotografía propia

Img. 2: Fotografía propia

Img. 3: Elaboración propia

Img. 4: Elaboración propia

Img. 5: Fotografía propia

Img. 6: Elaboración propia

Img. 7: Elaboración propia tomando como base los planos del POTA

Img. 8: Elaboración propia tomando como base los planos del POTA

Img. 9: Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén 1953. Archivo Municipal de Bailén

Img. 10: Programa de Fiestas Conmemorativa de la Batalla de Bailén 1995. Archivo Municipal de Bailén

Img. 11: Programa de Fiestas Conmemorativa de la Batalla de Bailén 1995. Archivo Municipal de Bailén

Img. 12: Programa de Fiestas Conmemorativa de la Batalla de Bailén 1995. Archivo Municipal de Bailén

Img. 13: Goldfinger, 1993

Img. 14: Berges (1997: 78)

Img. 15: Araque, 1983: 78)

Img. 16: Fotografía propia

Img. 17: www.google.es/Imágenes

Img. 18: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 19: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 20: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 21: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 22: Elaboración propia

Img. 23: Instituto Geográfico Nacional

Img. 24: Instituto Geográfico Nacional

Img. 25: Elaboración propia

Img. 26: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 27: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 28: Basados en los esquemas del Catálogo del PEPRI 1990 de Baeza

Img. 29: Basados en los esquemas del Catálogo del PEPRI 1990 de Baeza

Img. 30: Elaboración propia. Base Ortofoto Andalucía. Instituto Estadística y Cartografía

Img. 31: Elaboración propia, usando la cartografía de Catastro, y fotografías propias, excepto 03 y 15 (Google Street View)

Img. 32: Elaboración propia, usando la cartografía de Catastro, y fotografías propias, excepto 42 (Fotografía de Francisco Galán)

Img. 33: Elaboración propia, usando la cartografía de Catastro, y fotografías propias

Img. 34: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 35: Elaboración propia usando los planos originales (Calzada, 2006)

Img. 36: Fotografía propia

Img. 37: Ortofoto Interministerial 1973-1986. Instituto Geográfico Nacional

Img. 38: Elaboración propia y de Marta Pérez Luque y María Rivas Herencia, usando los planos originales (Calzada, 2006).

Img. 39: Calzada, 2006.

Img. 40: Interministerial 1973–1986. Instituto Geográfico Nacional

Img. 41: Elaboración propia

Img. 42: Elaboración propia

Img. 43: Elaboración propia

Img. 44: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 100.000

Img. 45: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 100.000

Img. 46: Elaboración propia tomando como base una imagen aparecida en la encuesta sobre el Paisaje Jiennense (<https://encuestas.ugr.es/index.php/779213>) y la Base Cartográfica de Andalucía 100.000.

Img. 47: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 48: Primera imagen extraída de <http://pares.mcu.es/Catastro/> y segunda imagen de elaboración propia.

Img. 49: Fotografía propia

Img. 50: Fotografía propia

Img. 51: Fotografía propia

Img. 52: Fotografía propia

Img. 53: Fotografía propia

Img. 54: Fotografía propia

Img. 55: Fotografía propia

Img. 56: Fotografía propia

Img. 57: Fotografía propia

Img. 58: Fotografía propia

Img. 59: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000

Img. 60: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000 y el plano de Yacimientos Arqueológicos de Plazas (2016).

Img. 61: Elaboración propia

Img. 62: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía, el plano histórico de 1888 recuperado del IECA y el vuelo americano del 1956 de la fototeca digital de ign.

Img. 63: Elaboración propia

Img. 64: Elaboración propia

Img. 65: Fotografías propias

Img. 66: Elaboración propia

Img. 67: Fotografía propia

Img. 68: Elaboración propia usando la Base Cartográfica de Andalucía 10.000 y el texto de Barahona (s.f.).

Img. 69: Cartografía Histórica del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Img. 70: Ortofoto Vuelo Americano serie B 1956–1957. Instituto Geográfico Nacional

Img. 71: Recuperada de Barahona y Ciórraga (2011: 26)

Img. 72: Recuperada de Barahona y Ciórraga (2011: 14)

Img. 73: Elaboración propia

Img. 74: Recuperada de Barahona y Ciórraga (2011: 36–37)

Img. 75: Elaboración propia tomando como Base la cartografía catastral cedida por el Ayuntamiento de Mengibar

Img. 76: Recuperada de Barahona y Ciórraga (2011: 10)

Img. 77: Recuperada de Barahona y Ciórraga (2011: 11)

Img. 78: Elaboración propia, usando la cartografía de Catastro

Img. 79: Fotografías propias

Img. 80: Elaboración propia con la Base del catastro y la observación directa.

Img. 81: Fotografía propia

Img. 82: Fotografía propia

Img. 83: Fotografía propia

Img. 84: Fotografía propia

Img. 85: Recuperada de Barahona (2004: 250)

Img. 86: Recuperada de Barahona y Cíórraga (2011: 52)

Img. 87, Img. 88: Recuperada de Barahona (2019)

Img. 89: Fotografía propia

Img. 90: Recuperada de Barahona y Cíórraga (2011: 26)

Img. 91: Fotografía propia

Img. 92: Recuperada de Barahona (2019: 146)

Img. 93: Fotografía propia

Img. 94: Recuperada de Barahona (2004: 354)

Img. 95: Fotografía propia

Img. 96: Recuperada de Barahona y Cíórraga (2011: 35)

Img. 97: Fotografía propia

Img. 98: Recuperada de Barahona y Cíórraga (2011: 24)

Img. 99: Fotografía propia

Img. 100: Capturas obtenidas de Google Street View 2008

Img. 101: Fotografías propias

Img. 102: Elaboración propia tomando como base la Base Cartográfica de Andalucía 100.000.

Img. 103: Elaboración propia

Img. 104: Fotografía propia en el taller de participación impartido por Isabel Durán en el curso de Sinergias Administrativas para la gestión del paisaje de la Diputación

de Jaén.

Img. 105: Elaboración propia

Img. 106: Fotografía propia

Img. 107: Fotografía propia

Img. 108: Fotografía propia

Img. 109: Elaboración propia, usando la cartografía de Catastro

Img. 110: Fotografías propias

Img. 111: Elaboración propia con la Base del catastro y la observación directa.

Img. 112: Fotografía propia

Img. 113: Fotografía propia

Img. 114: Fotografías propias

Img. 115: Fotografía propia

Img. 116: Fotografía propia

Img. 117: Fotografía propia

Img. 118: Fotografía propia

Img. 119: Fotografía propia

Img. 120: Fotografía propia

Img. 121: Fotografía propia

Img. 122: Fotografía propia

Img. 123: Fotografía propia

Img. 124: Fotografía propia

9. DOSSIER FOTOGRÁFICO

Img. 109_ Paisaje del valle del Guadalquivir y la Loma



Fig. 140. Paisaje del valle del Guadalequivir y la Loma



Img. 111_ Paisaje del valle del Guadalquivir hacia Sierra Morena



Img. 112_ Río Guadalquivir a su paso por el Puente del Obispo



Img. 113_ Paisaje de campiña por la Cañada Real de Arjona



Img. 114_ Carretera Paisajística A-6000 de Mengibar a Villargordo



Fig. 14.3. Vista de la laguna Guadalupe y Guadalupe en el término municipal de Mengibar



Img. 116_ Mengibar desde Jabalquinto





Img. 117_ Vista de Mengibar con la Torre del Homenaje, el campanario de la Iglesia y el caserío y, al fondo, la Loma coronada por Baeza y la torre de su catedral



AGRADECIMIENTOS

Este trabajo Fin de Máster lleva detrás muchas horas de investigaciones, de trabajo de campo y de lecturas. Pero también tiene detrás a muchas personas que han colaborado conmigo de alguna u otra forma. En primer lugar, quiero agradecer a la profesora María Teresa Pérez Cano, tutora de este trabajo, por su plena disposición en todo momento, por su ayuda y por su insistencia y ánimos. A las profesoras de la asignatura Proyecto Patrimonial del Máster en Granada, Marisol García Torrente y Celia Martínez Yáñez, por el apoyo mostrado cuando este trabajo estaba comenzando. A Francisco Javier Navarro de Pablos, que fue Codirector del trabajo presentado en la Beca de Iniciación a la Investigación. Al profesor de la Universidad de Jaén, Pedro Galera Andreu por concederme una entrevista donde pudimos hablar de la situación de la arquitectura tradicional en Jaén. A María Moral Jimeno, doctora en Historia del Arte y Gestión Cultural, por la gran cantidad de bibliografía sobre Úbeda y Baeza que me aportó y por el interés mostrado. A los técnicos del Ayuntamiento de Baeza, Paqui Gallego y Jesús Martín, por el material que me facilitaron. A los técnicos del Ayuntamiento de Úbeda en especial a Juan Manuel Álvarez por facilitarme toda la normativa actual del municipio. A los técnicos del Ayuntamiento de Mengíbar por facilitarme, en su día, la normativa y planimetría. A Francisco Galán Hervás por todos los datos que me ha aportado siempre de Baeza. A José Antonio Mesa Beltrán por enviarme bibliografía sobre el patrimonio perdido en la provincia de Jaén. A Emilio Molero López-Barajas por invitarme a las Jornadas de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de donde pude extraer mucha información acerca del paisaje y la memoria de la provincia de Jaén. A Francisco Jiménez Rabasco por recomendarme bibliografía sobre patrimonio inmaterial y patrimonio etnológico. A Justa Acosta por abrirme la puerta de su casa en Mengíbar y mostrármela de forma amable y a Paco Martos, igualmente, por abrirme la casa de su abuelo. A María del Mar por la ayuda bilingüe. A la Asociación Amigos de la Historia de Mengíbar ya que gracias a ella he podido conocer cada vez más los problemas patrimoniales que existen en este municipio, en especial quiero agradecer a Paqui Gálvez Pancorbo por prestarme y ofrecerme sus libros y por las conversaciones sobre el patrimonio que hemos tenido junto con Juan Carlos Olmo Hoyo, a quien también agradezco haberme acercado a la Asociación; a Alonso Medina Arellano por prestarme información inédita; a Emilio Plazas Beltrán por enviarme tanta documentación sobre arqueología y sus propios trabajos de recopilación de información de forma desinteresada y a Sebastián Barahona Vallecillo por su disposición para prestarme sus trabajos inéditos y la ayuda mostrada en todo momento. Durante los meses en los que estuvimos confinados en nuestras casas debido a la pandemia originada por el COVID-19, el haber contado con gran cantidad de información digital o facilitada por muchas de estas personas fue la clave para que este trabajo saliera adelante, sin olvidarme, también, de la importante labor que hace el Instituto de Estudios Giennenses de digitalización de publicaciones y su puesta a disposición de los usuarios.

Gracias al jurado del X Premio de investigación por haber elegido mi trabajo como ganador y al Consejo Económico y Social y la Fundación Unicaja por promover esta iniciativa bianual. Este premio es una vía para incentivar la investigación en cualquier área de conocimiento de nuestra provincia y, a la vez, para darle un empujón a la difusión de los trabajos desde una perspectiva académica, pero, sobre todo, desde una perspectiva de crecimiento social.

Quiero agradecer, también, a mis familiares y amigos más cercanos por escucharme cuando la arquitectura tradicional y su conservación se convirtieron en casi una obsesión para mí. A Joaquín, mi compañero, que bien sabe de mis obsesiones. Y por último, gracias a mis padres, por hacerme de pueblo, y gracias a mi hermana y a mi hermano por hacerme vivirlo.



ISBN 978-84-09-61323-6



9 788409 613236